



# INFORME DE GESTIÓN

# 2016



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## PRESENTACIÓN

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos a partir del acuerdo 257 de 2006 se establece como Unidad Especial del orden Distrital del sector Central, sin personería jurídica

La Estructura organizacional de la UAECOB está determinada por los Decretos 541 de 2006, por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones de la UAECOB, el Decreto 221 de 2007, por el cual se crea la Subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB y el Decreto 555 de 2011 que crea la Subdirección de Gestión Humana, la Subdirección Logística, la Oficina de Control Interno y el Asesor de Comunicaciones y Prensa.

El presente informe de gestión, describe la gestión realizada en la vigencia 2016, a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales de acuerdo con la misionalidad de la Entidad; teniendo en cuenta sus procesos y las herramientas de planificación seguimiento y control con las que se apoyan las diferentes dependencias de la Unidad para dar respuesta a su objeto o razón de ser como una entidad del estado que garantiza un servicio público a la ciudad de Bogotá.

Dado lo anterior se informa que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se encuentra organizado funcionalmente bajo un mapa de procesos misionales de apoyo, estratégico y de evaluación y mejora; de igual forma se encuentra en implementación el Sistema Integrado de

Gestión compuesto por ocho subsistemas.

**El Direccionamiento estratégico de la Unidad Administrativa está conformado por:**

**Misión:** Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., mediante la atención y gestión del riesgo en incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, de manera segura, eficiente, con sentido de responsabilidad social, fundamentadas en la excelencia institucional del talento humano.

**Visión:** Ser para el 2020 el Cuerpo Oficial de Bomberos referente para América, tanto en el sector público como el privado por su servicio, su excelencia institucional y el cumplimiento de estándares de clase mundial.

**Objetivos Estratégicos:** Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general.

Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción.

Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia.

La Unidad Administrativa en articulación y bajo los lineamientos establecidos en el Acuerdo 645 de 2016 mediante el cual fue adoptado el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2016 – 2020, "Bogotá Mejor para Todos", enmarcó para la vigencia 2016 su accionar institucional en el cumplimiento de las acciones establecida para el logro de los compromisos del plan de desarrollo descritos.

Es así como en su deber institucional y de compromiso y respuesta con la Ciudad, la UAECOB desarrollo su gestión en la vigencia 2016 propendiendo por la protección de la

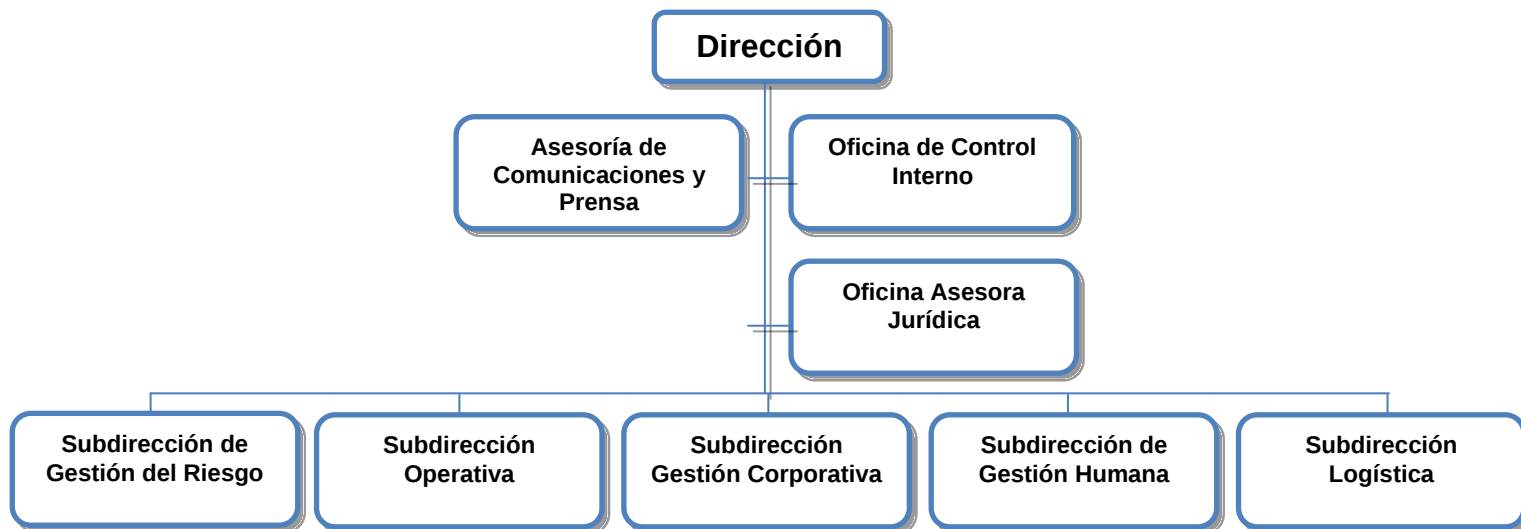
vida, el ambiente y el patrimonio de la ciudad bajo lineamientos de responsabilidad, transparencia, respeto, probidad entre otros valores que hicieron posible además entregar un servicio con calidad y oportunidad cumpliendo de igual forma con los objetivos institucionales establecidos.

### Estructura Orgánica y administrativa

Para el desarrollo de su objeto la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, en la actualidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

1. Dirección
  - 1.1. Oficina Asesora Jurídica
  - 1.2. Oficina Asesora de Planeación
  - 1.3. Oficina de Control Interno
2. Subdirección de Gestión del Riesgo
3. Subdirección Operativa
4. Subdirección de Gestión Corporativa
5. Subdirección de Gestión Humana
6. Subdirección Logística

#### Estructura Organizacional UAE Cuerpo Oficial de Bomberos



Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

# SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

## SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

De conformidad con el Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C", en cumplimiento con el Artículo 9º, las siguientes son funciones de la Subdirección Operativa:

1. Participar con la Dirección General en la toma de decisiones y la determinación de las políticas y programas relacionados con la atención de emergencias y el cumplimiento de la misión de la entidad.

2. Dirigir la preparación y ejecución del plan operativo y de desarrollo de la dependencia, identificando acciones integradas.

3. Atender oportunamente los incendios, emergencias, rescates, incidentes con materiales peligrosos en el Distrito Capital y demás eventos que se presenten, de acuerdo con los protocolos y procedimientos operativos establecidos.

4. Coordinar con la Subdirección de Gestión Humana los programas encaminados al adecuado estado de preparación físico y psicológico y adiestramiento al personal que conforma los grupos de especializados de rescate y mantenerlos actualizados en técnicas de rescate.

5. Efectuar el seguimiento y evaluación técnica a todos los procedimientos y protocolos operativos de atención de emergencias, evaluando in situ su

desarrollo y coordinar con la Subdirección de Logística los apoyos necesarios para las operaciones.

6. Atender las solicitudes y requerimientos de los medios de comunicación, actuando como vocero de la entidad, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

7. Acompañar la participación del Cuerpo Oficial de Bomberos en los Comités Locales de Prevención y Atención de Emergencias en el Distrito Capital.

8. Apoyar los programas y campañas de prevención de incendios e incidentes con materiales peligrosos en lo correspondiente a sus funciones y en coordinación con las áreas y entidades a que haya lugar.

9. Diseñar e implementar en coordinación con el área de tecnología el plan operativo de comunicaciones de emergencia al interior de la entidad, que garantice la efectividad y autonomía operativa durante la atención de las emergencias.

10. Apoyar a la Subdirección de Gestión del Riesgo en el diseño de protocolos y procedimientos operativos en la Entidad, teniendo en cuenta las características de las emergencias que se presentan en el Distrito Capital.

11. Identificar y realizar los requerimientos de capacitación y entrenamiento para el personal operativo

de la Institución, de acuerdo con los escenarios de intervención.

12. Desarrollar acciones para incorporar en la cultura organizacional estrategias que permitan implementar protocolos, procedimientos y acciones que garanticen la seguridad en las operaciones.

13. Implementar los planes de contingencia que se desarrollen para los diferentes escenarios en la ciudad.

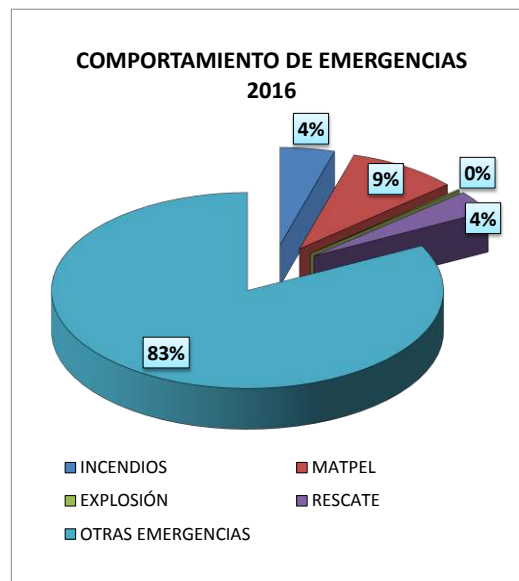
14. Apoyar el establecimiento de estándares y requerimientos que deba gestionar la Subdirección de Logística.

15. Coordinar con la Subdirección de Gestión Corporativa los requerimientos administrativos de las estaciones.

## ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Durante la vigencia 2016, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá atendió **36.969 emergencias** por incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, en las cuales se vieron afectadas un total de 23.475 personas, entre ellas 12.416 hombres, 5.265 mujeres y 5.794 menores de edad.

De acuerdo a las emergencias atendidas, se resalta la categoría de otras emergencias, con un porcentaje de participación del 83%, en incidentes tales como inundaciones, fenómenos de remoción en masa, caída de árboles, accidentes vehiculares, recolección de abejas, fallas eléctricas, primeros auxilios, incidentes de origen natural y animales, entre otros.



El número de Servicios relacionadas con Otras Emergencias siguen siendo un gran número frente a las emergencias IMER, generando la necesidad de adquisición de más recursos y capacitación, para atender en forma efectiva estas emergencias, conforme al crecimiento y necesidades de la ciudad.

El Tiempo promedio de Respuesta de los servicios IMER (Incendios, Materiales Peligrosos, Explosiones y rescate) se estableció en **8:40 minutos**.

Frente a los Tiempos de Respuesta se implementó una estrategia que permitió contrarrestar los impactos de los mismos, en donde si bien es cierto aspectos externos, como el estado de la malla vial y la reducción de la movilidad en la ciudad por obras y cerramientos de vías, incidieron de manera significativa en los tiempos de respuesta para la atención de emergencias, se establecieron puestos de avanzada en diferentes puntos críticos ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, lo que permitió que en

horas pico exista una mayor cobertura del servicio. Igualmente, se desarrollaron internamente ejercicios de alistamiento en las estaciones, orientados a estandarizar los tiempos en esta

actividad y llevar un control más efectivo que permitiera reducir los tiempos en la respuesta de las emergencias, lo que ha generado impactos positivos en la atención de emergencias.

### CONSOLIDADO DE SERVICIOS IMER ATENDIDOS 2016

| LOCALIDAD           | SERVICIOS IMER - ACUMULADO POR LOCALIDAD - 2016 |              |           |              |                   | TOTAL         | Tiempo de Respuesta Promedio (MIN) |
|---------------------|-------------------------------------------------|--------------|-----------|--------------|-------------------|---------------|------------------------------------|
|                     | INCENDIOS                                       | MATPEL       | EXPLOSIÓN | RESCATE      | OTRAS EMERGENCIAS |               |                                    |
| 1 - USAQUÉN         | 105                                             | 243          | 4         | 128          | 2.659             | 3.139         | 9:12                               |
| 2 - CHAPINERO       | 68                                              | 168          | 4         | 116          | 2.194             | 2.550         | 8:12                               |
| 3 - SANTA FE        | 62                                              | 145          | 4         | 76           | 1.192             | 1.479         | 8:11                               |
| 4 - SAN CRISTÓBAL   | 178                                             | 205          | 5         | 48           | 1.900             | 2.336         | 9:32                               |
| 5 - USME            | 91                                              | 169          | 3         | 51           | 1.208             | 1.522         | 8:23                               |
| 6 - TUNJUELITO      | 60                                              | 69           | 2         | 34           | 768               | 933           | 7:33                               |
| 7 - BOSA            | 90                                              | 154          | 4         | 54           | 1.254             | 1.556         | 10:23                              |
| 8 - KENNEDY         | 154                                             | 322          | 5         | 122          | 2.422             | 3.025         | 8:18                               |
| 9 - FONTIBÓN        | 83                                              | 172          | 9         | 68           | 1.654             | 1.986         | 7:37                               |
| 10 - ENGATIVÁ       | 114                                             | 283          | 5         | 113          | 3.048             | 3.563         | 7:46                               |
| 11 - SUBA           | 178                                             | 459          | 9         | 227          | 3.872             | 4.745         | 9:19                               |
| 12 - BARRIOS UNIDOS | 38                                              | 100          | 0         | 51           | 948               | 1.137         | 8:09                               |
| 13 - TEUSAQUILLO    | 46                                              | 123          | 1         | 64           | 1.440             | 1.674         | 7:42                               |
| 14 - MÁRTIRES       | 54                                              | 131          | 1         | 46           | 1.202             | 1.434         | 5:36                               |
| 15 - ANTONIO NARIÑO | 23                                              | 84           | 0         | 22           | 564               | 693           | 6:01                               |
| 16 - PUENTE ARANDA  | 46                                              | 132          | 0         | 41           | 1.106             | 1.325         | 7:39                               |
| 17 - CANDELARIA     | 14                                              | 37           | 0         | 14           | 440               | 505           | 6:59                               |
| 18 - RAFAEL URIBE   | 102                                             | 148          | 1         | 36           | 862               | 1.149         | 9:30                               |
| 19 - CIUDAD BOLÍVAR | 154                                             | 227          | 3         | 49           | 1.686             | 2.119         | 11:28                              |
| 20 - SUMAPAZ        | 2                                               | 0            | 0         | 1            | 26                | 29            | 10:20                              |
| FUERA D.C.          | 1                                               | 1            | 0         | 0            | 68                | 70            | 14:30                              |
| <b>Total</b>        | <b>1.663</b>                                    | <b>3.372</b> | <b>60</b> | <b>1.361</b> | <b>30.513</b>     | <b>36.969</b> | <b>08:40</b>                       |

Fuente: Subdirección Operativa

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

### USAR – Búsqueda y Rescate en Estructuras colapsadas

Durante el año 2016, el proceso **USAR** se centralizó en obtener la acreditación para el nivel mediano, con el acompañamiento de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD con quienes se adelantaron a lo largo de todo el año diferentes mesas de trabajo y actividades que contribuyeron de manera significativa el fortalecimiento del grupo especializado, en aras de convertirse en un referente a nivel de Latinoamérica en la búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.



Una de las actividades más relevantes fue la jornada SIMEX en donde el Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá tuvo un papel protagónico y excepcional en el desarrollo de la simulación.

Es de reconocer la importante labor que efectuaron los integrantes del Grupo USAR en la emergencia de Ecuador, en donde los excelentes resultados que brindó el personal en rescate y ubicación de víctimas, fue reconocido por el Presidente Juan Manuel Santos a través de una ceremonia de condecoración, lo que evidencia la importancia que tiene este grupo a nivel nacional e internacional.



### Búsqueda y Rescate Técnico

El grupo Especializado de Búsqueda y Rescate Técnico, se impuso diferentes retos de entrenamiento y reentrenamiento a través de la formulación del curso de búsqueda y rescate en montaña, el cual es una compilación de vastos conocimientos, estudios y experiencias del personal operativo.

El curso de Bombero Caído II, se realizó en el segundo semestre, constituyendo

un gran reto por su alto nivel de exigencia a los participantes siendo un punto de referencia para la selección del personal especializado. Este ejercicio fue desarrollado los primeros días del mes de noviembre, con la participación de uniformados de las 17 estaciones.

Teniendo en cuenta los cambios en la tipología de los vehículos que actualmente se encuentran circulando en el Distrito Capital (híbridos/eléctricos), el personal especializado en rescate adelantó la gestión con el fin de realizar un fortalecimiento en este tema, en donde se dio inicio a través de una jornada con Porsche, para que se reconocieran las diferencias de características y factores más relevantes de seguridad a tener en cuenta, al momento de un rescate en este tipo de vehículos, el cual se planea replicar en las 17 estaciones durante la vigencia 2017.



### Rescate Acuático

La estación de Kennedy, especializada en rescate acuático, enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento de las destrezas de rescate por extensión con la participación de todas las estaciones. De igual forma, se realizó entrenamiento en rescate, salvamento y auto-salvamento acuático; así como se pretendió que el 100% del personal operativo de las 17 Estaciones adquiriera destrezas en natación básica.



## **Búsqueda y Rescate de animales en emergencias**

Con el fin de fortalecer la atención de incidentes con animales, se realizó un ejercicio de entrenamiento y reentrenamiento de manejo de emergencias apícolas para las 17 estaciones de UAECOB. Así mismo, se desarrolló un ejercicio teórico práctico para rescate de grandes animales (semovientes).

Teniendo en cuenta que eventos de rescate de grandes animales son emergencias poco comunes, y que el personal de primera respuesta requiere fortalecer la prestación de este servicio se planteó un espacio para el entrenamiento de manera que se identificara claramente el actuar inicial en estos eventos sin afectar a la víctima y que facilite la intervención del Grupo especializado BRAE.



Se realizó entrenamiento canino enfocado a la búsqueda y rescate con equipo cinófilo para los caninos que se encuentran activos en el grupo BRAE.

## **Atención de incendios Forestales**

En el primer semestre de la vigencia 2016, se desarrolló un ejercicio de aguas para la atención efectiva de incendios forestales en diferentes escenarios de acuerdo a las jurisdicciones de las Compañías, y en el cual participó el personal de las diecisiete (17) estaciones.



También se llevó a cabo un curso de incendios forestales, el cual contó con la participación de Bomberos Forestales de Brasil como instructores del curso.

## **Atención de Incendios Estructurales.**

Un escenario que representaría un gran reto para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, sería un incendio en un escenario como un túnel, por lo que se realizó un simulacro en el túnel Argelino Duran Quintero; ubicado en el corredor vial Bogotá – Villavicencio; en donde se pusieron a prueba equipos de recirculación y las diferentes tácticas y estrategias en un ejercicio simulado. Es de resaltar, que en el simulacro se involucraron componentes relacionados con materiales peligrosos, con el fin de validar el procedimiento interno para la atención de este tipo de incidentes y mejorar las competencias del personal operativo, mediante la aplicación del Sistema Comando de Incidentes - SCI el cual se articula con los procedimientos y protocolos de COVIANDES.

## **Materiales Peligrosos**

Durante la vigencia 2016 se realizó el simulacro para la atención de incidentes con Materiales Peligrosos Nivel Técnico con base en la norma NFPA<sup>1</sup> 472A, a través de un escenario para el manejo de incidentes por liberación de cloro, con la participación del 90% de los integrantes del Grupo MATPEL, el cual se realizó en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA en el marco del 2do seminario internacional de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos.

Así mismo, se realizó el curso NBQR<sup>2</sup> Intermedio para el personal operativo de

las 17 estaciones de bomberos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.



La capacitación fue elaborada por el grupo especializado MATPEL los días 9, 10 y 12 de noviembre; contó con el apoyo de técnicos de antiexplosivos de la Fiscalía; y fue dirigida a integrantes de las diecisiete (17) estaciones, para optimizar la respuesta a los incidentes de la ciudad.

## **Operaciones generales**

Durante el mes de Diciembre de la vigencia 2016, se realizó el Match Bomberil, ejercicio mediante el cual se ejecutaron pruebas de atención de incendios, rescate acuático, rescate técnico y materiales peligrosos, en donde compitieron las cinco (5) compañías, con representantes de las 17 estaciones y con la participación de los Bomberos Voluntarios de Bogotá.

<sup>1</sup> National Fire Protection Association

<sup>2</sup> Nuclear, Biológico, Químico y Reactivo

## Planes Específicos de Respuesta (PER)

El ejercicio está enfocado en ejecutar un (1) Plan Específico de Respuesta (PER) por estación; los cuales se efectuaron en los siguientes establecimientos:

| ESTACIÓN              | ESTABLECIMIENTO PUBLICO             | %CUMPLIMIENTO |
|-----------------------|-------------------------------------|---------------|
| Chapinero B-1         | EDIFICIO CITYBANK                   | 100%          |
| Central B-2           | PLAZA DE MERCADO PALOQUEMAO         | 100%          |
| Restrepo B-3          | CAFAM CENTENARIO                    | 100%          |
| Puente Aranda B-4     | LAFAYETTE                           | 100%          |
| Kennedy B-5           | P.A.S. KENNEDY                      | 100%          |
| Fontibón B-6          | HOTEL MOVICH                        | 100%          |
| Ferías B-7            | SALITRE MAGICO                      | 100%          |
| Bosa B-8              | CENTRO COMERCIAL TREBOLES PORVENIR  | 100%          |
| Bellavista B-9        | CARIA GROUP CO                      | 100%          |
| Marichuela B-10       | COL DE USME                         | 100%          |
| Candelaria B-11       | MEXICHEN COLOMBIA PAVCO             | 100%          |
| Suba B-12             | CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE REFUS | 100%          |
| Caobo Salazar B-13    | CDC SIMON BOLIVAR                   | 100%          |
| Bicentenario B-14     | GIMNASIO SANTANA NORTE              | 95%           |
| Garcés Navas B-15     | COLEGIO DISTRITAL CHERRY            | 100%          |
| Venecia B-16          | COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA    | 100%          |
| Centro Histórico B-17 | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO PONAL     | 100%          |

Es importante destacar que en esta actividad participa el personal uniformado de manera estratégica con enfoque administrativo y operativo y, tiene como objetivo generar, acciones de prevención para los establecimientos y entrenamiento para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

Calle 20 No. 68 A-06  
 PBX 382 25 00  
 Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
 Línea de emergencia 123  
 NIT: 899.999.061-9.

## Proyecto de Prevención a la comunidad de las estaciones

Como resultado de las actividades establecidas en el Plan de Acción para el año 2016, la Subdirección Operativa generó con cada una de las 17 estaciones un proyecto de prevención dirigido a la comunidad, el cual permitiría trabajar en alguno de los riesgos identificados en la jurisdicción asociada a la estación. Este proyecto fue realizado por los jefes de cada una de las estaciones y sus equipos de trabajo.



## Ejercicios de Incendios en Edificios de Gran altura - IEGA

La actividad se realiza en edificios de gran altura en donde se simula un incendio y se efectúan prácticas para la atención de este tipo de incidentes, utilizando todos los recursos que se requieran para la atención de emergencias. Así, cada una de las compañías en las que están divididas las 17 estaciones, simuló en la vigencia 2016 una emergencia de gran magnitud en diferentes conjuntos residenciales de la ciudad como se detalla a continuación:

Compañía I: Conjunto Residencial  
Parque Residencial Cedritos  
Compañía II : Asofelicidad  
Compañía III: Edificio Casur  
Compañía IV: Parque Residencial altos  
de Monterrey  
Compañía V : Portal de la Sevillana

## **Comunicaciones en Emergencia**

En la vigencia 2016 se realizó la simulación de la integración de las salas situacionales y la sala de crisis de lo cual se pudo establecer lo siguiente:

Se presentó participación activa por parte de todo el personal del Centro de Coordinación y Comunicaciones.

Es necesario realizar ejercicios de afianzamiento de la operatividad de los recursos disponibles en el Centro de Coordinación y Comunicaciones.

Es necesario el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicación para evitar inconvenientes en la activación de los diferentes recursos.

La función de Punto a punto de los radios APX 7000 es de gran ayuda ante cualquier incidente ya que permite efectuar el trabajo con una comunicación fluida sin efectuar interrupciones en la comunicación que a diario mantiene el Centro de Coordinación con los recursos que tienden incidentes de Emergencia en la Ciudad Capital.

Se deja totalmente evidenciado que el trabajo en equipo realizado durante el ejercicio de simulación fue fundamental para llevar el mismo a buen término, esto denota que el grupo de trabajo con el

que se cuenta y la calidad humana del mismo hacen que los resultados sean óptimos en materia de apoyo en comunicaciones a las Emergencias.

La asignación de responsabilidades y funciones se hicieron acertadamente y fueron bien ejecutadas por cada uno de los responsables



Así mismo se realizó el proyecto de fortalecimiento del centro de coordinación y comunicaciones donde se tomó como referencia tres aspectos: recurso tecnológico, recurso humano e infraestructura describiendo la situación actual de los mismos y la proyección de las mejoras en cada uno de ellos.

Actualización del árbol de servicios para optimizar la tipificación de los servicios existentes con el fin de tener una mejor parametrización de los mismos en las presentaciones estadísticas y reportes.

## **Ejercicios de Eficiencia Respiratoria**

Con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se han venido trabajando los ejercicios de Eficiencia Respiratoria los

cuales se enfocaron a cada uno de los uniformados, donde se busca analizar la condición física, hábitos alimenticios y saludables, consumo de licor y cigarrillo.

De acuerdo a los datos suministrados y validados, se realiza un informe periódico y se analiza con el medico de salud ocupacional en conjunto con la Subdirección Operativa, obteniendo las siguientes conclusiones:

La revisión de casos específicos de uniformados que presentan posibles cuadros médicos que requieren seguimiento o especial atención.

Se requiere la revisión de equipos de medición.

Se requiere mejorar la actividad física de algunos uniformados, además de mantener un peso saludable, y reducir la presión sobre los pulmones, corazón y otros órganos.

## ATUALIZACIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS

Se realizó la revisión y mejoramiento de procedimientos, manuales, formatos y caracterizaciones de los procesos misionales liderados por la Subdirección Operativa como se detalla a continuación:

- ❖ Manual de atención de incendios
- ❖ Caracterización del Proceso de Materiales Peligrosos
- ❖ Caracterización Operaciones generales y conexos
- ❖ Procedimiento de Atención de incidentes e incendios eléctricos
- ❖ Procedimiento de Ejercicio de eficiencia respiratoria ( manual y video)

- ❖ Procedimiento de expedición de constancias
- ❖ Procedimiento de control y recolección de abejas
- ❖ Procedimiento de búsqueda y localización con equipos cinófilos
- ❖ Procedimiento de rescate de animales en emergencias
- ❖ Procedimiento IEGA
- ❖ Instructivo de ejercicios de eficiencia respiratoria
- ❖ Instructivo de alistamiento BRAE
- ❖ Instructivo de intervención de equipo K9
- ❖ Formatos relacionados a BRAE y K9 (Tres)
- ❖ Formatos de ejercicios de eficiencia respiratoria (Dos)
- ❖ Formatos de control y recolección de abejas (Dos)
- ❖ Formato único de recolección de datos FURD
- ❖ Mapa de Riesgos de los procesos de la Subdirección Operativa.

De igual forma, se encuentran en proceso de revisión y ajustes los siguientes documentos:

- ❖ Procedimiento de rescate vehicular
- ❖ Manual de atención de incendios – Nuevo capítulo de eléctricos.
- ❖ Integración de los procedimientos de comunicaciones en emergencia PROD-MIS-AIE-6-05 Comunicaciones OPES V1
- ❖ PROD-MIS-AIE-6-02 Operaciones de Comunicaciones V4
- ❖ Procedimiento de bienestar canino.
- ❖ Procedimiento verificación e inspección de trajes para materiales peligrosos

Es de resaltar, que desde el año 2015 se replanteó el mapa de procesos de la entidad, en el cual se fusionaron los procesos de USAR, Rescate Técnico, Rescate Acuático y BRAE. Sin embargo, se encuentra pendiente ajustar el mapa

de procesos nuevamente a través de la Revisión por la Dirección, según la propuesta planteada por la Subdirección Operativa.

## ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Se fortaleció el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá a través de la adquisición de equipos especializados para la atención de emergencias como se detalla a continuación:

**429 trajes y 187 botas de línea de fuego** para la atención de incendios estructurales, que garantizan la seguridad de los Bomberos.

**247 equipos de respiración autónoma** o de protección respiratoria para la atención de incendios.

**6 carro tanques y 3 furgones** para el fortalecimiento de la atención de emergencias.

**6 Máquinas Extintoras** para el fortalecimiento de la atención de emergencias.

**1 Máquina de Rescate** en Estructuras Colapsadas para el fortalecimiento del grupo especializado de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas – USAR<sup>3</sup>.

Frente a los equipos y vehículos operativos adquiridos, es necesario resaltar la gestión contractual realizada por la subdirección Operativa y que se detalla a continuación:

Pluralidad de oferentes en los procesos licitatorios y subastas realizadas para la adquisición de máquinas extintoras, rescate, trajes de incendios estructurales y equipos de protección respiratoria que contaron con la habilitación de hasta 10 proponentes.

Uso de la plataforma de Colombia Compra Eficiente para la adquisición de carro tanques y furgones.

Disminución de los precios de compra de las Máquinas Extintoras en un 29%; comparado con el año 2015.

Disminución de los precios de compra de los trajes de incendios estructurales en un 27,22% comparado con el año 2015.

Disminución de los precios de compra de los equipos de protección respiratoria en un 53% comparado con el año 2015.

Las características técnicas del 100% de los bienes adquiridos por la Entidad y la calidad de los mismos fueron mantenidas o mejoradas, y serán certificados por laboratorios de reconocimiento internacional en el cumplimiento de las normas americanas NFPA.

Frente a la cantidad de bienes a adquirir por la Entidad, se superó la meta propuesta al adquirir 429 trajes para incendios estructurales y 247 equipos de respiración autónoma, lo que da cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” “Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá” Fase 1: Trajes Estructurales y Fase 2: Equipo Autocontenido.

<sup>3</sup> Urban Search and Rescue

Al realizarse la comparación de la adquisición de vehículos operativos en los últimos 10 años, se evidencia que en la vigencia 2016 se presenta la mayor

cantidad de adquisiciones de vehículos con una inversión de \$14.222'373.308.

| Tipo de Vehículo                | CANTIDAD DE VEHICULOS OPERATIVOS ADQUIRIDOS POR AÑO |          |           |          |          |          |          |          |          |           |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
|                                 | 2007                                                | 2008     | 2009      | 2010     | 2011     | 2012     | 2013     | 2014     | 2015     | 2016      |
| Máquina Extintora               | 3                                                   |          | 8         | 6        | 2        |          | 1        |          | 2        | 6         |
| Máquina Materiales Peligrosos   |                                                     |          |           |          |          |          |          |          | 1        |           |
| Carro tanques                   |                                                     |          | 1         | 1        | 1        |          |          |          |          | 6         |
| Vehículos Utilitarios           |                                                     | 1        |           |          |          | 2        |          |          |          |           |
| Furgones                        |                                                     |          | 1         |          |          |          |          |          |          | 3         |
| Máquina de Altura               |                                                     |          |           |          | 1        |          |          |          | 1        |           |
| Máquina de Rescate USAR         |                                                     |          |           |          |          |          |          |          |          | 1         |
| Camión Grúa                     |                                                     |          | 2         |          |          |          |          |          |          |           |
| Grúa de Rescate                 |                                                     |          |           |          |          |          |          |          | 1        |           |
| Máquina de Líquidos Inflamables |                                                     |          |           |          |          |          |          |          |          |           |
| Unidad de Rescate               |                                                     |          |           |          |          |          |          |          | 1        |           |
| Vehículo de respuesta rápida    |                                                     |          |           |          |          |          |          | 1        |          |           |
| <b>Total</b>                    | <b>3</b>                                            | <b>1</b> | <b>12</b> | <b>7</b> | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>6</b> | <b>16</b> |

# **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO**

## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

La Subdirección de Gestión del Riesgo - SGR dentro de las responsabilidades establecidas en el decreto 555 de 2011 y el nuevo marco normativo definido en la ley 1523 de 2012 y ley 1575 de 2012; establece técnicamente la formulación y actualización de las distintas estrategias, políticas, planes, proyectos, procesos y procedimientos relacionados con la gestión integral del riesgo contra incendio, rescate e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana; y demás acciones que contribuyan a fomentar el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo y atención de emergencias y seguridad en operaciones.



De acuerdo a lo anterior, es responsabilidad de la Subdirección de Gestión del riesgo las siguientes acciones:

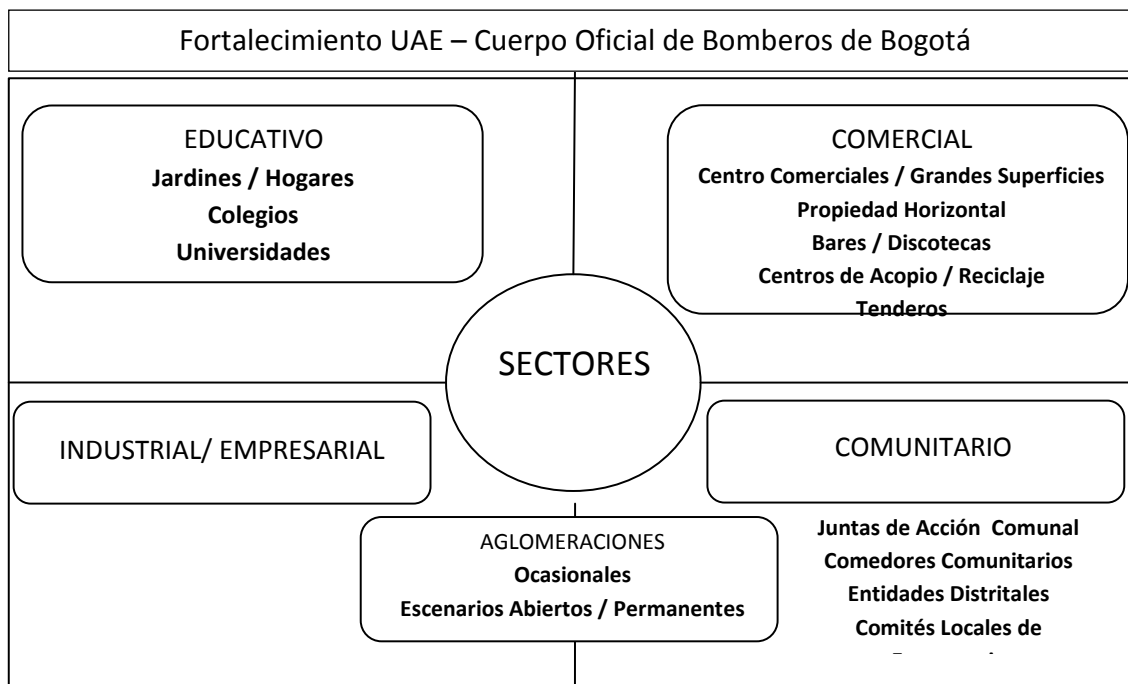
Formulación y ejecución de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, dirigidos a la gestión del riesgo contra incendios, explosiones, rescate e incidentes con materiales peligrosos.

- ❑ Preparación y ejecución del plan operativo de la SGR.

- ❑ Establecer las especificaciones técnicas del equipamiento operativo.
- ❑ Proponer estrategias y políticas públicas
- ❑ Revisión y aprobación de diseños de instalaciones desde el punto de vista pasivo y activo contra incendio.
- ❑ Emitir conceptos técnicos para los sistemas de protección contra incendios y seguridad humana.
- ❑ Definir los requerimientos, necesidades de recursos en sistemas de protección contra incendios y seguridad humana, para el desarrollo de actividades de aglomeraciones de público.
- ❑ Generar procesos de mejoramiento continuo, a partir del desarrollo de las actividades de investigación de operaciones en emergencias, rescate e incidentes con materiales peligrosos.
- ❑ Definir las necesidades y establecer estrategias para el desarrollo en infraestructura, equipos, desarrollo tecnológico y entrenamiento del recurso humano.
- ❑ Gestionar los programas y campañas de prevención de incendios, e incidentes con materiales peligrosos en coordinación con las áreas y entidades.
- ❑ Formular y proponer las políticas de investigación y desarrollo en concordancia con el plan de acción de la entidad.
- ❑ Estructurar, diseñar e implementar programas de educación, formación y entrenamiento dirigidos al sector privado, industrial, gubernamental, no gubernamental y comunitario.

- Formular y hacer seguimiento al plan de continuidad del negocio, para asegurar la reanudación oportuna y ordenada de los procesos.

**Población de Interés:** El accionar de la SGR está dirigida a la población general del Distrito Capital siendo esta de manera principal las siguientes:



Para el apropiado funcionamiento de la SGR, se realiza la nueva estructura de acuerdo con las necesidades y proyecciones normativas de las leyes 1523 y 1575 de 2012, y define el esquema funcional y administrativo interno en dos grandes procesos a saber, Reducción del Riesgo y Conocimiento del Riesgo.

## REDUCCIÓN DEL RIESGO

El componente de Reducción del riesgo está conformado por Planes, Programas y Procedimientos de Prevención, los cuales se orientan a la transformación de hábitos, comportamientos, actitudes y

valores culturales de la población del Distrito Capital, que conlleve a procesos permanentes de autoprotección, prevención, reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.

Lo anterior en coherencia con los lineamientos determinados en el Acuerdo 546 del 2013, frente al Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y los objetivos definidos en el Decreto Reglamentario – 172 del 2014.

## Capacitación Comunitaria y Empresarial

Con la capacitación Comunitaria se pretende generar conocimiento a través

de la difusión de mensajes de prevención que permitan contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y a su vez generar en los habitantes del distrito capital corresponsabilidad en la gestión del riesgo, para que actúen con precaución, solidaridad, y autoprotección, tanto en lo personal como de manera organizada y así prevenir las emergencias en el Distrito Capital.

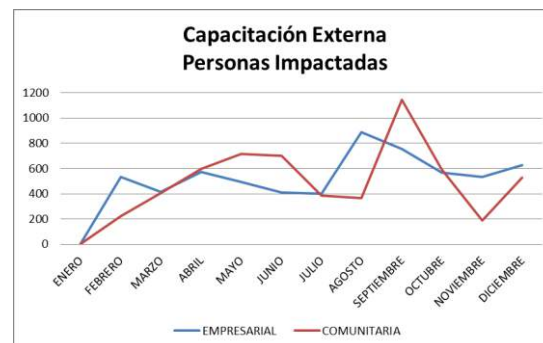
Con la Capacitación Empresarial, se busca entrenar y capacitar a las Brigadas Empresariales, a fin de garantizar la seguridad de las personas en relación a los diversos riesgos a los que están expuestos en el lugar de trabajo, determinando acciones específicas a cumplir en la empresas, en materia de prevención, preparación y respuesta ante cualquier emergencia.

Los módulos de capacitación comunitaria y empresarial se dictan por el personal operativo en cada una de las estaciones de bomberos. La subdirección de Gestión del Riesgo, gestiona las solicitudes de las estaciones para la elaboración de la respectiva certificación.

A continuación se presenta el registro de las solicitudes realizadas a diciembre de 2016.

| MES        |                     | EMPR. | COMUN. |
|------------|---------------------|-------|--------|
| ENERO      | INSTITUCIONES       | 0     | 0      |
|            | POBLACION           | 0     | 0      |
| FEBRERO    | INSTITUCIONES       | 26    | 7      |
|            | POBLACION           | 531   | 225    |
| MARZO      | INSTITUCIONES       | 17    | 19     |
|            | POBLACION           | 413   | 403    |
| ABRIL      | INSTITUCIONES       | 35    | 36     |
|            | POBLACION           | 572   | 596    |
| MAYO       | INSTITUCIONES       | 20    | 39     |
|            | POBLACION           | 493   | 716    |
| JUNIO      | INSTITUCIONES       | 17    | 39     |
|            | POBLACION           | 410   | 698    |
| JULIO      | INSTITUCIONES       | 22    | 13     |
|            | POBLACION           | 402   | 386    |
| AGOSTO     | INSTITUCIONES       | 35    | 48     |
|            | POBLACION           | 886   | 365    |
| SEPTIEMBRE | INSTITUCIONES       | 52    | 16     |
|            | POBLACION           | 755   | 1142   |
| OCTUBRE    | INSTITUCIONES       | 30    | 34     |
|            | POBLACION           | 568   | 594    |
| NOVIEMBRE  | INSTITUCIONES       | 32    | 9      |
|            | POBLACION           | 535   | 189    |
| DICIEMBRE  | INSTITUCIONES       | 28    | 30     |
|            | POBLACION           | 626   | 530    |
| TOTAL      | Nº DE INSTITUCIONES | 314   | 290    |
|            | POBLACION           | 6191  | 5844   |
|            | IMPACTADA           |       |        |

256 de 2014 y bajo el reconocimiento como centro de entrenamiento y capacitación a brigadas contraincendios tipo I Resolución 360 de 2015, se evidencia la tendencia de incremento en las capacitaciones empresariales.



### Otros logros alcanzados:

Elaboración de la cartilla de formación para brigadas contra incendio industrial, comercial y similares donde se integra los lineamientos ambientales y de cambio climático.

Diseño, desarrollo y normalización de contenidos de 2 cursos de capacitación comunitaria que integran herramientas pedagógicas (Preparación ante la emergencia y Comportamientos del Fuego)

El material de referencia de los cursos de capacitación comunitaria relaciona el marco normativo de escala nacional y distrital que vincula la gestión del riesgo y cambio climático al igual que la incorporación de tips de prevención.

Formulación de módulos, que componen el programa de capacitación y entrenamiento contra incendios Tipo II. de acuerdo al currículo establecido en el Art 8 de la resolución 256 de 2014.



Se incorporó la dimensión ambiental y cambio climático en el módulo normatividad y materiales peligrosos.

Gestión ante la Dirección Nacional de Bomberos para la certificación de 35

operativos como instructores del programa de capacitación a brigadas contra incendios.

### Sensibilización y Educación en Prevención de Incendios y Emergencias Conexas– Club Bomberitos.



A través de este programa adoptado bajo resolución interna 814 de 2015, la SGR busca sensibilizar y capacitar a los niños, niñas y jóvenes sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro en el hogar y en el colegio, a través de los siguientes programas:



| PROGRAMAS                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Curso Bomberitos<br>Nicolás Quevedo<br>Rizo |                                                                                                                                                                                  |                                                                                            |
| Bomberitos en su<br>entorno educativo.      | <br>                                                                                           | <br>    |
| Bomberitos de<br>Corazón                    | <br><br> | <br> |
| Bomberitos en el<br>Territorio              |                                                                                                                                                                                |                                                                                          |

| PROGRAMAS          |                                                                                   |                                                                                    |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| CLUB<br>BOMBERITOS |  |   |
|                    |  |  |

#### Otros logros alcanzados:

Protocolos y análisis de riesgo con el fin de aumentar la seguridad en cada proceso.

Verificación de transportes, refrigerios, estaciones de bomberos en donde se realizan los cursos, como los espacios físicos en donde se va a realizar las salidas pedagógicas.

Gestión de recursos para cumplir con las metas propuestas para el desarrollo de curso Bomberitos Nicolás Quevedo Rizo, tales como elementos necesarios para el desarrollo del curso: uniformes, cartillas, colores, refrigerios, salidas, pedagógicas, logística necesaria, entre otros.

#### Fortalecimiento Local Comunitario

El objetivo es fortalecer a la comunidad en los temas de Prevención para apuntar al conocimiento y la reducción del riesgo. Así mismo es un eje articulador entre las estaciones de bomberos y la comunidad, identificando de manera conjunta con la ciudadanía y mediante una metodología de trabajo ya establecida, las necesidades de la comunidad y la generación de planes de trabajo que nazcan desde la comunidad y la fortalezcan.

A continuación se relacionan los avances del período:

| Actividad                                                                                       | PERSONAS<br>IMPACTADAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Comisiones, mesas, consejos y Comités Locales (Gestión del Riesgo, Seguridad, Ambiental, otras) | 288                    |
| Convenios Interadministrativos                                                                  | 8                      |

| Actividad                                                                                                                       | PERSONAS IMPACTADAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Ferias Locales / Jornada Intersectorial - Presentación Portafolio Servicios                                                     | 1340                |
| Organizar proyecto de gestión del riesgo y cambio climático capacitación a los integrantes del concejo en materiales peligrosos | 0                   |
|                                                                                                                                 | 39                  |
| <b>Total general</b>                                                                                                            | <b>1675</b>         |

| ACTIVIDAD                                                                                                                    | PERSONAS IMPACT. | ACTIVID.  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|
| 1) Asistir a Mesa Local de Salud Ambiental y recorridos Ambientales.                                                         | 4                | 1         |
| 2) Orientación Cartografía social (aportes, generación de reuniones, manejo de base de datos, levantamiento de información). | 43               | 10        |
| 3) Participación Consejo Local Gestión del Riesgo y Cambio Climático.                                                        | 185              | 19        |
| 4) Cumplimiento actividades al plan de acción CLGR CC                                                                        | 4                | 1         |
| 5) Seguimiento a convenio de cooperación - (S.C.I) (Capacitaciones)y/o (Conversatorio).                                      | 192              | 11        |
| 6) Apoyo en la gestión de la estación (especificaciones técnicas, solicitudes para SGR, aglomeraciones entre otros).         | 4                | 6         |
| 7) Ferias o campañas de prevención, divulgación de servicios a la comunidad, Curso Bomberos.                                 | 864              | 18        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                 | <b>1296</b>      | <b>66</b> |

A continuación se relacionan los principales logros generados en las

capacitaciones a los Consejos locales de gestión del riesgo y cambio climático - CLGR – CC:

Transmisión de conocimientos para la prevención de emergencias y su posterior socialización a diferentes comunidades en cada una de las localidades por medio de diferentes actividades comunitarias.

Acercamiento a las Verdaderas problemáticas en cuanto a mitigación de riesgos en las localidades contando de primera mano con la comunidad que como constituyente primario en las localidades conocen mucho más de las posibles afectaciones que se gestan en los territorios.

Cumplimiento al Decreto 172 de 2012 el cual regula todo el actuar de los CLGR-CC (Consejos Locales de gestión del Riesgo y Cambio Climático) en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá.

### Formulación y Actualización de Herramientas de Gestión del Riesgo.

La SGR formula, revisa y actualiza las herramientas para la gestión del riesgo - HGR para incendios, manejo de incidentes con materiales peligroso, búsqueda y rescate, entre otros; como competencia de la Unidad Administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

Para tal fin, se actualizó la Guía técnica de inspecciones y las Guías de Actuación de la Estrategia Distrital de

respuesta a Emergencias - EDRE; así como se formularon el Manual de Campo según Uso para Inspecciones Técnicas y el Plan de Seguridad de la Piscina de la Estación Kennedy B-5.

### Ejercicios de Entrenamiento (Simulaciones y Simulacros)

La SGR asesora la planeación, ejecución y acompañamiento a los ejercicios de entrenamiento para determinar el grado de preparación, Capacidad de respuesta, coordinación eficaz de la administración, en Seguridad y Manejo de recursos, participación e interacción de organismos o sistema involucrado ante un procedimiento operativo.

Las Solicitudes de Asesoría y Acompañamientos se relacionan a continuación:

| Ejercicio de Entrenamiento | 2016      |
|----------------------------|-----------|
| <b>Simulación</b>          | <b>0</b>  |
| Acompañamiento             | 0         |
| Diseño                     | 0         |
| <b>Simulacro</b>           | <b>0</b>  |
| Acompañamiento             | 10        |
| Asesoría                   | 1         |
| Diseño                     | 0         |
| Informativo                | 46        |
| Revisión Plan Ejecución    | 1         |
| <b>Total</b>               | <b>58</b> |



Durante la vigencia 2016 se logró asesorar a empresas y Entidades públicas y privadas en el tema de preparación para la emergencia mediante los mecanismos para elaboración de simulaciones y simulacros, el objetivo de su realización, y la preparación de los libretos.

Se presentó un incremento en las solicitudes de acompañamiento y asesoría para ejercicios de entrenamiento, donde se realizó la respectiva asesoría o respuesta de las solicitudes.

Apoyo desde la SGR el equipo EXCON-LEMA del SIMEX, con la responsabilidad de verificar la implementación de los instrumento de GR del distrito durante la simulación desde el 23 de septiembre hasta el 1 de octubre.

Elaboración de instrumentos de planificación del simulacro nacional de respuesta que se desarrolló el día 5 de octubre.

Se asistió al simulacro de túneles en la vía a Villavicencio.



## Campañas de prevención

A través de las campañas de Prevención se pretende definir componentes metodológicos que permitan la planificación e implementación de acciones comunicacionales estratégicas de prevención dentro del contexto misional de la UAECOB.

A continuación se relacionan las campañas de prevención realizadas en la vigencia 2016:

| Mes   | Sitio                     | Información                                                                 | REGISTRO                                                                             |
|-------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| MARZO | Parque los almendros      | Servicios y casa segura, recomendaciones para establecimientos comerciales. |    |
| ABRIL | Feria del Libro CORFERIAS | Servicios, casa segura, granizada y forestal, club bomberitos.              |   |
| MAYO  | Concejo de Bogotá         | Prevención, riesgos                                                         |  |
| JULIO | EXPOMEDIA                 | Servicios, casa segura, incendios Forestales y Curso bomberitos.            |  |

| Mes        | Sitio                                                                                                    | Información                                                                                                        | REGISTRO                                                                             |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| AGOSTO     | 1.Alimentarte,<br>2.feria<br>Inmobiliaria<br>feria de<br>seguridad                                       | Casa segura, aglomeraciones<br>de público, club bomberitos y<br>incendios forestales, muestra<br>de equipamientos. |    |
| SEPTIEMBRE | Universidad los<br>libertadores                                                                          | Casa segura, aglomeraciones<br>de público, club bomberitos y<br>incendios forestales                               |    |
| OCTUBRE    | C.C.Plaza de<br>las Américas Y<br>LANZAMIENTO<br>DE HEROES EN<br>CASA EN CINE<br>COLOMBIA<br>TITAN PLAZA | Casa segura, aglomeraciones<br>de público, club bomberitos y<br>incendios forestales, muestra<br>de equipamientos  |   |
| NOVIEMBRE  | PARQUE<br>NACIONAL                                                                                       | servicios, casa segura,<br>incendios Forestales y Curso<br>bomberitos                                              |  |
| DICIEMBRE  | CENTRO<br>COMERCIAL<br>UNICENTRO                                                                         | servicios, BRAE                                                                                                    |  |

## Comisión Distrital de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales es la instancia asesora técnica permanente, en materia de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de incendios forestales para todo el territorio de Bogotá D.C., como parte integral del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –SDGR- CC-, y se articula a través de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, de conformidad con el artículo 16 del Decreto Distrital 172 de 2012, donde la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos es la responsable de la Secretaría Técnica.

Entre los principales avances de la vigencia 2016, se encuentra la convocatoria y participación de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, así como el seguimiento y cierre del Plan de Contingencia por riesgo de incendio forestal para la época de diciembre 2015 a junio 2016, debido a la influencia del "Fenómeno El Niño".



A continuación algunos datos de los incidentes relacionados en el 2016:

| MES                  | QUEMAS     | CONATOS<br>DE 0 A<br>5000 MTS<br>2 | INCENDIOS<br>MAS DE<br>5000 MTS 2 | TOTAL<br>GENERAL |
|----------------------|------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| ENERO                | 165        | 55                                 | 19                                | 238              |
| FEBRERO              | 116        | 22                                 | 8                                 | 146              |
| MARZO                | 51         | 13                                 | 3                                 | 67               |
| ABRIL                | 5          |                                    |                                   | 5                |
| MAYO                 | 2          | 1                                  |                                   | 3                |
| JUNIO                | 5          | 3                                  |                                   | 8                |
| JULIO                | 10         | 7                                  |                                   | 17               |
| AGOSTO               | 26         | 2                                  |                                   | 28               |
| SEPTIEMBRE           | 15         | 2                                  |                                   | 17               |
| OCTUBRE              | 10         | 2                                  |                                   | 12               |
| NOVIEMBRE            | 3          | 1                                  |                                   | 4                |
| DICIEMBRE            | 3          | 3                                  |                                   | 6                |
| <b>Total general</b> | <b>411</b> | <b>111</b>                         | <b>30</b>                         | <b>551</b>       |

## Participación en Otras Mesas Intersectoriales

La Subdirección de Gestión del Riesgo participa activamente ya sea como responsable o apoyo en las siguientes mesas y comisiones:

- Comité SUGA
- Comisión de Seguridad y Convivencia de Fútbol.
- Mesa de Inspección, Vigilancia y Control del Distrito Capital
- Mesa intersectorial de Manejo de Materiales Peligrosos
- Mesa intersectorial de Manejo de Emergencias
- Mesa intersectorial de Manejo y Aprovechamiento de Llantas
- Mesa intersectorial del CISPAER
- Mesa intersectorial de Cambio Climático

## Actividades Representativas en el Marco de la Gestión del Riesgo

En el marco del mes de la prevención la SGR lideró la planeación y ejecución de distintas actividades del orden distrital, nacional e internacional, en cumplimiento de sus responsabilidades en la legislación vigente. Dentro de las actividades de mayor importancia, y en el marco del mes de la prevención bajo el programa Bomberitos de Corazón que incluye personas en condición de discapacidad, se realizó la celebración del día del niño bomberito.

Fecha evento: 22 de octubre de 2016

Dirigido a: personas en condición de discapacidad. Niños y adolescentes de diferentes fundaciones.

Locación: Palacio de los Deportes

Aforo: 500 personas entre niños y acompañantes.



La actividad estuvo dispuesta por estaciones de juego lúdico recreativas,

con el fin que los participantes conocieran más y nuevas herramientas temas de prevención contra incendios y emergencias conexas y la forma adecuada de cómo actuar frente a una emergencia, reconocer como organismo de emergencia a los Bomberos de Bogotá, sus trajes herramientas, vehículos de emergencia, y la importancia para salvar vidas.

El objetivo principal fue enfatizar en los menores y adolescentes la importancia de adoptar normas de prevención contra incendios así como el correcto y oportuno proceder ante una emergencia.

Por medio del contrato 157 de 2016, con el objeto "Contratar los servicios logísticos integrales en temas de sensibilización en prevención de incendios y emergencias conexas con niños y adolescentes"; la Subdirección de Gestión del Riesgo junto con el acompañamiento de la Subdirección Operativa, adelantó el desarrollo de la jornada donde primó el aprendizaje en prevención, los juegos con lúdica y la seguridad.



## Puntos Críticos Reducción del Riesgo

Flujo de información actualizada de incidentes. Consulta de información actualizada de las estadísticas de incidentes atendidos por la UAECOB ya que esto es insumo fundamental para el desarrollo y modificación de campañas de prevención, reportes a las diferentes mesas intersectoriales, y en general son el insumo base para el análisis de necesidades en materia de herramientas para la gestión del riesgo de incendios.

Subregistro y duplicidad de actividades. Diversidad en la forma como se recibe la información en las diferentes dependencias, desconociendo el procedimiento para la solicitud de servicios, esto dificulta el seguimiento, control y reporte de las acciones realizadas por las estaciones. Lo anterior genera un subregistro de actividades que no son debidamente reportadas, dejando sin visibilidad las medidas tomadas por la entidad en materia de reducción del riesgo.

Recursos para la implantación de la resolución 256/2014. Los recursos disponibles e instalaciones para la presentación del servicio de capacitación a brigadas empresariales es limitado y crea inconformidades permanentes en el equipo de trabajo. Igualmente esto genera que la programación de las capacitaciones no sea oportuna para las empresas que deben esperar agendas hasta de un mes para obtener su asignación de espacio.

Asignación de recursos a los programas, esto ha llevado a la consecución de los elementos a través de convenios.

## Retos 2017 Reducción del Riesgo

### Capacitación empresarial y comunitaria

Elaboración de contenidos, certificación y puesta en marcha de la implementación del programa de capacitación a brigadas contra incendio Clase II y III.

Articulación con la estructuración de academia.

Optimización y mejoramiento del procedimiento de capacitación externa para una mejor prestación del servicio. (Inclusión Aplicativo SIM)

Gestionar el reconocimiento ante la DNB (Dirección Nacional de Bomberos) como centro de entrenamiento para la brigada contra incendio tipo II y III.

### Club Bomberitos

Contemplar la posibilidad de usar nuevamente la Casa Cobbito ubicada en la Estación de Puente Aranda, con el fin de convertirla en un espacio interactivo (Casa Segura), para los niños que hacen la visita a la estación, o que realizan el curso bomberitos Nicolás Quevedo Rizo.

Actualizar materiales del curso y personajes que hacen parte del Club Bomberitos.

Mejorar las condiciones de infraestructura en las 17 estaciones para que tengan un espacio decorado y con los materiales necesarios para realizar los cursos, y para hacer actividades con niños que realicen visitas a las estaciones.

Actualizar la página del club bomberitos donde se visibilice los programas que lo conforman y se convierta en una herramienta virtual didáctica para los niños y jóvenes del distrito capital.

Implementar completamente la estrategia por grupos etarios para dar continuidad a la formación del “bomberito” con la implementación de campamentos, servicio social entre otras.

### Herramientas de Gestión del Riesgo

Dar continuidad a los procesos de formulación e implementación de actos administrativos que generen políticas públicas en el distrito frente a los temas en cumplimiento de la misión de la Entidad.

Revisión y puesta en marcha de la propuesta de cobro por los servicios que presta la UAE – Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Revisión y puesta en marcha de la formulación de la Estrategia Financiera de Cuantificación de Emergencias.

### Proyecciones Simulaciones y Simulacros

Integración del plan de acción de ejercicios de entrenamiento de la UAECOB.

Divulgación y socialización del Procedimiento para la planificación y diseño de este tipo de ejercicios.

Realizar un ejercicio de movilización anual, en diferentes temáticas.

### Comisión Distrital de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

Priorización, de las zonas identificadas como susceptibles a incendios forestales en Bogotá D.C. y caracterización de las mismas.

Solicitud de adecuación de vías de acceso a zonas críticas.

Capacitación a Grupos institucionales que puedan brindar apoyo en la atención de incidentes forestales

Coordinación con los CLGR-CC para definir medidas frente al fenómeno de El Niño.

Actualización del Plan Distrital de Respuesta ante Incidentes Forestales en Bogotá - PDRIF y socialización del mismo.

Análisis de viabilidad y conformación de Brigadas Forestales (en caso de ser viable) para apoyo en la gestión de riesgo por incendios forestales en el D.C.

### Políticas Públicas

En el marco del artículo 37 de la ley 1575 de 2012, se pueden establecer las siguientes estrategias y mecanismos de financiación, para destinación específica:

#### Reintegro de la prestación de servicios:

En este momento se tiene por el cobro de actividades especiales definidas en el Acuerdo 11 de 1988. Para los años 2014 y 2015 se tiene los siguientes resultados:

**Tabla. Reintegro de la prestación de servicios especiales**

| SERVICIOS                                                 | 2014            | 2015            | 2016*           |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Inspecciones técnicas / Revisiones de Proyectos           | \$ 4.053        | \$ 4.767        | 1199            |
| Verificación de condiciones, puesto fijo y aglomeraciones | \$ 951          | \$ 1.105        | 188             |
| Capacitación                                              | \$ 31           | \$ 78           | 12              |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>\$ 5.035</b> | <b>\$ 5.950</b> | <b>\$ 1.399</b> |

\* Valores a 14 de marzo de 2016. (En millones)

La estampilla de Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá: Se presenta como una iniciativa de contribución parafiscal, con destinación específica para el fortalecimiento de la institución.

- Vigencia: 5 a 10 años según proyecciones y necesidades de fortalecimiento
- Porcentaje: Máximo de 0.5% sobre el valor de los contratos firmados en el distrito desde >\$1.

Sobretasa sobre impuestos distritales: De acuerdo con el Art. 37 de la ley 1575 de 2012, establece sobre los mecanismos de financiación a partir de obtención de recursos por iniciativas de los entes Territoriales. De lo anterior, se propone:

**Tabla. Sobretasa sobre impuestos distritales**

| IMPUESTO           | 2015 Proyectado |           |           |
|--------------------|-----------------|-----------|-----------|
|                    | VALOR IMPUESTO  | Con el 1% | Con el 2% |
| PREDIAL            | \$ 2.097.886    | \$ 20.978 | \$ 41.957 |
| ICA                | \$ 3.257.491    | \$ 32.574 | \$ 65.149 |
| VEHICULOS          | \$ 489.793      | \$ 4.897  | \$ 9.795  |
| DELINEACIÓN URBANA | \$ 145.376      | \$ 1.453  | \$ 2.907  |

\*Generar una sobretasa con el uno (1%) o dos (2%) de los impuestos, se resalta la mejor opción para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

Por otro lado, los nuevos escenarios de Riesgo evidencian la necesidad de que la ciudad se adapte a las nuevas condiciones, estableciendo medidas de intervención, ya sea de prevención o mitigación. A continuación se relacionan los nuevos escenarios de riesgos identificados:

- ✿ Construcción Metro
- ✿ Construcción Metro – Cable
- ✿ Ampliación de las Líneas de Transmilenio
- ✿ Tren de Cercanías
- ✿ Sendero Ambiental (Cerros Orientales)
- ✿ Edificaciones de Gran de Altura
- ✿ Almacenamiento y manejo de Materiales Peligroso

De acuerdo a lo anterior, se requiere el desarrollo de políticas públicas que articulen la política nacional de Gestión del Riesgo con la política nacional de Bomberos, en el marco de los nuevos escenarios de riesgo de la ciudad. (MATPEL, Estandarizar Centro de Respuesta Inmediata ante Emergencias – CRIE, Aglomeraciones de Público, entre otros).



## CONOCIMIENTO DEL RIESGO

El componente de Conocimiento del riesgo integra la investigación de Servicios de emergencia, sumado a los programas que le apuntan a aglomeraciones de público (Ocasionales y Permanentes), Inspecciones técnicas y Revisión de Proyectos, apoyo en el fortalecimiento interinstitucional y sectorial; en cumplimiento de la normativa vigente.

### Revisiones Técnicas.

En el marco de la ley 1575 de 2012 y la resolución 661 de 2014; los cuerpos de bomberos tiene la responsabilidad de realizar inspección técnicas y revisión de proyectos de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios en establecimientos. Por tal motivo la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos establece dentro de su procedimiento interno el programar y ejecutar las revisiones técnicas de riesgo alto, moderado y bajo (auto revisiones) y emitir el respectivo concepto técnico, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad humana y de protección contra incendio.



Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.

En la vigencia 2016 se realizó un total de 19.740 inspecciones técnicas.



A continuación se relacionan los principales logros alcanzados respecto a Revisiones Técnicas:

Continuidad al procedimiento de auto revisiones clasificadas como riesgo bajo. Capacitaciones de Autorevisiones.

Seguimiento en estaciones de las inspecciones y aclaraciones de dudas técnicas y normativas. (Arqueos Mensuales)

Verificación de la información contenida en las revisiones efectuadas, generando mayor confiabilidad de las revisiones efectuadas por parte de las estaciones.

Notificación mensual a las respectivas Alcaldías Locales y a los usuarios, con el fin de fortalecer y coadyuvar a las funciones de Vigilancia y control ejercidas por las Alcaldías.

Participación continua en los operativos Inspección, Vigilancia y Control, con el fin de establecer mecanismos para los establecimientos que generan mayor riesgo en el Distrito Capital.

Desarrollo del formulario único de Revisión técnica categorizado y formulado para a los diferentes grupos de uso de los establecimientos de comercio y edificaciones conforme a los normatividad vigente aplicable.

Levantamiento de los requerimientos relacionados con el Sistema de Información Misional y el desarrollo de la aplicación Móvil.

Actualización del procedimiento de revisiones técnicas, revisión de hidrantes y revisión de proyectos, según las necesidades del aplicativo móvil.

Elaboración y proceso de actualización de la Cartilla General de Inspecciones técnicas versión I como guía en la realización de las revisiones técnicas teniendo en cuenta aspectos normativos vigentes. Formulación del manual de campo.

### Revisión de Diseños en los Proyectos de Construcción y Recibo de Obra

Se establecieron los criterios mínimos de presentación de los diseños de sistemas de Seguridad Humana y Protección contra incendio, en proyectos nuevos o remodelaciones, para ser aprobados por la UAECOB. La revisión aplica para todas las edificaciones planeadas en el distrito capital que por sus condiciones de carga ocupacional, área construida y uso, generen un alto impacto en sus ocupantes. Para el año 2016, se presentaron **37** solicitudes de proyectos.

### Aglomeraciones de Público

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos participó en 1.019 eventos masivos de aglomeración de público (Puestos Fijos y Verificación de Condiciones); a fin de verificar las condiciones de seguridad humana, sistemas de protección contra incendios, así como la identificación de riesgos de incendios, para el desarrollo óptimo de eventos tales como partidos de Fútbol, conciertos, Teatros, Cines, y espectáculos pirotécnicos entre otros.

A continuación se relacionan las Solicitudes Radicadas de Aglomeraciones de Público y Pirotecnia en Físico y por Medio del SUGA<sup>4</sup>.

**Tabla. Aglomeraciones de Público 2016**

|                                        | 2016      |
|----------------------------------------|-----------|
| RADICADOS                              | 1358      |
| ATENDIDOS                              | 1358      |
| PUESTOS FIJOS                          | 448       |
| VERIFICACION DE CONDICIONES            | 571       |
| AFORO APROX.                           | 4.770.634 |
| COTIZACION VERIFICACION DE CONDICIONES | 0         |
| COTIZACION PUESTOS FIJOS               | 0         |
| CERTIFICADOS DE ASISTENCIAS            | 623       |
| CONCEPTOS TECNICOS                     | 623       |
| CONCEPTOS ESPECTACULOS PIROTECNICOS.   | 125       |

Fuente: 2016. Subdirección de Gestión del Riesgo

Entre los principales logros alcanzados se destacan los siguientes:

<sup>4</sup>SUGA – Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones de Público

Definición de requerimientos para la implementación del Sistema de Información Misional - SIM para la emisión de conceptos de aglomeraciones de público y pirotecnia.

Diseño de herramienta para la evaluación de riesgo en actividades con aglomeración de público.

Proyecto de Resolución para aglomeraciones de público.

Participación en el desarrollo del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

Participación en la mesa de trabajo de corrupción en Bogotá, liderada por la UNODC.

Formulación, revisión y actualización de instrumentos de aglomeraciones de público como: normograma, protocolo de Seguridad y convivencia de Fútbol, Manuales de Elaboración PEC para Aglomeraciones Ocasionales y Permanentes, PEC para Parques de Atracciones, Guía de GLP, Guía Técnica de Aglomeraciones de Público, entre otros

Participación activa en el comité SUGA (Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones) conforme al Decreto 599 de 2013 y a la resolución 569 de 2014.

Participación en la modificación de las líneas de tiempo para el SUGA de las aglomeraciones de público permanente y ocasional.

## Puntos Críticos Conocimiento del Riesgo

Tiempos de Respuesta. Falencia en los tiempos de respuesta en la ruta crítica del procedimiento de inspecciones técnicas y revisión de proyectos, desde el trámite que debe hacer el usuario antes de que ingrese la solicitud a la entidad hasta la generación de la respuesta. Se están utilizando 35 días y 45 días respectivamente.

Captura y unificación de la información y criterios de las inspecciones técnicas entre la atención al ciudadano, Subdirección Operativa y la Subdirección de Gestión del Riesgo.

Fortalecer la funcionalidad y competencias de las entidades en el sistema distrital de IVC. Donde las alcaldías locales e inspecciones devuelven las inspecciones en forma de querellas y acciones populares, de manera reiterativa.

Articulación con las Curaduría. Se tiene una incertidumbre de los componentes de sistemas de protección contra incendios durante la emisión de la licencia de construcción, para que vuelvan a solicitar el concepto de Bomberos como un requisito de las licencias urbanísticas.

Revisión de los cobros de los servicios. Se tiene un acuerdo del año 1989, que establece los cobros de los servicios, los cuales no están acordes con el costo real del servicio.

Mitigar los riesgos de corrupción. No se tiene un control fácil de la calidad y veracidad de estas inspecciones

generando mayor riesgo de corrupción, falsificación de conceptos y demandas para la entidad.

Marco Normativo Cambiante. A nivel distrital y nacional se establecen de manera continua marcos normativos donde se requiere la actualización de los procedimientos internos. Por ejemplo, Código Nacional de Policía donde se incluye un componente de aglomeraciones de público, la resolución 1112 de 2015 de la DNB, donde se establece el papel en la revisión de proyectos por parte de los Bomberos, entre otros.

## **Retos 2018 Conocimiento del Riesgo**

Tecnificación y Sistema de información. Optimizar los tiempos de levantamiento y procesamiento de información para generar resultados más eficientes y reales. Dentro de las funciones que requieren tecnificación y sistematización (Aplicativo móvil y SIM) son: Inspecciones técnicas, aglomeraciones de público, capacitación externa, revisión de proyectos, simulacros y atención de emergencias.

Grupo Técnico Inspecciones. Conformación de un grupo máximo de 30 personas (Operativos y Profesionales), capacitados, entrenados y con la logística necesaria, exclusivamente para el desarrollo de este tipo de funciones, garantizando un mayor seguimiento, vigilancia, control y veracidad de la información.

Servicios en Gobierno en Línea. Facilitar al ciudadano el trámite a través de las políticas de Gobierno en línea. Así como,

desarrollar estrategias para la creación de herramientas de Capacitación en línea para los establecimientos clasificados como riesgo bajo.

Capacitación y entrenamiento continuo. Capacitar personal uniformado y no uniformado perteneciente a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos con respecto a la normatividad vigente aplicable a revisiones técnicas con el fin establecer criterios unificados.

Equipamiento. Dotar al personal de los EPP y elementos óptimos para el desarrollo de las actividades de inspección.

Inclusión en la ventanilla única de construcción. Es importante resaltar la importancia de generar un nuevo marco normativo o reglamentación donde de las Curadurías vuelvan a solicitar el concepto de Bomberos como un requisito de las licencias urbanísticas. Formulación de nuevas políticas públicas relacionadas con la exigencia del concepto del cuerpo de Bomberos en las licencias urbanísticas.

Código de Seguridad Humana y Sistema de Protección contra Incendio - SPCI. Establecer mediante acto administrativo un reglamento o código distrital de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, para el desarrollo de revisiones de proyectos y recibo de obra satisfactoria. Generar acto administrativo de código distrital para la revisión de proyectos

Formulación del nuevo decreto de Aglomeraciones Público. De acuerdo con el nuevo código de policía, se debe actualizar los actos administrativos y

actualización de los Planes tipo para aglomeraciones de público en el 2016.

## INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA.

La Investigación de Servicios de Emergencia busca generar conocimiento del riesgo, mediante la investigación de la causa de los servicios de emergencia que atiende la UAECOB, desde su competencia.



### Determinación Origen y Causa de los Incendios

Tiene como objetivo determinar la zona o punto de origen y la causa del incendio, con el propósito de dar respuesta a las autoridades administrativas, judiciales y de control. Este procedimiento, aplica para el Equipo de Investigación de Incendios y para el personal operativo de la UAECOB que atiende incendios y explosiones que no sean producto de atentados terroristas.

A continuación se evidencia la relación de las investigaciones de incendios y explosiones que atendió el Equipo de Investigación de Incendios correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2016, dando cumplimiento al 100% de las investigaciones en las que fue activado el equipo.

**Tabla. Relación de las investigaciones realizadas por el equipo de investigación de incendios 2016.**

| INVESTIGACIONES DE INCENDIO |            |
|-----------------------------|------------|
| ENERO                       | 26         |
| FEBRERO                     | 28         |
| MARZO                       | 14         |
| ABRIL                       | 23         |
| MAYO                        | 20         |
| JUNIO                       | 25         |
| JULIO                       | 21         |
| AGO                         | 24         |
| SEPTIEMBRE                  | 19         |
| OCTUBRE                     | 20         |
| NOVIEMBRE                   | 18         |
| DICIEMBRE                   | 24         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>262</b> |



De acuerdo a las estadísticas de la Subdirección de Gestión del Riesgo, se evidencia que los Incendios Estructurales son los eventos más representativos en las investigaciones realizadas, con un 79% de participación.

**Tabla Estadística investigaciones 2016.**

| INVESTIGACIONES DE INCENDIO POR EVENTO |            |             |
|----------------------------------------|------------|-------------|
| Incendio Estructural.                  | 207        | 79%         |
| Incendio Vehicular.                    | 44         | 17%         |
| Explosión.                             | 9          | 3%          |
| Incendio Forestal.                     | 2          | 1%          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>262</b> | <b>100%</b> |

A continuación se relacionan otras estadísticas del grupo de Investigación de Servicios de emergencia:

**Tabla Estadística de las solicitudes de constancias y derechos de peticiones 2016**

| SOLICITUDES      |            |             |
|------------------|------------|-------------|
| TIPO             | Nº         | %           |
| Constancia       | 482        | 67%         |
| Información      | 206        | 29%         |
| Informe          | 7          | 1%          |
| Derecho Petición | 20         | 3%          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>715</b> | <b>100%</b> |

Desde el 01 de enero de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016 se elaboraron seis (6) informes administrativos de Determinación de Origen y causa y se radicaron seis (6) informes administrativos de Determinación de Origen y causa, así:

**Tabla Estadística Determinación de Origen y causa**

| Tipo de incidente    | Dirección                                           | Causas        |
|----------------------|-----------------------------------------------------|---------------|
| Incendio Forestal    | Kilómetro 1.5 vía la Calera                         | Provocado     |
| Incendio Forestal    | Escuela de Logística- Ejército Nacional de Colombia | Provocado     |
| Explosión            | Calle 21 N° 102-90                                  | Indeterminada |
| Incendio estructural | Carrera 6 entre calle 10 y 11 (Prado- Tolima)       | Accidental    |
| Incendio estructural | Carrera 11 N° 87 - 51 Piso 5                        | Provocado     |
| Incendio Vehicular   | ARO516 (Purificación - Tolima)                      | Provocado     |

## Puntos Críticos Investigación de Incendios

Los procedimientos de investigación de incendios se encuentran distribuidos en diferentes procesos del nuevo mapa de procesos lo que dificulta la mejora y planeación de un proceso.

No se cuenta con información sistematizada y de calidad que permita realizar las constancias de las emergencias de manera eficiente.

## Retos 2017 Investigación de Incendios

Revisión y actualización de los procedimientos del proceso.

Optimización de equipamientos para el grupo y adquisición de un simulador de incendios.

Anteproyecto para la acreditación del equipo de investigación de incendios como organismo de inspección.

Desarrollo de curso intermedio de investigación de incendios del orden nacional e internacional.



# SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA

## SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA

De conformidad con el Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C", en cumplimiento con el Artículo 10º, las siguientes son funciones de la Subdirección Logística:

- ❑ Participar con la Dirección General en la toma de decisiones y la determinación de las políticas y programas relacionados con los servicios de logística de emergencias.
- ❑ Dirigir la preparación y ejecución del plan operativo y de desarrollo de la dependencia, identificando acciones integradas.
- ❑ Organizar los servicios de transporte y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo automotor al servicio de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.
- ❑ Formular y ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo menor y equipo especializado de la entidad.
- ❑ Administrar el equipo automotor con que cuenta la Unidad para la atención de las emergencias en cada una de las estaciones, garantizando su disponibilidad.
- ❑ Administrar el equipo menor, las herramientas y accesorios con que cuenta la Unidad, garantizando su disponibilidad para la atención de las emergencias en cada una de las estaciones.
- ❑ Gestionar la adecuada y oportuna disponibilidad de las instalaciones requeridas para la atención de emergencias.
- ❑ Determinar los estándares en cuanto a cantidad y calidad de alimentación e hidratación para el personal durante la atención de emergencias y el suministro oportuno y realizar los requerimientos de insumos, alimentos e hidratación necesarios para el personal operativo y los grupos de operaciones especiales durante la atención de emergencias, entrenamientos y demás actividades inherentes al servicio.
- ❑ Administrar de manera eficiente y eficaz los insumos y suministros necesarios para la atención de emergencias y su entrega en los lugares y tiempos requeridos con estándares de calidad y oportunidad.
- ❑ Administrar las áreas específicas para el almacenamiento y control de las herramientas, equipos y accesorios y los suministros e insumos propios de la actividad bomberil, garantizando su traslado oportuno a los lugares donde se requieran.
- ❑ Llevar los controles y estadísticas de consumo de combustible, insumos del equipo automotor, equipo menor, alimentación e hidratación y demás recursos logísticos.

- ❖ Planificar los servicios logísticos que se requieran para la atención integral de las emergencias, movilizando los recursos y organizando su distribución en los periodos operacionales establecidos, garantizando la disponibilidad.
- ❖ Formular e implementar el plan de metrología de la Unidad, llevando los controles correspondientes, así como los planes de reposición de equipos.
- ❖ Soportar y atender los requerimientos logísticos para la atención de emergencias a nivel distrital, nacional e internacional y atender los servicios logísticos integrales que requieran las dependencias de la Unidad en el desarrollo de sus funciones.
- ❖ Las demás funciones que le sean asignadas.

## PARQUE AUTOMOTOR

La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, cuenta en la actualidad con 110 vehículos que conforman su parque automotor. Dentro de los vehículos destinados a la atención de emergencias se pueden diferenciar los siguientes tipos de vehículos: Máquinas Extintoras, Máquinas de Alturas, Carros Tanques, Unidades de Rescate, Máquinas Líquidos Inflamables y Vehículos utilitarios, camionetas, transporte de pasajeros, entre otros. A continuación se detalla la cantidad de vehículos con que cuenta la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos:

**Tabla Parque Automotor UAECOB**

| Clase de Vehículo            | Cantidad   |
|------------------------------|------------|
| Vehículo utilitario          | 4          |
| Vehículo respuesta rápida    | 1          |
| Unidad de rescate            | 2          |
| Microbús                     | 1          |
| Máquina MATPEL               | 1          |
| Máquina líquidos inflamables | 2          |
| Máquina extintora            | 39         |
| Máquina de altura            | 4          |
| Grúa rescate                 | 1          |
| Carro tanque                 | 6          |
| Carro furgón                 | 3          |
| Camioneta                    | 41         |
| Camión grúa                  | 2          |
| Bus                          | 1          |
| Antiguo                      | 2          |
| <b>Total general</b>         | <b>110</b> |

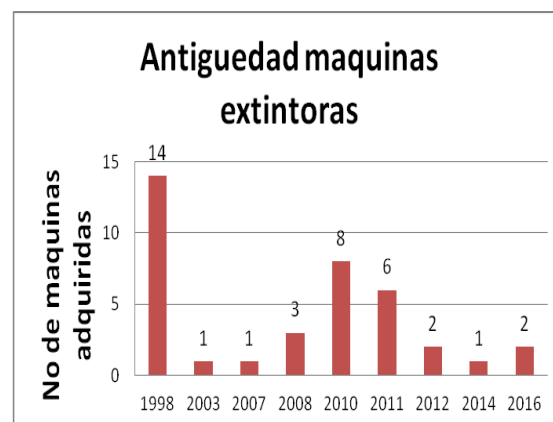
Cabe aclarar que en el listado no se incluye el carro Comando CC-1, por hacer parte de un convenio celebrado entre UAECOB y la ETB.

| Tipo de Vehículos | Imagen                                                                               |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| CAMIONETA         |  |
| MAQUINA EXTINTORA |  |

| Tipo de Vehículos             | Imagen                                                                              |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| MAQUINA MATERIALES PELIGROSOS |    |
| CARRO TANQUE                  |    |
| VEHÍCULO UTILITARIO           |   |
| MAQUINA DE ALTURA             |  |
| CARRO FURGÓN                  |  |
| ANTIGUO                       |  |

## Vehículos por modelo

El parque automotor con que cuenta la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en servicio corresponde a 110 vehículos, de los cuales 46 tienen menos de 5 años de funcionamiento. De acuerdo a las estadísticas de la Subdirección Logística, se puede evidenciar que el 41% de las maquinas extintoras tienen una antigüedad superior a los 10 años, lo que genera mayores costos en mantenimiento y sostenimiento para garantizar su operatividad.



| Etiquetas de fila    | Cantidad   | Porcentaje  |
|----------------------|------------|-------------|
| 20 años en adelante  | 5          | 5%          |
| De 11 a 20 años      | 29         | 26%         |
| De 6 a 10 años       | 30         | 27%         |
| De 0 a 5 años        | 46         | 42%         |
| <b>Total general</b> | <b>110</b> | <b>100%</b> |

De igual forma, se evidencia que el año donde se adquirió una mayor cantidad de vehículos fue en el año 2012, de los cuales 20 corresponden a camionetas seguido por 1998 donde se adquirieron 14 máquinas extintoras.

**Tabla Adquisición Parque Automotor UAECOB**

| Etiquetas de fila            | 1928     | 1975     | 1994     | 1996     | 1997     | 1998      | 1999     | 2001     | 2002     | 2003     | 2005     |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| ANTIGUO                      | 2        |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |
| BUS                          |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |
| CAMION GRUA                  |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |
| CAMIONETA                    |          |          |          |          |          | 1         | 1        |          | 1        | 2        | 2        |
| CARRO FURGÓN                 |          |          | 2        |          |          |           |          |          |          |          |          |
| CARRO TANQUE                 |          |          |          |          | 1        |           | 2        |          |          |          |          |
| GRUA RESCATE                 |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |
| MAQUINA DE ALTURA            |          |          |          | 1        |          |           |          |          |          |          |          |
| MÁQUINA EXTINTORA            |          | 1        |          |          |          | 14        |          |          |          | 1        |          |
| MÁQUINA LIQUIDOS INFLAMABLES |          |          |          |          |          |           |          | 1        |          |          |          |
| MÁQUINA MATPEL               |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |
| MICROBUS                     |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |
| UNIDAD DE RESCATE            |          |          |          |          |          |           | 1        |          |          |          |          |
| VEHICULO RESPUESTA RAPIDA    |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |          |
| VEHICULO UTILITARIO          |          |          |          |          |          |           |          | 1        |          |          |          |
| <b>Total general</b>         | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>15</b> | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>3</b> | <b>2</b> |

| Etiquetas de fila            | 2006     | 2007     | 2008     | 2009     | 2010      | 2011     | 2012      | 2013     | 2014     | 2016     | 2017     | Total general |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|---------------|
| ANTIGUO                      |          |          |          |          |           |          |           |          |          |          |          | 2             |
| BUS                          |          | 1        |          |          |           |          |           |          |          |          |          | 1             |
| CAMION GRUA                  |          |          |          | 2        |           |          |           |          |          |          |          | 2             |
| CAMIONETA                    |          | 6        | 3        |          | 2         | 1        | 20        | 2        |          |          |          | 41            |
| CARRO FURGÓN                 |          |          |          | 1        |           |          |           |          |          |          |          | 3             |
| CARRO TANQUE                 |          |          |          |          | 1         | 1        | 1         |          |          |          |          | 6             |
| GRUA RESCATE                 |          |          |          |          |           |          |           |          |          |          | 1        | 1             |
| MAQUINA DE ALTURA            | 1        |          |          |          |           | 1        |           |          |          | 1        |          | 4             |
| MÁQUINA EXTINTORA            |          | 1        | 3        |          | 8         | 6        | 2         |          | 1        | 2        |          | 39            |
| MÁQUINA LIQUIDOS INFLAMABLES |          |          |          |          |           |          | 1         |          |          |          |          | 2             |
| MÁQUINA MATPEL               |          |          |          |          |           |          |           |          |          | 1        |          | 1             |
| MICROBUS                     |          |          |          |          |           |          | 1         |          |          |          |          | 1             |
| UNIDAD DE RESCATE            |          |          |          |          |           |          |           |          |          | 1        |          | 2             |
| VEHICULO RESPUESTA RAPIDA    |          |          |          |          |           |          |           |          | 1        |          |          | 1             |
| VEHICULO UTILITARIO          |          |          |          | 1        |           |          | 2         |          |          |          |          | 4             |
| <b>Total general</b>         | <b>1</b> | <b>8</b> | <b>6</b> | <b>4</b> | <b>11</b> | <b>9</b> | <b>27</b> | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>5</b> | <b>1</b> | <b>110</b>    |

Así mismo, es importante resaltar, que en los últimos cinco años se han adquirido además de máquinas extintoras otro tipo de vehículos que han fortalecido el parque automotor de la Entidad que presta sus servicios para la adecuada atención de incidentes, tales como Carro tanque, Unidad de Rescate, Grúa de Rescate, Maquina de Materiales Peligroso, entre otros.

Como se observa en la tabla y en la gráfica anterior, las necesidades de reposición del parque automotor se encuentran concentradas en los vehículos destinados a la atención de emergencias, principalmente en las máquinas extintoras.

Hay que tener en cuenta que el 50% de las máquinas extintoras (15) y carro tanques (3) tienen más de 15 años de servicio, razón por la cual la entidad debe definir una política de reposición vehículos para la atención de emergencias. Como se puede observar en los últimos 4 años solamente se hizo reposición de 2 máquinas extintoras, hecho que impacta la disponibilidad diaria de vehículos para la respuesta en la ciudad.

### Mantenimiento del parque automotor.

Actualmente el parque automotor de la UAECOB cuenta con el contrato No. 296 de 2016, el cual tiene como objeto "Mantenimiento Parque Automotor" suscrito entre la UAECOB y la empresa REIMPODIESEL S.A. En dicho contrato se efectúa el mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos que prestan soporte en las emergencias, el contrato cuenta con las siguientes características:

| CONTRATO 296/2016    |                    |
|----------------------|--------------------|
| Valor inicial        | \$2.230.000.000,00 |
| Fecha firma contrato | 11/07/16           |
| Fecha acta de inicio | 18/07/16           |
| Fecha de terminación | 17/07/17           |
| Plazo de ejecución   | 12 MESES           |
| Contratista          | REIMPODIESEL S.A.  |

Este contrato como ya se manifestó tiene una vigencia de doce (12) meses, los recursos de este contrato se encuentran divididos en tres grupos los cuales a continuación se muestran:

| Descripción                   | Valor            |
|-------------------------------|------------------|
| Valor inicialmente contratado | \$ 2.230.000.000 |
| Valor grupo No.1 pesados      | \$ 1.356.552.732 |
| Valor grupo No. 2 livianos    | \$ 324.702.852   |
| Valor grupo No. 3 rutinas     | \$ 548.744.416   |

Durante la ejecución del contrato la Subdirección Logística recepciona las solicitudes a través de la Mesa Logística, en dicha herramienta se lleva la trazabilidad de los casos en donde se clasifican en atendidos y abiertos. A continuación se detalla los casos recibidos desde el inicio del contrato No.296 de 2016:

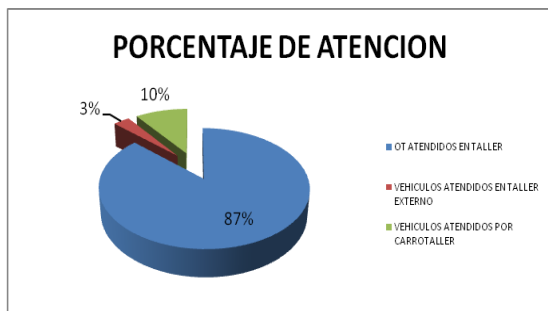
| Descripción                                 | Cantidad   | Porcentaje  |
|---------------------------------------------|------------|-------------|
| Casos atendidos CTO 296 de 2016             | 323        | 72%         |
| Casos abiertos CTO 296 de 2016              | 125        | 28%         |
| <b>Total de solicitudes CTO 296 de 2016</b> | <b>448</b> | <b>100%</b> |

Es de aclarar que la atención de los vehículos depende de la disponibilidad que tengan los automotores en el momento de crear el caso, esta es una de las razones por las cuales el porcentaje de atención no es de un cien por ciento.

### Entradas de vehículos a taller

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de automotores que fueron atendidos de acuerdo con sus características: 1) Taller contratista, 2) Talleres externos autorizados de la marca, para no perder la garantía de fábrica y 3) vehículos que necesitaron carro taller para corregir alguna falla que no requiere entrada a taller.

| Total de ordenes | OT atendidos en taller | Vehículos atendidos en taller externo | Vehículos atendidos por carro taller |
|------------------|------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 323              | 281                    | 10                                    | 32                                   |



### Garantías

Durante la ejecución del contrato No. 296 de 2016, se han hecho efectivo 40 casos para la utilización de las garantía, en relación a la cantidad de las solicitudes recibidas por el parque automotor corresponde al 12,38% de los 323 casos cerrados (Total órdenes).

| Total de ordenes | Garantías registradas y comprobadas | Porcentaje |
|------------------|-------------------------------------|------------|
| 323              | 40                                  | 12,38 %    |

### Baja parque automotor

Los vehículos con modelos superiores a 10 años y que corresponden al 26% exigen un consumo superior de recursos para mantener unas optimas condiciones para la atención de emergencias; por lo que esta Subdirección ha propuesto revisar casos particulares de algunos vehículos con los que hoy cuenta la Entidad y que permanecen fuera de servicio por periodos de tiempo largos; afectando la operatividad de la entidad y la disponibilidad diaria de vehículos para la atención de emergencias.

A continuación se relacionan los casos a considerar con la respectiva recomendación por parte de la Subdirección de Logística, para que sean tenidas en cuenta por el comité de vehiculos y comité de inventarios de la Entidad:

| TIPO DE VEHICULO                 | MOD ELO | UBICACIÓN                                                                                           | DESCRIPCION FALLA                                                                                                                                 |
|----------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Máquina de Altura (Antigua M-01) | 1975    | Fuera de servicio hace diez (10) años, a la fecha se encuentra ubicado en la estación B-6 Fontibon. | Daños en el motor, y en el sistema neumático para el manejo del brazo articulado, adicionalmente presenta deterioro en algunas partes del chasis. |
| Maquina Extintora ME-07          | 1998    | Fuera de servicio en un periodo de tiempo que excede los tres (3) años a la fecha se encuentra      | La maquina presento recalentamiento de motor, adicionalmente se retiro la transmisión por orden de la                                             |

| TIPO DE VEHICULO                        | MODELO | UBICACIÓN                                                                                                                  | DESCRIPCION FALLA                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         |        | ubicado en la estación B-6 Fontibon, este vehículo no tiene placa.                                                         | Supervisión del contrato 435 de 2013 para ser instalada en el vehículo ME 08.                                                                                                                               |
| Maquina Extintora ME-10                 | 1998   | Fuera de servicio en un periodo de tiempo de entre 3 a 4 años a la fecha se encuentra ubicado en la estación B-3 Restrepo. | La maquina presentó recalentamiento de motor, adicionalmente presenta fallas en la bomba de extinción.                                                                                                      |
| Unidad de Rescate UR-01                 | 1999   | Fuera de servicio, se encuentra ubicada en la estación B-13 Caobos Salazar                                                 | El vehículo presento falla de motor por recalentamiento.                                                                                                                                                    |
| Vehículo Utilitario Humeer 4X4 Hard Top | 2001   | Fuera de servicio en un periodo prolongado de tiempo, se encuentra ubicado en el edificio de comando.                      | El vehículo presento falla de motor, adicionalmente presenta falla en el sistema eléctrico y electrónico. Se tiene cotización del motor por valor de \$95.540.000, falta incluir el valor de la transmisión |
| Camioneta X-07                          | 1999   | Fuera de servicio en un periodo prolongado de tiempo, se encuentra ubicado en la estación de B-3 Restrepo.                 | El estado físico actual presenta deterioro y oxidación en algunas de sus partes, no hay concepto de fallas mecánicas.                                                                                       |

Todos los vehículos relacionado anteriormente excetuando el vehículo X-07 presentan daños graves en el sistema motor, las valoraciones de servicio de mantenimiento requieren de actualización por parte de los diferentes

proveedores, para conocer su nuevo costo; sin embargo los mantenimientos correctivos que fueron cotizados por los diferentes proveedores estan por encima de su valor en libros.

Los vehículos relacionados anteriormente, aunque se encuentran fuera de servicio actualmente, se requiere tomar la decisión de reparación o definitivamente dar de baja.

### Siniestros Parque Automotor

Desde la subdirección Logística se hace seguimiento a los siniestros del parque automotor de la Entidad. Sin embargo, se presentan dificultades para el ingreso de los vehículos a los talleres una vez autorizados por la aseguradora por falta de vehículos para la prestación del servicio, para el año 2016 se tuvieron 86 siniestro producto de accidentes vehiculares como choques. A continuación se relaciona la cantidad de siniestro por mes:

| MES                  | CANTIDAD  |
|----------------------|-----------|
| Enero                | 8         |
| Febrero              | 15        |
| Marzo                | 3         |
| Abril                | 6         |
| Mayo                 | 6         |
| Junio                | 4         |
| Julio                | 6         |
| Agosto               | 9         |
| Septiembre           | 11        |
| Octubre              | 4         |
| Noviembre            | 7         |
| Diciembre            | 7         |
| <b>Total general</b> | <b>86</b> |

Al revisar el estado de atención de siniestros se evidencia que 16 vehículos

no requiere intervención por parte de los talleres de la aseguradora, 15 están por asignar taller por parte de la aseguradora y 9 se han entregado a satisfacción. Cabe aclarar que al no contar con mayor disponibilidad de vehículos no se han podido atender varios de los siniestros, ya que al remitir los vehículos podría afectar el servicio.

| ESTADO                  | cantidad  |
|-------------------------|-----------|
| No requiere             | 16        |
| Por asignar taller      | 15        |
| Por enviar al taller    | 21        |
| Recibido a satisfacción | 9         |
| Requiere intervención   | 23        |
| Vehículo en el taller   | 2         |
| <b>Total general</b>    | <b>86</b> |

**Tabla estado de vehículos UAECOB**

| CODIGO | PLACA   | SEGUIMIENTO AL VEHICULO | FECHA SINIESTRO | DAÑOS AL VEHICULO                                                                                                                                  | TALLER ASIGNADO                                                                                                                                |
|--------|---------|-------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X-24   | OCK-251 | recibido a satisfacción | 14/01/2016      | Rayones en la puerta delantera izquierda y golpe en estribo de la camioneta                                                                        | MOTOVALLE LTDA<br>CALLE 13 No 49-91<br>TELEFONO 4144811/7461235                                                                                |
| CT-2   | OBE-972 | por enviar al taller    | 16/01/2016      | Golpe parachoque y guarda barro trasero derecho                                                                                                    | NTS NATIONAL TRUCK SERVICE<br>CARRERA 72 No 57 H 89 SUR<br>TELEFONOS<br>5978989 / CEL 3007881020<br>CONTACTO SEÑOR MILTON RINCON HERNANDEZ     |
| CT-1   | OBE-971 | por enviar al taller    | 22/01/2016      | Hendidura compartimiento izquierdo # 1                                                                                                             | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3 VEREDA LA PUNTA, AUTOPISTA MEDELLIN, COSTADO SUR-OCCIDENTAL ROTONDA DE SIBERIA. TELEFONO 314-3836393, 8985056/58/59. |
| ME-19  | OBG-935 | recibido a satisfacción | 26/01/2016      | Rayón en placa y bomper delantero                                                                                                                  | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3 VEREDA LA PUNTA, AUTOPISTA MEDELLIN, COSTADO SUR-OCCIDENTAL ROTONDA DE SIBERIA. TELEFONO 314-3836393, 8985056/58/59. |
| MLI-1  | OBE-892 | no requiere             | 23/01/2016      | No sufrió daño                                                                                                                                     | *****                                                                                                                                          |
| ME-29  | OBI-817 | no requiere             | 06/02/2016      | La máquina no presento daño.                                                                                                                       | *****                                                                                                                                          |
| R-6    | OCK-425 | recibido a satisfacción | 02/02/2016      | Golpe y dobles del estribo izquierdo y rayón e guarda barro trasero derecho                                                                        | MOTOVALLE Calle 13 N°49-91<br>Tel.4144811/7461235                                                                                              |
| ME-25  | OBH-777 | requiere intervención   | 12/02/2016      | Golpe parte trasera derecha rompiendo el exosto, soporte del mismo, daño de guarda barro y pestaña, posible daño tornillo central costado derecho. | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3 VEREDA LA PUNTA, AUTOPISTA MEDELLIN, COSTADO SUR-OCCIDENTAL ROTONDA DE SIBERIA. TELEFONO 314-3836393, 8985056/58/59. |
| ME-27  | OBH-779 | requiere intervención   | 13/02/2016      | Golpe puntera izquierda en aluminio y luz de emergencia lateral ubicada en la plataforma.                                                          | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3 VEREDA LA PUNTA, AUTOPISTA MEDELLIN, COSTADO SUR-OCCIDENTAL ROTONDA DE SIBERIA.                                      |

| CODIGO | PLACA       | SEGUIMIENTO<br>AL VEHICULO | FECHA<br>SINIESTRO | DAÑOS AL VEHICULO                                                                                                                                                      | TALLER ASIGNADO                                                                                                                                                  |
|--------|-------------|----------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |             |                            |                    |                                                                                                                                                                        | TELEFONO 314-3836393,<br>8985056/58/59.                                                                                                                          |
| R-2    | OCK-<br>249 | vehículo en el<br>taller   | 18/02/2016         | Ruptura llantas traseras,<br>dispararon los airbag, daño<br>platón.                                                                                                    | TALLER CASA TORO<br>AUTOMOTRIZ SAN FERNANDO<br>CARRERA 57 N°72-24 Teléfono<br>4377000. FERNANDO<br>MONTAÑO                                                       |
| ME-20  | OBH-<br>771 | requiere<br>intervención   | 14/02/2016         | Perdida reflector parte trasera<br>derecha de la máquina                                                                                                               | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3<br>VEREDA LA PUNTA,<br>AUTOPISTA MEDELLIN,<br>COSTADO SUR-OCCIDENTAL<br>ROTONDA DE SIBERIA.<br>TELEFONO 314-3836393,<br>8985056/58/59. |
| CT-2   | OBE-<br>972 | no requiere                | 24/02/2016         | No sufre afectación                                                                                                                                                    | *****                                                                                                                                                            |
| ME-26  | OBH-<br>778 | requiere<br>intervención   | 15/02/2016         | Daño tubo de expansión de la<br>lámpara de iluminación lado<br>izquierdo, del sistema del<br>generador eléctrico de la<br>maquina                                      | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3<br>VEREDA LA PUNTA,<br>AUTOPISTA MEDELLIN,<br>COSTADO SUR-OCCIDENTAL<br>ROTONDA DE SIBERIA.<br>TELEFONO 314-3836393,<br>8985056/58/59. |
| ME-29  | OBI<br>817  | requiere<br>intervención   | 24/02/2016         | Rayón en la puerta de los<br>compartimentos 1,2 y 3 y daño<br>en el bocel superior                                                                                     | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3<br>VEREDA LA PUNTA,<br>AUTOPISTA MEDELLIN,<br>COSTADO SUR-OCCIDENTAL<br>ROTONDA DE SIBERIA.<br>TELEFONO 314-3836393,<br>8985056/58/59. |
| R-3    | OBF-<br>738 | requiere<br>intervención   | 25/02/2016         | rayón en la parte derecha del<br>bomper delantero                                                                                                                      | TECNAUTOS ubicado en la Calle<br>51 N° 27-30, teléfono 2-484866,<br>persona de contacto Sra. Irene<br>Castañeda, celular 318-6421304.                            |
| ME-30  | OBI-<br>407 | requiere<br>intervención   | 31/01/2016         | golpe en la parte delantera<br>izquierda (cajón del bomper) y<br>en la esquina inferior izquierda<br>del capo                                                          | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3<br>VEREDA LA PUNTA,<br>AUTOPISTA MEDELLIN,<br>COSTADO SUR-OCCIDENTAL<br>ROTONDA DE SIBERIA.<br>TELEFONO 314-3836393,<br>8985056/58/59. |
| ME-21  | OBH-<br>772 | por enviar al<br>taller    | 23/01/2016         | golpe plataforma delantera                                                                                                                                             | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3<br>VEREDA LA PUNTA,<br>AUTOPISTA MEDELLIN,<br>COSTADO SUR-OCCIDENTAL<br>ROTONDA DE SIBERIA.<br>TELEFONO 314-3836393,<br>8985056/58/59. |
| ME-21  | OBH-<br>772 | por enviar al<br>taller    | 27/01/2016         | Golpes y sumaduras en las dos<br>puertas de la cabina lado<br>derecho, ocasionados por<br>piedras que caen de la montaña<br>en la atención de un incendio<br>forestal. | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3<br>VEREDA LA PUNTA,<br>AUTOPISTA MEDELLIN,<br>COSTADO SUR-OCCIDENTAL<br>ROTONDA DE SIBERIA.<br>TELEFONO 314-3836393,<br>8985056/58/59. |
| CF-2   | TL-<br>9894 | recibido a<br>satisfacción | 17/03/2016         | Abolladura guarda barro<br>derecho, abolladura bomper<br>derecho, unidad de luces<br>derecha rota, daños internos por                                                  | VEHI-TRUCK cra. 34 No. 13 -98<br>2015540/ 2015542/43                                                                                                             |

| CODIGO | PLACA   | SEGUIMIENTO<br>AL VEHICULO | FECHA<br>SINIESTRO | DAÑOS AL VEHICULO                                                                                                                                                                                                                | TALLER ASIGNADO                                                                                                                                                                                                             |
|--------|---------|----------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |         |                            |                    | establecer.                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                             |
| CT-5   | OBI-052 | por asignar taller         | 22/02/2016         | Por la topografía y vegetación de la vía se ocasionan rayones en los compartimentos de ambos lados, cortes laterales cauchos de las ocho llantas.                                                                                |                                                                                                                                                                                                                             |
| X-14   | OCK-428 | por asignar taller         | 16/02/2016         | por la topografía, vegetación y piedras de la vía se ocasionan daño de la pintura, rayones, abolladuras en la cabina, costados, platón, daño del espejo retrovisor izquierdo, golpes en los estribos costado derecho e izquierdo |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-35  | OCJ-998 | por asignar taller         | 25/03/2016         | Daño en la lámina y la base del compartimiento n°1 (costado izquierdo).                                                                                                                                                          | IVOR CASA INGLESA KM. 5.3 VEREDA LA PUNTA, AUTOPISTA MEDELLIN, COSTADO SUR-OCCIDENTAL ROTONDA DE SIBERIA. TELEFONO 314-3836393, 8985056/58/59                                                                               |
| ME-19  | OBG-935 | no requiere                | 05/04/2016         | no sufrió daño                                                                                                                                                                                                                   | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| R-9    | OBG-664 | requiere intervención      | 30/03/2016         | bomper delantero abollonado, capo abollonado, guarda barro abollonado, unidad delantera izquierda rota y demás daños por establecer                                                                                              | TECNAUTOS ubicado en la Calle 51 N° 27-30, teléfono 2-484866, persona de contacto Sra. Irene Castañeda, celular 318-6421304.                                                                                                |
| R-17   | OBI-782 | por enviar al taller       | 05/02/2016         | Rotura stop trasero derecho, abolladura guarda barro, golpe en platón y parte trasera izquierda.                                                                                                                                 | TECNAUTOS ubicado en la Calle 51 N° 27-30, teléfono 2-484866, persona de contacto Sra. Irene Castañeda, celular 318-6421304.                                                                                                |
| ME-16  | OBF-554 | no requiere                | 11/04/2016         | no hubo daño                                                                                                                                                                                                                     | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| TP-1   | OBG-187 | recibido a satisfacción    | 09/02/2016         | Paral y puerta delantera izquierda, parte posterior de arriba hacia abajo costado lateral izquierdo trasero incluyendo cauchos y bocoles de vidrio, y bomper trasero.                                                            | NTS NATIONAL TRUCK SERVICE CARRERA 72 No 57 H 89 SUR TELEFONOS 5978989 celular 3007881020 CONTACTO SEÑOR MILTON RINCON HERNANDEZ                                                                                            |
| ME-35  | OCJ-998 | no requiere                | 24/04/2016         | daño turbo                                                                                                                                                                                                                       | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| X-23   | OCK-250 | recibido a satisfacción    | 05/02/2016         | perdida exploradora derecha y rayón parte delantera derecha                                                                                                                                                                      | MOTOVALLE Ltda. Calle 13 N° 49-91 Teléfono 4-144811 persona de contacto Sra. Sandra Inés Cárdenas 320-3762534.                                                                                                              |
| ME-5   | OBE-955 | no requiere                | 28/04/2016         | no sufrió daño                                                                                                                                                                                                                   | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| CT-4   | OBH-773 | requiere intervención      | 01/05/2016         | desprendimiento defensa delantera derecha                                                                                                                                                                                        | IVOR CASA INGLESA ubicado en el Kilómetro 5.3 Vereda la Punta, Autopista Medellín, costado Sur-Occidental rotonda de Siberia, Teléfono 8-985056 /58 /59, persona de contacto Sr. Arnulfo García Sáenz, celular 314-3836393. |

| CODIGO | PLACA   | SEGUIMIENTO<br>AL VEHICULO | FECHA<br>SINIESTRO | DAÑOS AL VEHICULO                                                                                                               | TALLER ASIGNADO                                                                                                                                                                                                             |
|--------|---------|----------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R-4    | OBG-715 | recibido a satisfacción    | 27/04/2016         | Abolladura puerta delantera y trasera costado derecho, rotura vidrio puerta trasera, daño guarda barro trasero costado derecho. | TECNAUTOS Calle 51 N° 27-30, teléfono 2-484866, persona de contacto Sra. Irene Castañeda, celular 318-6421304.                                                                                                              |
| ME-16  | OBF-254 | requiere intervención      | 04/05/2016         | rotura planchuela de la suspensión                                                                                              | REIMPODIESEL                                                                                                                                                                                                                |
| ME-30  | OBI-407 | requiere intervención      | 16/04/2016         | daño en el reflector trasero derecho                                                                                            | IVOR CASA INGLESA ubicado en el Kilómetro 5.3 Vereda la Punta, Autopista Medellín, costado Sur-Occidental rotonda de Siberia, Teléfono 8-985056 /58 /59, persona de contacto Sr. Arnulfo García Sáenz, celular 314-3836393. |
| MLI-1  | OBE-892 | requiere intervención      | 16/05/2016         | golpe esquina costado izquierdo de la plataforma trasera                                                                        | IVOR CASA INGLESA KILOMETRO 3.5 VEREDA LA PUNTA, AUTOPISTA MEDELLIN, COSTADO SUR OCCIDENTAL ROTONDA DE SIBERIA TELEFONOS 4 227700-8985056                                                                                   |
| ME-29  | OBI-817 | por enviar al taller       | 30/05/2016         | llanta trasera derecha externa                                                                                                  | IVOR CASA INGLESA ubicado en el Kilómetro 5.3 Vereda la Punta, Autopista Medellín, costado Sur-Occidental rotonda de Siberia, Teléfono 8-985056 /58 /59, persona de contacto Sr. Arnulfo García Sáenz, celular 314-3836393. |
| CT-3   | TL      | requiere intervención      | 01/06/2016         | daño llanta trasera izquierda externa                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-9   | TL      | requiere intervención      | 01/06/2016         | ralladuras y hendiduras del compartimento tras puerta trasera izquierda                                                         |                                                                                                                                                                                                                             |
| X-15   | OCK-424 | requiere intervención      | 26/05/2016         | Daño en la parte lateral izquierda causando daño en el guardafangos y puerta delantera y trasera con levantamiento de pintura.  | MOTOVALLE: CLL 13 # 49-91 TEL 4144811 CONTACTO: SANDRA INES CARDEMAS CEL 3203762534                                                                                                                                         |
| ME-18  | OBG-936 | requiere intervención      | 15/06/2016         | Se dobla la puerta del compartimento número 2 y se embomba la puerta del compartimento número 3.                                |                                                                                                                                                                                                                             |
| X-15   | OCK-424 | requiere intervención      | 22/06/2016         | daño en espejo retrovisor izquierdo (luna, espejo, motor eléctrico y carcasa)                                                   |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-33  | OBI-820 | requiere intervención      | 20/06/2016         | daño en la llanta delantera derecha                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                             |
| X-9    | OCK-253 | requiere intervención      | 06/07/2016         | plátón lado izquierdo rayado y aboyado, stop trasero izquierdo roto y demás daños por establecer                                | MOTOVALLE Ltda. Calle 13 N° 49-91 Teléfono 4-144811 persona de contacto Sra. Sandra Inés Cárdenas 320-3762534.                                                                                                              |
| ME-25  | OBH-777 | requiere intervención      | 11/07/2016         | ruptura en la parte exterior de la llanta izquierda trasera                                                                     |                                                                                                                                                                                                                             |
| R-13   | OCK-389 | requiere intervención      | 27/07/2016         | daño en puerta de conductor y estribos izquierdo                                                                                |                                                                                                                                                                                                                             |

| CODIGO     | PLACA   | SEGUIMIENTO<br>AL VEHICULO | FECHA<br>SINIESTRO | DAÑOS AL VEHICULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | TALLER ASIGNADO                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------|----------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R-1        | OCK-391 | requiere intervención      | 19/07/2016         | múltiples rayones superficiales en los costados de la camioneta<br>rayón acentuado en la parte frontal delantera derecha<br>rayón en la puerta trasera del platón<br>golpe y daño en la platina que protege y soporta el módulo de conexión del tráiler<br>golpes en los estribos laterales<br>desajuste del bomper delantero<br>daño en el sistema de sujeción del espejo retrovisor izquierdo |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-18      | OBG-936 | requiere intervención      | 16/07/2016         | llanta izquierda estallada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                             |
| OSMOVIL 28 | CI4497  | no requiere                | 06/08/2016         | *****                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| OSMOVIL 28 | CI4497  | no requiere                | 10/08/2016         | *****                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| MACK 28    | BK37-9F | no requiere                | 20/08/2016         | *****                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| ME-12      | TL-93   | no requiere                | 30/08/2016         | leve rayón parte inferior del compartimiento n°1, costado izquierdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| OSMOVIL 28 | CI4497  | no requiere                | 06/08/2016         | *****                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| OSMOVIL 28 | CI4497  | no requiere                | 10/08/2016         | *****                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| MACK 28    | BK37-9F | no requiere                | 20/08/2016         | *****                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| R-8        | OBG-553 | recibido a satisfacción    | 26/08/2016         | ruptura stop trasero izquierdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | TECNAUTOS ubicado en la Calle 51 N° 27-30, teléfono 2-484866, persona de contacto Sra. Irene Castañeda, celular 318-6421304.                                                                                                |
| ME-33      | OBE-820 | por enviar al taller       | 05/09/2016         | Ruptura compuerta de compartimento n°2, costado izquierdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | IVOR CASA INGLESA ubicado en el Kilómetro 5.3 Vereda la Punta, Autopista Medellín, costado Sur-Occidental rotonda de Siberia, Teléfono 8-985056 /58 /59, persona de contacto Sr. Arnulfo García Sáenz, celular 314-3836393. |
| ME-21      | OBH-772 | recibido a satisfacción    | 07/09/2016         | Ruptura vidrio panorámico delantero, luna espejo retrovisor izquierdo y puertas lado izquierdo de la máquina, por habitantes de calle                                                                                                                                                                                                                                                           | NTS NATIONAL TRUCK SERVICE<br>CARRERA 72 No 57 H 89 SUR<br>TELEFONOS<br>5978989 celular 3007881020<br>CONTACTO SEÑOR MILTON RINCON HERNANDEZ                                                                                |
| ME-19      | OBG-935 | por enviar al taller       | 09/09/2016         | Ruptura espejo retrovisor, soporte, luna y guarda fango delantero izquierdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | IVOR CASA INGLESA ubicado en el Kilómetro 5.3 Vereda la Punta, Autopista Medellín, costado Sur-Occidental rotonda de Siberia, Teléfono 8-985056 /58 /59, persona de contacto Sr. Arnulfo García Sáenz, celular 314-3836393. |

| CODIGO | PLACA   | SEGUIMIENTO<br>AL VEHICULO | FECHA<br>SINIESTRO | DAÑOS AL VEHICULO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | TALLER ASIGNADO                                                                                                                                                                                                             |
|--------|---------|----------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ME-31  | OBI-408 | por enviar al taller       | 02/07/2016         | golpe en la parte superior trasera derecha, daño en la lámina superior, daño en la manija del compartimento no 5 y daño en la tapa donde se guarda el repuesto de la botella de aire                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-37  | OKZ-539 | por enviar al taller       | 29/08/2016         | ruptura de la base giratoria del espejo derecho y estructura posterior del espejo                                                                                                                                                                                                                           | IVOR CASA INGLESA ubicado en el Kilómetro 5.3 Vereda la Punta, Autopista Medellín, costado Sur-Occidental rotonda de Siberia, Teléfono 8-985056 /58 /59, persona de contacto Sr. Arnulfo García Sáenz, celular 314-3836393. |
| MLI-1  | OBE-892 | no requiere                | 12/09/2016         | no sufrió daños                                                                                                                                                                                                                                                                                             | *****                                                                                                                                                                                                                       |
| X-24   | OCK-251 | por asignar taller         | 29/05/2016         | rotura llanta trasera izquierda                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-17  | OBG-387 | por enviar al taller       | 10/09/2016         | daño en parte trasera derecha afectando el bocel y la luz de cocuyo                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-17  | OBG-387 | por enviar al taller       | 15/09/2016         | daño en el bocel de la bomba de la llanta trasera derecha                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                             |
| R-12   | OBG-436 | por enviar al taller       | 17/09/2016         | daños en su costado derecho con afectaciones en el bomper delantero parte derecha, direccional derecha, direccional auxiliar, guardabarros y guarda fondos delanteros derechos, puerta delantera y trasera derecha, luna del retrovisor derecho, paral inferior de las puertas y demás daños por establecer | LOS COCHES MEGACENTRO AVDA. EL DORADO N°77-04 contacto CAROLINA ESPINOSA celular 3212055235. 3212058346-4233535 EXT 524 - 3212058346 STEFANYA NARANJO                                                                       |
| R-6    | OCK-425 | por enviar al taller       | 12/09/2016         | fisura en el panorámico delantero parte superior media                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-1   | OBE-947 | por enviar al taller       | 8/09/2016          | daño sobre llanta trasera derecha parte exterior                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                             |
| X-19   | OCK-255 | vehículo en el taller      | 30/09/2016         | golpe llanta delantera derecha, rin llanta delantera derecha, abolladura guarda fango derecho, antena radio musical, rayones capot, daños internos por establecer                                                                                                                                           | MOTOVALLE Ltda. Calle 13 N° 49-91 Teléfono 4-144811 persona de contacto Sra. Sandra Inés Cárdenas 320-3762534.                                                                                                              |
| MA-2   | OBG-036 | por enviar al taller       | 14/10/2016         | Daño en el costado izquierdo de la canasta, se enreda una rama de un árbol.                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-28  | OBI-816 |                            | 29/10/2016         | **                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-3   | OBE-946 | por enviar al taller       | 30/09/2016         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                             |
| ME-24  | OBH-776 | por asignar taller         | 26/10/2016         | daño en llanta delantera izquierda y barra estabilizadora                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                             |
| R-3    | OBF-738 | Por asignar taller         | 24/10/2016         | hurto de computador y sistema de ventilación                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                             |

| CODIGO | PLACA   | SEGUIMIENTO AL VEHICULO | FECHA SINIESTRO | DAÑOS AL VEHICULO                                                                                                                                                  | TALLER ASIGNADO                                                                                                                        |
|--------|---------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ME-26  | OBH-778 | Por asignar taller      | 6/11/2016       |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                        |
| TP-2   | OCK-408 | Por asignar taller      | 11/11/2016      | golpe en la puntera lado izquierdo del bomper delantero                                                                                                            |                                                                                                                                        |
| ME-29  | OBI-817 | no requiere             | 15/11/2016      | *****                                                                                                                                                              |                                                                                                                                        |
| R-17   | OBI-782 | por asignar taller      | 15/11/2016      | daños en el espejo retrovisor derecho y la unidad trasera izquierda                                                                                                |                                                                                                                                        |
| R-13   | OCK-389 | por asignar taller      | 18/11/2016      | pinchada en la llanta derecha delantera                                                                                                                            |                                                                                                                                        |
| ME-05  |         | por asignar taller      | 21/11/2016      | daño en el soporte del espejo retrovisor izquierdo y daño en la luz de emergencia lateral delantera izquierda                                                      |                                                                                                                                        |
| ME-04  | OBE-954 | por asignar taller      | 23-11-16        | rayón en el costado izquierdo y daño en la luz perimetral del mismo                                                                                                |                                                                                                                                        |
| UR-1   | OKZ-568 | por asignar taller      | 3/12/16         |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                        |
| MLI-01 | OBI-892 | por asignar taller      | 5-12-16         | fractura del panorámico                                                                                                                                            |                                                                                                                                        |
| ME-32  | OBI-409 | por asignar taller      | 2-12-16         | daño en la puerta del compartimento numero 1                                                                                                                       |                                                                                                                                        |
| MLI01  | OBE-892 | por enviar al taller    | 5/12/2016       | fractura vidrio panorámico                                                                                                                                         | IVOR CASA INGLESA ubicado en el Kilómetro 5.3 Vereda la Punta, Autopista Medellín, costado Sur-Occidental rotonda de Siberia, Teléfono |
| X-25   | OCK-248 | por enviar al taller    | 2-12-16         | se sume y se desplace la defensa trasera derecha hacia adelante así mismo es desprendido el protector plástico superior de la defensa como de la puerta del platón |                                                                                                                                        |
| R-1    | OCK-391 | por enviar al taller    | 4-12-16         | daño en bomper trasero lado derecho y guarda barro trasero parte derecha                                                                                           |                                                                                                                                        |
| ME-01  | OBE-947 | por enviar al taller    | 7-12-16         | se cae la puerta del compartimento no. 2                                                                                                                           |                                                                                                                                        |

## Plan Estratégico de Seguridad Vial

La Subdirección de Logística dando cumplimiento a la ley 1503 de 2011, la cual en su artículo 12 establece lo siguiente: "Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos

automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, contribuirán al objeto de la presente Ley. Para tal efecto, deberá diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial que será revisado cada dos (2) años para ser ajustado en lo que se requiera", estableció el plan de seguridad vial el

cual se entregó y fue aprobado en el año 2015 por la Secretaria de Movilidad.

El plan de seguridad vial se desarrolló con el enfoque sistémico, basado en la Matriz de Haddon que permite identificar las cuatro posibles estrategias de reducción de las consecuencias derivadas de los siniestros de tránsito, esto es:

- La reducción en la exposición a los riesgos viales.
- La prevención de los accidentes de tránsito,
- La disminución de la gravedad de las lesiones en caso de accidente y
- La mitigación de las consecuencias de los traumatismos mediante una mejor atención del accidentado.

Este enfoque dentro del Plan de Seguridad Vial, permitirá la disminución de accidentes y el mejorar las condiciones en todos los sentidos del Bombero Maquinista, actualmente se encuentra en proceso de implementación y las acciones están enfocadas en su mayoría en la creación de competencias laborales en el personal que le permitan reducir los riesgos asociados a la conducción de los vehículos de emergencia, así como en las estrategias de vehículos seguros.

El comité de seguridad vial es representado por 39 funcionarios de la Entidad así:

- Un (1) representante de la Dirección.
- Tres (3) representantes de la Subdirección de Gestión Humana
- Dos (2) representantes de la Subdirección de Gestión del Riesgo

- Dos (2) representantes de la Subdirección Operativa
- Dos (2) representantes de la Subdirección de la Gestión Corporativa
- Veintisiete (27) representantes del personal uniformado
- Un (1) responsable del Plan de Seguridad Vial

Teniendo en cuenta los cambios de personal que se han dado se deben actualizar este comité y proponer uno más funcional, que su número de integrantes sea menor para la mejor toma de decisiones.

## HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS (HEA'S)

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá cuenta con 8.900 herramientas, equipos y accesorios (HEA'S), que se han venido adquiriendo de acuerdo con las necesidades que demanda el cumplimiento de la misión desde 1985. A continuación se relacionan la cantidad de HEA'S de acuerdo con la clasificación (categoría):

| CLASIFICACIÓN                             | TOTAL        |
|-------------------------------------------|--------------|
| Compresor para recarga de aire respirable | 18           |
| Equipo acuático                           | 415          |
| Equipo BRAE (canino)                      | 8            |
| Equipo de protección respiratoria - EPR   | 792          |
| Equipo de incendio estructural            | 1426         |
| Equipo de medición                        | 218          |
| Equipo de rescate vehicular               | 907          |
| Equipo de rescate vertical                | 698          |
| Equipo forestal                           | 1206         |
| Equipos de inundación                     | 862          |
| Transversales                             | 2350         |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>8.900</b> |

A continuación se presenta la distribución de las HEA's conforme a la antigüedad de las mismas, en la tabla se observa que 1474 equipos superan los 10 años, en donde su valor de adquisición fue de \$12.485.085.759 aproximadamente y su valor de avalúo es de \$ 2.211.286.082.

| Fecha de ingreso al almacén | Total        | Costo de adquisición del equipo | Valor Avalúo          |
|-----------------------------|--------------|---------------------------------|-----------------------|
| 0 - 5 años                  | 8432         | 44.852.624.683                  | 16.377.205.176        |
| 5-10 años                   | 7928         | 32.753.121.359                  | 20.628.414.421        |
| 10 - 15 años                | 1093         | 3.224.519.359                   | 904.203.213           |
| 15 - 20 años                | 258          | 8.903.059.187                   | 1.247.182.360         |
| Más de 20 años              | 123          | 357.507.212                     | 59.900.508            |
| <b>TOTAL</b>                | <b>17834</b> | <b>90.090.831.802</b>           | <b>39.216.905.680</b> |



### Equipo menor de la Entidad

El equipo menor de la UAECOB está distribuido en tres grupos los cuales son: Equipos, Herramientas y Accesorios.

| CLASIFICACIÓN DE HEA'S | Total        |
|------------------------|--------------|
| Herramientas           | 1.499        |
| Equipos                | 1.360        |
| Accesorios             | 6.041        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>8.900</b> |

Como se observa en la tabla, la Entidad cuenta con 1.360 equipos los cuales soportan la misionalidad de Bomberos,

se cuentan con 6.041 accesorios los cuales complementan a los equipos para la operación en una emergencia y por último se tienen actualmente 1.499 herramientas las cuales se operan de forma manual en una situación específica.

A continuación se relaciona la cantidad de elementos clasificados por su categoría: acuáticos, incendio estructural, rescate vehicular, rescate vertical, medición, inundación, protección respiratoria, entre otros.

| CLASIFICACIÓN                             | NOMBRE TÉCNICO                       | TOTAL |
|-------------------------------------------|--------------------------------------|-------|
| COMPRESOR PARA RECARGA DE AIRE RESPIRABLE | COMPRESOR DE CASCADA                 | 4     |
|                                           | COMPRESOR JUNIOR                     | 14    |
| EQUIPO ACUATICO                           | BOTE INFLABLE                        | 14    |
|                                           | BOTIQUIN PARA BUCEO                  | 1     |
|                                           | CASCOS DE RESCATE ACUATICO           | 9     |
|                                           | CHALECO ACUATICO                     | 128   |
|                                           | CILINDRO PARA BUCEO                  | 22    |
|                                           | COMPUTADOR PARA BUCEO                | 2     |
|                                           | CUERDA FLOTANTE                      | 11    |
|                                           | EQUIPO DE BUCEO (TRAJES)             | 56    |
|                                           | EQUIPO INDICADOR PROFUNDIDAD         | 20    |
|                                           | FLOTADOR NEUMATICO                   | 23    |
|                                           | KIT DE CUERDA FLOTANTE               | 31    |
|                                           | KIT DE RESCATE ACUATICO              | 39    |
|                                           | LINTERA PARA BUCEO                   | 13    |
|                                           | MANGUERA UMBILICAL                   | 4     |
|                                           | MOTO ACUATICA (JET SKY)              | 6     |
|                                           | MOTOR FUERA DE BORDA                 | 7     |
|                                           | REGULADOR DE BUCEO                   | 21    |
|                                           | SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA BUCEO   | 1     |
|                                           | TANQUE DE RESERVA PARA BUCEO         | 4     |
|                                           | TURBINA ELECTRICA PARA INFLADO       | 3     |
| EQUIPO BRAE (CANINO)                      | AHUMADOR                             | 3     |
|                                           | ARNES CANINO                         | 4     |
|                                           | SISTEMA DE RESCATE PARA ANIMALES     | 1     |
| EQUIPO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA - EPR   | CILINDRO EPR                         | 221   |
|                                           | DETECTOR DE MOVIMIENTO               | 85    |
|                                           | EQUIPO DE AUTOCONTENIDO              | 320   |
|                                           | EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA       | 13    |
|                                           | EQUIPO LINEA DE AIRE                 | 1     |
|                                           | MASCARA FULL FACE CON FILTRO FRONTAL | 10    |
|                                           | MASCARA PARA AUTOCONTENIDO           | 119   |
|                                           | RESPIRADOR SPECTRUM                  | 8     |

| CLASIFICACIÓN                  | NOMBRE TÉCNICO                           | TOTAL |
|--------------------------------|------------------------------------------|-------|
| EQUIPO DE INCENDIO ESTRUCTURAL | SISTEMA DE UBICACION PERSONAL PASS       | 15    |
|                                | BIFURCADORA                              | 29    |
|                                | BOQUILLAS                                | 100   |
|                                | CAMISA COOPER                            | 10    |
|                                | CASCOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES      | 766   |
|                                | DOBLE HEMBRA                             | 20    |
|                                | DOBLE MACHO                              | 4     |
|                                | EDUCTOR DE ESPUMA                        | 74    |
|                                | EQUIPO DE APUNTALAMIENTO ESTRUCTURAS     | 1     |
|                                | EXTRACTOR DE HUMO                        | 36    |
|                                | IDENTIFICADOR PORTATIL PARA EXPLOSIVOS   | 1     |
|                                | JUEGO DE MANGUERA                        | 1     |
|                                | KIT CAMARA TERMICA                       | 1     |
|                                | KIT DE RESCATE Y EMERGENCIA DE INCENDIOS | 48    |
|                                | MANGUERA CONTRA INCENDIO                 | 144   |
|                                | MANGUERA de 1 " *100 PIES                | 1     |
|                                | MANGUERA DE 2 1/2                        | 1     |
|                                | MANGUERA DE 4 1/2 DOBLE HEMBRA           | 20    |
|                                | MANGUERA DOBLE CHAQUETA 1 1/2            | 15    |
|                                | MANGUERA DOBLE CHAQUETA 2 1/2            | 36    |
|                                | PRENSA MANGUERA DE 29 CM                 | 21    |
|                                | TRAJES ESPECIALES                        | 3     |
|                                | TRAMO DE MANGUERA DE 1 Y 1/2             | 14    |
|                                | TRAMO DE MANGUERA DE 2 Y 1/2             | 80    |
| EQUIPO DE MEDICIÓN             | BANCO PATRÓN                             | 1     |
|                                | CÁMARA DE MEDICIÓN                       | 12    |
|                                | COMPRESOMETRO                            | 2     |
|                                | DETECTOR DE ATMOSFERA                    | 56    |
|                                | DETECTOR DE METAL                        | 3     |
|                                | DETECTOR DE MOVIMIENTO                   | 1     |
|                                | DETECTOR DE RUIDO                        | 1     |
|                                | DETECTOR ELECTRICO                       | 64    |
|                                | DISPOSITIVO DE MEDICION                  | 8     |
|                                | DREMOMETER                               | 1     |
|                                | EQUIPO DE DETECCION DE RADIACION         | 1     |
|                                | EQUIPO DE MEDICIÓN INFRAROJO             | 35    |
|                                | EQUIPO PATRON POSYCHECK                  | 1     |
|                                | EQUIPO PITOT                             | 2     |
|                                | ESTACION METEOROLOGICA                   | 1     |
|                                | HERRAMIENTA PARA MEDIDAS EN MILIMETROS   | 2     |
|                                | IDENTIFICADOR DE SUSTANCIAS QUIMICAS     | 1     |
|                                | KIT DE TESTEO                            | 2     |
|                                | MANOMETROS                               | 3     |
|                                | MEDIDOR DE PH                            | 2     |
|                                | MULTIMETRO                               | 3     |
|                                | PIEZOMETRO                               | 1     |
|                                | TERMOMETRO                               | 15    |
| EQUIPO DE RESCATE              | BOMBA HIDRAULICA                         | 1     |
|                                | BOMBA HIDRAULICA MANUAL                  | 1     |

| CLASIFICACIÓN              | NOMBRE TÉCNICO                                                | TOTAL |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|-------|
| VEHICULAR                  | CADENA PARA RESCATE VEHICULAR                                 | 35    |
|                            | CARRETEL CON MANGUERA                                         | 48    |
|                            | CASCO DE BOMBERO                                              | 577   |
|                            | CILINDRO RAM                                                  | 31    |
|                            | COJIN NEUMATICO                                               | 18    |
|                            | CORTADOR DE PEDALES                                           | 16    |
|                            | DESFIBRILADOR                                                 | 1     |
|                            | EQUIPO DE SUTURA                                              | 1     |
|                            | FUENTE DE PODER                                               | 57    |
|                            | GATO HIDRAULICO                                               | 1     |
|                            | INMOVILIZADOR CERVICAL                                        | 2     |
|                            | KIT DE RESCATE APUNTALAMIENTO VEHICULAR                       | 2     |
|                            | KIT EQUIPO PESADO                                             | 2     |
|                            | MANDIBULA COMBINADA                                           | 14    |
|                            | MANDIBULA DE CORTE (PICO LORO)                                | 11    |
|                            | MANDIBULA ELECTRICA                                           | 2     |
|                            | MANDIBULA SEPARADOR                                           | 23    |
|                            | MINICUTTER                                                    | 8     |
|                            | PROTECTOR AIR BAG                                             | 56    |
|                            | ARNES                                                         | 213   |
|                            | CANASTA                                                       | 1     |
|                            | CUERDA DINAMICA                                               | 43    |
|                            | CUERDA ESTATICA                                               | 30    |
|                            | CUERDA PARA RESCATE                                           | 4     |
|                            | DESCENDEADOR (GIBBS)                                          | 21    |
|                            | DESCENDEADOR PARA RESCATE                                     | 39    |
|                            | DESCENDEADORES PARA RESCATE TIPO OCHO                         | 87    |
|                            | ESTRUCTURA DE 8MTS PARA RESCATE VERTICAL C                    | 1     |
|                            | FRENO DE BARRA                                                | 12    |
|                            | FRENO PARA CUERDA                                             | 2     |
|                            | INMOVILIZADOR DE ESPALDA                                      | 1     |
| EQUIPO DE RESCATE VERTICAL | JUEGO DE BLOQUEADORES                                         | 4     |
|                            | JUEGO DE LLAVES PARA ASCENSOR                                 | 48    |
|                            | JUEGO DE PUÑOS PARA RESCATE VERTICAL                          | 19    |
|                            | KIT DE HERRAMIENTAS                                           | 1     |
|                            | KIT DE RESCATE TRABAJO EN ALTURAS                             | 3     |
|                            | MARIMBA DE RESCATE                                            | 2     |
|                            | MORRAL 80 LITROS RESCATE TECNICO                              | 26    |
|                            | MOSQUETON                                                     | 48    |
|                            | MULTIPLICADORES DE ANCLAJE                                    | 2     |
|                            | POLEAS                                                        | 75    |
|                            | PROTECTOR ARTICULADO CON RODILLO                              | 6     |
|                            | RIT (RESCUE INTERVENTION TEAM) LINEA RETRACTIL                | 2     |
|                            | SISTEMA DE ASEGURAMIENTO TRAVERSE                             | 2     |
|                            | TRIANGULO DE EVACUACION                                       | 6     |
| EQUIPO FORESTAL            | ACCESORIO DE PROTECCIÓN DE ACTIVIDADES DE CORTE (MOTOSIERRAS) | 21    |
|                            | ANTI-REFUGIO                                                  | 12    |
|                            | BATEFUEGO                                                     | 6     |
|                            | BINOCULARES                                                   | 13    |
|                            | BOLSA PARA MANGUERAS                                          | 15    |

| CLASIFICACIÓN         | NOMBRE TÉCNICO                            | TOTAL |
|-----------------------|-------------------------------------------|-------|
|                       | BOMBAS DE ESPALDA                         | 173   |
|                       | CASCO PARA RESCATE FORESTAL               | 340   |
|                       | CEBADOR                                   | 14    |
|                       | GUADAÑADORAS                              | 14    |
|                       | HERRAMIENTA MCLEOD PARA INCENDIOS         | 8     |
|                       | KIT DE HERRAMIENTA PARA BOMBAS FORESTALES | 13    |
|                       | LADRON DE AGUA                            | 28    |
|                       | MANGUERA 100"                             | 8     |
|                       | MANGUERA PARA INCENDIOS FORESTALES        | 349   |
|                       | MICO AJUSTABLE A LAS PIERNAS              | 2     |
|                       | MINIBOMBA PORTATIL MARK 1.5               | 3     |
|                       | MOTOBOMBAS ALTA PRESIÓN                   | 9     |
|                       | MOTOBOMBAS MINI STRICKER                  | 22    |
|                       | PISCINA FORESTAL                          | 24    |
|                       | PITON FORESTAL                            | 23    |
|                       | PRENSA MANGUERA FORESTAL                  | 12    |
|                       | QUEMADOR DE GOTEIO                        | 9     |
|                       | RETENEDOR DE BOLA                         | 22    |
|                       | SIAMESA                                   | 17    |
|                       | TANQUE DE COMBUSTIBLE                     | 20    |
|                       | TUBO DE SUCCIÓN                           | 15    |
|                       | VALVULA DE PIE PARA MOTOBOMBA             | 14    |
| EQUIPOS DE INUNDACIÓN | MANGUERA 4 1/2 x 50"                      | 34    |
|                       | MANGUERA DESCARGA TIPO INUNDACIÓN         | 4     |
|                       | MANGUERA TIPO INUNDACIÓN                  | 739   |
|                       | MOTOBOMBA ELECTRICA SUMERGIBLE            | 9     |
|                       | MOTOBOMBAS                                | 66    |
|                       | TUBO TIPO ESTRUCTURAL PARA INUNDACIÓN     | 10    |
| TRANSVERSALES         | ALICATE                                   | 1     |
|                       | APUNTILLADORA                             | 2     |
|                       | AZADONES                                  | 2     |
|                       | BARRA DE HALLIGAN                         | 17    |
|                       | BOMBA MANUAL                              | 2     |
|                       | BOQUILLA - PITON                          | 128   |
|                       | BOQUILLA ACETILENO                        | 2     |
|                       | BROCA                                     | 6     |
|                       | CABLE DE INICIO                           | 3     |
|                       | CADENA                                    | 9     |
|                       | CAJA DE EMBALAJE                          | 52    |
|                       | CAJA MULTI USOS                           | 6     |
|                       | CANAleta DESAGUE                          | 2     |
|                       | CANASTILLA DE RESCATE ESTRUCTURA          | 2     |
|                       | CANECA PARA SALVAMENTO                    | 10    |
|                       | CARRETA METALICA                          | 1     |
|                       | CARRETEL ELECTRICO                        | 1     |
|                       | CARRO PARA TRANSPORTE DOBLE SERVICIO      | 1     |
|                       | CASCO DE RESCATE (MANIOGRAS COMBINADAS)   | 160   |
|                       | CASCO PARA MOTOS                          | 3     |
|                       | CHALECOS                                  | 50    |
|                       | CILINDRO DE DIOXIDO DE                    | 4     |

| CLASIFICACIÓN | NOMBRE TÉCNICO                               | TOTAL |
|---------------|----------------------------------------------|-------|
|               | CARBONO                                      |       |
|               | CILINDRO DE NITROGENO                        | 4     |
|               | CILINDRO DE OXIGENO                          | 2     |
|               | CINCEL                                       | 18    |
|               | CIZALLAS                                     | 46    |
|               | CLAVADORA NEUMATICA                          | 1     |
|               | CLAVIJA ELECTRICA                            | 1     |
|               | COMPRESOR DE AIRE                            | 4     |
|               | CORTA ANILLOS                                | 1     |
|               | CORTADORA                                    | 2     |
|               | CORTE DE CONCRETO                            | 2     |
|               | DEMOLEDOR DE ENERGIA                         | 1     |
|               | DUCHA NEUMATICA                              | 2     |
|               | EQUIPO CONTENCIÓN PARA SUSTANCIAS PELIGROSAS | 1     |
|               | EQUIPO DE AMPUTACION                         | 1     |
|               | EQUIPO DE APUNTALAMIENTO ESTRUCTURAS         | 1     |
|               | EQUIPO DE CAMPAÑA - CAMPAMENTO               | 1     |
|               | EQUIPO DE CORTE                              | 2     |
|               | EQUIPO DE ILUMINACIÓN                        | 1     |
|               | EQUIPO DE SOLDADURA                          | 3     |
|               | EQUIPO ENCAPSULADO                           | 6     |
|               | EQUIPO OXICORTE                              | 6     |
|               | EQUIPO PARA PEQUEÑA CIRUGIA                  | 1     |
|               | EQUIPO SISTEMA DE HIDRATACION PERSONAL       | 101   |
|               | EQUIPO TOMAHAWK                              | 2     |
|               | ESCALERA                                     | 11    |
|               | ESCOMBREADOR                                 | 28    |
|               | ESLINGA - CORREA DE AMARRE                   | 6     |
|               | ESMERIL                                      | 3     |
|               | ESTIBA                                       | 15    |
|               | EXTENSIÓN ELECTRICA                          | 5     |
|               | EXTINTOR                                     | 254   |
|               | FORJADOR DE PUERTA                           | 1     |
|               | GATO                                         | 1     |
|               | GATO HIDRAULICO                              | 11    |
|               | GUANTES                                      | 65    |
|               | HACHA MULTIPROPOSITO                         | 65    |
|               | HERRAMIENTA DE DISPARO                       | 1     |
|               | HERRAMIENTA DE PERCUSION                     | 3     |
|               | KIT DE COJINES                               | 4     |
|               | KIT DE HERRAMIENTAS                          | 8     |
|               | KIT DE SELLAMIENTO PARA ESCAPES              | 8     |
|               | KIT PARA GRIETAS                             | 4     |
|               | KIT PARA TAPONAMIENTO                        | 4     |
|               | LAMPARA REFLECTORA                           | 5     |
|               | LINTERNA                                     | 228   |
|               | LLAVE DE PASO                                | 1     |
|               | LLAVE DE TUBO                                | 3     |
|               | LLAVES DE VALVULAS PISO                      | 47    |
|               | LLAVES PENTAGONALES                          | 7     |
|               | LOCALIZADOR DE PERSONAS ATRAPADAS            | 1     |
|               | MALACATE                                     | 2     |
|               | MALETIN DE SALVAMENTO CATU                   | 7     |
|               | MANGA VELETA                                 | 2     |
|               | MARTILLO                                     | 23    |

| CLASIFICACIÓN | NOMBRE TÉCNICO                               | TOTAL        |
|---------------|----------------------------------------------|--------------|
|               | MEDIDOR DE FLUJO HIDRANTES                   | 24           |
|               | MONITOR CON SUS RESPECTIVAS BOQUILLAS DE 1/2 | 15           |
|               | MONITOR DE TIPO INDUSTRIAL DE 1250 GPM       | 9            |
|               | MOTOSIERRA                                   | 112          |
|               | MOTOTOOL                                     | 5            |
|               | MOTOTROZADORA                                | 51           |
|               | PALA                                         | 2            |
|               | PALA COMBINADA (COMBI)                       | 11           |
|               | PISTOLA NEUMÁTICA                            | 4            |
|               | PLANTA ELÉCTRICA (GENERADOR)                 | 51           |
|               | PRENSA DE BANCO                              | 4            |
|               | PRENSA MANGUERA PARA GAS DE 1/2" A 2"        | 34           |
|               | PUENTE PARA MANGUERA EN ALUMINIO             | 34           |
|               | PULIDORAS                                    | 12           |
|               | RAMPA EN POLIPROPILENO                       | 1            |
|               | REDUCTOR DE MANGUERA                         | 99           |
|               | REFLECTORES                                  | 26           |
|               | REGULADOR DE CORRIENTE                       | 1            |
|               | REMACHADORA                                  | 1            |
|               | ROTOMARTILLO                                 | 1            |
|               | SIAMESA                                      | 87           |
|               | SIERRA CALADORA                              | 12           |
|               | SISTEMA DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL              | 59           |
|               | SOPLADOR                                     | 1            |
|               | SPOOLMATE                                    | 1            |
|               | TALADRO                                      | 45           |
|               | TARRAJA                                      | 2            |
|               | TORRES DE ILUMINACIÓN                        | 2            |
|               | TRAJES ESPECIALES                            | 98           |
|               | TRIPODE                                      | 32           |
|               | UNIDAD CONDENSADORA                          | 2            |
|               | UNIDAD DE PODER                              | 1            |
|               | VENTILADOR                                   | 14           |
| <b>TOTAL</b>  |                                              | <b>8.900</b> |

### Intervenciones de las HEA'S

La Subdirección de Logística de La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos realiza el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo menor especializado a través de contratos de mantenimiento y suministro de repuestos con empresas como CIMCA (equipos de rescate vehicular), INCOLDEXT (equipos aire auto contenidos), SERVICOLLS (motosierras, sierras circulares, generadores, motobombas, equipos acuáticos, detectores de atmosfera, entre otros).

Así mismo, esta Subdirección cuenta con un grupo de profesionales y técnicos así como con el apoyo de personal uniformado para realizar inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo menor, con el fin de garantizar las condiciones óptimas de los mismos, así mismo se realiza el desplazamiento de los técnicos para atender las necesidades de mantenimiento de los equipos que se puedan requerir durante la atención de los incidentes.

A continuación se relacionan las intervenciones efectuadas a las HEA'S en la vigencia de 2016.

| Intervenciones de equipos<br>2016 | Total      |
|-----------------------------------|------------|
| Enero                             | 37         |
| Febrero                           | 50         |
| Marzo                             | 45         |
| Abril                             | 29         |
| Mayo                              | 39         |
| Junio                             | 48         |
| Julio                             | 30         |
| Agosto                            | 31         |
| Septiembre                        | 41         |
| Octubre                           | 10         |
| Noviembre                         | 43         |
| Diciembre                         | 31         |
| <b>Total general</b>              | <b>434</b> |
| <b>Promedio</b>                   | <b>36</b>  |

Se evidencia que los meses en los cuales se tuvo mayor afluencia de intervenciones encontramos los meses de febrero, marzo, junio, septiembre y noviembre con un total de 50, 45, 48, 41 y 43 respectivamente.

## Trajes línea de fuego

Los trajes de línea de fuego son elementos de Protección Personal de vital importancia para el personal uniformado durante la atención de emergencias. La Entidad cuenta con un total de 506 trajes de línea de fuego en uso a los cuales se les realizó un mantenimiento correctivo a través del contrato No. 211 de 2016 con la empresa EQUIPO FUEGO Y RESCATE. En la siguiente tabla se relacionan los lotes de trajes de línea de fuego intervenidos, valor de intervención y porcentaje de ejecución.

| VALOR CONTRATO | 60.000.000,00        |                |
|----------------|----------------------|----------------|
| LOTE           | VALOR LOTE           | % DE EJECUCIÓN |
| 1              | 5.155.040,00         | 9%             |
| 2              | 4.236.900,00         | 7%             |
| 3              | 1.361.840,00         | 2%             |
| 4              | 8.161.760,00         | 14%            |
| 5              | 5.584.820,00         | 9%             |
| 6              | 3.362.260,00         | 6%             |
| 7              | 1.877.460,00         | 3%             |
| 8              | 1.495.820,00         | 2%             |
| 9              | 2.061.900,00         | 3%             |
| 10             | 1.474.940,00         | 2%             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>34.772.740,00</b> | <b>58%</b>     |
| <b>SALDO</b>   | <b>25.227.260,00</b> |                |

De acuerdo a lo anterior, con corte a 31 de Diciembre de 2016 se han intervenido 10 lotes, en donde se resalta el lote N° 4 con la mayor cantidad de intervenciones por un valor de \$ 8.161.760 seguido por los lotes N° 5 y 1.

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de intervenciones realizadas por lotes tanto en chaquetas como pantalones.

| CATEGORÍA            | Lote 1    | Lote 2    | Lote 3    | Lote 4    | Lote 5    |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| CHAQUETA             | 18        | 19        | 6         | 32        | 21        |
| PANTALON             | 23        | 13        | 5         | 31        | 15        |
| <b>Total general</b> | <b>41</b> | <b>32</b> | <b>11</b> | <b>63</b> | <b>36</b> |

| CATEGORÍA            | Lote 6    | Lote 7    | Lote 8    | Lote 9    | Lote 10   |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| CHAQUETA             | 10        | 6         | 7         | 5         | 5         |
| PANTALON             | 12        | 6         | 6         | 11        | 5         |
| <b>Total general</b> | <b>22</b> | <b>12</b> | <b>13</b> | <b>16</b> | <b>10</b> |

## Otros contratos de Equipo Menor

La Subdirección Logística ha realizado contratos con terceros a fin de contar con el mantenimiento especializado para el equipo menor, actualmente se tienen vigentes 4 contratos los cuales se relacionan a continuación:

| CONTRATISTA                                                | OBJETO DEL CTO                                                                                                                                                                  | VALOR          |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| SERVICOL LS S.A.S.                                         | Contratar el servicio integral de mantenimiento con suministro de repuestos y mano de obra especializada de los equipos menores de la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ. | \$ 195.000.000 |
| CIMCA S.A.S                                                | Mantenimiento Equipos de Rescate Vehicular Liviano y Pesado                                                                                                                     | \$100.000.000  |
| INCOLDEX T                                                 | Recarga de extintores, mantenimiento y suministro de repuestos de máquina para líquidos inflamables                                                                             | \$30.000.000   |
| SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y RESPUESTOS LTDA SADIREP | Mantenimiento Compresores de aire respirable de etapas y portátiles,                                                                                                            | \$30.000.000   |
| INCOLDEX T                                                 | Contratar el mantenimiento, suministro de repuestos e insumos para los equipos de aire auto contenido y del Posicheck 3                                                         | \$100,800,000  |

Es de tener en cuenta que la Subdirección Logística efectuó la respectiva gestión contractual como son estudios previos de los contratos de “Compra de Equipo Menor para la Atención de Emergencias”, “Elementos de ferretería para la atención de las emergencias y soporte logístico” y “Elementos de bioseguridad e insumos médicos básicos para la atención de emergencias”, sin embargo por retrasos en tanto en temas jurídicos como indicaciones por parte de la Oficina Asesora Jurídica, dichos procesos de contratación no se celebraron para el cierre de la vigencia 2016.

### **Logística en Emergencias y Suministros**

La Subdirección de Logística tiene a su cargo el Suministro y la logística en emergencias, el cual apoya la ejecución de la Misión de la Entidad y tiene por objeto garantizar que los suministros para la atención de las emergencias se entreguen con la calidad y oportunidad requerida, actualmente se tienen los siguientes suministros:

- Suministro de combustibles para vehículos, máquinas y equipos especializados.
- Alimentación e hidratación para la atención de incidentes.
- Raciones de campaña para alimentación de personal en la atención de incidentes.
- Suministro de alimentación para los caninos del grupo BRAE de la UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos.
- Suministro de aceites lubricantes, hidráulicos y líquidos refrigerantes.
- Suministro de llantas para los vehículos de la Entidad.

- Suministro de elementos de ferretería para la operación.



Las actividades de suministros y logística en emergencias se apoyan a través de diferentes contratos que permiten dar respuesta oportuna a las necesidades del personal uniformado para el adecuado cumplimiento de la misión institucional.

### **Suministro de combustibles para vehículos, máquinas y equipos especializados.**

Con el fin de apoyar la atención de emergencias en el 2016 la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos ha contado con dos contratos de suministro de combustible (ACPM y Gasolina Corriente) a través del portal de contratación de Colombia Compra Eficiente los cuales son el 6157 de 2015 y el 8688 de 2016.

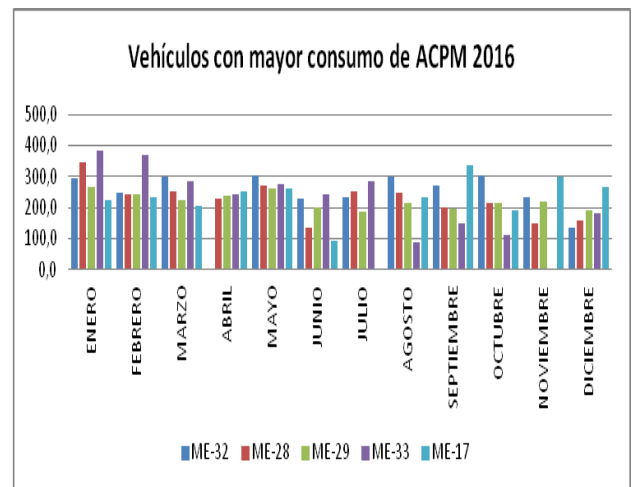
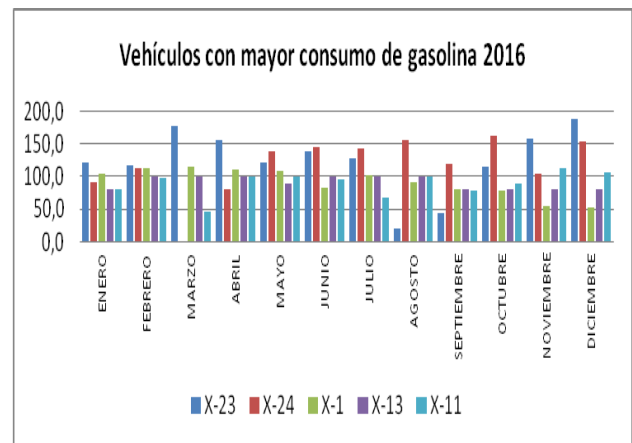
A continuación se relacionan los consumos de combustible que tuvo el parque automotor de la Entidad desde Enero hasta Junio de 2016, de acuerdo con el contrato 6157 de 2015, y de julio a diciembre:

| No. Contrato        | Mes de ejecución | Valor consumo de combustible |
|---------------------|------------------|------------------------------|
| <b>6157 de 2015</b> | Enero            | \$ 76.588.912,00             |
|                     | Febrero          | \$ 78.889.301,00             |
|                     | Marzo            | \$ 69.895.551,00             |
|                     | Abril            | \$ 62.864.076,00             |
|                     | Mayo             | \$ 62.575.446,00             |
|                     | Junio            | \$ 64.363.752,00             |
| <b>8688 de 2016</b> | Julio            | \$53.543.142,00              |
|                     | Agosto           | \$ 61.660.623,00             |
|                     | Septiembre       | \$ 61.096.576,00             |
|                     | Octubre          | \$ 61.119.250,00             |
|                     | Noviembre        | \$ 67.853.120,00             |
|                     | Diciembre        | \$ 67.157.709,90             |

Como se puede observar en la tabla los meses que tuvieron mayor consumo de combustible en la vigencia 2016 fueron los meses de Enero, Febrero, Marzo, Noviembre y Diciembre con unos valores respectivos de \$ 76.588.912, \$ 78.889.301, \$ 69.895.551, \$ 67.853.120 y \$ 67.157.709,90.

**Vehículos con mayor consumo de gasolina:** De acuerdo con los datos de reportados por Terpel S.A. los 5 vehículos con mayor consumo de gasolina son X-23, X-24, X-1, X-13 y X-11 con unos consumos promedios por mes de 123.6, 127.9, 90.9, 907 y 89.5, como se relaciona en la siguiente gráfica:

**Vehículos con mayor consumo de ACPM:** Con relación al consumo de ACPM los vehículos del parque automotor de la UAECOB con mayores galones encontramos: ME-32, ME-28, ME-29, ME-33 y ME-17 con un consumo promedio mensual respectivamente de 237.3, 225.0, 220.7, 218.0 y 216.2.



**Fuente:** Informe Terpel S.A.

## Topes de consumo

Analizados los consumos de combustible mes a mes e identificados los vehículos con mayor consumo y verificados los incidentes atendidos, la Subdirección Logística con el propósito de general auto control en el consumo de combustible, generó topes de consumo para todas las camionetas de la entidad. Cabe aclarar que el tope aplica únicamente para las camionetas del parque automotor, a excepción de los vehículos de emergencia, los

vehículos respuesta rápida de Logística, las camionetas de la Dirección, Subdirección Logística, Subdirección Corporativa, Grupo BRAE.

Estos topes se muestran en la siguiente tabla que fue comunicada tanto al proveedor Terpel como a la Subdirección Operativa, Tenientes de estación y apoyos a la supervisión del contrato de suministro de combustibles para su cumplimiento:

| PLACA   | SIGLA     | TIPO DE SUMINISTRO | GALONES AUTORIZADOS |
|---------|-----------|--------------------|---------------------|
| 685CORR | Chip Gaso | Gasolina           | 250                 |
| AWS82D  | VRP-01    | Gasolina           | LIBRE               |
| OBE895  | X-22      | Gasolina           | 120                 |
| OBE896  | X-6       | Gasolina           | 80                  |
| OB737   | R-7       | Gasolina           | 80                  |
| OB738   | R-3       | Gasolina           | 80                  |
| OBG244  | R-11      | Gasolina           | 120                 |
| OBG435  | R-5       | Gasolina           | 80                  |
| OBG436  | R-12      | Gasolina           | 80                  |
| OBG553  | R-8       | Gasolina           | 80                  |
| OBG664  | R-9       | Gasolina           | 100                 |
| OBG715  | R-4       | Gasolina           | 80                  |
| OBG848  | X-5       | Gasolina           | LIBRE               |
| OBG930  | R-14      | Gasolina           | 80                  |
| OBG931  | R-10      | Gasolina           | 80                  |
| OBI862  | X-27      | Gasolina           | LIBRE               |
| OCJ853  | X-20      | Gasolina           | 80                  |
| OCK248  | X-25      | Gasolina           | LIBRE               |
| OCK250  | X-23      | Gasolina           | LIBRE               |
| OCK251  | X-24      | Gasolina           | LIBRE               |
| OCK252  | CC-2      | Gasolina           | 80                  |
| OCK253  | X-9       | Gasolina           | LIBRE               |
| OCK254  | X-26      | Gasolina           | LIBRE               |
| OCK255  | X-19      | Gasolina           | 80                  |
| OCK389  | R-13      | Gasolina           | 80                  |
| OCK390  | X-11      | Gasolina           | LIBRE               |
| OCK391  | R-1       | Gasolina           | 80                  |
| OCK394  | X-1       | Gasolina           | LIBRE               |
| OCK395  | X-2       | Gasolina           | 120                 |
| OCK423  | X-4       | Gasolina           | 100                 |
| OCK424  | X-15      | Gasolina           | 80                  |
| OCK425  | R-6       | Gasolina           | 80                  |
| OCK426  | X-13      | Gasolina           | 80                  |
| OCK427  | X-16      | Gasolina           | 80                  |
| OCK428  | X-14      | Gasolina           | 80                  |
| OCK429  | X-10      | Gasolina           | 100                 |
| OB7205  | X-8       | Gasolina           | 80                  |
| OIL471  | X-3       | Gasolina           | 80                  |
| TL75    | CF-1      | Gasolina           | LIBRE               |
| TL77    | CF-2      | Gasolina           | LIBRE               |

Es de aclarar que con los chips de apoyo desde la subdirección logística se suministra el combustible para los equipos menores a cada una de las 17 estaciones y grupos especializados.

### Combustible Fuera de la Ciudad

Con el fin de dar cumplimiento a eventos tanto emergencias, como capacitaciones u otras actividades relacionadas con la misión bomberil, la UAECOB garantiza el desplazamiento de su parque automotor a diferentes ciudades donde se requiera presencia del personal uniformado. De acuerdo con lo anterior el 01 de noviembre de dio inicio al contrato No. 449 de 2016 el cual tiene un presupuesto de \$7.000.000 y cuya fecha de finalización está pactada para el 31 de Marzo de 2017. A continuación se relaciona el comportamiento del contrato:

| VALOR                                  |            | 7.000.000,00      |           |           |
|----------------------------------------|------------|-------------------|-----------|-----------|
| CORTE                                  | FACTURA    | VALOR CONSUMO MES | %         | SALDO     |
| 01-30 de Noviembre de 2016             | 9017677284 | 613.163           | 8,8%      | 6.386.837 |
| 01-31 de Diciembre de 2016             | 9017703745 | 2.311.617         | 33,0%     | 4.075.219 |
| TOTAL DE EJECUCIÓN PROMEDIO DE CONSUMO |            | 2.924.780         | 41,8%     | 4.075.219 |
|                                        |            |                   | 1.462.390 |           |

El contrato No. 449 de 2016 ha tenido una ejecución del 41.8% en donde se ha consumido \$2.924.780,45 consolidado de los meses de noviembre y diciembre de 2016. El comportamiento de consumo oscila que el 30% corresponde a 113,0 galones son de combustible, mientras que el 70% restante equivalente a 265,3 galones pertenecen a ACPM.

## Suministro de llantas

En la actualidad se realizan los cambios de llantas de los vehículos de propiedad de la UAECOB, mediante el contrato 388 de 2016, el cual presenta las siguientes características:

| CONTRATO 388/2016       |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| Valor inicial           | \$148.000.000,00                   |
| Fecha firma contrato    | 03/10/16                           |
| Fecha acta de inicio    | 03/10/16                           |
| Fecha de terminación    | 02/10/17                           |
| Plazo de ejecución      | 12 MESES                           |
| Contratista             | IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES. |
| Valor ejecutado periodo | \$ 94.316.853                      |
| Valor por ejecutar      | \$ 53.683.147                      |
| Porcentaje de ejecución | 63,73%                             |

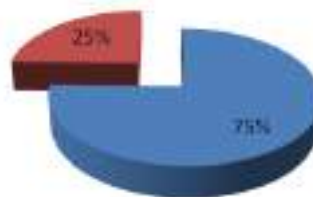
Para el suministro de llantas para los vehículos de propiedad de la UAECOB, la Subdirección Logística realiza visitas de verificación de los requerimientos de llantas, esta operación se realiza con el fin de revisar que efectivamente los vehículos que solicitan llantas necesiten los cambios. Así mismo, el contratista debe llevar las llantas que se van a cambiar al almacén de la UAECOB para su respectiva revisión y posteriormente esta operación se hace la instalación, alineación y balanceo (si se requiere); en el siguiente cuadro se realiza el análisis de solicitud y atención de casos por intermedio del contrato 388/2016.

| Descripción                                   | Cantidad  |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Llantas suministradas para vehículos pesados  | 52        |
| Llantas suministradas para vehículos livianos | 17        |
| <b>Llantas suministradas</b>                  | <b>69</b> |

De acuerdo a la información anteriormente registrada, se realiza la siguiente gráfica con los porcentajes actualizados para analizar por tipo de vehículo como es el comportamiento del cambio de llantas:

### PORCENTAJE POR CAMBIO DE LLANTAS

■ CANTIDAD DE LLANTAS SUMINISTRADAS PARA VEHÍCULOS PESADOS  
■ CANTIDAD DE LLANTAS SUMINISTRADAS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS



## Suministro de alimentación y medicamentos para los caninos del grupo BRAE de la UAE-Cuerpo Oficial de Bomberos.

Dentro de los procesos para la atención de emergencias con los que cuenta la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos se encuentra el BRAE, "Grupo de búsqueda y rescate de animales en emergencia", éste cuenta entre sus recursos con caninos los cuales están entrenados en búsqueda y rescate para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de los Caninos pertenecientes al grupo BRAE y garantizar su respectivo bienestar, la Subdirección Logística cuenta con contratos para el suministro de alimentación, Insumos y Medicamentos Veterinarios e Intervenciones Clínicas y la adquisición de accesorios de soporte operacional para los caninos del para el grupo BRAE de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

| Objeto del CTO                                                           | CTO    | Valor      | Valor ejecutado | % de ejecución |
|--------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-----------------|----------------|
| en la atención de incidentes.                                            |        |            |                 |                |
| Adquisición de aceites lubricantes, hidráulicos y líquidos refrigerantes | 287-16 | 15.988.000 | 4.680.270       | 29,27 %        |

## LOGROS Y RECOMENDACIONES

### Logros

Se atendieron las necesidades de mantenimiento de parque automotor de forma integral, lo cual evita reprocesos, sobrecostos y daños mayores a los vehículos.

Se han mejorado los tiempos de respuesta, el control administrativo y financiero del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.

Se expidió la Circular 212 de 2016 “por medio de la cual se reglamenta la administración, uso, control, obligaciones y prohibiciones de los responsables del manejo y cuidado del parque automotor en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos”, con el fin de vigilar y salvaguardar el parque automotor de la Entidad.

Implementación de controles efectivos a través de bases datos para dar cumplimiento a la normatividad existente frente a las revisiones técnico mecánicas y SOAT.

Se generó una base de datos de Equipo Menor en donde se clasificaron las HEA'S de acuerdo con su categoría, Nombre Técnico, tipo (Herramienta,



### Otros Contratos

A continuación se relacionan otros contratos que son de vital importancia para la subdirección, dichos contratos participan en los procesos de Parque Automotor, Equipo Menor y Logística en Emergencias y Suministros:

| Objeto del CTO                                            | CTO    | Valor       | Valor ejecutado | % de ejecución |
|-----------------------------------------------------------|--------|-------------|-----------------|----------------|
| Revisiones técnico mecánicas                              | 108-16 | 13.900.000  | 4.951.497       | 35,62 %        |
| Alimentación e hidratación para la atención de incidentes | 133-16 | 204.000.000 | 86.162.647      | 42,24 %        |
| Raciones de campaña para alimentación de personal         | 159-16 | 12.000.000  | 7.500.000       | 62,50 %        |

Calle 20 No. 68 A-06  
 PBX 382 25 00  
 Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
 Línea de emergencia 123  
 NIT: 899.999.061-9.

equipo o accesorio), edad del equipo, entre otros. Dicha base de datos el área de la Subdirección Corporativa la tomó como referencia para efectuar la nueva estructuración del PCT.

Se mejoraron los controles de la gestión contractual tales como: Trajes Especiales, suministro de Urea automotriz, Extintores, Combustible, Suministros, entre otros.

Se actualizaron Procedimientos y Planes con sus respectivos formatos.

### Recomendaciones

Se requiere una revisión a los indicadores planteados para la Subdirección que permitan una medición más ajustada a los procesos.

La Entidad requiere un Sistema de Información que permita a la Subdirección Logística llevar el control diario de los procesos a cargo tales como: inventario de equipo menor y parque automotor, costos de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de combustible, solicitudes de suministros y mantenimiento, seguimiento a recursos suministrados en emergencias, etc.

Se recomienda definir políticas para la reposición de máquinas y vehículos de emergencia que lleven a disminuir la antigüedad promedio del parque automotor de la Entidad y los costos de mantenimiento correctivo.

Se requiere establecer un Plan de reposición de equipo menor a corto y mediano plazo.

Se propone modificar el comité de seguridad vial a fin de que sea funcional y permita la adecuada toma de decisiones, por cuanto el número de integrantes actual no permite agilizar las decisiones y quienes hacen parte del mismo no hacen parte del nivel decisorio de la Entidad.

# SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA

# SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

## PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

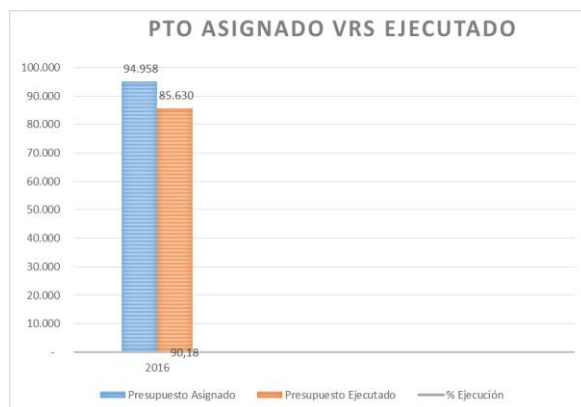
### AREA FINANCIERA

#### Presupuesto e inversión

Como responsable esta Subdirección del Tema Financiero y Presupuestal, se presenta el informe de la ejecución presupuestal de la Entidad, con corte a 31 de Diciembre 2016 así:

| Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos |             |
|-----------------------------------------------------------|-------------|
| Presupuesto Asignado Vrs Ejecutado Diciembre 2016         |             |
|                                                           | Millones \$ |
| Conceptos/Vigencias                                       | 2016        |
| Presupuesto Asignado                                      | 94.958      |
| Presupuesto Ejecutado                                     | 85.630      |
| % Ejecución                                               | 90,18       |

Fuente: Ejecución presupuestales diciembre de 2016



Fuente: Ejecución Presupuestal Diciembre 2016

A continuación se presenta el presupuesto asignado y ejecutado para la Entidad durante la vigencia 2016.

#### Inversión y funcionamiento

El presupuesto asignado y Ejecutado para la Entidad en la vigencia 2016: se observa el índice de ejecución por cada uno de los conceptos de Funcionamiento e Inversión con un porcentaje de ejecución total para la vigencia 2016 del 90.18%, Para un total presupuestal incluyendo las reservas del 91.57%.

Teniendo en cuenta la complejidad de los bienes a contratar y el plazo reducido para realizar el proceso, la unidad en el mes de diciembre contrato \$25.037 millones por los proyectos de inversión, equivalentes al 61.89% de los recursos asignados para inversión en esta vigencia.

Lo anterior generó un aumento de las reservas presupuestales del 64.12% frente a las presupuestadas el año anterior, esto es \$10.610'5 millones. Una de las metas para el 2017 es disminuirlas ostensiblemente guardando el principio presupuestal de anualidad.

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E  
INVERSIÓN**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 - Ver  
Anexo**

## Estado del Presupuesto de Inversión y Funcionamiento Vigencia 2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SECRETARÍA DE GOBIERNO D.C.  
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA  
FINANCIERA

### RESUMEN EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION Y TOTAL ENTIDAD

DICIEMBRE 31 DE 2016

| RUBRO PRESUPUESTAL                                                                                                                                                           | APROPIACION<br>DISPONIBLE | COMPROMISOS        | % EJECUCION | CDP POR<br>COMPROMETER | % POR<br>COMPRO | SALDO<br>DISPONIBLE | % DISPON | GIROS             | % GIROS | COMPROMISOS<br>SIN GIRO | % SIN<br>GIROS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|-------------|------------------------|-----------------|---------------------|----------|-------------------|---------|-------------------------|----------------|
| MODERNIZACION CUERPO<br>OFICIAL DE BOMBEROS                                                                                                                                  | 3.709.019.393,00          | 3.686.336.022,00   | 99,39%      | 0,00                   | 0,00%           | 22.683.371,00       | 0,61%    | 2.843.213.866,00  | 77,13%  | 843.122.156,00          | 22,87%         |
| FORTALECIMIENTO DEL<br>SISTEMA INTEGRADO DE<br>GESTIÓN DE LA UAECOB                                                                                                          | 1.892.992.500,00          | 1.861.354.500,00   | 98,33%      | 0,00                   | 0,00%           | 31.638.000,00       | 1,67%    | 1.686.589.834,00  | 90,61%  | 174.764.666,00          | 9,39%          |
| FORTALECIMIENTO CUERPO<br>OFICIAL DE BOMBEROS                                                                                                                                | 30.104.078.914,00         | 27.339.432.616,00  | 90,82%      | 0,00                   | 0,00%           | 2.764.646.298,00    | 9,18%    | 4.913.824.261,00  | 17,97%  | 22.425.608.355,00       | 82,03%         |
| FORTALECIMIENTO DEL<br>SISTEMA INTEGRADO DE<br>GESTIÓN DE LA UAECOB                                                                                                          | 2.642.083.500,00          | 1.892.725.164,00   | 71,64%      | 0,00                   | 0,00%           | 749.358.336,00      | 28,36%   | 1.342.856.034,00  | 70,95%  | 549.869.130,00          | 29,05%         |
| FORTALECIMIENTO DE LA<br>INFRAESTRUCTURA DE<br>TECNOLOGIA INFORMATICA Y<br>DE COMUNICACIONES DE LA<br>UNIDAD ADMINISTRATIVA<br>ESPECIAL CUERPO OFICIAL<br>DE BOMBEROS UAECOB | 2.075.413.871,00          | 1.992.702.208,00   | 96,01%      | 0,00                   | 0,00%           | 82.711.663,00       | 3,99%    | 185.133.292,00    | 9,29%   | 1.807.568.916,00        | 90,71%         |
| PASIVOS EXIGIBLES                                                                                                                                                            | 30.411.822,00             | 30.411.822,00      | 100,00%     | 0,00                   | 0,00%           | 0,00                | 0,00%    | 30.411.822,00     | 100,00% | 0,00                    | 0,00%          |
| INVERSION DIRECTA                                                                                                                                                            | 40.454.000.000,00         | 36.802.962.332,00  | 90,97%      | 0,00                   | 0,00%           | 3.651.037.668,00    | 9,03%    | 11.002.029.109,00 | 29,89%  | 25.800.933.223,00       | #¡DIV/0!       |
| TOTAL INVERSION                                                                                                                                                              | 40.454.000.000,00         | 36.802.962.332,00  | 90,97%      | 0,00                   | 0,00%           | 3.651.037.668,00    | 9,03%    | 11.002.029.109,00 | 29,89%  | 25.800.933.223,00       | #¡DIV/0!       |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO                                                                                                                                                         | 54.503.765.000,00         | 48.826.982.873,00  | 89,58%      | 0,00                   | 0,00%           | 5.676.782.127,00    | 10,42%   | 47.469.718.569,00 | 97,22%  | 1.357.264.304,00        | #¡DIV/0!       |
| TOTAL ENTIDAD                                                                                                                                                                | 94.957.765.000,00         | 85.629.945.205,00  | 90,18%      | 0,00                   | 0,00%           | 9.327.819.795,00    | 9,82%    | 58.471.747.678,00 | 68,28%  | 27.158.197.527,00       | #¡DIV/0!       |
| RESERVAS PRESUPUESTALES                                                                                                                                                      | 1.687.981.473,00          | 1.662.322.696,00   | 98,48%      | 0,00                   | 0,00%           | 25.658.777,00       | 1,52%    | 1.534.830.517,00  | 92,33%  | 127.492.179,00          | 7,67%          |
| RESERVAS PRESUPUESTALES                                                                                                                                                      | 14.859.632.149,00         | 14.813.738.131,00  | 99,69%      | 0,00                   | 0,00%           | 45.894.018,00       | 0,31%    | 14.394.908.329,00 | 97,17%  | 418.829.802,00          | 2,83%          |
| TOTAL RESERVAS                                                                                                                                                               | 16.547.613.622,00         | 16.476.060.827,00  | 99,57%      | 0,00                   | 0,00%           | 71.552.795,00       | 0,43%    | 15.929.738.846,00 | 96,68%  | 546.321.981,00          | 3,32%          |
| TOTAL ENTIDAD MAS RESERVA                                                                                                                                                    | 111.505.378.622,00        | 102.106.006.032,00 | 91,57%      | 0,00                   | 0,00%           | 9.399.372.590,00    |          | 74.401.486.524,00 | 72,87%  | 27.704.519.508,00       | 27,13%         |

Información En pesos \$.

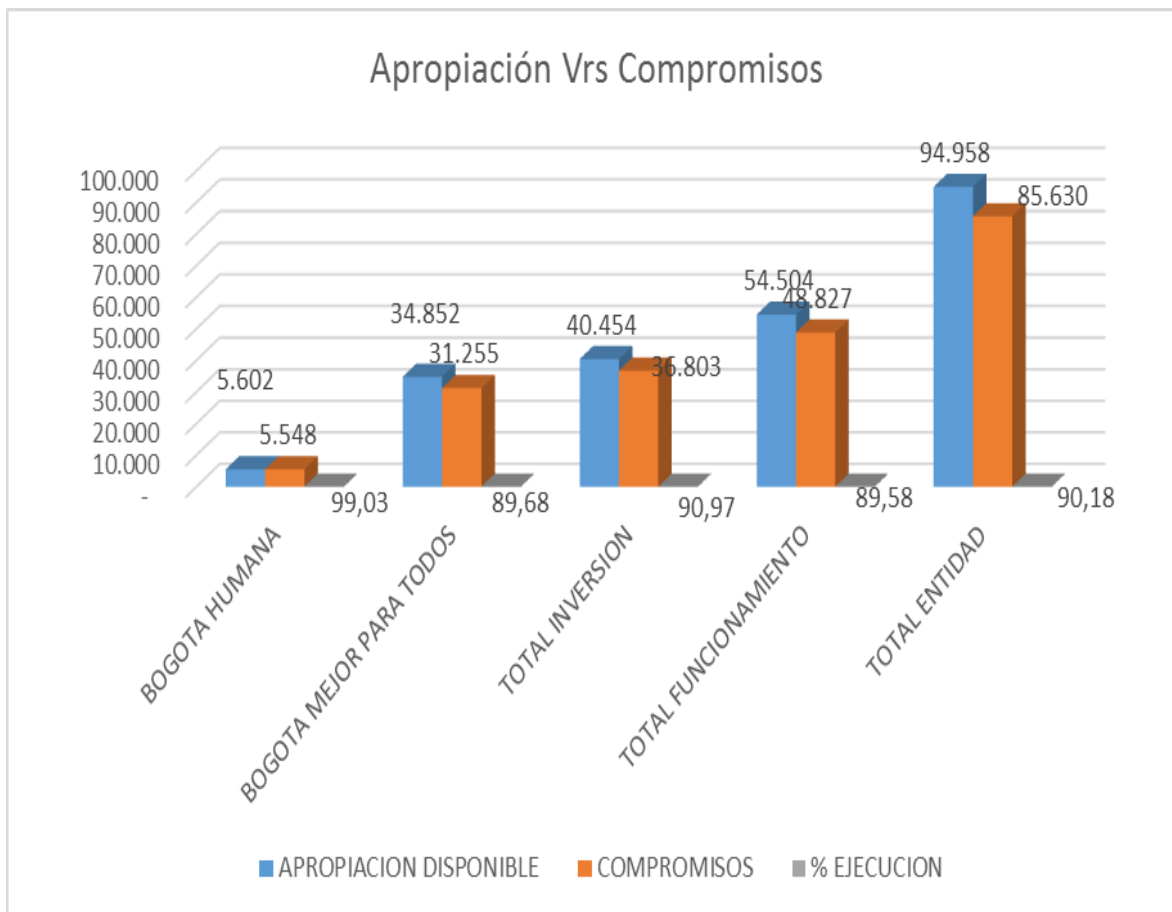
Fuente: Ejecución Presupuestal UAECOB. Diciembre 31 de 2016

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
www.bomberosbogota.gov.co  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

FOR-MC-08-8  
V8 04/02/2016

## Apropiación Vs Compromisos Ilustración Apropiación Vs Compromisos



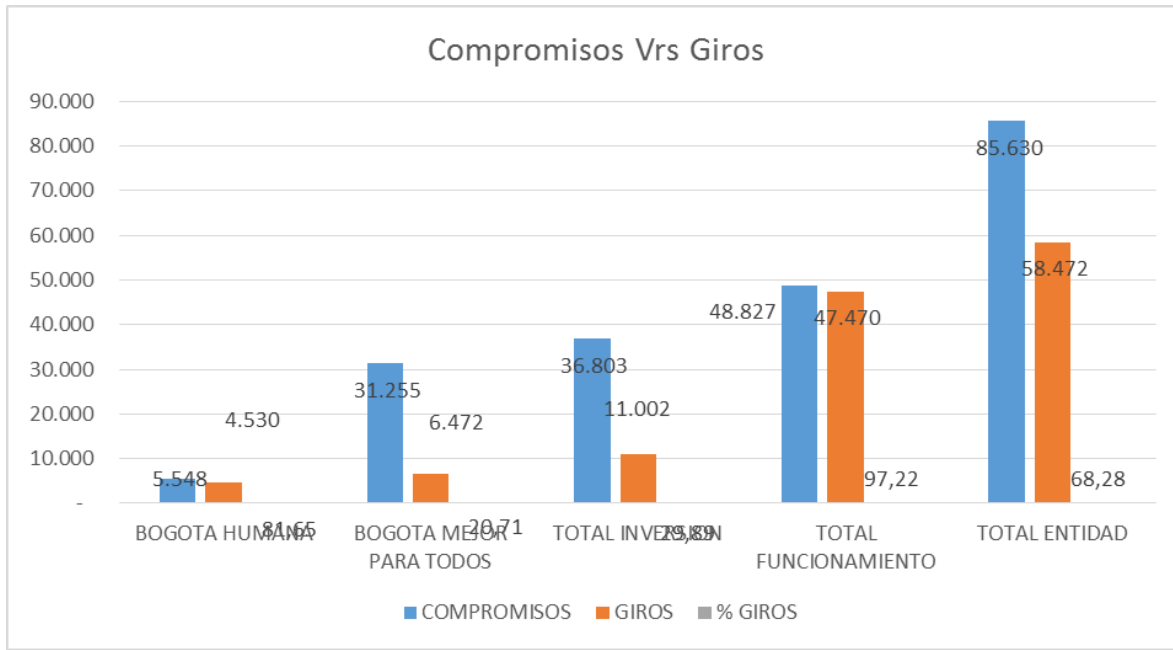
*Fuente: Ejecución Presupuestal Diciembre 31 2016*

Respecto a la apropiación presupuestal para la vigencia del 2016 y los compromisos generados por la Entidad se observa una ejecución presupuestal por el plan desarrollo Bogotá Humana del 99.03% por efecto de una liberaciones, mientras por el plan de desarrollo Bogotá 90.18%.

Mejor Para Todos del 89.68% para un total de Inversión de la Entidad del 90.97%, para los gastos de Funcionamiento se obtuvo una ejecución del 89.58%, para un gran total de Ejecución de la Entidad del

## Compromisos Vs Giros

### Ilustración Compromisos Vs Giros



Con relación a los compromisos adquiridos por la Entidad y los giros reales generados por la Entidad para la presente vigencia 2016 se observa una ejecución para el plan de desarrollo Bogotá Humana del 81.65%, en tanto para el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos es del 20.71%, para un total en Inversión del 29.89%, respecto al rubro de funcionamiento se ha girado el 97.22% frente a los compromisos de la vigencia 2016, para un gran total en la Entidad del 68.28%. Con este panorama evalúan los entes de control.

Con respecto al plan de acción del área este ya se materializó, actualmente se

encuentra implementada la carpeta única de proveedores, que junto a la de prestación de servicios realizada desde el año pasado, aporta a tener una única carpeta en custodia del área jurídica con los soportes precontractuales, contractuales y post contractuales.

Respecto al plan de mejoramiento ya se actualizó el procedimiento de modificaciones y está publicado en la ruta de la calidad, con el apoyo del área de mejora continua y expedición de CDP y CRP este se implementará a partir del año 2017, está pendiente la publicación en la ruta de la calidad.

## ÁREA ADMINISTRATIVA

### Situación actual

| ACTIVIDADES           | AVANCE - RESULTADOS - IMPACTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ARRENDAMIENTOS</b> | <p>La UAECOB celebró contrato de obra civil No. 338/2015 para la construcción, ampliación, reforzamiento estructural y adecuación Estación de Bomberos de Bosa, la cual fue adjudicada al Consorcio Prados Dorados, mediante Contrato N° 338 de 2015, cuya acta de inicio es del 16 de diciembre de 2015.</p> <p>Mientras se realizan dichas obras, alquiló una Bodega que incluye tres pisos de la casa de habitación para el funcionamiento de la Estación B8 Bosa ubicado en la carrera 80J N° 70C-28 Sur. Se suscribió el Contrato 354 del 18 de diciembre de 2015 con el señor MIGUEL ANTONIO VIGOYA DÍAZ, por valor de \$ 55.533.333 y un plazo de 7 meses y 28 días a partir del 21 de diciembre de 2015 hasta el 17 de agosto de 2016. Posteriormente mediante Modificación N° 01 del 15 de julio de 2016 se adicionó la suma de \$ 17.033.333 y se amplió el plazo hasta el 31 de octubre de 2016. Para permitir el amueblamiento de la Estación B-8 y la realización del mantenimiento que permitiera la entrega del inmueble arrendado, mediante modificación N° 02 de 2016, se adicionó la suma de \$ 7.000.000 y se prorrogó el plazo en un mes más hasta el 30 de noviembre de 2016. Al inmueble se le adelantan obras de mantenimiento para la entrega del bien a su propietario.</p> |
| <b>SUMINISTROS</b>    | <p><b>SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAVADORAS ESPECIALIZADAS</b></p> <p>Mediante Contrato 286 de 2016, - MADELSA SAS el "Suministro de insumos para lavadoras, por valor de \$ \$ 15.955.568, para que durante 6 meses a partir del 13 de junio de 2016, se le suministre a las lavadoras especializadas de trajes de línea de fuego que existen en las Estaciones B-3, B4, B-5, B6, B-13. Contrato cumplido, finalizado y en proceso de liquidación. El saldo que se encuentra pendiente de pago es de \$ 8.014.904.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

### VIGILANCIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA

Actualmente se ejecuta el contrato 280 de 2016 por valor de \$ 356.442.051 con la UNIÓN TEMPORAL SC BOMBEROS 2016, para un período de diez meses (10) desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, el cual se encuentra en ejecución

**SUMINISTROS  
DE INSUMOS DE  
ASEO Y  
CAFETERÍA**

actualmente con los siguientes servicios:

- ☒ Servicio de vigilancia 12 horas diurnas de Lunes a Viernes, sin festivos, sin arma para el Edificio Comando, 1 Guarda.
- ☒ Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, con arma, un guarda para el Edificio Comando y casa de Bellavista.
- ☒ Servicio de Operador de Medios Tecnológicos, sin arma, 24 horas de lunes a domingo, para completar la vigilancia electrónica a través del Circuito Cerrado de TV, mediante cámaras instaladas en el Edificio Comando.
- ☒ Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, sin arma, un guarda para el Edificio Comando.

Al 31 de diciembre de 2016, se había ejecutado la suma de \$188.767.196 y el saldo que se reserva para ejecutar en el año 2017 es de \$ 167.654.855 con lo cual el contrato estaría financiado incluyendo el incremento salarial de 2017 aproximadamente hasta el 15 de abril de 2017.

**MENSAJERÍA**

Contrato N° 101 de 2016 suscrito con INTERAMERICANA DE POSTALES SAS "INTERPOSTAL SAS" por valor de \$ 58.968.694, para un período de 10 meses y veintitrés días. El objeto del Contrato es la prestación del servicio de recolección, distribución y entrega de documentos oficiales por intermedio del servicio de mensajería motorizada, en forma personalizada y/o inmediata dentro del perímetro urbano.

El saldo del contrato al 31 de diciembre de 2016 es de \$ 9.648.694.

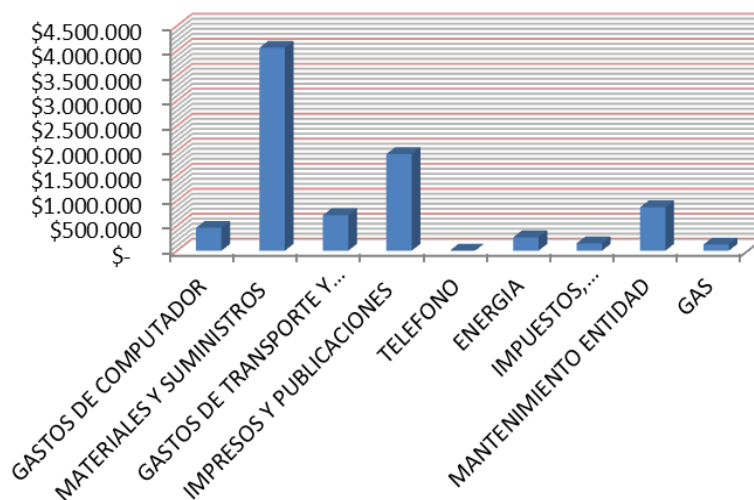
El plazo del contrato va desde el 1° de abril de 2016 hasta el 23 de febrero de 2017, sin embargo por efectos del incremento salarial autorizado por el Gobierno Nacional, se estima que habría que autorizarle una adición de \$ 2.078.506 para permitir que el contrato vaya hasta el 28 de febrero de 2016, mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación.

Apertura realizada mediante Resolución No.076 del 4 de febrero de 2016. Se atendieron CIENTO CUARENTA Y DOS (142) solicitudes que se recibieron en el transcurso del año 2016. Se ejecutó el 23.61% del presupuesto asignado; así:

| <b>RUBRO</b>                        | <b>VALOR<br/>GASTADO<br/>2016</b> |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| GASTOS DE COMPUTADOR                | \$ 458.220                        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS            | \$ 4.061.134                      |
| GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN | \$ 709.880                        |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES            | \$ 1.932.983                      |
| TELEFONO                            | \$ -                              |
| ENERGIA                             | \$ 266.720                        |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS    | \$ 148.160                        |
| MANTENIMIENTO ENTIDAD               | \$ 868.636                        |
| GAS                                 | \$ 124.210                        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$ 8.569.943</b>               |

EJECUTADO 2016

**CAJA MENOR**



## TELEVISIÓN

TELMEX COLOMBIA, Contrato 293 de 2016 por valor de \$ 17.830.000, para un período de 12 meses a partir del 07/07/2016 hasta el 06/07/2017. El servicio se encuentra instalado y en ejecución.

**Valor ejecutado \$ 6.184.741 Saldo al 31 de Diciembre de 2016 \$ 11.645.259**

## SUMINISTROS Insumos para computador e impresoras

Contrato 511 de 2016 suscrito con UNIPLES S.A cuyo objeto es el suministro de insumos para computador e impresoras para las dependencias de la UAECOB, por valor inicial de \$ 100.000.000. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, a partir del 17 de noviembre de 2016, hasta el 16 de abril de 2017. La ejecución es de \$ 29.191.436 y el saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$70.808.564

### 11 DE JULIO DE 2016 - 12 ENERO DE 2017

|                                                                           |                                    |                    |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| <b>SERVICIO INTEGRAL<br/>DE ASEO Y<br/>CAFETERIA ORDEN<br/>9362/2016.</b> | <b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>        | <b>118.110.557</b> |
|                                                                           | <b>VALOR MANTENIMIENTO</b>         | <b>49.357.602</b>  |
|                                                                           | <b>VALOR SUMINISTRO MATERIALES</b> | <b>63.317.508</b>  |
|                                                                           | <b>AIU</b>                         | <b>1.352.101</b>   |
|                                                                           | <b>IVA</b>                         | <b>1.802.802</b>   |
|                                                                           | <b>GRAVAMENES</b>                  | <b>2.280.544</b>   |
|                                                                           | PAGO 1 MANTENIMIENTO               | 8.456.602          |
|                                                                           | MATERIALES Y                       |                    |
|                                                                           | SUMINISTRO                         | 14.832.286         |
|                                                                           | PAGO 2 MANTENIMIENTO               | 5.355.844          |
|                                                                           | MATERIALES Y                       |                    |
|                                                                           | SUMINISTRO                         | 14.107.920         |
|                                                                           | PAGO 3 MANTENIMIENTO               | 8.456.602          |
|                                                                           | MATERIALES Y                       |                    |
|                                                                           | SUMINISTRO                         | 14.107.921         |

## OBSERVACIONES

| PUNTOS CRÍTICOS                           | RECOMENDACIONES                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CORRESPONDENCIA</b>                    | Contratar un servicio integral de archivo y correspondencia y recepción                                                                                                                                    |
| <b>RECEPCIÓN</b>                          | Por carencia absoluta de personal en Administrativa, esta labor se desempeña con contratistas de Gestión Documental. Se sugiere adelantar el proyecto antes mencionado.                                    |
| <b>MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO COMANDO</b> | Elaborar señalización de seguridad de acceso al helipuerto, solicitar la contratación de la identificación visual del Edificio Comando y la nomenclatura; contratar el aseo y mantenimiento de la fachada. |

## ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

### Contratos de obra pública ejecutados

| ACTIVIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACION FINAL                                                                                                                            | AVANCE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El contrato 338-2015, cuyo objeto es la construcción y ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Bosa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Valor actualizado ejecutado de \$ 1.423.121.120.00, con un plazo de ejecución de 9 meses y fecha actual de terminación del 30 de septiembre de 2016.</li> <li>Está pendiente la aprobación de las obras eléctricas para generar la potencia de carga a los equipos de la redes contra incendios, lo cual es imprescindible para el funcionamiento de la estación. Este trámite se está realizando a través de Codensa directamente, y no con recursos del contrato.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El contrato de interventoría para las obras de la estación de Bosa es el</li> </ul>                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de vencimiento 30 de Septiembre de 2016, valor total ejecutado de \$ 178.971.429.00, para</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

número 363/2015

cumplir con la supervisión de las obras mencionadas en el párrafo anterior.

**Nota Aclaratoria:** El proyecto de la Estación de Bosa, está culminado en un 100 %, en lo relacionado con todas las obras y acabados. (Está en proceso de liquidación final y Postventas).

## REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESTACIONES Y EDIFICIO COMANDO

acuerdo al nivel de necesidad de atención así:

### Mantenimiento correctivo/preventivo

El área de infraestructura en cabeza de la Subdirección Corporativa se encarga del mantenimiento de las diecisiete (17) Estaciones de Bomberos, el Edificio Comando, los cuales se constituyen en un centro de costos adicionando stock de materiales y auxiliares de mantenimiento. Para el suministro de materiales la entidad cuenta con contratos de suministros para los materiales de construcción que surten las diferentes estaciones, el edificio comando. (VER ANEXO).

El mantenimiento y adecuación de estaciones y edificio comando se realiza con el apoyo técnico de personal contratado de mano de obra.

Las estaciones reportan a través del correo electrónico los requerimientos de mantenimiento y emergencias, éstas se consolidan en la matriz unificada de mantenimiento y son clasificadas de

- ✿ El nivel 1, son emergencias que implican seguridad humana y servicios públicos.
- ✿ El nivel 2 se refiere a mantenimiento general de áreas deterioradas.
- ✿ El nivel 3 se refiere a mantenimiento de mejoramiento o enlucimiento.
- ✿ Se cuenta con dos (2) técnicos, de los cuales dos (2) tienen la especialidad Hidráulica y eléctrica, y el apoyo de tres (3) ayudantes, se cuentan con siete (7) oficiales, un técnico constructor, un almacenista, un conductor y tres profesionales un ingeniero civil y un diseñador industrial y un ingeniero eléctrico, para un total de quince (15) personas del grupo de infraestructura.

## Estaciones en la actualidad en intervención

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estación Central          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Remodelación completa baño Bomberos (enchapes y pisos).</li> <li>Cambio general de luminarias y reflectores</li> <li>Pendiente la instalación de divisiones de baños en aluminio y vidrio</li> <li>Se cambiaron los techos de dry Wall y pintura en general</li> <li>Se realizó el cambio del tanque del equipo hidroneumático</li> </ul> |
| Estación Centro Histórico | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de rejas nuevas para sala de maquinas</li> <li>Pintura general de Rejas</li> <li>Pintura general de pisos sintéticos</li> <li>Puesta en funcionamiento tanque subterráneo.</li> <li>Mantenimiento de puertas de sala de máquinas</li> <li>Mantenimiento de redes desagüe de sala de maquinas</li> </ul>                      |
| Estación Venecia          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Terminación de acabados de pintura y detalles</li> <li>Mantenimiento general de puerta de sala de maquinas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                     |
| Estación Puente Aranda    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio general de Bombillos en zona de alojamientos</li> <li>Cambio general de iluminación zona de pasillo primer piso</li> <li>Cambio de orinal baño y arreglos hidráulicos menores</li> <li>Pintura general de fachada sectores sur, occidental y norte</li> </ul>                                                                      |
| Estación Chapinero        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pintura de techos y paredes</li> <li>Reparación general de la cubierta, impermeabilizada totalmente</li> <li>Resane de paredes</li> <li>Reforzamiento estructural en techo de tejas de segundo piso.</li> </ul>                                                                                                                           |
| Estación Restrepo         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cambiaron los flanches de toda la fachada en la zona de cubierta</li> <li>Se instaló puerta en baño de alojamiento de tenientes</li> <li>Se cambió iluminación y reflectores</li> <li>Se realizó mantenimiento de canales</li> <li>Se realizó alistamiento de paredes y cielorrasos para pintura general</li> </ul>                    |
| Estación Kennedy          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó mantenimiento de canales de aguas lluvias</li> <li>Se cambiaron bombillos leds</li> <li>Se instaló equipo de bombeo nuevo para la zona de la piscina</li> <li>Se realizó mantenimiento de puertas de sala de maquinas</li> </ul>                                                                                               |

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estación Fontibón       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se construyeron las pocetas para lavadora y secadora</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Estación Ferias         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó mantenimiento de pintura y resanes de la estación</li> <li>Se realizó mantenimiento de rejas y ventanas en general</li> <li>Se realizó adecuación del muro de cerramiento perimetral</li> </ul>                                                                                                                                                                                    |
| Estación Bosa           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Obra nueva recién inaugurada</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Estación Bellavista     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se adecuaron dos contenedores de cuarenta pies , para los alojamientos de bomberos de la estación con su batería de baños en funcionamiento</li> <li>Está pendiente la dotación de los alojamientos</li> <li>Se está remodelando internamente con dryWall , para pintarla totalmente.</li> </ul>                                                                                              |
| Estación Marichuela     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento general de griferías de lavamanos y lavaplatos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Estación Candelaria     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Remodelación ya adecuación general ,incluye iluminación, pintura general ,instalación de guarda escobas</li> <li>Se instaló cerramiento en puertas de corredera de vidrio con marcos en hierro</li> <li>Terminación total de muros en dry Wall</li> <li>Terminación de techos en dry Wall</li> <li>Instalación de láminas en superboard en fachadas</li> </ul>                                |
| Estación Suba           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Remodelación de techos en dry Wall, en cocina, alojamientos y baños</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Estación Caobos Salazar | <ul style="list-style-type: none"> <li>Remodelación en techos en dry Wall</li> <li>Divisiones en superboard de alojamientos de bomberos</li> <li>Instalaciones eléctricas de alojamientos</li> <li>Reubicación de luminarias y reemplazo por lámparas leds</li> <li>Estuco y pintura en zona de alojamientos</li> <li>Adecuaciones en dry Wall en zona de oficinas</li> <li>Remodelación de zona de baños de alojamientos</li> </ul> |
| Estación Bicentenario   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reparación de puerta de sala de máquinas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estación Garcés Navas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó mantenimiento de equipos y redes hidrosanitarias</li> <li>Se cambió válvula de pie, para funcionamiento de equipos de presión</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                           |

### Otros proyectos

- Adecuación oficinas de la alta Dirección, con el fin de crear

- espacios arquitectónicos para funcionalidad y mejor operación de la misma, con divisiones de aluminio y vidrio.
- Adecuación de una nueva sala de juntas, para el Proyecto Ciudad-Región, en divisiones de aluminio y vidrio.
  - Adecuación de la nueva Sala De Conductores, con el fin de mejorar la calidad de vida y mejora para el personal de conductores, con divisiones en dry Wall y aluminio y vidrio.
  - Mejora, adecuación y organización, de la zona de parqueaderos en el sótano de la entidad, dándole una mejor organización y control y seguridad al acceso y parqueadero de vehículos, tanto de personal administrativo como visitantes de otras entidades. (Pintura y demarcación).

### Contratación tramitada

| PROYECTOS Y CONTRATACION EN TRAMITE |                                                                                                                                                                |                   |                                        |                                        |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| ITEM                                | OBJETO                                                                                                                                                         | PRESUPUESTO       | UBICACIÓN                              | OBSERVACION                            |
| 1                                   | MINIMA CUANTIA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS EN LA ESTACION DE BELLAVISTA Y EDIFICIO COMANDO OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO/ CONTRATO 524/2016 | \$ 14.700.000.00  | ESTACION BELLAVISTA Y EDIFICIO COMANDO | EJECUTADO                              |
| 2                                   | ADICION AL CONTRATO 320/2015 PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS                                                                                                  | \$ 14.000.000,00  | ESTACIONES Y EDIFICIO COMANDO          | EN EJECUCION EL 99 %                   |
| 3                                   | CONCURSO DE MERITOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y AJUSTES DE LAS ESTACIONES DE BELLAVISTA Y MARICHUELA                                                         | \$ 414.181.178,00 | ESTACION BELLAVISTA Y MARICHUELA       | ADJUDICADO PENDIENTE ACTA DE INICIO    |
| 4                                   | ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS,HIDRAULICOS Y FERRERERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES Y EDIFICIO COMANDO                                       | \$ 519.939.607,00 | ESTACIONES Y EDIFICIO COMANDO          | ADJUDICADO PENDIENTE EL ACTA DE INICIO |

### Proyecto en trámite bilateral liquidación

Contrato de Consultoría N° 507/2014: Contratar los estudios, diseños, licencias y demás tramites y permisos para la construcción de la estación de bomberos

**AREA DE COMPRAS, SEGUROS E INVENTARIOS**

Ferias-UPZ Minuto de Dios, según oficio de Dirección No 2014IE16802, con el consorcio PROSPERAR, En proceso de liquidación por mutuo acuerdo.

### Inventarios

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
www.bomberosbogota.gov.co  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.

Para la UAE Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá es obligación de establecer los métodos y procedimientos para la comprobación física de los bienes que se encuentran a cargo de la entidad. Por lo tanto la entidad desarrolla la actividad de Toma Física realizada por el área de inventarios, dicho proceso se inicia con la conformación del grupo de trabajo y su respectiva capacitación por parte del área de logística, almacén y sistemas

para conocimiento al grupo sobre los bienes que posee la entidad, las visitas a las estaciones y dependencias de la entidad se relacionan cronológicamente y se realiza el debido informe al personal sobre las visitas a realizar por parte de los equipos de trabajo a las distintas dependencias; como resultado de dicha actividad se presenta la siguiente información:

| ESTADO DE LOS BIENES |       |            |           |        |                       |       |           |       |            |        |                 |
|----------------------|-------|------------|-----------|--------|-----------------------|-------|-----------|-------|------------|--------|-----------------|
| ESTACIONES           | BUENO | %          | SIN PLACA | %      | SUSCEPTIBLE PARA BAJA | %     | FALTANTES | %     | PENDIENTES | %      | TOTAL ELEMENTOS |
| CHAPINERO B1         | 460   | 59,2783505 | 102       | 13,144 | 26                    | 3,351 | 33        | 4,253 | 155        | 19,974 | 776             |
| CENTRAL B2           | 415   | 61,2998523 | 157       | 23,191 | 23                    | 3,397 | 50        | 7,386 | 32         | 4,7267 | 677             |
| RESTREPO B3          | 428   | 60,0280505 | 133       | 18,654 | 15                    | 2,104 | 72        | 10,1  | 65         | 9,1164 | 713             |
| PUENTE ARANDA B4     | 526   | 68,2230869 | 176       | 22,827 | 18                    | 2,335 | 15        | 1,946 | 36         | 4,6693 | 771             |
| KENNEDY B5           | 985   | 80,8039377 | 142       | 11,649 | 32                    | 2,625 | 18        | 1,477 | 42         | 3,4454 | 1219            |
| FONTIBON B6          | 610   | 77,6081425 | 118       | 15,013 | 15                    | 1,908 | 17        | 2,163 | 26         | 3,3079 | 786             |
| FERIAS B7            | 315   | 75,7211538 | 65        | 15,625 | 8                     | 1,923 | 16        | 3,846 | 12         | 2,8846 | 416             |
| BOSA B8              | 235   | 66,3841808 | 32        | 9,0395 | 3                     | 0,847 | 7         | 1,977 | 77         | 21,751 | 354             |
| BELLAVISTA B9        | 465   | 90,9980431 | 12        | 2,3483 | 19                    | 3,718 | 6         | 1,174 | 9          | 1,7613 | 511             |
| MARICHUELA B10       | 396   | 88,590604  | 26        | 5,8166 | 12                    | 2,685 | 2         | 0,447 | 11         | 2,4609 | 447             |
| CANDELARIA B11       | 247   | 44,9       | 176       | 32     | 14                    | 2,54  | 46        | 8,36  | 67         | 12,18  | 550             |
| SUBA B12             | 171   | 46,09      | 163       | 43,93  | 1                     | 0,26  | 12        | 3,23  | 24         | 6,46   | 371             |
| CAOBOS SALAZAR B13   | 195   | 30,66      | 270       | 42,45  | 11                    | 1,72  | 35        | 5,5   | 125        | 19,65  | 636             |
| BICENTENARIO B14     | 416   | 61,9       | 170       | 25,29  | 6                     | 0,89  | 12        | 1,78  | 68         | 10,11  | 672             |
| GARCES NAVAS B15     | 175   | 41,56      | 141       | 33,49  | 10                    | 2,37  | 9         | 2,13  | 86         | 20,42  | 421             |
| VENECIA B16          | 292   | 81,56      | 25        | 6,98   | 2                     | 0,559 | 28        | 7,821 | 11         | 3,0726 | 358             |
| CENTRO HISTORICO B17 | 172   | 37,55      | 252       | 55,022 | 6                     | 1,31  | 7         | 1,528 | 21         | 4,5852 | 458             |

Durante el año 2.016 se realizó la toma física de las diecisiete (17) estaciones, quedando pendiente los grupos especializados y el edificio comando, lo anterior debido a la alta rotación del personal y las interrupciones en la contratación del mismo.

En el transcurso de la toma física versión 2016, se recibieron los informes del inventario que se venía realizando bajo la Dirección de la Coordinadora de Compras, Seguros e inventarios del mes de Enero al 31 de Julio de 2.016, presentando toma física de la estación B1 a la B10, siendo necesario hacer un barrido del inventario realizado a estas estaciones debido a que una vez revisado los informes entregados por el personal de apoyo a inventarios de su momento algunos no eran claros y presentaban inconsistencias en los registros, por tal razón la nueva Coordinación asumida desde el 1 de Agosto de 2.016 tomo la decisión para obtener la información de forma clara y precisa.

Adicionalmente para cada una de las áreas del edificio comando en el proceso de toma física se designó los stickers circulares con los siguientes colores, como señal que ya se ha realizado el inventario y también permite identificar los bienes por área de manera rápida:

| AREA                     | COLOR STICKER |
|--------------------------|---------------|
| SUBDIRECCION CORPORATIVA | ROJO          |
| SUBDIRECCION OPERATIVA   | FUCSIA        |
| LOGISTICA                | VERDE OSCURO  |
| GESTION HUMANA           | VERDE CLARO   |
| JURIDICA                 | NARANJA       |
| CONTROL                  | NEGRO         |

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
www.bomberosbogota.gov.co  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| INTERNO               |                              |
| PRENSA                | AZUL OSCURO                  |
| PLANEACION Y SISTEMAS | AMARILLO                     |
| CENTRAL DE RADIO      | AMARILLO                     |
| GESTION DEL RIESGO    | MITAD BLANCO<br>MITAD ROSADO |

Durante el año 2.016 desde el área de inventarios se realizaron 1.080 traslados de bienes por solicitud de cada responsable.

Los elementos reportados como faltantes se envió una comunicación al personal responsable para que se notifique e informe que sucedió con los elementos.

La toma física de las estaciones B1- a B7, fueron realizadas por personal diferente al actualmente contratado y bajo otra dirección, por lo cual ha sido necesario hacer un barrido a todas estaciones verificando el resultado de dicho inventario, esta labor la está realizando el personal actualmente contratado.

Se llevaron a cabo reuniones con el personal de apoyo a inventarios para dar los lineamientos para presentar los informes de toma física, (incluidos diligenciamiento de formatos, toma de fotos, diligenciamiento de hojas de vida).

Se proyectan respuestas a Oficina de Control interno referente al memorando de la Directiva 003 de 2.013 y respuesta a Concejo de Bogotá referente a los inventarios que tiene la entidad para la atención de emergencias.

Se asiste a las reuniones con el personal de Secretaria de hacienda para el

seguimiento a la implementación a las normas internacionales.

### Debilidades

- ❖ Interrupciones en el proceso de toma física debido a la falta de contratación del personal.
- ❖ El personal contratado para la realización de la actividad es poco lo que genera retraso en entregar resultados.
- ❖ La no legalización de los inventarios por parte de los funcionarios al momento de trasladarse a otras estaciones o dependencias.
- ❖ Exclusión de responsabilidad del Jefe de Estación en los procedimientos internos en cuanto a la custodia y cuidado del inventario.
- ❖ Los traslados internos entre estaciones sin su previa legalización en almacén.
- ❖ Alta rotación del personal de apoyo a la toma física que ya está capacitado con conocimiento en la labor, generando traumatismos, perdiendo continuidad en la ejecución de las actividades.
- ❖ Elementos que se encuentran fuera de servicio y no son dado de baja por parte de sus responsables lo que no permite depuración al inventario.
- ❖ La cantidad de bienes en la entidad que se encuentran sin su respectiva placa por su uso.
- ❖ Falta de un Software que permita un debido control de los inventarios y toma física y un sistema de plaqueteo que permita la identificación exacta de los bienes.
- ❖ El proceso de capacitación frente a la toma física frente a los equipos utilizados por los bomberos en sus

servicios debe ser más específico y a fondo.

- ❖ Falta de interacción entre los procesos que tienen que ver con las diferentes áreas como (Almacén, Inventarios, Talento Humano, Seguros), que permitan tener una sincronización con la información.
- ❖ La falta de un mecanismo con el cual se pueda realizar el proceso de plaqueteo.

### Fortalezas

- ❖ En el proceso de toma física se puede evidenciar los bienes a los cuales se les debe hacer mantenimiento como. (Electrodomésticos, muebles y enseres, gasodomeísticos, equipos de gimnasio y equipos de cómputo).
- ❖ La posibilidad de verificar el estado de los elementos clasificándolos de la siguiente manera: Buen estado, requerimiento para mantenimiento, elementos sin placa y solicitud para dar de baja.
- ❖ Evidencia de bienes que fueron encontrados en la toma física que se encontraron en servicio, los cuales ya tenían un proceso disciplinario abierto.

### Amenazas

- ❖ El posible hurto, daño o pérdida de los bienes que se utilizan en el servicio.
- ❖ La entrada en vigencia del nuevo marco Normativo de la resolución 533 de 2.015 donde es necesario hacer una nueva valorización para su incorporación a precios de realización actual lo que puede generar una

perdida en el valor del bien registrado actualmente

- ❖ Falta de responsabilidad en la custodia de los bienes por parte del personal operativo a la hora de presentarse a un servicio.

### Recomendaciones

- ❖ Es necesario implementar un software que permita el completo control de los bienes, un sistema de plaqueteo que se ajuste al tipo de bienes que tiene la entidad.
- ❖ Es necesario continuar con el debido proceso de toma física de inventarios de acuerdo al documento emitido en

la ruta de la calidad, con el fin de tener un mayor control frente a los elementos pertenecientes a la entidad y así poder identificar la existencia de los mismos.

- ❖ Es necesario implementar capacitaciones al personal operativo referente a los procesos ejecutados por el área de inventarios y seguros, con el fin de dar claridad al debido diligenciamiento de los documentos relacionados con cada procedimiento.
- ❖ Revisar el procedimiento de toma física y contemplar como responsables del inventario de las estaciones al Jefe de Estación.

A continuación se relaciona la información contractual relevante de los contratos suscritos en la vigencia 2016 que presentaron un porcentaje de ejecución en el 2016:

### CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2015 CON EJECUCION EN EL AÑO 2016

| PROCESO          | NUMERO DE CONTRATO | OBJETO                                                                                                                                        | VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA                         | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | PLAZO                              | PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL |
|------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| SASI 006 DE 2015 | 291 DE 2015        | ADQUISICION DE UNIFORMES                                                                                                                      | \$452.790.132      | INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S. | 09/09/2015      | 12/01/2016            | 03 MESES y 35 DIAS CALENDARIO      | 100%                                 |
| MC 030 DE 2015   | 270 DE 2015        | REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS GASODOMESTICOS DE LAS DIFERENTES ESTACIONES DE LA UAECOB | \$ 16.000.000      | SERVOBRAS LTDA                      | 13/07/2015      | 12/07/2016            | 12 MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS | 100%                                 |
| MC 035 DE 2015   | 274 DE 2015        | REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE                                                | \$ 20.000.000      | DIXON ALEXANDER PATIÑO MORENO       | 21/07/2015      | 20/07/2016            | 12 MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS | PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION.       |

## CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2015 CON EJECUCION EN EL AÑO 2016

| PROCESO              | NUMERO DE CONTRATO | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA                     | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | PLAZO                                       | PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL                                      |
|----------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| MC 039 DE 2015       | 277 DE 2015        | GIMNASIO<br>INSTALADOS EN LAS<br>DIFERENTES<br>ESTACIONES DE LA<br>UAE CUERPO<br>OFICIAL DE<br>BOMBEROS DE<br>BOGOTÁ<br>REALIZAR EL<br>MANTENIMIENTO<br>CORRECTIVO Y<br>PREVENTIVO A TODO<br>COSTO Y<br>SUMINISTRO DE<br>REPUESTOS PARA<br>LOS<br>ELECTRODOMESTICOS DE LAS<br>DIFERENTES<br>ESTACIONES DE LA<br>UAE CUERPO<br>OFICIAL DE<br>BOMBEROS DE<br>BOGOTÁ | \$ 12.000.000      | AGR<br>SOLUCIONES<br>SAS        | 10/08/2015      | 09/08/2016            | 12 MESES<br>Y/O HASTA<br>AGOTAR<br>RECURSOS | 100%                                                                      |
| CONTRATACION DIRECTA | 218 DE 2015        | REALIZAR EL<br>MANTENIMIENTO A<br>LAS LAVADORAS Y<br>SECADORAS<br>INDUSTRIALES DE LA<br>UAE CUERPO<br>OFICIAL DE<br>BOMBEROS DE<br>BOGOTÁ                                                                                                                                                                                                                         | \$ 13.000.000      | UNICLEAN S.A.                   | 26/06/2015      | 25/06/2016            | 12 MESES<br>Y/O HASTA<br>AGOTAR<br>RECURSOS | PENDIENTE<br>POR GASAR<br>687.460<br>JUSTIFICAR<br>POR QUE NO<br>SE GASTO |
| MC 031 DE 2015       | 271 DE 2015        | REALIZAR EL<br>MANTENIMIENTO<br>PREVENTIVO,<br>CORRECTIVO Y<br>SUMINISTRO DE<br>REPUESTOS DE LOS<br>MUEBLES Y<br>ENSERES DE LAS<br>ESTACIONES DE LA<br>UAE CUERPO<br>OFICIAL DE<br>BOMBEROS                                                                                                                                                                       | \$ 26.000.000      | JOHN CAMPOS<br>BAQUERO          | 13/07/2015      | 12/07/2016            | 12 MESES<br>Y/O HASTA<br>AGOTAR<br>RECURSOS | 100%                                                                      |
| SASI 021 DE 2015     | 340 DE 2015        | ADQUIRIR<br>UNIFORMES DE GALA<br>PARA EL PERSONAL<br>UNIFORMADO DE LA<br>UAECOB                                                                                                                                                                                                                                                                                   | \$ 220.937.045     | PEDRO JESUS<br>BLANCO<br>FORERO | 30/12/2015      | 29/03/2015            | 03 MESES                                    | PENDIENTE<br>ACTA DE<br>LIQUIDACION                                       |
| SASI 021 DE 2015     | 341 DE 2015        | ADQUIRIR<br>UNIFORMES DE GALA<br>PARA EL PERSONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$ 35.065.900      | CONSORCIO<br>DOTABOM-2015       | 30/12/2015      | 29/03/2015            | 03 MESES                                    | 100%                                                                      |

## CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2015 CON EJECUCION EN EL AÑO 2.016

| PROCESO        | NUMERO DE CONTRATO | OBJETO                                                               | VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA   | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | PLAZO  | PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL |
|----------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-----------------|-----------------------|--------|--------------------------------------|
|                |                    | UNIFORMADO DE LA UAECOB                                              |                    |               |                 |                       |        |                                      |
| MC 074 DE 2015 | 368 DE 2015        | ADQUISICION DE HORNOS MICROONDAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAECOB | \$ 24.986.400      | ARTEINOX S.A. |                 |                       | 01 MES | 100%                                 |

### COMPRAS

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá desde la Subdirección de Gestión Corporativa con el fin de satisfacer necesidades concretas del funcionamiento de la entidad y del personal operativo, realizó los estudios del sector, estudios previos y los trámites administrativos pertinentes para la contratación de la prestación del servicio de los mantenimientos preventivos y correctivos de los muebles y enseres, electrodomésticos, gasodomesticos, equipos de gimnasio y lavadoras y secadoras industriales, ubicados en las estaciones de bomberos y la sede administrativa del edificio Comando de los cuales solamente se contrató el mantenimiento de Mobiliario, Gasodomesticos y compra de lavadoras los demás no fue posible la contratación después de haberlos radicado en la Oficina Asesora Jurídica en varias oportunidades quedando pendiente dichos proceso para el año 2.017

Así mismo en cumplimiento de la Resolución 661 de 2014 emitida por el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Bomberos, la cual adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, establece en su artículo 91 que es de obligatorio cumplimiento el uso de los uniformes para los integrantes de los Cuerpos de Bomberos de Colombia, de acuerdo con las necesidades del servicio, realizó igualmente los estudios del sector y los estudios previos para la compra de la dotación del uniforme de fatiga compuesto por camisa manga larga y pantalón, camibuso manga larga, cinturón táctico, chaqueta impermeable, cachucha institucional y conjunto de Sudadera compuesto por chaqueta, camisa, pantaloneta y pantalón pero no fue posible dicha contratación para el año 2.016 quedando esta para el año 2.017.

De lo anterior se relaciona en el siguiente cuadro la información contractual relevante de los contratos suscritos en la vigencia 2016:

| CONTRATOS EN EJECUCION AÑO 2.016 |                                                                                                                                                                         |                          |                    |                      |                 |                      |          |                      |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|-----------------|----------------------|----------|----------------------|
| Nº CTO                           | OBJETO CONTRACTUAL                                                                                                                                                      | CONTRATISTA              | VALOR DEL CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCION | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PLAZO    | FECHA DE LIQUIDACION |
| 390/2016                         | REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS GASODOMESTICOS DE LAS DIFERENTES ESTACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIALES DE BOMBEROS. | SERVOBRAS LTDA           | 16.800.000         | 22/09/2016           | 10/10/2016      | 09/03/2016           | 05 MESES |                      |
| 385/2016                         | REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MUEBLES Y ENSERES DE LAS ESTACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS            | ALL INSERVICE            | \$ 5.807.540       | 05/06/2014           | 20/10/2016      | 19/03/2017           | 05 MESES |                      |
| 538/2016                         | COMPRAR LAVADORAS Y CABINAS DE SECADO INDUSTRIALES PARA EL LAVADO DE TRAJES DE LINEA DE FUEGO DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL               | FERRARI INGENIERIA S.A.S | 247.956.960        | 24 NOV/2016          | 28 DIC/2016     | 27 ABR/2017          | 04 MESES |                      |

Del contrato 385 de 2.016 mantenimiento de mobiliario, se ejecutó el 64.55% al 3 de Diciembre de 2.016.

## SEGUROS

Dentro de las obligaciones constitucionales y legales de La Unidad

Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se encuentra la de mantener debidamente asegurados sus bienes inmuebles y muebles, así como los intereses patrimoniales e intereses asegurables y todos aquellos por los que es responsable, al igual que la vida de los trabajadores. Cubrimiento que en el año 2.016 se tuvo con la PREVISORA S.A, así:

| RAMO                                    | No. de Pólizas | NOMBRE                                         | Valor de Pólizas | VIGENCIA<br>DESDE | HASTA      | NUMERO DE DIAS |
|-----------------------------------------|----------------|------------------------------------------------|------------------|-------------------|------------|----------------|
| Todo Riesgo daño Material               | 1002423        | PREVISORA<br>COMPANHIA<br>SEGUROS<br>S.A<br>DE | 376,681,004      | 26/08/2015        | 11/12/2016 | 473            |
| Todo Riesgo Equipo y Maquinaria         | 1002624        |                                                | 264,174,608      | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Automóviles                             | 1010107        |                                                | 733,337,513      | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Trasporte de Valores                    | 1003667        |                                                | 126,272          | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Trasporte de Mercancías                 | 1003666        |                                                | 1,127,425        | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Manejo Global para Entidades Oficiales  | 1004934        |                                                | 51,410,564       | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Responsabilidad Civil Extra Contractual | 1001702        |                                                | 42,090,521       | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Responsabilidad Servidores Públicos     | 1006574        |                                                | 148,820,055      | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Casco Barco                             | 1001363        |                                                | 8,938,278        | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Vida Grupo                              | 1001827        |                                                | 190,738,308      | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Responsabilidad Civil Contractual       | 1006575        |                                                | 2,289,968        | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| Infidelidad de Riesgos Financieros      | 1001294        |                                                | 266,974,159      | 26/08/2015        | 11/12/2016 |                |
| SOAT                                    | VARIOS 98      |                                                | 55,747,366       | VARIOS            | VARIOS     | 365            |

Así mismo se hizo necesario la prorroga en tiempo y en valor del programa de seguros actual contratado por la entidad por lo que se generaron las siguientes pólizas con los siguientes valores por 160 días para el actual Programa de Seguros Licitación Pública LIC-006 DE

2015 contratado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS** así:

| RAMO                              | No. de Póliza | VIGENCIA<br>DESDE | HASTA      | Valor I.V.A. Incluido |
|-----------------------------------|---------------|-------------------|------------|-----------------------|
| ACCIDENTES PERSONALES             | 1001783       | 12/12/2016        | 19/05/2017 | 6.904.109,00          |
| AUTOMÓVILES                       | 1010107       | 12/12/2016        | 19/05/2017 | 348.955.639,00        |
| CASCO NAVEGACIÓN                  | 1001363       | 12/12/2016        | 19/05/2017 | 3.099.107,00          |
| INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS | 1001294       | 12/12/2016        | 19/05/2017 | 90.308.385,00         |
| MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES   | 1004934       | 12/12/2016        | 19/05/2017 | 17.390.466,00         |

| RAMO                                |       |            | No. de  | VIGENCIA   |            | Valor I.V.A. Incluido |
|-------------------------------------|-------|------------|---------|------------|------------|-----------------------|
| RESPONSABILIDAD<br>EXTRACONTRACTUAL | CIVIL |            | 1006575 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 14.237.809,00         |
| RESPONSABILIDAD<br>PÚBLICOS         | CIVIL | SERVIDORES | 1006574 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 50.340.822,00         |
| RESPONSABILIDAD<br>DE PASAJEROS     | CIVIL | TRANSPORTE | 1001702 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 774.619,00            |
| TODO RIESGO DAÑO MATERIAL           |       |            | 1002423 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 128.708.996,00        |
| TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA     |       |            | 1002624 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 124.293.635,00        |
| TRANSPORTE DE MERCANCÍA             |       |            | 1003666 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 381.370,00            |
| TRANSPORTE DE VALORES               |       |            | 1003667 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 42.713,00             |
| VIDA GRUPO                          |       |            | 1001827 | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 91.666.101,00         |
| SOAT (ver relación contigua)        |       |            | VARIOS  | 12/12/2016 | 19/05/2017 | 61.656.028,00         |
|                                     |       |            |         |            |            | <b>938.759.799,00</b> |

Es función del profesional del área de seguros de la UAECOB Realizar los trámites de las reclamaciones ante las compañías de seguros para la consecución de las indemnizaciones o pago de siniestros, consolidar en una base de datos toda información, Informar a las compañías de seguros las inclusiones o exclusiones de elementos, vehículos o servidores en las vigencias de cada póliza y hacer seguimiento de los mismos, Atender requerimientos de las diferentes áreas de la unidad en materia de siniestros y seguros, Mantener comunicación permanente con el intermediario de seguros en las aseguradoras para el trámite del siniestro, revisar especificaciones técnicas con el personal operativo de bienes en caso de siniestros y reposiciones, Proyectar comunicación pertinente a la aseguradora e

intermediarios relacionados de siniestros, y lo concerniente al área de seguros.

Es importante resaltar que el área de seguros de la Subdirección de Gestión Corporativa estuvo desde el mes de Julio de 2016 sin profesional a cargo de área, lo que genero atraso y desorden.

En el periodo se pudo encontrar que el área no contaba con trazabilidad para el control y seguimiento de los siniestros, ante esto se realizó un plan de acción se revisaron los documentos del área, se organizó la información con siniestros en estado crítico por falta de gestión a tiempo, en donde la entidad pudo perder la reposición del bien por parte de la aseguradora, entre ello tenemos lo siguiente:

 Siniestro Pérdida Total del Vehículo Placa OBH- 775 ME 23 ocurrido el

día 27 de febrero del año 2014 Seguro de Todo Riesgo Equipo y Maquinaria N. 3402113001841 el cual fue formalizado la liquidación del siniestro por MAPFRE SEGUROS el día 5 de marzo 2015 por un valor de \$ 661.101.420 en la actualidad por directriz de la Subdirección de Gestión Corporativa está en proceso de reposición.

- Siniestro Pérdida Total del Vehículo Placa OCK- 249 R 2 MARCA FORD LINEA 150 color rojo modelo 2012 ocurrido el día 18 de febrero del año 2016 el cual fue formalizado la liquidación del siniestro por Seguros la Previsora por un valor de \$ 68.000.000

• RECLAMACIONES DE SINIESTROS POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL AÑO 2013 Y 2014: los cuales fueron indemnizados en el año 2015 y 2016, que por falta de gestión en su momento no se realizó la reposición de los elementos, que por tiempo estipulado por la Aseguradora eran indemnizaciones próximas a caducar, y para evitar que se perdiera la indemnización por directriz de la Subdirección de Gestión Corporativa, se solicitó a las **ASEGURADORA QBE SEGUROS Y MAPFRE SEGUROS** que consignaran los recursos a la Secretaria De Hacienda con la siguiente información:

SINIESTROS LIQUIDADOS ENVIADOS A LA SECRETARIA DE HACIENDA

| FECHA SINIESTRO | ASEGURADORA | ELEMENTO                                                          | PLACA       | VALOR LIQUIDADADO | POLIZA |
|-----------------|-------------|-------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|--------|
| 20-abr-14       | QBE SEGUROS | DOS RADIOS PORTATIL ICOM IC-A24                                   | 7577 Y 7579 | \$ 2,727,272      | TRDM   |
| 12-abr-14       | QBE SEGUROS | RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS 1500 Y MICROFONO DE SOLAPA            | 17196 -7263 | \$ 4,491,869      | TRDM   |
| 03-abr-14       | QBE SEGUROS | RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS 1500                                  |             | \$ 4,491,869      | TRDM   |
| 10-abr-14       | QBE SEGUROS | HURTO MOTORIERRA HUSQVARNA                                        | 2001        | \$ 2,146,000      | TRDM   |
| 06-jun-14       | QBE SEGUROS | HURTO DE DOS MOTOSIERRAS HUSQVARNA                                | 12091-18148 | \$ 3,284,424      | TRDM   |
| 15-jun-14       | QBE SEGUROS | HURTO DE MOTOSIERRAS HUSQVARNA                                    | 18122       | \$ 1,217,304      | TRDM   |
| 22-jul-13       | MAPFRE      | HURTO RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS 1500                            | 7047        | \$ 4,491,869      | TRDM   |
| 17-ene-14       | MAPFRE      | COMPUTADOR DE CARETA DE AUTOCONTENIDO Y LINTERNA                  | 11485       | \$ 2,017,126      | TRDM   |
| 19-ene-14       | MAPFRE      | COMPUTADOR DE CARETA DE AUTOCONTENIDO Y LINTERNA                  |             | \$ 1,937,017      | TRDM   |
| 13-mar-14       | MAPFRE      | ARNES INTERESPIRO ( PARA ENSAMBLE DE EQUIPO SROMATIC S+ 95,100-30 | 11286       | \$ 6,369,180      | TRDM   |
| 04-sep-13       | MAPFRE      | CAMILLA CUERPO ENTERO (CAMILLA RIGIDA DE INMOVILIZACION BAXTRAP   | 6467        | \$ 1,042,500      | TRDM   |
| 08-jun-14       | QBE         | CAMILLA RIGIDA TIPO MILLER                                        | 7739        | \$ 350,000        | TRDM   |
| 21-mar-14       | MAPFRE      | MASCARA AUTOCONTENIDO DE (CARA COMPLETA)                          |             | \$ 3,018,072      | TRDM   |

## SINIESTROS PÓLIZA TRDM N° 1002423

En relación al informe de los siniestros radicados ante en intermediario de seguros JARGU S.A informa que hay

pendiente por liquidación por parte de PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, trece (13) siniestros en afectación de la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales N° 1002423 así:

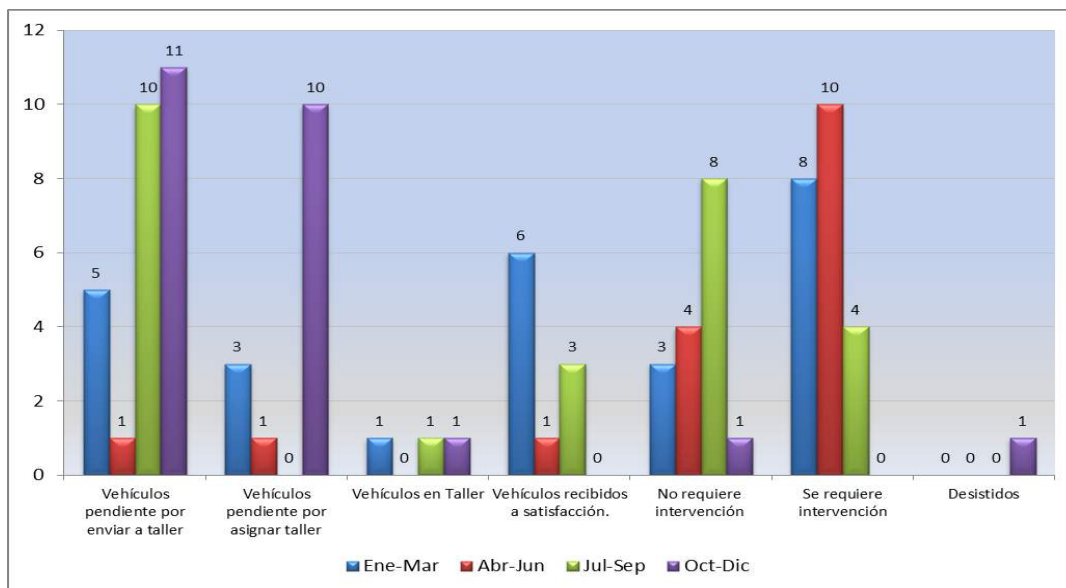
| RAMO -<br>AMPARO<br>AFECTADO                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA DEL<br>SINIESTRO | FECHA DE<br>AVISO AL<br>CORREDOR | ESTADO                                                                                       |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| T R D M - Hurto simple para cualquier bien              | En verificación de condiciones de posesión del alcalde electo en la Plaza de Bolívar, posteriormente se evidencia la ausencia de la Cámara Fotográfica NIKON COOLPIX I600 placa de inventario 27976 la cual fue hurtada.                                                  | 30/12/2015             | 06/05/2016                       | Pendiente Denuncia Formal ante Autoridad Competente y dos (2) cotizaciones del bien hurtado. |
| T R D M - Hurto simple para cualquier bien              | Los elementos Radio Móvil TL 1500 digital con accesorios y el Micrófono de Solapa para radio portátil CT 1500 se encontraban al interior de un vehículo taxi el cual fue violentado y quebrado el vidrio trasero al ser hurtados.                                         | 26/10/2015             | 25/11/2015                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora.                                     |
| T R D M - Hurto simple para cualquier bien              | En atención de incendio se presenta el hurto del Casco Bullard el cual no fue encontrado                                                                                                                                                                                  | 20/08/2015             | 21/12/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora.                                     |
| T R D M - Extravío, Pérdida o daños a celulares y otros | Al realizar toma física de inventarios se reporta como faltantes los elementos Arnés Completo (2 unidades) y Casco Vertex                                                                                                                                                 | 25/08/2015             | 23/05/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora.                                     |
| T R D M - Extravío, Pérdida o daños a celulares y otros | Se determina como faltantes los elementos Boquilla PistolGrip Ajustable (2 unidades)                                                                                                                                                                                      | 02/09/2015             | 25/04/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora.                                     |
| T R D M - Hurto simple para cualquier bien              | En atención de incendio estructural se presenta el hurto de dos (2) tramos de Manguera Doble chaqueta de 1½" que se encontraban sobre la máquina.                                                                                                                         | 19/09/2015             | 21/12/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora.                                     |
| T R D M - Hurto simple para cualquier bien              | Elementos que se encontraban al interior del vehículo (parqueadero IDRD) el cual fue violentado y quebrado el vidrio trasero al ser hurtados los elementos Casco Draguer, Linterna Frontal Petzel y Sistema de Hidratación Personal y demás elementos que componen el EPP | 06/10/2015             | 21/12/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora.                                     |

| RAMO -<br>AMPARO<br>AFECTADO                            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                             | FECHA DEL<br>SINIESTRO | FECHA DE<br>AVISO AL<br>CORREDOR | ESTADO                                                   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------|
| T R D M - Hurto simple para cualquier bien              | Se evidencia que el locker en donde se encontraba el Computados asignado a la máscara N° 28043 fue forzado y hurtado el elemento.                                                                                                       | 06/10/2015             | 21/12/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora. |
| T R D M - Demás eventos                                 | En atención de incendio estructural se parte el soporte del PASS- Equipo de Respiración Autónoma y se perfora un (1) tramo de Manguera Doblechaqueta de 1½",                                                                            | 11/10/2015             | 21/12/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora. |
| T R D M - Extravío, Pérdida o daños a celulares y otros | Al realizar revisión diaria de elementos se determina la pérdida del Maletín que contenía los elementos; Arnés Completo de Rescate (2 unidades), Ochos en Aluminio (8 unidades), Stop Petzl, Ochos en aluminio con orejas (2 unidades). | 17/12/2015             | 25/04/2016                       | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora. |

| RAMO - AMPARO AFECTADO                                  | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                   | FECHA DEL SINIESTRO | FECHA DE AVISO AL CORREDOR | ESTADO                                                   |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------|
| T R D M - Demás eventos                                 | Al resbalar por el tejado el Bombero que se encontraba en atención de incendio estructural se desprende y pierde la Linterna Survivor                         | 20/12/2015          | 05/04/2016                 | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora. |
| T R D M - Extravío, Pérdida o daños a celulares y otros | En desplazamiento por la vía se abre el compartimiento trasero de la maquina perdiéndose el maletín que contenía los elementos; Polea Doble de Rescate.       | 22/12/2015          | 25/04/2016                 | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora. |
| T R D M - Hurto simple para cualquier bien              | En atención de incendio forestal se entregaron tres (3) tramos de Manguera Doblechaqueta de 1½" al PMU los cuales nunca fueron devueltos. Se coloca denuncia. | 02/02/2016          | 11/05/2016                 | En Trámite, pendiente liquidación respuesta Aseguradora. |

### DETALLE RELACIÓN DE SINIESTROS DE VEHICULOS AL 31 DICIEMBRE 2016

| DESCRIPCIÓN                             | ENE-MAR | ABR-JUN | JUL-SEP | OCT-DIC | TOTAL 2016 |
|-----------------------------------------|---------|---------|---------|---------|------------|
| Vehículos pendiente por enviar a taller | 5       | 1       | 10      | 11      | 27         |
| Vehículos pendiente por asignar taller  | 3       | 1       | 0       | 10      | 14         |
| Vehículos en Taller                     | 1       | 0       | 1       | 1       | 3          |
| Vehículos recibidos a satisfacción.     | 6       | 1       | 3       | 0       | 10         |
| No requiere intervención                | 3       | 4       | 8       | 1       | 16         |
| Se requiere intervención                | 8       | 10      | 4       | 0       | 22         |
| Desistidos                              | 0       | 0       | 0       | 1       | 1          |



### **Detalle de los siniestros de vehículos radicados**

Un vehículo (1) con placa OBH-775 corresponde al amparo por Perdida Total Daños y se encuentra en trámite por parte de la entidad de la cancelación de la matrícula.

Dos (2) reclamaciones de la póliza de automóviles OBH-772 (ME21), OBF-554 Sesenta y cuatro vehículos (64) para los cuales se realizó la respectiva asignación de taller y se encuentra en trámite y/o pendiente por parte de la Entidad en indicar si fueron ingresados, atendidos y recibidos a satisfacción

Seis vehículos (6) corresponden al amparo Responsabilidad Civil Extracontractual en donde el tercero afectado debe presentar reclamación directamente a la compañía aseguradora así:

|          |       |
|----------|-------|
| OBE-955  | ME-05 |
| OBE-971  | CT-01 |
| OBE-972  | CT-02 |
| OBG-935  | ME-19 |
| OBI- 817 | ME-29 |
| OCJ-997  | ME34  |

Diecinueve vehículos (19) pendientes por asignarle taller.

### **Póliza todo riesgo daños materiales pendientes por reclamación ante la aseguradora**

A continuación se relaciona en cuadro los siniestro de la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales que fueron radicados a la Subdirección de Gestión

(ME16), que fueron desistidos por la Entidad a fin de dar continuidad del siniestro en la póliza de Todo Riesgo Equipo y Maquinaria.

Un vehículo (1) que se encuentra pendiente por parte de Entidad en complementar el "Informe de Siniestro".

Corporativa, pero que no cumplen con los parámetros solicitados para reclamación de siniestros ante la Aseguradora, esta base de datos se recopilo con documentos radicados desde el año 2015 encontrados en carpetas así:

## CUADRO DE LA PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES PENDIENTES POR RECLAMACIÓN

| ESTACIÓN                  | ELEMENTO                                                               | CANTIDAD | FECHA DE RADICACIÓN DE INFORME | FECHA DE SINIESTRO         | ASEGURADORA RESPONSABLE | DOCUMENTOS FALTANTES            |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| B-13                      | BOTAS MARCA HAIX                                                       | 1        | 08/07/2016                     | 21/04/2016                 | PREVISORA               | cotizaciones y denuncia hurto   |
| B10                       | CASCO LINEA DE JUEGO                                                   | 1        | 16/02/2016                     | 17/01/2016                 | PREVISORA               | cotizaciones y denuncia hurto   |
| centro comunicaciones     | RADIO PORTATIL MOTOROLA                                                | 1        | 13/04/2016                     | 22/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | MANGUERAS PARA INCENDIO FORESTAL DE ROSCA NH 1/2                       | 4        | 09/02/2016                     | 18/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | MANGUERAS PARA INCENDIO ESTRUCTURAL 2,1/2 TODOS 15 PIES                | 3        | 09/02/2016                     | 18/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | MANGUERAS PARA ICENDI ESTRUCTURAL 1, 1/2 TODOS 15 PIES                 | 1        | 09/02/2016                     | 18/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | MANGUERAS PARA INCENDIO FORESTAL DE ROSCA TODOS 30 PIES                | 4        | 09/02/2016                     | 19/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | ACOPLES DE INTERCAMBIO ESTRUCTURAL A FORESTAL (MACHO, HEMBRA, MACHO M) | 4        | 09/02/2016                     | 19/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | TULAS CARGUE DE MANGUERA FORSTAI                                       | 2        | 09/02/2016                     | 19/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | LLAVES DE UNIONES PARA FORESTAL                                        | 2        | 09/02/2016                     | 19/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | PALAS                                                                  | 3        | 09/02/2016                     | 19/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | MANGUERA PARA INCENDIO FORESTAL DE ROSCA NH 1, 1/2 ESTANDAR            | 4        | 09/02/2016                     | 01/02/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | MANGUERA INCENDIO FORESTAL DE ROSCA NH NH 1, 1/2 ESTANDAR              | 4        | 09/02/2016                     | 02/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | MANGUERA INCENDIO FORESTAL DE ROSCA NH 1, 1/2 ESTANDAR                 | 4        | 09/02/2016                     | 16/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-5                       | MANGUERA INCENDIOS FORESTAL NH 1, 1/2 ESTANDAR                         | 16       | 24/02/2016                     | 19/02/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-2                       | LINTERNA RECARGABLE PARA INCENDIOS FORESTALES Y SACON LINEA            | 2        | 14/04/2016                     | 31/03/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-2                       | LINTERNA MANUAL SURVIVOR - SISTEMA DE EVACUACION INDIVIDUAL            | 3        | 28/03/2016                     | 09/03/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-13                      | CASCO DE RESCATE MARCA DRAGER DE COLOR NEGRO GRIS                      | 1        | 08/11/2016                     | 07/11/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-10                      | CAMILLA RIGIDA 8 FERULA ESPINAL LARGA                                  | 1        | 13/04/2016                     | 27/03/2015                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-14                      | CASCO DRAGUER NEGRO                                                    | 1        | 12/12/2016                     | 24/11/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
|                           | LINTERNA RECARGABLE                                                    | 1        | 10/07/2016                     | 22/06/2016                 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
|                           | LINTERNA                                                               | 1        | 10/07/2015                     | 22/06/2016                 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-9                       | CASCO MARCA VERTEX                                                     | 1        | 19/05/2015                     | 04/02/2015                 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-1                       | TUBO DE SUCCION DE 2 1/2                                               | 1        | 12/08/2016                     | 05/08/2015                 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-1                       | MASCARA PARA AUTOCONTENIDO INTERSPIRO                                  | 1        |                                | 29/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-11                      | (15) TRAMOS DE MANGUERA PARA INCENDIO ESTRUCTURAL DE 1 1/2             | 15       | 27/01/2016                     | 31 OCT HASTA 2 DE NOV 2015 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-11                      | TRAMOS DE MANGUERA PARA INCENDIO ESTRUCTURAL DE 2 1/2 PULG             | 6        | 27/01/2016                     | 31 OCT HASTA 2 DE NOV 2015 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-11                      | PITONES DE FLUJO REGULABLE PARA MANGUERA ESTRUCTURAL DE 1 1/2          | 2        | 27/01/2016                     | 31 OCT HASTA 2 DE NOV 2015 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-11                      | SIAMESA CON ENTRADAS DE 2 1/2 PULGADAS Y DOS SALIDAS 1 1/2 PUL         | 1        | 27/01/2016                     | 31 OCT HASTA 2 DE NOV 2015 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-11                      | LINTERNAS DE MANO PARA BOMBEROS RECARGABLES AMARILLA DIEL              | 2        | 27/01/2016                     | 31 OCT HASTA 2 DE NOV 2015 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-11                      | REDUCTORA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO ENTRADA DE 2 1/2 PULGA             | 1        | 27/01/2016                     | 31 OCT HASTA 2 DE NOV 2015 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-11                      | LLAVE SPANNER PARA ACOPLES CONTRA INCENDIOS                            | 1        | 27/01/2016                     | OCT                        |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-6                       | SILLA DE SALA DE JUNTAS                                                | 1        | 16/06/2016                     | 16/06/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-17                      | KIT DE RESCATE ACUATICO PO EXTENSION                                   | 1        | 02/09/2016                     | 05/08/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| CAPACITACION ETRENAMIENTO | RADIO PORTATIL MOTOROLA VHF DGP 4150                                   | 1        | 12/04/2016                     | 22/01/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-5                       | MANGUERAS FORESTALES                                                   | 3        | 04/05/2016                     | 02/02/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
|                           | LINTERNA RECARGABLE PARA INCENDIOS                                     | 2        | 14/04/2016                     | 31/03/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-15                      | EQUIPO DE PROTECCION RESPIRACION MARCA INTERSPIRO CO US PA             | 1        | 18/05/2016                     |                            |                         | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-2                       | DOS CILINDROS AIRE INTEREXPIRO                                         | 2        | 07/10/2016                     | 07/10/2016                 | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-17                      | (2) MANGUERA DE 1/2 PARA EN CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES            | 3        | 29/03/2016                     | feb-16                     | PREVISORA               | informe, denuncia, cotizaciones |
| B-1                       | TERMOMETRO INFRAROJO                                                   | 1        | 27/02/2016                     | 25/02/2015                 |                         | informe, denuncia, cotizaciones |

## Observaciones

Al cierre del año 2016 el parque automotor de la unidad administrativa del cuerpo oficial de bomberos con las pólizas de seguros de daños corporales causados a las personas en accidente de tránsito (S.O.A.T) con vigencia del 2017 al 2018.

Se cuenta con una base de datos al día de los siniestros radicados ante la aseguradora y los pendientes para radicar lo que nos permite realizar seguimiento.

se identificaron 35 productos, considerados como necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos planteados en la norma NTD-SIG 001:2011, los cuales se desarrollaron durante la vigencia 2013 a 2015, dando un porcentaje de cumplimiento de la norma como se muestra a continuación:

| AÑO  | % DE CUMPLIMIENTO |
|------|-------------------|
| 2014 | 86%               |
| 2015 | 99%               |

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

A partir del plan de acción del Sistema Integrado de Gestión, plasmado en la circular N° 157 de Diciembre de 2013 emitida por la Secretaría General,

Durante el proceso de implementación del SIG, se realizó por parte del Distrito, la adición de 10 productos, que conlleva a la completa puesta en marcha del sistema. Para ello, se han venido adelantando las respectivas evaluaciones semestrales en el aplicativo SISIG de la Secretaría General, lo cual a la fecha 31 de Diciembre de 2016, arroja un grado de cumplimiento del 96%.

| SUBSISTEMA     | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CALIDAD</b> | Actualmente se está realizando el rediseño del mapa de procesos de la Unidad toda vez que, aun cuando éste fué aprobado en el mes de Noviembre del año inmediatamente anterior en Comité Directivo, se ha evidenciado la necesidad de una nueva actualización; en primer lugar, su funcionalidad no es la adecuada ya que se está incumpliendo normatividad relacionada con el MECI, con participación ciudadana y con los lineamientos establecidos por el Subsistema de Gestión Documental. En segundo lugar, el clima organizacional se ha visto afectado en cuanto a los procesos misionales, puesto que la percepción generalizada por parte del equipo bomberil es la poca visibilidad de cada uno de los procesos de los cuales forman parte. Y finalmente, con el objetivo de aplicar para la acreditación del grupo USAR (Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas) ante INSARAG, se hace indispensable la caracterización individual y plena del proceso, es decir, la identificación del objetivo, alcance, responsables, entre otros. |
| <b>MECI</b>    | Se sugiere mayor acompañamiento para la revisión de los riesgos como también evidenciar las actividades realizadas para la prevención de los mismos. Se recomienda implementar estrategias que permitan generar una cultura de autogestión, autocontrol y autorregulación en la Unidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Fue aprobado el manual de Políticas de Seguridad de la Información, se encuentra a la espera de la expedición de la resolución.

Así mismo, se espera sacar por resolución la conformación del Comité del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este subsistema es de los que se encuentra en estado de madurez, sin embargo se recomienda a la Alta Dirección proveer los recursos necesarios para su sostenibilidad. Actualmente se encuentra en estado de actualización y perfeccionamiento de los procesos teniendo en cuenta las acciones de mejora derivadas de la Auditoría Interna con el objetivo de lograr la certificación integral HSEQ.

Se debe verificar el cumplimiento de lo establecido por el Decreto 52 del 12 de Enero de 2017 que modificó el Decreto 1072 de 2015 respecto a la fecha de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para el 31 Mayo 2017.

Durante la vigencia se desarrollaron convenios de cooperación y alianzas que permitieron responder a la misionalidad de la entidad tales como:

- Convenio Fundación del Quemado: Busca aunar experiencias para el desarrollo del proyecto de prevención de quemaduras en la primera infancia, apoyo para el desarrollo del proyecto de PREVENCIÓN DE QUEMADURAS EN LA PRIMERA INFANCIA que busca elaborar un material moderno, dinámico, interactivo con rondas infantiles, adivinanzas, cuentos para prevenir las quemaduras en los niños. La Fundación dará 20 cupos para capacitar a los bomberos en el Curso de ABLIS (AdvanceBurnLifeSupport), permite entrenar, estandarizar y llevar a la excelencia el manejo del paciente quemado durante las primeras 48 horas, tiempo inicial determinante para el pronóstico de vida y futuras secuelas.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Adhesión a Pacto Global de las Naciones Unidas: Es una iniciativa que busca que las organizaciones adheridas se comprometan a alinear sus estrategias y operaciones con 10 Principios Universalmente aceptados en 4 áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

- Convenio de Cooperación Amigos unidos por la Protección Animal: Apoyará a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en la disposición final a través de la campaña de adopción responsable por catálogo y seguimiento por dos meses posteriores a la adopción de los animales domésticos rescatados por el grupo especial BRAE, que se encuentren en estado de abandono.

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Actualmente se están aunando esfuerzos por avanzar en el cumplimiento de las iniciativas propuestas a saber:

La creación e implementación de un Sistema de Información de Gestión Documental.

La creación de un Centro de Memoria Histórica

La creación e implementación de la biblioteca de la Academia.

## GESTIÓN AMBIENTAL

Actualmente se encuentra en estado de actualización y perfeccionamiento de los procesos teniendo en cuenta las acciones de mejora derivadas de la Auditoría Interna con el objetivo de lograr la certificación integral HSEQ.

**CONTINUIDAD DEL  
NEGOCIO**

No obstante, ser un Subsistema en estado de madurez, se hace necesario definir una directriz de compromiso a nivel gerencial a fin de involucrar de manera más directa y consciente al personal de la UAECOB en el cumplimiento de los lineamientos ambientales formulados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Se realizó capacitación a los gestores del riesgo asignados por cada una de las Subdirecciones.

En cumplimiento de la resolución interna 666 de 2015, se llevó a cabo la realización, aplicación y análisis de las encuestas de Continuidad en el Negocio al interior de la Unidad.

Con respecto a la cultura del Sistema Integrado de Gestión se realizó socialización de conceptos básicos, en el momento de la inducción de personal de la Subdirección de Gestión Corporativa (generales, principios y roles del SIG).

Actualmente, el sistema se encuentra en proceso de reformulación de los objetivos del mismo, ejercicio de articulación que se ha venido adelantando con los referentes de los ocho (8) subsistemas.

Se requiere que cada área tenga una persona referente del SIG, quien realizará dentro de sus funciones u obligaciones contractuales seguimiento y análisis de indicadores, seguimiento al plan de acción, seguimiento al plan de mejoramiento, actualización de procedimientos, inducción en puesto de trabajo del área, diligenciamiento de la herramienta de autoevaluación de gestión del proceso, preparación de información para la revisión por la Dirección, aplicación de los lineamientos de los subsistemas en su área.

**SIG**

Se requiere generar capacitación y formación para los auditores con respecto a las actualizaciones generadas a las normas de Calidad y Seguridad y salud en el trabajo.

Se realizó la Auditoría Interna del SIG contando con la participación de auditores internos (Equipo Bomberil y Administrativo), durante el mes de Noviembre. Actualmente se encuentra pendiente el cierre de la Auditoría y la Revisión por la Dirección.

En cumplimiento al lineamiento décimo cuarto de la NTD 001:2011, referenciación competitiva, se inicia el proceso de adoptar el Manual de Inventarios de la Unidad de Víctimas y adaptarlo a las necesidades del Área de Compras, Seguros e Inventarios – Almacén-.

Se define a través de Comité Técnico con los referentes de los subsistemas, la oportunidad de aplicar a la consecución de la certificación integral HSEQ para la Unidad, como estrategia de gestión 2017.

## LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA VIGENCIA

- Consolidación del informe de empalme a Agosto de 2016 de la Subdirección de Gestión Corporativa y elaboración de la presentación.
- Reformulación de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y sus subsistemas. Definición e inclusión de los indicadores de gestión dentro de la batería institucional, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Acompañamiento en la realización de la Auditoría Contratación Vigencia 2016- Subdirección de Gestión Corporativa y la formulación del plan de mejoramiento respectivo.
- Actualización del procedimiento y el formato de Auditoría Interna.
- Sensibilizaciones a contratistas nuevos de la Subdirección de Gestión Corporativa en cuanto a actividades a realizar y su rol frente al Sistema Integrado de Gestión.
- Realización del Comité Técnico del SIG con el objetivo de definir las pautas a seguir para la certificación integral HSEQ 2017.
- Sensibilización al equipo auditor en la metodología, procedimientos y evidencias para llevar a cabo el ejercicio de Auditoría Interna del SIG.
- Revisión y reformulación del Plan de Mejoramiento de la Subdirección de

Gestión Corporativa en cumplimiento a la Resolución 069 de 2015.

- Acompañamiento, seguimiento y reporte trimestral del plan de mejoramiento a la Oficina de Control Interno y del plan de acción e indicadores de gestión y estratégicos de la Subdirección de Gestión Corporativa, a la Oficina Asesora de Planeación.
- Articulación con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y con IDEPAC, con el objetivo de fortalecer los subsistemas de Gestión Documental (Activos de Información), Responsabilidad Social (Identificación de grupos de interés) y el área de Atención al Ciudadano (Participación Ciudadana).
- Realización de sensibilizaciones de la cultura SIG a través de campañas de divulgación con la Oficina de Comunicación y Prensa.
- Elaboración del Plan de Auditoría Interna SIG 2016 y socialización en el Comité Técnico.
- Realización de la evaluación interna institucional a través de las Auditorías Internas, en las 17 estaciones de Bomberos y en la Sede Comando, con el fin de establecer un diagnóstico que permita plantear acciones de mejora buscando la trazabilidad e integración de los subsistemas.

## SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS - SIGA-

El presente informe pretende dar cuenta de las gestiones desarrolladas en el año 2016, en materia del manejo de la documentación al interior de la **Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos**, desde la base primordial de la información, la cual está soportada en los documentos que ésta genera o recibe en razón de sus funciones.

### Gestión administrativa

Es una política de la actual administración de la Unidad, asegurar y garantizar el cumplimiento de la función archivística, conforme las disposiciones dadas en la Ley General de Archivos, con la metodología propuesta por el Archivo de Bogotá y demás normas reglamentarias, en este sentido como proceso de control en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión, y parte de los procesos de mejora continua, se definió a partir del segundo semestre del presente año, el procedimiento Control de la Información Documentada el cual garantiza de manera eficaz y eficiente que todos los procedimientos, registros y formatos producidos por las diferentes áreas, se encuentren articulados conforme a los diferentes instrumentos archivísticos, Tablas de Retención Documental, Activos de Información, Cuadro de Caracterización Documental, procedimientos institucionales, entre otros, garantizando un manejo de la documentación sistémico y la protección de la información, lo cual permitirá su posterior consulta.

### Archivo de gestión UAECOB

Con el objetivo de cumplir con los lineamientos archivísticos y en especial facilitar la gestión, consulta y acceso a la información en la fase activa de las diferentes áreas de la Unidad, se centraron grandes esfuerzos en labores de organización, clasificación, encarpetao y almacenamiento de los diferentes expedientes y documentos generados en las diferentes dependencias de la UAECOB, a saber:

| ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL 2016        |                             |                  |                                |                      |
|-------------------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------------------|----------------------|
| AREA                                | METROS LINEALES ORGANIZADOS | NÚMERO DE FOLIOS | NÚMERO DE CARPETAS ORGANIZADAS | NÚMERO DE CAJAS X200 |
| DIRECCIÓN                           | 0,5                         | 1340             | 9                              | 2                    |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO          | 0,75                        | 2960             | 39                             | 3                    |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN       | 3                           | 3541             | 94                             | 12                   |
| OFICINA ASESORA JURIDICA            | 57                          | 45020            | 2168                           | 228                  |
| SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA | 41,5                        | 183017           | 2408                           | 166                  |
| SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO  | 73,25                       | 106267           | 12103                          | 293                  |
| SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA      | 5,25                        | 140169           | 3093                           | 21                   |
| SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA           | 10,5                        | 1880             | 444                            | 42                   |
| SUBDIRECCIÓN OPERATIVA              | 19,88                       | 85401            | 1330                           | 79,5                 |
| TOTAL                               | 210,88                      | 566.635,00       | 21648,9                        | 843,5                |

## Cajas organizadas



**Nota:** Se evidencia un crecimiento del 74% referente al año anterior, donde se intervinieron 843,5 cajas las cuales aproximadamente son 21.680 carpetas en comparación con 298 cajas con 1.788 carpetas del año 2015.

la Ley 1712 de 2014, fue el resultado del proceso de clasificación y ordenación con el fin de facilitar el levantamiento de los inventarios documentales para su posterior recuperación y consulta, dicho proceso de foliación fue liderado por el personal adscrito al área de gestión documental para el fortalecimiento del grupo en pro de esta importante labor, dio como resultado la mayor producción y control documental de acuerdo a la gestión del año 2016, con un total de 569595 folios, 21688 carpetas y 843,5 cajas

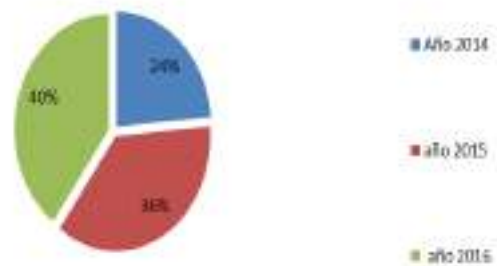
## Transferencias documentales

Como resultado de la aplicación de las Tablas de Retención Documental para el año 2016 se dio cumplimiento a la transferencia primaria número siete (7) con un total de 325 cajas X200.

## Carpetas organizadas



## Transferencias Documentales



## Foliación

Una de las prioridades para el año 2016 fue dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Adicionalmente se dio inicio a la metodología y alistamiento para dar cumplimiento a la transferencia documental secundaria, documentación que en su debido momento hará parte del patrimonio documental e histórico de la unidad.

## TRANSFERENCIA DOCUMENTALES DEL AÑO 2016

| TRANSFERENCIAS | DEPENDENCIA                                            | CAJAS | CARPETAS |
|----------------|--------------------------------------------------------|-------|----------|
| Julio          | Dirección                                              | 1     | 9        |
|                | Planeación                                             | 4     | 26       |
|                | Gestión de Riesgo                                      | 48    | 260      |
|                | Inventarios                                            | 1     | 6        |
|                | Control Interno Disciplinario                          | 5     | 89       |
| Agosto         | financiera                                             | 46    | 590      |
|                | Gestión del Riesgo - Prevención                        | 3     | 22       |
|                | Gestión ambiental                                      | 3     | 21       |
|                | Logística                                              | 2     | 9        |
|                | B1 Chapinero                                           | 6     | 39       |
|                | Ferias B7                                              | 5     | 23       |
| Septiembre     | B3 Restrepo                                            | 7     | 36       |
|                | B1 Chapinero - Historias Clínicas                      | 7     | 136      |
|                | Investigación de Incendios - constancias               | 4     | 23       |
|                | Almacén                                                | 8     | 48       |
|                | Inventarios siniestro de vehículo y seguro todo riesgo | 2     | 15       |
|                | Gestión Humana                                         | 7     | 136      |
| Octubre        | B-4 Puente Aranda                                      | 4     | 18       |
|                | B-12 Suba                                              | 4     | 25       |
|                | B-10 Marichuela                                        | 4     | 22       |
|                | B14 Bicentenario                                       | 3     | 16       |
|                | B-15 Garcés Navas                                      | 4     | 21       |
|                | Jurídica                                               | 88    | 788      |
|                | B-9 Bellavista                                         | 3     | 17       |
| Noviembre      | B8 Bosa                                                | 3     | 18       |
|                | B6 Fontibón                                            | 5     | 24       |
|                | Gestión del Riesgo                                     | 4     | 21       |
|                | Venecia B16                                            | 3     | 16       |
|                | B5 Kennedy                                             | 5     | 28       |
|                | B2 Central Radio                                       | 3     | 20       |
|                | Control Interno                                        | 3     | 39       |
|                | B13 Caobos Salazar                                     | 5     | 30       |
|                | B17 Centro Histórico                                   | 2     | 12       |

|              |                        |            |             |
|--------------|------------------------|------------|-------------|
| Diciembre    | Operativa              | 2          | 10          |
|              | B11Candelaria          | 5          | 25          |
|              | Gestión del Riesgo     | 7          | 43          |
|              | Infraestructura        | 1          | 6           |
|              | Gestión Administrativa | 4          | 24          |
|              | Central Radio          | 2          | 10          |
|              | Jurídica               | 2          | 8           |
| <b>Total</b> |                        | <b>325</b> | <b>2729</b> |

### Transferencias realizadas en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2016

La transferencia primaria número 7 del año 2016 dio inicio en el mes de julio y fue concluida en diciembre, allí se intervino todas las dependencias y estaciones pertenecientes a la UAECOB. A continuación se visualiza las cajas transferidas.



### CONSULTAS EN ARCHIVO CENTRAL

Otro de los indicadores de crecimiento fue el relacionado de cara a nuestros clientes, referente a la consulta,

búsqueda y recuperación de la documentación transferida una vez cumplidos los tiempos de retención de los archivos de gestión con destino al archivo central, a saber:

## CONSULTAS REALIZADAS EL AÑO 2016

| CONSULTA DOCUMENTOS ARCHIVO CENTRAL 2012 - 2016 |                                     |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                        |                  |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------|------------------|
| DEPENDENCIA                                     | AÑO                                 | 2012             | 2013                                                                                   | 2014             | 2015                                                                                   | 2016             |                                                                                        |                  |                                        |                  |
|                                                 |                                     | No. de CONSULTAS | DOCUMENTACIÓN SOLICITADA                                                               | No. de CONSULTAS | DOCUMENTACIÓN SOLICITADA                                                               | No. de CONSULTAS | DOCUMENTACIÓN SOLICITADA                                                               | No. de CONSULTAS | DOCUMENTACIÓN SOLICITADA               | No. de CONSULTAS |
| DIRECCIÓN                                       |                                     |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                        |                  |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO                      |                                     | 5                | AUDITORIA INTERNA                                                                      | 3                | AUDITORIA INTERNA                                                                      | 3                | AUDITORIA INTERNA                                                                      | 95               | AUDITORIA INTERNA                      |                  |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN                   |                                     |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                        |                  |
| OFICINA ASESORA JURÍDICA                        |                                     | 145              | CONTRATOS Y CONVENIOS                                                                  | 120              | CONTRATOS Y CONVENIOS                                                                  | 103              | CONTRATOS / CONVENIOS / RESOLUCIONES                                                   | 186              | CONTRATOS / CONVENIOS / RESOLUCIONES   | 313              |
| SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA             | CORPORATIVA                         | 1                | ACTAS                                                                                  | 2                | ACTAS                                                                                  |                  |                                                                                        |                  |                                        | 22               |
|                                                 | FINANCIERA                          | 13               | ORDENES DE PAGO                                                                        | 14               | ORDENES DE PAGO                                                                        | 7                | ORDENES DE PAGO                                                                        | 38               | ORDENES DE PAGO                        | 60               |
|                                                 | ALMACEN                             | 98               | ACTAS DE TRASLADOS, ENTRADAS Y SALIDAS                                                 | 20               | ACTAS DE TRASLADOS, ENTRADAS Y SALIDAS                                                 | 8                | ACTAS DE TRASLADOS, ENTRADAS Y SALIDAS                                                 | 40               | ACTAS DE TRASLADOS, ENTRADAS Y SALIDAS | 70               |
|                                                 | COMPRAS, E INVENTARIOS SEGUROS      | 7                | ACTAS DE TRASLADOS, ENTRADAS Y SALIDAS                                                 | 44               |                                                                                        |                  |                                                                                        | 6                | ACTAS DE TRASLADOS, ENTRADAS Y SALIDAS | 20               |
|                                                 | SEGUROS E INVENTARIOS               |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        | 2                |                                        | 40               |
| SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO              | GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS | 27               | LIBROS DE MINUTAS DE GUARDIA, FORMATO UNICO DE RECOLECCION DE DATOS Y ORDENES INTERNAS | 1                | EXPEDIENTES                                                                            | 1                | EXPEDIENTES                                                                            | 1                | EXPEDIENTES                            | 72               |
| SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA                  |                                     | 6                | NOVEDADES NOMINA                                                                       | 22               | LIBROS DE MINUTAS DE GUARDIA, FORMATO UNICO DE RECOLECCION DE DATOS Y ORDENES INTERNAS | 1                | LIBROS DE MINUTAS DE GUARDIA, FORMATO UNICO DE RECOLECCION DE DATOS Y ORDENES INTERNAS | 10               |                                        |                  |
| SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA                       |                                     |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                        |                  |
| SUBDIRECCIÓN OPERATIVA                          |                                     |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                                                                        |                  |                                        | 20               |
| TOTAL CONSULTAS                                 |                                     | 302              |                                                                                        | 226              |                                                                                        | 123              |                                                                                        | 206              |                                        | 617              |

**Nota:** En el 2016 se atendieron 617 consultas representando un 65%, respecto a los años 2014(123 consultas) y 2015 (206 consultas) equivalentes a un porcentaje de 22 y 13 % respectivamente, siendo las dependencias con mayor consultas de documentación la Oficina Asesora Jurídica y el área financiera.

## DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Se vienen publicando por diferentes medios (intranet, correo electrónico y flash) recomendaciones relacionadas con la Gestión Documental, además de talleres y sensibilizaciones a todo el personal tanto operativo como administrativo.

Los temas tratados están relacionados con:

- Definición e importancia de implementar las TRD
- Organización de documentos de archivo de acuerdo con las TRD
- Obligaciones y responsabilidades de funcionarios y contratistas en relación con la gestión documental
- Criterios a tener en cuenta al momento de organizar archivos de gestión
- Requisitos de foliación
- Transferencias primarias
- Formato único de inventario documental
- Recomendaciones sobre prevención, impresiones ecológicas
- Manipulación de documentos
- Sanciones
- Política de Gestión Documental

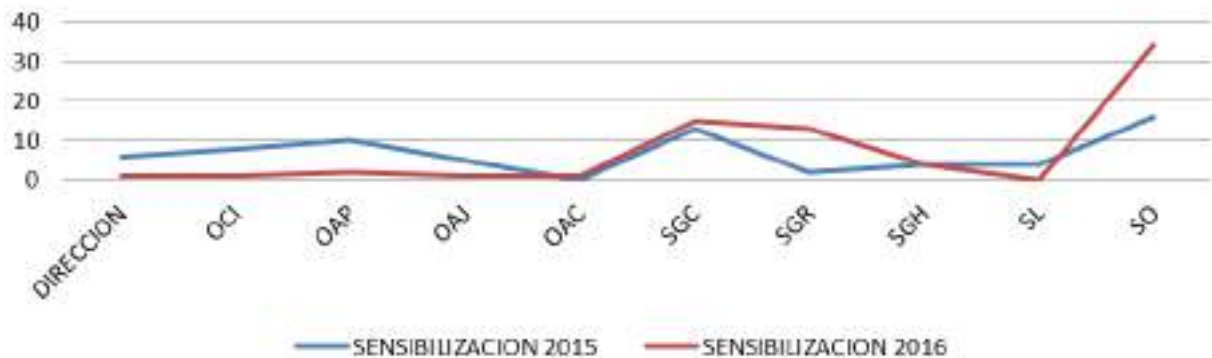
En cuanto a sensibilización, el Grupo de Gestión Documental adelanta constantemente charlas, talleres, acompañamientos, socializaciones,

capacitaciones en todos los temas de la gestión documental, como son: Tablas de Retención Documental, Organización de archivos físicos y electrónicos, transferencias documentales primarias, entre otros. Se desarrollaron 72 sesiones de este importante apartado.

### SENSIBILIZACIONES REALIZADAS

| DEPENDENCIA                         | NUMERO DE CHARLAS DE SENSIBILIZACION 2015 | NUMERO DE CHARLAS DE SENSIBILIZACION 2016 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| DIRECCION                           | 6                                         | 1                                         |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO          | 8                                         | 1                                         |
| OFICINA ASESORA DE PLANEACION       | 10                                        | 2                                         |
| OFICINA ASESORA JURIDICA            | 5                                         | 1                                         |
| OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES   | 0                                         | 1                                         |
| SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA | 13                                        | 15                                        |
| SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO  | 2                                         | 13                                        |
| SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA      | 4                                         | 4                                         |
| SUBDIRECCION DE LOGISTICA           | 4                                         | 0                                         |
| SUBDIRECCION OPERATIVA              | 16                                        | 34                                        |

## Sensibilización



**Nota:** Se evidencia que frente al año 2015, las capacitaciones y sensibilizaciones presentaron un crecimiento del 36% en las estaciones de la UAECOB con 32 capacitaciones realizadas. Asimismo, en las diferentes dependencias de la entidad se brindaron 38 sensibilizaciones en donde la Subdirección de Gestión del Riesgo y la Subdirección de Corporativa fueron las que mostraron mayor asistencia.

## DIGITALIZACIÓN

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá durante la vigencia 2009 por solicitud del área de Gestión Documental y la Oficina Asesora Jurídica, adquirió la herramienta INFODOC con el ánimo de digitalizar, preservar y conservar los

expedientes contractuales, con el fin de garantizar la consulta y custodia de los mismos, y a su vez garantizar la transparencia de la administración; de tal manera a lo largo de este periodo se continuó con la fase II prevista para la digitalización de estas series documentales, a saber:

| DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL |          |                                |                                               |                    |                               |
|---------------------------|----------|--------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| SERIE                     | VIGENCIA | CONTRATOS<br>DIGITALIZADO<br>S | CONTRATOS<br>PENDIENTES<br>POR<br>DIGITALIZAR | TOTAL<br>CONTRATOS | TOTAL FOLIOS<br>DIGITALIZADOS |
| CONTRATOS                 | 2012     | 160                            | 425                                           | 585                | 23.704                        |
| CONVENIOS                 |          | 0                              | 0                                             | 5                  | 71.903                        |
| CONTRATOS                 | 2013     | 0                              | 639                                           | 646                | 0                             |
| CONVENIOS                 |          | 0                              | 0                                             | 8                  | 0                             |
| CONTRATOS                 | 2014     | 0                              | 503                                           | 506                | 0                             |
| CONVENIOS                 |          | 0                              | 0                                             | 0                  | 0                             |
| CONTRATOS                 | 2015     | 0                              | 344                                           | 344                | 148.800                       |
| CONVENIOS                 |          | 0                              | 14                                            | 14                 | 9500                          |
| CONTRATOS                 | 2016     | 12                             | 0                                             | 280                | 98240                         |
| CONVENIOS                 |          | 1                              | 0                                             | 1                  | 2998                          |
| TOTAL                     |          |                                |                                               |                    | 355.145                       |

**Nota:** Se evidencia un crecimiento del 60% frente al año 2015 en la digitalización de los contratos y convenios de la Oficina Asesora de Jurídica con 101238 imágenes digitalizadas.

## SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) como parte del Sistema Integrado de Gestión (Art 2 del Decreto 651 de 2011 y el Art 3 de la Resolución interna 659 de 2014) de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá UAECOB, tiene como marco de referencia y de gestión el **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA**, el cual a su vez está definido por los Decretos Distritales 456 de 2008 y 509 de 2009 como el instrumento de planeación ambiental de corto plazo en las entidades del Distrito y tiene como objetivos primordiales:

- Promover prácticas ambientales al interior de las entidades del Distrito, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso ecoeficiente de los recursos y la armonía socio ambiental de Bogotá D.C.; consecuentes con las acciones misionales de las entidades Distritales.
- Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

En este contexto la UAECOB en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y de los programas ambientales que adelanta al interior del comando y de las estaciones viene desarrollando las siguientes acciones:

- 1- La Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá UAECOB, adelanto la revisión actualización y ajustes del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, en cumplimiento de la Resolución 0242 de 2014, por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y que en el Art 7 de la citada resolución se establece que al iniciar el periodo de gobierno del Alcalde/sa Mayor, se tendrán ocho (8) meses para que las entidades distritales formulen y/o actualicen su Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y el Plan de Acción anual, el cual será concertado finalmente en el mes de Diciembre, verificadas las observaciones realizadas por la Secretaria Distrital de Ambiente al documento final del PIGA, remitido el 28 de Diciembre a la SDA mediante radicado 2016ER233539.

En tal sentido, se trabajó en la actualización del documento y en la reestructuración de los programas de gestión ambiental del PIGA, tendientes a la mitigación y minimización de los riesgos e impactos generados en el desarrollo de las actividades misionales y operativas de la UAECOB, atendiendo las recomendaciones y solicitudes que hizo la Secretaria Distrital de Ambiente en las visitas de

seguimiento, documentos que se radicaron en la SDA para la respectiva concertación del PIGA entre las dos entidades.

- 2- El Subsistema de Gestión Ambiental de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá UAECOB, adelanto una gestión tendiente a la verificación en cada una de las diecisiete (17) estaciones y el Comando del cumplimiento Normativo en materia ambiental, con el fin de identificar los riesgos de posibles incumplimientos a las normas ambientales y/o afectación a los recursos naturales, por la adopción de prácticas que contaminen o atenten contra los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna.
- 3- La Coordinación de gestión ambiental realizó la inscripción de la publicidad exterior de cada uno de los vehículos de la entidad y realizó el trámite para la legalización del Registro de Publicidad Exterior Visual, de los avisos de cada una de las diecisiete (17) estaciones, ante la Subdirección de calidad de aire auditiva y visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, se hicieron las liquidaciones y se proyectó la resolución para el respectivo pago, radicando el 30 de Noviembre todos los registros de los avisos de las 17 estaciones.
- 4- Se realizaron los ajustes de los informes semestrales que se presentaron en el mes de Junio y Diciembre a la Secretaría Distrital

de Ambiente SDA en el aplicativo (STORM USER) y el equipo de gestión ambiental de la entidad realizó el acompañamiento a la auditoria que realizó la Secretaría Distrital de Ambiente SDA el 11 y 12 del mes de octubre a la UAECOB.

- 5- Se realizó la entrega oportuna de los informes trimestrales correspondiente a los meses de (Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP.
- 6- Se realizó respuesta oportuna a requerimientos de la SDA correspondiente a (Vertimientos y emisión de gases) y se está haciendo seguimiento al tema de lavadoras industriales en las estaciones, para el concepto sobre el trámite de permiso o registro de vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente SDA.
- 7- En lo correspondiente al programa de Gestión Integral de residuos el área de gestión ambiental ha realizado gestión en los siguientes temas:
  - Se realizó seguimiento y control al convenio firmado con la Asociación de recicladores de Puerta de Oro (Convenio 578 de 2013), quienes realizan el retiro de los materiales aprovechables de cada una de las sedes de la entidad, también se realizó la gestión para la prórroga por un año más el convenio y así

garantizar la recolección de los mismos para la vigencia del 2017.

- Se realizó el seguimiento de residuos (especiales: escombros, llantas, colchones. Y residuos peligrosos: RAEES, Tóneres, luminarias, llantas, etc) donde se exigió la respectiva certificación en el transporte y disposición final de los mismos.

- Se implementó la señalización y el etiquetado a recipientes de materiales peligrosos en todas las sedes de la entidad.

8- Para el cumplimiento de los programas de uso eficiente de Agua Ahorro y uso eficiente de Energía, teniendo en cuenta el Decreto 3102 de 1997 y el Decreto 895 de 2008 el área de gestión ambiental en articulación con el área de infraestructura viene implementando dispositivos ahorradores de agua y energía en las distintas sedes de la entidad conforme a los lineamientos ambientales, en tal sentido se viene realizando el inventario actualizado de los elementos de ahorro de agua y luz en cada una de las estaciones de la Unidad.

- Se realizan seguimientos permanentes y análisis estadísticos del consumo en los servicios públicos (informe austeridad del gasto), a efectos de concientizar al personal de la entidad frente al ahorro de recursos, mediante actividades de sensibilización ambiental y se elaboraron los informe

trimestrales de austeridad del gasto.

- Se realiza seguimiento y apoyo a la supervisión del contrato 294 de 2016 para el mantenimiento de los calentadores solares que se encuentran en las Estaciones de Chapinero B-1, Bellavista B-9, Marichuela B-10, Candelaria B-11 y Suba B-12.

- Se realizó el seguimiento y apoyo a la supervisión del contrato 291-2016 para el mantenimiento de la piscina ubicada en la estación de Kennedy B-5.

9- Para el programa de consumo sostenible en cumplimiento al Acuerdo Distrital 540 de 2013, ***Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones***” y al Programa Distrital de compras verdes que implementa este acuerdo, se ha definido la incorporación de los lineamientos generales de carácter ambiental, con el fin de disminuir los impactos ambientales generados en la adquisición de bienes y servicios institucionales. En consecuencia dentro del programa de consumo sostenible del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la UAECOB, se han definido e incluido de acuerdo a su naturaleza, criterios ambientales en los procesos de Contratación que adelanta la La Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá UAECOB y a su vez realiza el

respectivo seguimiento ambiental de los mismos.

10- En el programa de implementación de prácticas sostenibles se han implementado las siguientes acciones ambientales:

- ❖ Mejoramiento de condiciones ambientales internas, donde el área de gestión ambiental hace seguimiento al contrato 290 de 2016 que corresponde a la poda y la jardinería de las diferentes sedes de la entidad.
- ❖ Para el seguimiento de las condiciones ambientales internas de las estaciones, el área tiene un formato para que cada estación trimestralmente informe sus ventajas y desventajas conforme a los 5 programas del PIGA. Posteriormente cada integrante del área realiza visitas para su verificación, estas visitas se están realizando mensualmente por petición de la Subdirección de gestión corporativa para que se realice un seguimiento más exhaustivo a los problemas ambientales de las sedes de la Entidad.
- ❖ En el marco del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles el cual busca la mejora de buenas condiciones físicas, locativas y ambientales de las sedes de la entidad y su entorno se

elaboraron los estudios previos y se proyectó y coordinó la elaboración de un contrato interadministrativo con el Jardín Botánico de Bogotá cuyo objeto fue “**Contrato**

**Interadministrativo entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos, para el “diseño e instalación de jardines o techos y terrazas verdes en las Estaciones y Edificio Comando.”**

- ❖ De Igual manera se elaboraron los estudios previos para la adquisición de los recipientes para la recolección y separación de residuos generados en las 17 estaciones de la UAECOB y se trabajó y brindó apoyo en la elaboración de un convenio de asociación con la fundación sin ánimo de lucro FUNAM, cuyo objeto es aunar esfuerzos con la fundación ANGELES-FUNAM para adelantar dentro de las 17 estaciones de bomberos de Bogotá, campañas de recolección de tapas plásticas con el fin de coadyuvar a la gestión social que adelanta la fundación con la población infantil vulnerable que atiende, con el aprovechamiento de este material reciclable.
- ❖ De Igual manera en el marco del Proyecto de Construcción de la Academia, se tiene

programado desde el Subsistema de Gestión Ambiental de la Unidad, el acompañamiento y apoyo técnico en temas ambientales, en cada una de las etapas del proyecto, para el cabal cumplimiento de las normas ambientales que rige para estos proyectos de infraestructura. Se Incluyeron criterios ambientales en los estudios previos del contrato de comodato.

- 11-Informe Anual de Austeridad de Gasto en Servicios Públicos: En general los servicios públicos se mantienen entre unos rangos estables, sin embargo, en ciertas épocas del año existen fluctuaciones generadas por aumento de personal, cantidad de capacitaciones generadas a personal externo dentro de la entidad, incremento de trabajo para el personal administrativo y contratistas lo que ocasiona jornadas de trabajo más largas, más servicios de emergencia por parte de los operativos lo que lleva a utilizar más los servicios públicos de agua, energía y gas después de un servicio, mantenimiento de arreglos locativos, personal flotante que visita la entidad que hace uso del servicio de agua, entre otras. Otro factor que contribuye al uso de los servicios públicos de agua, energía y gas es el tiempo, cuando es nublado, lluvioso y hay poca iluminación natural, se hace uso de la energía para iluminar las áreas.

Cabe anotar que el área de gestión ambiental para generar conciencia ambiental y el cuidado de los recursos naturales al personal realizó socializaciones y divulgación a través del hidrante durante el año 2016 en los temas sobre gestión integral de residuos, uso eficiente del agua y la energía, consumo sostenible y huella de carbono y cambio climático.

- 12-Se brindó el apoyo a las actividades de desarrollo, implementación, mantenimiento, difusión y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG). En el marco de esta actividad se participó de las reuniones y se colaboró en las tareas asignadas por la líder del SIG Dra. Adriana Huérfino, en las actividades programadas con relación al fortalecimiento del SIG, para lo cual se trabajó con el equipo de mejora continua de la OAP, en donde se definió y programó la realización de la Auditoría Interna que se llevó a cabo en el mes de Noviembre, la cual nos arrojó los resultados y conclusiones que en mesas de trabajo concluyeron, que para la Entidad UAECOB sería pertinente no presentarnos a visita de seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo programadas para Diciembre y en cambio sí apostarle y aunar todos los esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros en la adopción de una certificación integral como Sistema Integrado

de Gestión HSEQ. Por lo tanto se recomienda desde la Coordinación de Gestión Ambiental trabajar en ese sentido, pues es más favorable para la entidad obtener una certificación de todas las normas en un solo proceso.

- 13- Se brindó el apoyo en la revisión y ajustes de 50 procedimientos durante la vigencia del 2016, que desde la OAP remitieron a esta coordinación de Gestión Ambiental para su revisión.

### Observaciones y recomendaciones

Al observar desde la Coordinación de Gestión Ambiental que no existe un rubro como tal denominado para hacer Gestión Ambiental, se ven truncadas muchas de las necesidades que se evidencian en el seguimiento y control a factores de deterioro ambiental en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

Igualmente al no existir un presupuesto que permita atender todas las necesidades que surgen de realizar una Gestión Ambiental que le permita a la UAECOB dar estricto cumplimiento a sus obligaciones de tipo ambiental, se sugiere y recomienda a la alta dirección, definir un presupuesto para gestión Ambiental que permita satisfacer las mínimas necesidades de tipo ambiental que se observan en las 17 estaciones y poder así superar las deficiencias que existen por ejemplo en el caso de manejo separación y disposición de residuos las estaciones no cuentan con los respectivos y adecuados recipientes que se requieren para dar cumplimiento a esta obligación Decreto 400 de 2004.

De otra parte la Gestión Ambiental se considera transversal a todos los procesos y procedimientos de la entidad por tanto hay que darle desde la alta dirección la dimensión que amerita para el cabal cumplimiento de las normas ambientales que rigen el objeto y misionalidad de la entidad, por ello se requiere que se brinde todo el apoyo y respaldo al área de Gestión Ambiental desde las demás subdirecciones y coordinaciones de la entidad, para poder ser así una Entidad ambientalmente sostenible en el cumplimiento de su misión.

Finalmente se recomienda desde la Coordinación de Gestión Ambiental para la implementación, mantenimiento, difusión y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Trabajar y enfocar todos los esfuerzos y recursos en la sostenibilidad y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ, pues es más favorable para la entidad obtener una certificación integral de todas las normas en un solo proceso.

### ÁREA DE SERVICIO AL CIUDADANO

#### Informe mensual de quejas y reclamos (circular 018 de la secretaria general)

Este informe se genera mensualmente los primeros 10 días hábiles del mes siguiente, donde se verifica la información de la planilla de control y seguimiento y el aplicativo SDQS. De acuerdo con los requerimientos que llegaron a la Entidad, para la vigencia 2016 el 100% de los requerimientos se encuentran respondidos en términos de Ley.

### Informe trimestral de adopción de estándares e indicadores de trámites. (Circular 035 de 2008, de la secretaria general).

Este informe se genera trimestralmente, antes del día 16 del trimestre vencido. Se presentaron los informes correspondientes al I, II y III trimestre de la vigencia 2016, y en proceso de entrega a la Secretaría General del IV trimestre de 2016.

### Actualización del mapa callejero y guía de trámites y servicios

Esta certificación se genera los primeros 5 días de cada mes, para dar cumplimiento al artículo 1 del Decreto 335 de 2006, de la Secretaría General. Dicha certificación se envía escaneada al correo oficial del servidor público de la Dirección Distrital de Calidad de la Subsecretaría Distrital del Sistema de Servicio a la ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Guía de Trámites y Servicios y Mapa Callejero; las cuales a la fecha se realizaron 10 certificaciones hasta el 31 de Diciembre de 2016; es importante aclarar que por situaciones administrativas no se generaron las certificaciones de los meses de julio y agosto de 2016, hasta recibir la capacitación por parte de la Secretaría General.

### Participación ciudadana área de servicio al ciudadano-ASAC- 2016

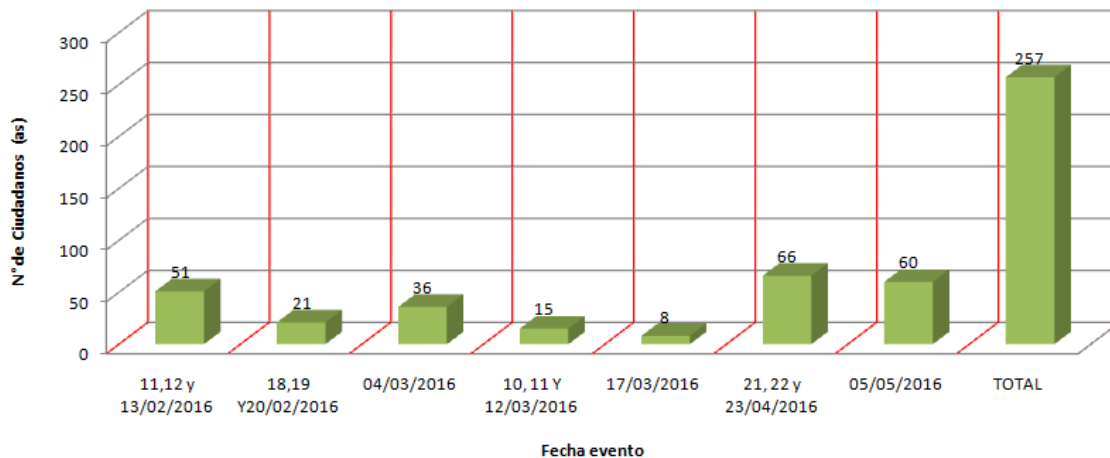
La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, a través del Área de Servicio al Ciudadano, informó a la ciudadanía sobre la guía de trámites y servicios en

los puntos de atención Súper CADE móvil; se participó activamente en las convocatorias de la Subdirección de Inspección Vigilancia y Control IVC, donde se sensibilizó a los administradores y dueños de establecimientos comerciales sobre los requisitos mínimos de funcionamiento para la solicitud del concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios.

En el periodo comprendido a la vigencia 2016, se atendieron **257 Ciudadanos** (as); de igual forma en el siguiente cuadro se relacionan detalladamente el número de personas atendidas por eventos:

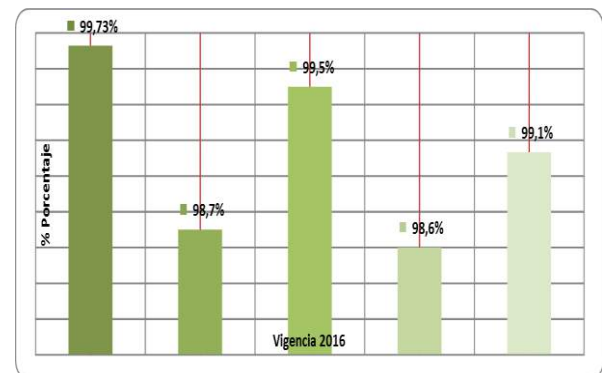
| INFORMES FERIAS DE SERVICIO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) I TRIMESTRE |                                                  |                        |                               |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|
| Nº                                                                | TIPO DE FERIA                                    | FECHA DE REALIZACIÓN   | PERSO<br>NAS<br>ATEND<br>IDAS | LUGAR<br>DE<br>REALIZAC<br>IÓN                  |
| 1                                                                 | SÚPERCADE<br>MÓVIL<br>EMPRESARIAL<br>(IVC)       | 11,12 y<br>13/02/2016  | 51                            | C.<br>BOLIVAR<br>PARQUE<br>ILLIMANI             |
| 2                                                                 | SÚPERCADE<br>MÓVIL<br>EMPRESARIAL<br>(IVC)       | 18,19 Y<br>20/02/2016  | 21                            | BOSA<br>CIUDEL<br>A LA<br>LIBERTAD              |
| 3                                                                 | FERIA GESTIÓN<br>DEL RIESGO<br>BOSA              | 04/03/2016             | 36                            | ALAMEDA<br>DE BOSA                              |
| 4                                                                 | FERIA DE LA<br>SEGURIDAD<br>CONCEJO DE<br>BOGOTÁ | 05/05/2016             | 60                            | PLAZOLE<br>TA<br>CONCEJO<br>DE<br>BOGOTÁ        |
| 5                                                                 | SÚPERCADE<br>MÓVIL<br>EMPRESARIAL<br>(IVC)       | 10, 11 Y<br>12/03/2016 | 15                            | KENNEDY<br>PARQUE<br>VALLADO<br>LID             |
| 6                                                                 | FERIA PARQUE<br>ALAMEDA BOSA                     | 21,22 Y<br>23/04/2016  | 66                            | PARQUE<br>ALAMEDA<br>BOSA                       |
| 7                                                                 | CAPACITACIÓN<br>EMPRESARIAL<br>IVC               | 17/03/2016             | 8                             | SECRETARÍA<br>GENERAL<br>-<br>ALCALDIA<br>MAYOR |

### Participación Ciudadana



De acuerdo a lo contemplado en la grafica se indica la fecha de realización del evento, sin embargo para el segundo semestre se apoyó en dos (2) ferias del servicio llamadas ferias empresariales, pero el impacto con bomberos no fue el más relevante, por lo anterior no se reflejan estadísticas de ciudadano de dichos eventos.

### Satisfacción Área de Servicio a la Ciudadanía.

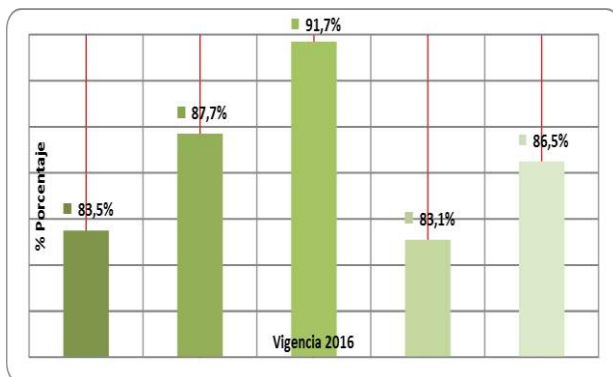


### SATISFACCIÓN AL USUARIO

Con relación a la gestión en el procedimiento de Satisfacción al usuario se llevan a cabo encuestas de satisfacción para el trámite de Concepto Técnico a establecimientos de comercio, trámite con Gestión del Riesgo, Atención de Emergencias con la Subdirección Operativa, y Puntos de Atención en donde tenemos presencia institucional:

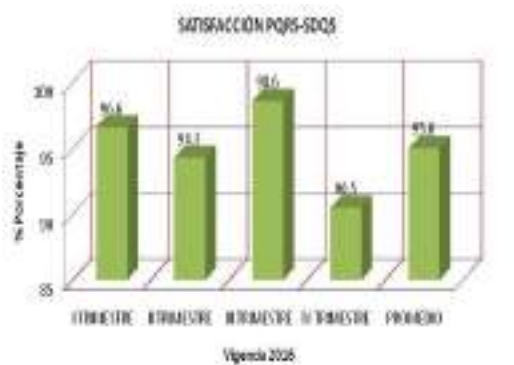
Para el Área de Servicio al Ciudadano es muy importante mantener la calidad del servicio, por esta razón los criterios de desempeño se han mantenido, generando un resultado del 99,1% promedio, por encima de la meta establecida para el 2016, que se sitúa en el 90%. Lo anterior, igualmente, permite inferir, que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, mantiene los niveles de satisfacción de la ciudadanía en comparación al resultado del año 2015.

## Satisfacción Conceptos Técnicos a Establecimientos de Comercio



Para las revisiones técnicas y auto-revisiones en cuanto al cumplimiento de los criterios de desempeño implementados por la Subdirección de Gestión del Riesgo, el cual tiene una meta del 70%, para el año 2016, la satisfacción arroja un promedio del 86,5%, la cual se ha incrementado en comparación al año 2015, cuando fue de un 80,91%; lo anterior indica un crecimiento en un 5,59% dando cumplimiento a los objetivos por parte de esta subdirección.

## Satisfacción Respuestas Peticiones, Quejas, Reclamos – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones



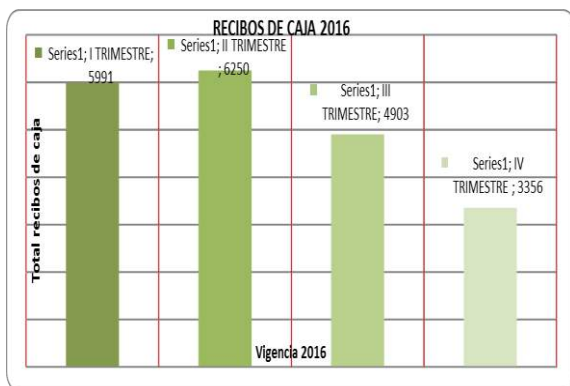
Para las revisiones técnicas y auto-revisiones en cuanto al cumplimiento de los criterios de desempeño implementados por la Subdirección de Gestión del Riesgo, el cual tiene una meta del 70%, para el año 2016, la satisfacción arroja un promedio del 86,5%, la cual se ha incrementado en comparación al año 2015, cuando fue de un 80,91%; lo anterior indica un crecimiento en un 5,59% dando cumplimiento a los objetivos por parte de esta subdirección.

## Satisfacción Respuestas Peticiones, Quejas, Reclamos – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones



Para la vigencia 2016, el porcentaje de satisfacción más relevante se presenta en el III trimestre del año con el 98,6%, identificando que las respuestas fueron generadas con oportunidad y coherencia, según lo solicitado por la ciudadanía generando un promedio satisfactorio del 95%, queriendo decir con ello, que hay coherencia en las respuestas de fondo de la institución en cada una de sus dependencias.

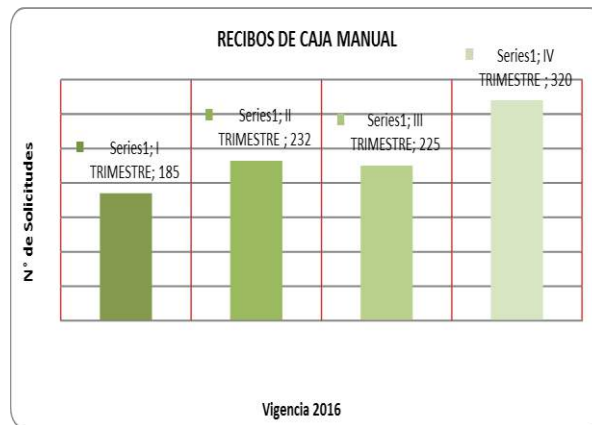
## SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL



Grafica N° 6 Fuente: Servicio al Ciudadano

Durante el 2016 la proyección en cuanto al trámite del concepto técnico para las visitas técnicas y capacitaciones de riesgo bajo, se mantuvo en comparación al 2015, esta tendencia muestra el compromiso y el trabajo interinstitucional con la Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía, donde se han generado capacitaciones empresariales a los comerciantes de la Capital en las diferentes localidades, es importante aclarar que para el 2016, se tubo que aplicar Plan de Contingencia por las caídas del sistema Misional por el cual se realizaron mas de 400 recibos provisionales, para despues aplicar en el SIM, razon por la cual este trabajo se duplica administrativa mente para poder dar solucion a la ciudadanía, sin embargo los tiempos de respuesta para las solicitudes de concepto técnico se incrementan por las fallas en relacion al SIM.

## RECIBOS DE CAJA MANUAL



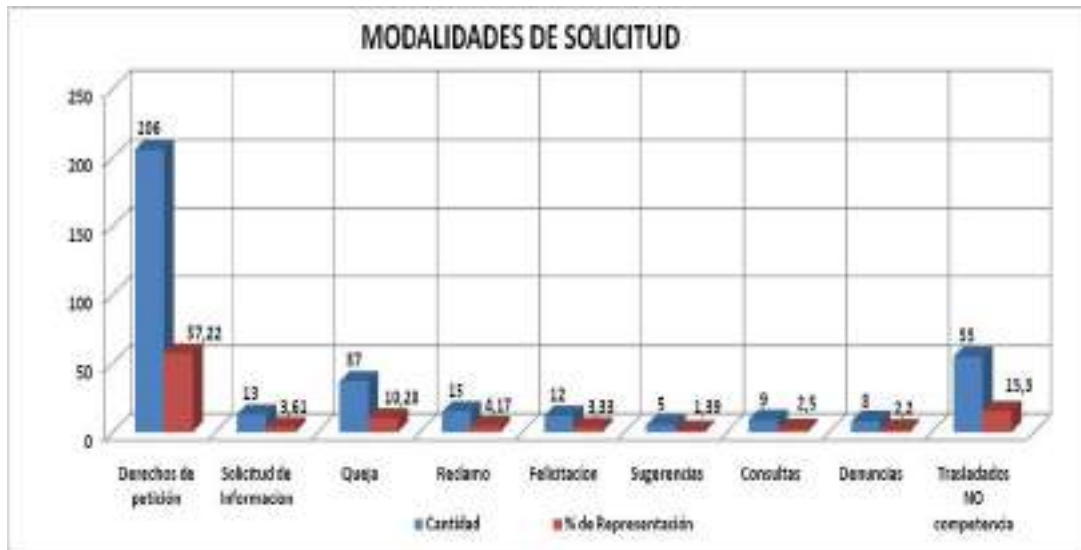
Grafica N° 7 Fuente: Servicio al Ciudadano

Para los demás servicios que presta Bomberos de Bogotá se aplicaron pago a un aproximado de 962 recibos de caja, donde contempla temas como: aglomeraciones de público para puesto fijo, verificación de condiciones de aglomeración de público, verificación de condiciones a propiedad horizontal, capacitación externa entre otros.

## PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS. PQRS PRIMER TRIMESTRE 2016

### Tipos de peticiones recibidas

Se detalla la cantidad de requerimientos recibidos por tipología para la vigencia de 2016.



Total de requerimientos tramitados 305 y 55 trasladados a otras entidades por no competencia; las más relevantes fueron los 206 derechos de petición ingresados a la Entidad con el 57,22% de representación, seguidos de 37 quejas con un 10,28% de representación, 15 reclamos que representan el 4,17%. Las de más modalidades están representadas por debajo del 4%.

Importante aclarar que de los 305 requerimientos a la fecha 05 de enero 2016, hay solo 5 requerimientos por dar respuesta en términos de Ley de acuerdo al Contencioso Administrativo.

#### **Solicitudes más requeridas a la Entidad:**

1. Solicitud de visitas técnicas a establecimientos que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad y protección humana.

2. Solicitud de constancias de prestación de servicios de emergencias atendidas.
3. Solicitud de atención en retiro panal de abejas.
4. Demora en la entrega de concepto técnico
5. Queja por los incendios forestales que se presentaron a principio de la vigencia del año 2016
6. Solicitud de atención de emergencias en arboles obstruyendo las vías públicas.
7. Temas referentes con la conformación de las brigadas contra incendios y su normatividad.

#### **Requerimientos por áreas**

Se da a conocer la relación de las dependencias a las cuales se les ha asignado requerimientos para su trámite y cierre respectivo, de acuerdo a la tipología.

| PQRS ASIGNADAS POR ÁREAS                      |                     |                          |           |           |              |             |           |           |                         |                                       |
|-----------------------------------------------|---------------------|--------------------------|-----------|-----------|--------------|-------------|-----------|-----------|-------------------------|---------------------------------------|
| Áreas                                         | Derecho de petición | Solicitud de Información | Quejas    | Reclamos  | Felicitación | Sugerencias | Consultas | Denuncias | Traslado NO competencia | Total PQRS asignadas por dependencias |
| Subdirección Gestión del Riesgo               | 113                 | 5                        | 5         | 6         | 0            | 1           | 6         | 0         | 0                       | 136                                   |
| Subdirección Operativa                        | 46                  | 0                        | 7         | 8         | 10           | 3           | 1         | 0         | 0                       | 75                                    |
| Subdirección de Gestión Corporativa           | 14                  | 2                        | 6         | 0         | 2            | 1           | 0         | 0         | 0                       | 25                                    |
| Subdirección de Gestión Humana                | 7                   | 3                        | 3         | 1         | 0            | 0           | 1         | 0         | 0                       | 15                                    |
| Oficina Asesora Jurídica                      | 23                  | 3                        | 1         | 0         | 0            | 0           | 1         | 0         | 0                       | 28                                    |
| Oficina de Prensa y Comunicaciones            | 2                   | 0                        | 0         | 0         | 0            | 0           | 0         | 0         | 0                       | 2                                     |
| Coordinación de Control Interno Disciplinario | 1                   | 0                        | 15        | 0         | 0            | 0           | 0         | 8         | 0                       | 24                                    |
| <b>Total por área</b>                         | <b>206</b>          | <b>13</b>                | <b>37</b> | <b>15</b> | <b>12</b>    | <b>5</b>    | <b>9</b>  | <b>8</b>  | <b>55</b>               | <b>360</b>                            |

Cuadro N° 2 Fuente: Servicio al Ciudadano



El cuadro N° 2 da a conocer la cantidad de solicitudes por dependencia, donde la Subdirección de Gestión del Riesgo lidera con 136 requerimientos con un 44,59% de representación, seguido de la

Subdirección Operativa con 75 solicitudes con un porcentaje de representación del 24,59%, las demás dependencias están representadas por debajo del 10%.

## Canales de Comunicación

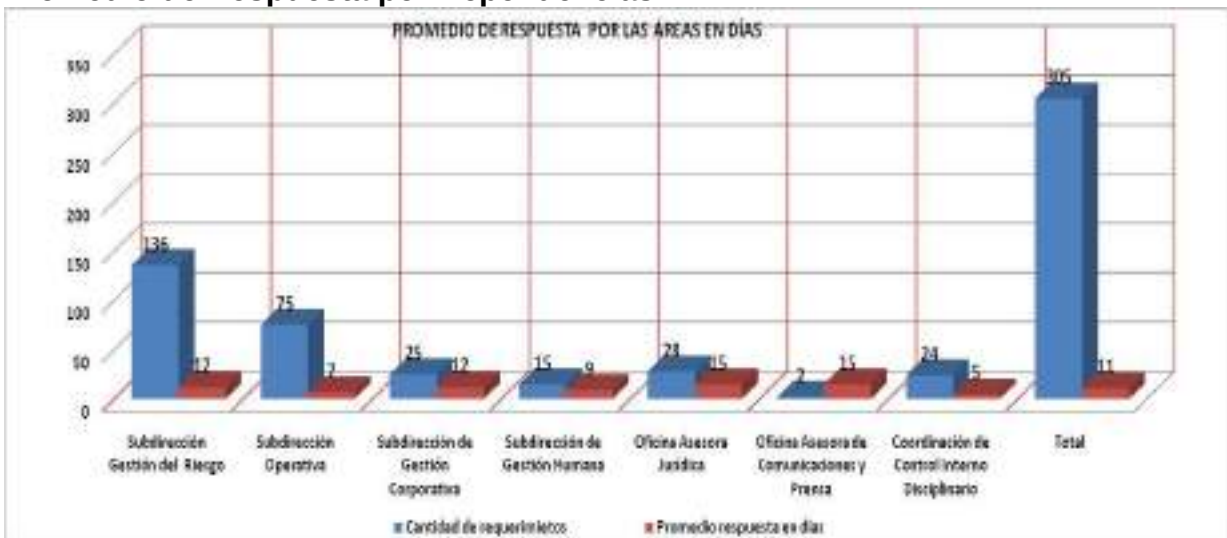


Grafica N° 10 Fuente: Servicio al Ciudadano

La siguiente clasificación hace referencia a los canales con que cuenta la entidad, para que la ciudadanía pueda interponer sus requerimientos, donde el aplicativo Distrital SDQS cuenta con un total del

198 requerimientos (WEB) representado en un 64,92%, el sistema CORDIS Escrito con 63 solicitudes representado con él 20,66%, las demás canales están por debajo del 10%.

## Promedio de Respuesta por Dependencias



Fuente: Servicio al Ciudadano

La gráfica anterior da a conocer los requerimientos de cada dependencia y los días hábiles de gestión durante la vigencia 2016, donde la Oficina Asesora Jurídica cumple con los 15 días hábiles, de acuerdo con los derechos de petición que llegaron, y la Coordinación de Control Interno Disciplinario fue la que menos demora generó en dar respuesta a la ciudadanía con 5 días hábiles en promedio, teniendo en cuenta lo anterior, la entidad en términos generales dio respuesta en 11 días hábiles cumpliendo con lo mencionado el Contencioso Administrativo.

### **Fortalecimiento figura defensor de la ciudadanía**

Con el objetivo de velar porque la ciudadanía obtenga respuestas oportunas y coherentes a sus requerimientos, quejas y reclamos, se establezcan mecanismos de participación ciudadana en el diseño y prestación de los servicios, a través del fortalecimiento de la figura del defensor del ciudadano,

Se realizaron las siguientes actividades:

- Campañas a través del periódico el Hidrante y la página Web dando a conocer la Figura del Defensor de la Ciudadanía, sobre las actividades que desarrolla para evitar la vulneración de derechos a los ciudadanos en cuanto a los servicios y tramites que presta la Entidad y las respuesta generadas a cada ciudadano (a).
- Actualización y divulgación de la Carta de Trato Digno al Ciudadano el cual está en las carteleras del edificio comando, estaciones de bomberos y pagina Web de la Entidad.

- Ferias de servicio (Supercade móvil)
- Jornadas IVC
- Conocimiento de la figura del defensor de la ciudadanía a través de la encuesta de satisfacción presencial para el trámite del concepto técnico.
- Socialización de las actividades del Defensor de la Ciudadanía en las Capacitaciones de riesgo bajo que se realizan en la entidad a los ciudadanos (as) comerciantes que solicita el concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios.
- Participación trimestral en la convocatoria generada por la Veeduría Distrital, para la socialización de los casos de éxito en la atención al ciudadano en el Distrito.

### **PARTICIPACION EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO CON ORGANISMOS DISTRITALES**

Teniendo en cuenta las actividades transversales se participó activamente en mesas de trabajo con la Veeduría Distrital a fin de trabajar el Nodo Intersectorial, para la evaluación de los nuevos formatos de presentación de los informes de PQRS-SDQS del Distrito en las sesiones de julio, agosto y septiembre, realizando pruebas del mismo y se espera nueva convocatoria para las pruebas piloto año 2017, así mismo en los diferentes eventos de jornadas de socialización, para la cualificación a los servidores que atienden los puntos de atención en el Distrito.

Con la Secretaría de Gobierno se participó en varias sesiones de trabajo para la identificación de los sub-registros de las peticiones que ingresan a la

entidad por el sistema CORDIS de correspondencia con la participación del SIG de la Entidad, en los meses de agosto y septiembre, llegando a la conclusión que bomberos debe empezara a desarrollar su propio sistema de gestión documental para la Entidad.

## OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Se han atendido las visitas y peticiones efectuadas por los entes de control tales como Personería y Contraloría, de las cuales no se ha encontrado de parte de dichas entidades irregularidad alguna ni han asumido el control preferente en ningún proceso disciplinario.

De otra parte, se destaca que la productividad y el buen nombre de la oficina y la Subdirección ha venido incrementándose, en virtud de la ágil valoración y definición en cada una de las actuaciones surtidas en los procesos, las cuales han conllevado a determinaciones de fondo, tales como fallos sancionatorios y absolutorios, inhibitorios o archivos definitivos.

A la par, se ha brindado un trámite prioritario a cada una de las quejas recepcionadas en la Oficina de Disciplinarios, logrando reducir su término de atención a menos de quince días.

Dada la efectividad, se continúa solicitado a las Subdirecciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, el apoyo para el envío de información y documentos con destino a los procesos disciplinarios en curso, los que conllevan a una mayor recaudación de elementos

probatorios que permiten incrementar los soportes para la toma de las decisiones, evitando de esta forma nulidades, apelaciones y posibles reclamaciones ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, o que pudieran dar lugar a declaraciones que anulen las decisiones y como consecuencia de ello se condena la Entidad. Es pertinente destacar que, adicional a lo señalado, los fallos emitidos por este Despacho y durante este periodo se han aumentado en un alto porcentaje.

Asimismo, se evidencia que los cambios adoptados en el pasado inmediato y encaminados a prevenir la inasistencia a las diligencias por parte de los funcionarios citados como testigos, ha venido dando resultados efectivos, toda vez que la no comparecencia a las diligencias programadas ha disminuido notoriamente.

Es conveniente destacar que no obstante que en reiteradas ocasiones, especialmente durante el último trimestre de 2016, este Despacho ha venido solicitando ante la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios la actualización de los usuarios adscritos a esta dependencia para el ingreso al Sistema de Información Disciplinaria SID, a la fecha dicha oficina ha manifestado encontrarse en actualización del referido proceso. En este punto, se deja constancia que la no alimentación del SID con los procesos disciplinarios adelantados por este despacho, obedece a lo citado anteriormente.

Al finalizar el último trimestre de 2016, se encontraron activos 648 procesos.

# SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

## SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

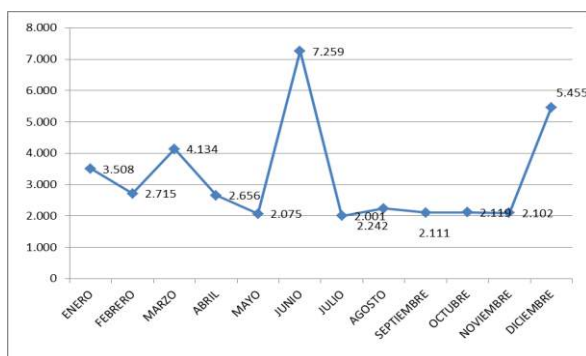
### NÓMINA

**OBJETIVO:** Gestionar los permisos, licencias, encargos, incapacidades, retiros, vacaciones, prestaciones, comisiones y traslados, de acuerdo a la reglamentación definida para la liquidación de la nómina de los funcionarios, garantizando el pago oportuno de salarios y prestaciones de conformidad con la normatividad vigente.

### RESULTADOS

- Nominas liquidadas y pagadas oportunamente.
- Actos administrativos proyectados, respuestas oportunas a los requerimientos presentados.
- Se elaboraron las liquidaciones de acuerdo a lo solicitado por la Oficina Asesora jurídica y la forma de abogados Díaz Perdomo.
- Se elaboró la proyección del PAC y distribución presupuestal anual, al igual se dio respuesta a los informes solicitados dentro de los términos establecidos.

### ACTIVIDADES AREA DE NOMINA 2016



### BIENESTAR

**OBJETIVO:** Desarrollar el Plan Anual de Bienestar con el fin de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

### RESULTADOS

Plan anual de bienestar e incentivos, celebraciones:

- Día de la mujer
- Día de la madre
- Reconocimiento Pensionados
- Aniversario de la Institución
- Torneo de Voleibol
- Carreras Atléticoas
- Detalle Día de los Niños
- Día del bombero
- Preparación de talentos.
- Cierre fin de año.
- Encuentro de Familias
- Actividades Deportivas

Durante el año 2016, se continuó con la ejecución de las actividades del contrato No. 268 de 2015, suscrito con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.

**Encuentro por Estaciones** con el fin de brindar un espacio de integración para los funcionarios de cada una de las estaciones y del personal administrativo de la entidad. La actividad se realizó en los Termas de Santa Mónica de Choachí durante los meses de marzo y abril de 2016, contando con la participación de 354 personas.



### Actividades Deportivas:

**Atletismo:** La entidad cuenta con la participación de 33 funcionarios de, quienes los días martes se reunieron en a realizar entrenamientos. La Caja de Compensación Compensar como contratista coordinó dichos entrenamientos con el apoyo de un profesor preparador físico quien semanalmente daba las pautas para el entrenamiento.



Así mismo, los funcionarios participaron durante el año 2016 en dos competencias de atletismo organizadas en la ciudad de Bogotá, Carrera Presta tu Pierna y Carrera Allianz.

**Torneo de Voleibol:** El torneo de Voleibol, se llevó a cabo en los meses de

abril, mayo y junio de 2016 en las estaciones de Ferias, Restrepo y Chapinero.



Se contó con la participación de 21 equipos inscritos de cada una de las estaciones y dependencias de la entidad. Debido al clima que se presentó durante la época de realización del torneo, a los servicios que se debían atender, además de la comisión para apoyar la emergencia ocurrida en Ecuador se hizo necesario reprogramar varias fechas debido a la falta de personal disponible para atender las emergencias.

Además se realizó un evento de premiación en el cual se convocó al personal de los equipos finalistas para que fueran con sus familias, se brindó un refrigerio y se realizó la presentación de un show por parte de un equipo femenino de voleibol.

### **Celebración día de la Mujer:**

Participación: Homenaje a las mujeres de la entidad, entrega de detalle, y presentación del grupo Fuego Vallenato.

**Aniversario de la Entidad:** El 14 de mayo se conmemoró el Aniversario de la Entidad, con la celebración de una

ceremonia religiosa y un almuerzo para los funcionarios de la entidad.



**Celebración día del Padre:** En el mes de Junio se hizo entrega de una tarjeta de felicitación a los Padres de la Entidad.



**Reconocimiento a Pensionados:** En el mes de Julio se llevó a cabo una actividad en homenaje a 7 funcionarios que durante el primer semestre se retiraron de la entidad pensionados.

En el segundo semestre se suscribió el Contrato 396 de 2016, para el desarrollo de las Actividades de Bienestar.

**Estrategia de Traversalización de Género:** En el mes de octubre de 2016 se realizó el lanzamiento de la estrategia de Traversalización de Género en la UAECOB y se participó en la mesa de referentes de género organizada por la Secretaria de Gobierno.



**Día de los Niños (dulces 31 de Octubre):** Para la celebración del día de los niños en el mes de Octubre, se realizó la entrega de dulces a 560 niños menores de 12 años hijos de los funcionarios de la entidad.

**Preparación de Talentos:** Con esta actividad se pretende resaltar y fortalecer el talento artístico de los funcionarios de la Unidad, para lo cual se cuenta con la participación de 19 funcionarios de la entidad, quienes se reunieron para los ensayos de grupos musicales de vallenato y música tropical, para la presentación en la actividad de cierre de Plan de Acción.

**Día del Bombero:** Con el fin de reconocer la labor desarrollada por los

funcionarios de la entidad se hizo entrega de un detalle (Bono por valor de \$50.000 de Hamburguesas el Corral) a cada uno de los 675 funcionarios de la entidad, conmemorando el día del Bombero, 11 de noviembre de 2016.

**Cierre Plan de Acción:** Durante los días 20 y 21 de Diciembre, se llevó a cabo la actividad de Cierre de Plan de Acción, en la cual se compartió con los funcionarios y sus esposas un almuerzo y un espacio de integración, y en el cual se informó sobre los avances de la entidad durante el último año. Se contó con la participación de 373 funcionarios cada uno con un acompañante.



Es importante resaltar, que a través de las actividades del Plan de Bienestar, se contribuye al mejoramiento del sentido de pertenencia hacia la entidad y al fortalecimiento de las relaciones familiares de los servidores.

La realización de actividades deportivas (torneo interno de bolos y carreras deportivas), permite la participación activa de los funcionarios y posibilita la integración de las familias que a su vez asisten a los eventos deportivos, teniendo en cuenta que la calidad de vida de los funcionarios influye de manera directa en el desempeño laboral y teniendo en cuenta el horario laboral del personal operativo es importante generar estos espacios de integración familiar en el tiempo libre.

Las actividades deportivas ayudan a fortalecer el estado físico y mental de los servidores públicos, generando comportamientos de integración, respeto, hacia los demás.

## DESARROLLO ORGANIZACIONAL

**OBJETIVO:** Fortalecer las competencias de los funcionarios públicos de la UAECOB garantizando un clima organizacional productivo.

## RESULTADOS

**Inducción y Reinducción:** Se formularon distintos procesos de contratación en torno al tema de inducción y re inducción, para un total de siete procesos, la OAJ, y/o el Comité Directivo definieron rúters distintos, y en esta medida no se ejecutó el proceso de contratación, sin embargo ya se

encuentran listos los estudios previos para asumir el procedimiento y contratar en el primer trimestre de 2017.

Se realizó proceso de capacitación a funcionarios nuevos (135) en la línea operativa, acompañando el proceso mediante inducción en temas administrativos, disciplinarios, gestión documental, atención al ciudadano y responsabilidad social.

**Evaluación de Desempeño:** Se desarrollaron las actividades de capacitación sobre la aplicación del Acuerdo 137 de 2010 “Por el cual se establece el sistema tipo de evaluación de desempeño”, en la cual se solicitó acompañamiento del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Se multiplicaron cada una de las invitaciones realizadas por la Comisión del Servicio Civil Distrital, Comisión Nacional del Servicio Civil, Departamento de la Función Pública, Escuela Superior de la Administración Pública para la sensibilización del Nuevo Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral el cual se estableció por el Acuerdo 565 de 2016.

Se creó por primera vez en la Entidad el grupo de multiplicadores operativos del sistema tipo de evaluación, quienes acompañaran todo el proceso de implementación del mismo en la Entidad.

Se realizó capacitación a los multiplicadores delegados de cada una de las áreas de la Entidad.

**Liderar la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social:**

**Convenio Fundación del Quemado:** Busca aunar experiencias para el desarrollo del proyecto de prevención de quemaduras en la primera infancia, apoyo para el desarrollo del proyecto de PREVENCIÓN DE QUEMADURAS EN LA PRIMERA INFANCIA que busca elaborar un material moderno, dinámico, interactivo con rondas infantiles, adivinanzas, cuentos para prevenir las quemaduras en los niños. La Fundación dará 20 cupos para capacitar a los bomberos en el Curso de ABLS (Advance Burn Life Support), permite entrenar, estandarizar y llevar a la excelencia el manejo del paciente quemado durante las primeras 48 horas, tiempo inicial determinante para el pronóstico de vida y futuras secuelas. En el marco del desarrollo del convenio a la fecha ya se realizó la primera charla de prevención, dirigida a los niños de la fundación el pasado 01 de Noviembre de 2016, se está trabajando para el desarrollo de las demás actividades definidas en el convenio de cooperación.

**Adhesión a Pacto Global de las Naciones Unidas:** Es una iniciativa que busca que las organizaciones adheridas se comprometan a alinear sus estrategias y operaciones con 10 Principios Universalmente aceptados en 4 áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Se realizó toda la gestión solicitada por la Corporación Red Local de Pacto Global en Colombia y se obtuvo respuesta positiva de la adhesión el 11 de Noviembre de 2016.

❖ **Convenio de Cooperación Amigos unidos por la Protección Animal:**

Apoyará a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en la disposición final a través de la campaña de adopción responsable por catálogo y seguimiento por dos meses posteriores a la adopción de los animales domésticos rescatados por el grupo especial BRAE, que se encuentren en estado de abandono, se realizaron las respectivas mesas de trabajo junto con el Grupo especializado BRAE, Fundación Yerly Mozo y responsabilidad Social a fin de definir cada una de las obligaciones y demás contenido de los estudios previos enmarcados en el convenio de cooperación.

❖ **Identificación y Priorización de los Grupos de Interés:**

Se revisó el Décimo Quinto Lineamiento del Distrito que habla de Responsabilidad Social, sin embargo por información de la Alcaldía Mayor de Bogotá este documento entró a profundización, por lo cual se requiere tener el documento final para que pueda servir de guía, y así poder definir aspectos en temas de responsabilidad social. Se realizaron mesas de trabajo con el IDEPAC, para tener claridad sobre la identificación de grupos de interés sin embargo al no contar con la información quedó el compromiso de que tan pronto se genere una respuesta a la solicitud no estarán contactando. Con la Adhesión a Pacto Global de las Naciones Unidas se planteó como primer objetivo la identificación de los grupos de interés sin embargo la organización informa que se hace necesario la realización de un taller y demás actividades para

lograr realizar dicha identificación sin embargo este taller tiene costo, razón por la cual se hace necesario contar con un presupuesto para el desarrollo de las actividades del Subsistema de Responsabilidad Social.

❖ **Campaña Donación de Juguetes:**

En conjunto con la estación de Bellavista se realizó la donación de juguetes a través de la cooperación de distintos funcionarios de la entidad, estos detalles fueron entregados en la novena del 23 de Diciembre.



**Administración de planta de personal:**

- ❖ Se reportó al DASC, los empleos en vacancia definitiva.
- ❖ Se reportó el plan anual de vacantes a la CNSC.
- ❖ Se realizó el reporte mensual de cada una de las novedades en el aplicativo de SIDEAP.
- ❖ Se solicitó a DASCD las claves necesarias para que todo el personal vinculado en la Entidad realice el cargue de su información de hoja de vida en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

- ❖ Se dio cumplimiento a la Circular 05 de 2016 con el reporte de las vacantes definitivas y el cargue de la OPEC en el aplicativo SIMO.
- ❖ Se realizó la proyección de la propuesta de modificación y ajuste al manual de funciones teniendo en cuenta las inconsistencias que se identifican en cada uno de los empleos.
- ❖ Se participó en mesas de trabajo con la Dirección Nacional de Bomberos para la aplicación del Decreto 256 de 2013.
- ❖ Se realizaron los actos administrativos para la vinculación del nuevo equipo directivo

**Evaluación de desempeño laboral a personal vinculado de manera provisional:** se consultó con la CNSC de la posibilidad de la evaluación de desempeño al personal vinculado de manera provisional.

#### **Gestores de Ética:**

- ❖ Se realizó mesa de trabajo con Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC con el fin de lograr un asesoramiento entre la entidad y la oficina de Naciones Unidas en temas relacionados.
- ❖ Se agendó una reunión con las personas que fueron Gestores de Ética del año 2013 con el fin de revisar y hacer ajuste en la normatividad.
- ❖ Se realizó la convocatoria dirigida al personal operativo para participar en

la conformación de los Equipos de Gestores de ética, memorando de fecha 22 de diciembre del 2016 el cual se especificaba el perfil que debía tener el postulado.

- ❖ Se envió un memorando a todas las Subdirecciones con el fin de que se asigne una persona por dependencia como representante en el grupo de Gestores de ética.
- ❖ Se elaboró acto administrativo, “por medio de la cual se reconoce el listado de los gestores de ética de la UAECOB para el periodo 2016-2017 Resolución No 989 de 29 de Diciembre 2016.
- ❖ Se envió Memorando 2017 IE00394 a la Subdirectora Operativa, comandantes, Subcomandantes y Jefes de Estación, con el fin de cumplir de manera correcta con el proceso de validación y selección del personal que se postuló voluntariamente.

**Clima Laboral:** El contrato se adjudicó el 30 de diciembre de 2016, intervención, para ejecutar en el primer trimestre de 2017.



## SALUD OCUPACIONAL

**OBJETIVO:** Identificar, prevenir y realizar control y seguimiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, mediante la gestión de los riesgos laborales en todas las actividades que realiza los servidores de la UAECOB, en procura de mantener su salud física y mental.

## RESULTADOS

### Higiene y Seguridad Industrial

- ❶ Accidentes investigados con análisis de causas y medidas de control sugeridas
- ❷ Disminución en las tasas de accidentalidad con relación al año anterior
- ❸ Informe de accidentes de trabajo con estadísticas actualizadas de información demográfica, mecanismo, agente de lesión, naturaleza de la lesión, parte de cuerpo afectada, análisis de causas básicas e inmediatas, medidas de control entre otras variables
- ❹ Se programaron 17 estaciones para Saneamiento Ambiental (fumigación y control de plagas, lavado y desinfección de tanques), de las cuales se ejecutaron 14, llegando a un cumplimiento del 88%
- ❺ Se realizó entrega de elementos de aseo hasta el último trimestre del año 2016.
- ❻ Intervención de 4 horas semanales por estación
- ❼ Actualización del Diagnóstico de condición física para el 75% del personal operativo.

- ❶ Diseño de cartilla informativa para evaluación de factores en acondicionamiento.
- ❷ Entrega de elementos para promover el acondicionamiento físico a través de entrenamiento funcional.



- ❶ Identificación de personal en riesgo de sufrir enfermedades asociadas a factores de riesgo biomecánico.
- ❷ Diagnóstico de necesidades por puesto de trabajo.
- ❸ 17 estaciones visitadas y seguimiento a casos identificados.



- Práctica de exámenes ocupacionales para el 47% del personal de planta.
- Se agendaron citas de control médico post incapacidad
- Se programaron citas médicas de seguimiento a casos
- Se realizó acompañamiento a las jornadas de vacunación de Tétanos 2 y 3 dosis, para personal operativo
- Se da respuesta a las solicitudes de la ARL/EPS según corresponda, de tal forma que no exista brechas en la atención de las personas.
- En conjunto con el SENA se realizaron encuestas de salud en la primera de 3 fases. El proyecto vinculó a 130 operativos.



### Medicina Preventiva y del Trabajo

- Estructuración e implementación del procedimiento de reincorporación laboral.
- Seguimiento a personal en condición de riesgo.
- Se actualizó la información de acuerdo a las visitas realizadas a las estaciones, determinando las prioridades de seguimiento.
- Se realizaron un total de 150 afiliaciones de contratistas vinculados a la UAECOB

## Sistemas de Gestión Y Otros

Ejecución del 70% de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento Participación en la auditoría interna.

Concepto de especificaciones técnicas para procesos de contratación para la adquisición de EPP para personal operativo y definición aspectos en SYST para otros procesos.

Inspecciones planeadas realizadas en las 17 estaciones y la sede administrativa, identificando condiciones inseguras y reportando a las áreas correspondientes para su gestión.

Divulgación de las líneas principales del programa de SYST para 2016, planes de emergencia, socialización, presentación AT, se reforzó el reporte de actos y condiciones inseguras, se capacitaron a los trabajadores en la identificación de peligros y prevención de riesgos en el trabajo.

### Sistema De Vigilancia Epidemiológica De Riesgo Psicosocial

Activación protocolo psicología de la emergencia, realizando 3 desmovilizaciones por eventos reportados.

Actualización documento Protocolo psicología de la Emergencia.

Revisión del documento actual y borrador para aprobación.

Desarrollo de actividades en estaciones, para fortalecer las herramientas del personal en el manejo de conflictos

Actividades de armonización del ambiente laboral en estaciones de Bomberos por solicitud.

Se realizaron 37 atenciones psicológicas, 1 visita domiciliaria.

## CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.

**OBJETIVO:** Estructurar, diseñar e implementar programas de capacitación y entrenamiento conducentes al proceso de profesionalización y certificación de competencias laborales. Coordinar la formulación, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación.

### RESULTADOS

Se formuló y adoptó el PIC mediante Resolución No 282 de 2016.

135 servidores fueron entrenados a través del curso de Bombero I y II con una intensidad de 1366 horas teórico-prácticas.

Teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con una Escuela de Bomberos, el área de capacitación gestionó durante el curso el préstamo de instalaciones para la realización de los entrenamientos de los nuevos bomberos. Cabe mencionar las gestiones realizadas con: EAAB, PONALSAR y SIDENAL.

De igual modo, se adelantaron actividades de construcción y acondicionamiento de escenarios para prácticas de entradas forzadas, materiales peligrosos, espacios confinados, rescate en incendios, ventilación, entre otros.

El 16 de agosto se inició un proceso para certificar 38 servidores en normas de competencia laboral aplicables a la labor de bombero, de los cuales 14 fueron certificados en nivel avanzado en seis normas y 6 más en cuatro.

81 funcionarios se encuentran adelantando el programa de formación

profesional “Técnico en Atención de Incendios y Emergencias”.

Se construyeron instrumentos de evaluación en las diferentes normas de competencia laboral.

Tres (3) funcionarios se certificaron como Evaluador de Competencia Laboral en el área Técnica de su Dominio

#### DETALLE ENTRENAMIENTO NUEVOS BOMBEROS

| ASIGNATURA                                      | MODULO O ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INTENSIDAD HORARIA |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| COMUNICACIONES E INFORMACION AL PUBLICO         | Central de comunicaciones Y NUSE - Recibir, procesar y despachar - Códigos de comunicaciones - Sistemas de Comunicaciones existentes en Bomberos                                                                                                                                                                | 16,0               |
| PRINCIPIOS DE LEGISLACION BOMBERIL              | LEY 1575, 1505, 1523 - Reglamentarios y Otra Legislación vigente                                                                                                                                                                                                                                                | 20,0               |
| ETICA                                           | Ética y humanística bomberil                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 16,0               |
| EJES TRANSVERSALES                              | Seguridad en operaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 16,0               |
| CBSCI                                           | Sistema Comando de Incidentes                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 16,0               |
| CSBV                                            | Soporte Básico de Vida y módulo OVACE y RCP                                                                                                                                                                                                                                                                     | 50,0               |
| PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS "PON ´S" | Operativos Generales - Activación - Movilización - Sectorización - Expedición de Constancias - Cierre - Seguridad en Operaciones - Prácticas de seguridad - Planes Específicos de respuesta                                                                                                                     | 20,0               |
| EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL                  | Fundamentos EPP - EPP - Incendios estructurales - EPP - Incendios forestales - EPP-Eventos MATPEL - EPP- Rescate -EPP- Acuático -EPP- Emergencias de animales -EPP- Riesgo eléctrico -EPP- Manejo de abejas -EPP- Rescate en alturas -EPP- Emergencias por inundaciones - EPP – CREL - EPP- Espacios confinados | 24,0               |
| EQUIPOS DE PROTECCION RESPIRATORIA ACBA         | EPR - Ejercicio de Eficiencia Respiratoria – Tips                                                                                                                                                                                                                                                               | 16,0               |
| EL FUEGO                                        | Teoría del fuego - Ejercicio Demostración - simulador                                                                                                                                                                                                                                                           | 16,0               |
| CBF                                             | Curso de Bombero Forestal                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 24,0               |
| VEHICULOS CONTRA INCENDIOS                      | Máquinas bombas - Carro cisterna -Maquinas Escaleras -Camiones logísticos con brazo articulado - Vehículos utilitarios - 4*6 - Otros - camionetas                                                                                                                                                               | 24,0               |
| ESCALERAS MANUALES                              | Escaleras Manuales                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 36,0               |

| ASIGNATURA                                  | MODULO O ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | INTENSIDAD HORARIA |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| MANGUERAS Y ACCESORIOS                      | Mangueras y accesorios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 32,0               |
| EQUIPOS ESPECIAL                            | Compresores (de cascada y Junior) - . HEAs de corte (Motosierras - Mototrozadoras, cizallas, motortool, otras) - HEAs neumáticas - (Cojines de levante) - Equipo hidráulico de rescate vehicular y riostras y sus . HEAs - Motobombas y sus HEAs - Cámara térmica- TPL y HEAs - Detector de gases o medidor de atmósferas y HEAs - Equipos de monitoreo MATPEL y sus HEAs - Equipo de Trabajo de logística y sus HEAs - Equipo Posishec | 16,0               |
| ESTRUCTURAS                                 | Comportamiento de las Estructuras ante las emergencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 24,0               |
| EXTINTORES PORTATILES                       | Extintores portátiles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 16,0               |
| ENTRADA FORZADA                             | Entradas forzadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 24,0               |
| BUSQUEDA Y RESCATE                          | Búsqueda y rescate                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 32,0               |
| ELECTRICIDAD BASICA                         | Riesgo eléctrico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 8,0                |
| CURSO PRIMAP                                | Primer Respondiente Materiales Peligrosos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 24,0               |
| INCENDIOS VEHICULARES                       | Incendios en vehículos - TEORIA de incendios con Vehículos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 10,0               |
| RESCATE VEHICULAR                           | Rescate Vehicular-Teoría y Practica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 24,0               |
| HIDRAULICA BASICA                           | Hidráulica – Hidrantes - Otras fuentes de abastecimiento de agua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 16,0               |
| EQUIPO DE INTERVENCION RAPIDA               | Bombero caído                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20,0               |
| INCENDIOS ESTRUCTURALES EDIFICIOS EN        | IEGA - Incendios en edificaciones de gran altura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 24,0               |
| INCENDIOS EN SOTANOS Y VENTILACION          | Incendios en sótanos - ventilación vertical y horizontal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 16,0               |
| GASES Y LIQUIDOS COMBUSTIBLES E INFLAMABLES | Emergencias e incendios con líquidos combustibles e inflamables - TEORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 16,0               |
| GASES Y LIQUIDOS COMBUSTIBLES E INFLAMABLES | Atención de Incidentes con GLP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 8,0                |
| ESPUMAS                                     | Inducción básica sobre espumas para incendios TEORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 8,0                |
| CURSO TECNICAS DE RESCATE CON CUERDAS I     | Técnicas de rescate con cuerdas I. Cuerdas, nudos, polipastos y amarres (equipo textil y metálico)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 50,0               |
| INCIDENTES CON GLP Y GAS NATURAL            | Incidentes con gases - Gas Natural – Gas Licuado del Petróleo (GLP) - TEORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10,0               |
| APICULTURA                                  | Emergencias con abejas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 40,0               |
| INVESTIGACION INCENDIOS DE                  | Salvamento, revisión, protección de la evidencia y Primer Respondiente y Fundamentos Básicos de Investigación de Incendios                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 24,0               |

| ASIGNATURA                                                                             | MODULO O ACTIVIDAD                                         | INTENSIDAD HORARIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------|
| SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, DETECCIÓN DE ALARMAS Y ROCIADORES AUTOMÁTICOS | MODULOS PROCESOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO          | 16,0               |
| CRECL                                                                                  | Curso de rescate en estructuras colapsadas livianas        | 36,0               |
| QUÍMICA DE MATERIALES PELIGROSOS                                                       | Química de materiales peligrosos y Generalidades NBQR      | 10,0               |
| ASCENSORES                                                                             | Ascensores                                                 | 10,0               |
| ESPACIOS CONFINADOS                                                                    | Espacios confinados                                        | 24,0               |
| OPERADOR DE MÁQUINAS DE ALTURA                                                         | Operador de máquinas de altura                             | 24,0               |
| CURSO DE RESCATE ACUÁTICO                                                              | Rescate acuático por extensión - Curso de rescate acuático | 40,0               |

# OFICINA ASESORA JURÍDICA

## OFICINA ASESORA JURÍDICA

De conformidad con el Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C", en cumplimiento del el Artículo 7º, las siguientes son funciones de la Oficina Asesora Jurídica:

1. Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias de la Unidad, en la adopción y cumplimiento de las normas que regulan su actividad.
2. Emitir los conceptos jurídicos que sean solicitados por las diferentes Dependencias de la Unidad y otras Entidades públicas o privadas.
3. Ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la Unidad.
4. Expedir el control de legalidad de los proyectos de actos administrativos emitidos por la Dirección General y demás dependencias de la Unidad.
5. Realizar el estudio jurídico de los títulos correspondientes a los inmuebles adquiridos, que adquiera o reciba la Unidad y responder por la custodia de los documentos de los predios adquiridos o administrados por la Unidad.
6. Sustanciar la segunda instancia de las decisiones que deba adoptar el Director de la Unidad en desarrollo del Control Interno Disciplinario.
7. Coordinar y responder por los procesos de selección de proponentes,

celebración, ejecución y liquidación de contratos y convenios interadministrativos.

8. Registrar y mantener actualizado el Plan de Compras y de Contratación de la Unidad en medio físico y en los sistemas de información que para tal fin haya dispuesto el Distrito Capital y los organismos de control.
9. Llevar el registro de las garantías contractuales otorgadas a favor de la Unidad Administrativa Especial y controlar su vencimiento, renovación y en general el cumplimiento de las obligaciones legales contraídas por los contratistas.
10. Tramitar los cobros que adelante la institución por jurisdicción coactiva.
11. Compilar y mantener actualizadas en el normograma de la entidad, las normas legales relacionadas con la misión y con todos los temas que gestiona la Unidad.
12. Asesorar y adelantar las actividades precontractuales, contractuales y post contractual para la adquisición de bienes y servicios que requiera la Unidad de conformidad con la normatividad vigente.
13. Las demás funciones que le sean asignadas.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se relacionan los logros más significativos de la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2016:

## CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2016 se tramitaron 591 contratos discriminados de la siguiente forma:

**Tabla Contratación PSP 2016**

| CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |            |
|-----------------------------------------|------------|
| MES                                     | CANTIDAD   |
| ENERO                                   | 3          |
| FEBRERO                                 | 44         |
| MARZO                                   | 47         |
| ABRIL                                   | 45         |
| MAYO                                    | 121        |
| JUNIO                                   | 0          |
| JULIO                                   | 29         |
| AGOSTO                                  | 49         |
| SEPTIEMBRE                              | 23         |
| OCTUBRE                                 | 86         |
| NOVIEMBRE                               | 44         |
| DICIEMBRE                               | 21         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>511</b> |

**Tabla Contratación por Modalidad 2016**

| MODALIDADES DE CONTRATACIÓN             |  |            |
|-----------------------------------------|--|------------|
| MODALIDAD                               |  | CANTIDAD   |
| CONTRATACION                            |  |            |
| DIRECTA PERSONA JURÍDICA                |  | 11         |
| CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONAS NATURALES |  | 511        |
| LICITACIÓN PÚBLICA                      |  | 6          |
| SELECCIÓN ABREVIADA                     |  | 12         |
| SUBASTA INVERSA                         |  | 5          |
| CONCURSO DE MERITOS                     |  | 1          |
| MINIMA CUANTIA                          |  | 33         |
| CONVENIOS                               |  | 8          |
| CONTRATO INTERADMINISTRATIVO            |  | 1          |
| ORDENES DE COMPRA                       |  | 3          |
| <b>TOTAL</b>                            |  | <b>591</b> |

La Oficina Asesora Jurídica informa que durante el año 2016, se realizaron varias órdenes de compra, que no eran enumeradas al interior de la Entidad, por lo anterior se procedió a enumerar las órdenes de compra en adelante e incluirlas en el registro y numeración de contratos.

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre la Oficina Asesora Jurídica adelantó los procesos que comprometieron una cifra significativa del presupuesto, logrando así una ejecución presupuestal por concepto de Inversión en un 90.97%, Funcionamiento 89.58% para un total de 90.18%.

## DEFENSA JUDICIAL

El Área de Defensa Judicial - Asesoría Jurídica realizó las siguientes gestiones en la vigencia 2016:

### Resoluciones Proyectadas para firma del Director

Se proyectó para la firma del Director de la Unidad, expidiéndose legalmente las 142 resoluciones, las cuales fueron fotocopiadas, autenticadas y notificadas:

1. Resolución 006 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Harbin Galindo.
2. Resolución 007 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Milton Florez.
3. Resolución 008 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Jhony Ortiz.
4. Resolución 009 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Yesid Silva.
5. Resolución 010 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Angel Garavito.
6. Resolución 011 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Fabio Cuevas
7. Resolución 012 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Edgar Salamanca.

8. Resolución 013 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Pedro Gonzalez.  
9. Resolución 014 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa David Marin Peña.  
10. Resolución 015 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Jose Maria Puentes.  
11. Resolución 016 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Marcos Quiroga  
12. Resolución 017 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Sergio Forero.  
13. Resolución 018 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Freddy Cardenas  
14. Resolución 019 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Jhon Nova  
15. Resolución 020 del 8/01/16 resuelve reposición reclamación administrativa Farley Sanabria.  
16. Resolución 044 del 14/01/16 corrección resolución 741 de 2015  
17. Resolución 045 del 15/01/16 cumplimiento de fallo  
18. Resolución 065 del 27/01/16 Se resuelve reclamación administrativa Carlos Garzon  
19. Resolución 066 del 27/01/16 Se resuelve reclamación administrativa Jhon Bernal Diachiardi  
20. Resolución 067 del 27/01/16 Se resuelve reclamación administrativa Edwin Contreras  
21. Resolución 068 del 27/01/16 Se resuelve reclamación administrativa Yaroslav Forero  
22. Resolución 078 del 27/01/16 cumplimiento fallo Nestor Bojaca  
23. Resolución 079 del 27/01/16 cumplimiento fallo Nazario Gonzalez  
24. Resolución 080 del 27/01/16 cumplimiento fallo Javier Ardila  
25. Resolución 081 del 27/01/16 cumplimiento fallo Hernan Bossa  
26. Resolución 131 del 25/02/16 Se resuelve reclamación administrativa Cristian Carrillo  
27. Resolución 133 del 26/02/16 cumplimiento fallo  
28. Resolución 134 del 26/02/16 cumplimiento fallo William Diaz  
29. Resolución 135 del 26/02/16 por la cual se ordena pago a la Notaria 73  
30. Resolución 326 del 27/05/16 Resuelve apelación contra evaluación de desempeño Alexander Romero  
31. Resolución 349 del 2/06/16 cumplimiento fallo Miguel Alberto Castillo Ortiz

32. Resolución 486 del 2/08/16 cumplimiento fallo Alfonso Sanchez  
33. Resolución 487 del 2/08/16 cumplimiento fallo Jorge Jimenez  
34. Resolución 488 del 2/08/16 cumplimiento fallo Policarpo Gayon  
35. Resolución 489 del 2/08/16 cumplimiento fallo Daniel Garzon  
36. Resolución 490 del 2/08/16 cumplimiento fallo Miguel Ricaurte  
37. Resolución 494 del 5/08/16 cumplimiento fallo William Gomez  
38. Resolución 495 del 5/08/16 cumplimiento fallo Jhon Chacon  
39. Resolución 496 del 5/08/16 cumplimiento fallo Nayla Pinzon  
40. Resolución 497 del 5/08/16 cumplimiento fallo Freddy Matiz  
41. Resolución 498 del 5/08/16 cumplimiento fallo Pedro Peralta  
42. Resolución 499 del 5/08/16 cumplimiento fallo Ciprian Bohorquez  
43. Resolución 500 del 5/08/16 cumplimiento fallo José de Jesús Toloza  
44. Resolución 501 del 5/08/16 cumplimiento fallo Alberto Daza  
45. Resolución 502 del 5/08/16 cumplimiento fallo Margarita Martinez  
46. Resolución 503 del 5/08/16 cumplimiento fallo Luis Quiroga  
47. Resolución 504 del 5/08/16 cumplimiento fallo Jorge Ardila  
48. Resolución 505 del 5/08/16 cumplimiento fallo Hermes Silva  
49. Resolución 506 del 5/08/16 cumplimiento fallo Omar Corredor  
50. Resolución 507 del 5/08/16 cumplimiento fallo Felipe Martinez  
51. Resolución 508 del 5/08/16 cumplimiento fallo Edward Beltran  
52. Resolución 509 del 5/08/16 cumplimiento fallo Andres Rivera  
53. Resolución 540 del 24/08/16 cumplimiento fallo Luis Caicedo  
54. Resolución 541 del 24/08/16 cumplimiento fallo Luis Rivera  
55. Resolución 542 del 24/08/16 cumplimiento fallo Jhon Otalora  
56. Resolución 543 del 24/08/16 cumplimiento fallo Carlos Torres  
57. Resolución 544 del 24/08/16 cumplimiento fallo Euclides Mancipe  
58. Resolución 545 del 24/08/16 cumplimiento fallo Manuel Mariño

59. Resolución 546 del 24/08/16 cumplimiento fallo Jose Lizcano  
60. Resolución 547 del 24/08/16 cumplimiento fallo Tobias Acosta  
61. Resolución 548 del 24/08/16 cumplimiento fallo Armando Veloza  
62. Resolución 549 del 24/08/16 cumplimiento fallo Javier Claros  
63. Resolución 550 del 24/08/16 cumplimiento fallo Carlos Cuervo  
64. Resolución 560 del 7/09/16 cumplimiento fallo Yesid Ramirez  
65. Resolución 561 del 7/09/16 cumplimiento fallo Libardo Cano  
66. Resolución 562 del 7/09/16 cumplimiento fallo Jose Piñeros  
67. Resolución 563 del 7/09/16 cumplimiento fallo Carlos Oviedo  
68. Resolución 564 del 7/09/16 cumplimiento fallo Jaime Viasus  
69. Resolución 586 del 19/09/16 ordena pago Notaria 73  
70. Resolución 587 del 19/09/16 ordena pago gastos periciales- Edgar Rojas  
71. Resolución 603 del 23/09/16 cumplimiento fallo Carlos Pedraza  
72. Resolución 604 del 23/09/16 cumplimiento fallo Jose Alfredo Zuleta  
73. Resolución 605 del 23/09/16 cumplimiento fallo Oscar Andres Martinez  
74. Resolución 606 del 23/09/16 cumplimiento fallo Fernando Martinez Clavijo  
75. Resolución 607 del 23/09/16 cumplimiento fallo Omar A. Mendoza R.  
76. Resolución 608 del 23/09/16 cumplimiento fallo Joaquin Campo Luna  
77. Resolución 609 del 23/09/16 cumplimiento fallo Viviana Patacon  
78. Resolución 610 del 23/09/16 cumplimiento fallo Tito Forero  
79. Resolución 611 del 23/09/16 cumplimiento fallo Carlos A. Plata C.  
80. Resolución 617 del 23/09/16 cumplimiento fallo Diego Velandia  
81. Resolución 618 del 23/09/16 cumplimiento fallo Javier Henao  
82. Resolución 619 del 23/09/16 cumplimiento fallo Jairo Pulido  
83. Resolución 623 del 26/09/16 cumplimiento fallo Jaime Perez  
84. Resolución 624 del 26/09/16 cumplimiento fallo Daniels Marin  
85. Resolución 625 del 26/09/16 cumplimiento fallo Carlos Vela

86. Resolución 631 del 28/09/16 cumplimiento fallo Jose Saavedra  
87. Resolución 645 del 7/10/16 Modifica Resolución 587 del 2016 que ordena pago gastos periciales  
88. Resolución 676 del 21/10/16 cumplimiento fallo Roman Rodriguez  
89. Resolución 677 del 21/10/16 cumplimiento fallo Detman Posada  
90. Resolución 684 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Luis H. Cubillos  
91. Resolución 685 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Miguel A. Rubiano  
92. Resolución 686 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Carlos A. Ceron Ceron  
93. Resolución 687 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Cristhian A. Cardona Fajardo  
94. Resolución 688 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Roger A. Peña Guzman  
95. Resolución 689 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Jannier A. Ceron Ceron  
96. Resolución 690 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Cristian Nicolas Carillo Pinilla  
97. Resolución 691 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Carlos A. Contreras Amariz  
98. Resolución 692 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Alexander Sanabria lopez  
99. Resolución 693 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Jeimmy Alison Rodriguez Castro  
100. Resolución 694 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Martha Isabel Ramirez Espitia  
101. Resolución 695 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Juan Carlos Villota Gamboa  
102. Resolución 696 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Alan Yamir Gil Gil  
103. Resolución 697 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Eignar Yesid Acosta  
104. Resolución 698 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Mauricio Rubio Sanchez  
105. Resolución 699 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Jhonathan Michel Silva

106. Resolución 700 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Alejandro Cubillos Sarmiento

107. Resolución 701 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Jhon Alexander Sanchez Nope

108. Resolución 702 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Oscar Javier Serna Rodriguez

109. Resolución 703 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Diana Alexandra Puentes Quiroga

110. Resolución 704 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Henry Leonardo Garcia Rivera

111. Resolución 705 del 24/10/16 respuesta reclamación administrativa de Jonhatan Camilo Valenzuela Prieto

112. Resolución 706 del 24/10/16 cumplimiento fallo Jesus R. Cristancho

113. Resolución 707 del 24/10/16 cumplimiento fallo Guillermo Llanos Avendaño

114. Resolución 744 del 2/11/16 cumplimiento fallo Edgar Enrique Tovar Niño

115. Resolución 745 del 2/11/16 cumplimiento fallo Jorge Armando Rivera

116. Resolución 746 del 2/11/16 cumplimiento fallo Beismar Lopez Bastidas

117. Resolución 747 del 2/11/16 cumplimiento fallo Edgar Enrique Tovar Niño

118. Resolución 840 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Omar Bedoya

119. Resolución 841 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Jhon Morales

120. Resolución 842 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Omar Morales Piedrahita

121. Resolución 843 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Yoel A. Bustamnte

122. Resolución 844 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Liliana Trujillo

123. Resolución 845 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Nelson Forero

124. Resolución 846 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Eduvin Tovar

125. Resolución 847 del 25/11/16 Resuelve apelación liquidación fallo Hector Torres

126. Resolución 864 del 30/11/16 Cumplimiento fallo Jhon Paredes

127. Resolución 896 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de Juan Carlos Rodriguez

128. Resolución 897 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de Larry Yesid Ortiz

129. Resolución 898 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de Jhon Alexander Peña

130. Resolución 899 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de Juan Camilo Vanegas

131. Resolución 900 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de William Javier Romero

132. Resolución 901 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de Pedro Angel Martinez

133. Resolución 902 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de Luis Alberto Martinez

134. Resolución 903 del 12/12/16 respuesta reclamación administrativa de Diego Mauricio Espejo

135. Resolución 904 del 12/12/16 Resuelve apelación contra liquidación fallo Ricardo Bolivar Rojas

136. Resolución 905 del 12/12/16 Resuelve apelación contra liquidación fallo Luis Alirio Caceres

137. Resolución 906 del 12/12/16 Resuelve apelación contra liquidación fallo Helmer Ivan González

138. Resolución 907 del 12/12/16 Resuelve apelación contra liquidación fallo Miguel Antonio Ricaurte

139. Resolución 934 del 16/12/16 Cumplimiento fallo Adolfo Infante

140. Resolución 958 del 21/12/16 Cumplimiento fallo Alvaro Cuellar

141. Resolución 963 del 22/12/16 Cumplimiento fallo Dorys Ruiz Aguilar

142. Resolución 994 del 30/12/16 Se resuelve Recusación contra miembro comisión evaluadora.

### **Revisión Resoluciones Expedidas por Otras Áreas**

En la vigencia 2016, la Profesional Especializada de Defensa Judicial, reviso para firma del Director las siguientes Resoluciones:

021,036,170,177,269,275,292,329,345,348,379,664,665,668,669,675, 709 a la 727, 729, 758 a la 765, 786,792, 801 a la 89, 588, 596,621, 622,648.

## Comités de Conciliación

En la vigencia 2016 se realizaron los Comités que se relacionan a continuación, coordinados por la Secretaría Técnica, profesional del Área de Defensa Judicial:

18 DE ENERO DE 2016.

1. Análisis de la solicitud elevada por el doctor Gustavo Arias Núñez, Jefe de la oficina Asesora de Planeación relacionada con definir la situación del convenio interadministrativo 245 de 2009, suscrito entre la ETB y la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos.

2. Análisis de la siguiente ficha técnica No. 275 - Proceso 890/2012 Demandante Jackson Emilio Lesmes Mendieta

29 DE ENERO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:

FICHA No. 271 - Proceso 422/2012 Demandante Jorge espinosa Figueredo

FICHA No. 273 - Proceso 376/2012 Demandante Adriana Marcela Jiménez Cediel

FICHA No. 274 - Proceso 375/2012 Demandante Juan Carlos Sua Rodríguez

FICHA No. 276- Proceso 756/2013 Demandante Jhon Jairo Castillo Contreras

19 DE FEBRERO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:

Ficha 278 - Proceso 01338/2012 Demandante Edgar Arturo Briceño

Ficha 279- Proceso 00616/2014 Demandante Manuel Alejandro Suarez Hernández

Ficha 280 Proceso 144/2015  
Demandante Dennis Leonardo  
Rodríguez Cruz

29 DE FEBRERO DE 2016.

Ficha 282 - Proceso 0094/2014  
Demandante Jairo Enrique Velásquez  
Rodríguez

17 DE MARZO DE 2016.

Ficha 283 - Proceso 2013-0075  
Demandante Paola Bibiana Jiménez  
Méndez -

Ficha 284- Proceso 2013-05693  
Demandante Alexis Ricardo Jara García

31 DE MARZO DE 2016.

Ficha 285 - Proceso 2014-00592  
Demandante Roberth Alexander Culma -

Ficha 286- Proceso 2012-01381  
Demandante Carlos Andrés Gómez Nieto

15 DE ABRIL DE 2016.

Análisis ficha técnica 287 Proceso 2013-00131 Demandante Detman Posada Herreño

Entrega informe de Gestión Comité de Conciliación enero-marzo 2016

2 DE MAYO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:

Ficha técnica 289 Proceso 2012-00454 Demandante Jhon Anderson Moreno

Ficha técnica 290 Proceso 2015-00373 Demandante Yolanda Niño Perez

Ficha técnica 291 Proceso 2014-00569 Demandante Luis H. Cubillos Mendoza

Ficha técnica 292 Proceso 2015-00144 Demandante Oscar Javier Aragon Quintero

13 DE MAYO DE 2016.

Ficha técnica 289 Proceso 2012-00454 Demandante Jhon Anderson Moreno

Ficha técnica 290 Proceso 2015-00373  
Demandante Yolanda Niño Perez  
Ficha técnica 292 Proceso 2015-00144  
Demandante Oscar Javier Aragon

31 DE MAYO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:  
Ficha técnica 293 convocante Jose  
Manuel Mejia Alza  
Ficha técnica 294 convocante Fabian  
Andres Jimenez Rojas  
Ficha técnica 295 convocante Segundo  
Humberto Rodriguez  
Ficha técnica 296 convocante Edison  
Marin Peña  
Ficha técnica 297 convocante William  
Eulises Garcia Gonzalez  
Ficha técnica 298 convocante Michel  
Angelo Jaramillo

14 DE JUNIO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:  
Ficha No. 299 Convocante  
SERVINFORMACION  
Ficha No. 300 Proceso 2013-01380  
Demandante Jorge Andrés Vélez Pinzón  
Ficha No. 301 Convocante Ivonne del  
Pilar Masmela Cumbe

28 DE JUNIO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas  
técnicas:  
Ficha No. 301 Proceso 2013-00674  
Demandante Hector Armando Diaz  
Pedraza  
Ficha No. 302 Proceso 2014-00085  
Humberto Arturo Agudelo

11 DE JULIO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas  
técnicas:

Ficha 304 Proceso 2011- 00509  
Demandante: Camilo Alfredo Sanchez  
Sierra

Ficha 305 Convocante Jhon Freddy  
Bernal Dachiardi  
Ficha 306 Convocante Edwin Antonio  
Contreras Cárdenas  
Ficha 307 Convocante Carlos Fernando  
Garzón Bello  
Ficha 308 Convocante Jonathan Camilo  
Valenzuela Prieto  
Ficha 309 Proceso 2014-600  
demandante Victor Gustavo Bejarano  
Beltrán.

26 DE JULIO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:  
Ficha 311 Proceso 2014-00568  
demandante Wilson Fernando González  
Gutiérrez  
Ficha 312 Proceso 2013-005420  
demandante Andrés Cardozo Martin  
Ficha 313 Proceso 2014-0616  
demandante Manuel Alejandro Suarez  
Hernández

12 DE AGOSTO DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:  
Ficha 314 - Proceso 2012-01142 -  
Demandante Pablo Alexander Avella  
Avella  
Ficha 315 - Convocante Uriel Rojas  
Requena

16 DE AGOSTO DE 2016

Análisis de las siguientes fichas técnicas:  
Ficha 314 - Proceso 2012-01142 -  
Demandante Pablo Alexander Avella  
Avella  
Ficha 315 - Convocante Uriel Rojas  
Requena

31 DE AGOSTO DE 2016.

En este Comité no se analizó ninguna  
ficha técnica, se presentó informe por  
parte de la Secretaria Técnica, de la  
Gestión Comité de Conciliación hasta la  
fecha y se dió explicación de la

reglamentación del mismo, con entrega en copia simple de la Resolución 297/2013 a los nuevos miembros del Comité.

5 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Entrega informe de gestión del Comité de Conciliación por parte de la Secretaría técnica.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Análisis ficha técnica 316 - Proceso 2014-00107 - Demandante Neil Dionisio Cardenas Cardozo

21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Decisión por parte del Comité respecto del Análisis a la ficha técnica No. Ficha 316 - Proceso 2014-00107 - Demandante Neil Dionisio Cardenas Cardozo

5 DE OCTUBRE DE 2016.

Informe de gestión del tercer trimestre del comité de Conciliación por parte de la Secretaría Técnica del Comité.

Análisis Ficha Técnica No. 317 Proceso 2013-05793 Demandante Jaime Cadena Caicedo – Nulidad y restablecimiento del Derecho Horas Extras.

6 DE OCTUBRE DE 2016.

Decisión Ficha Técnica No. 317 Proceso 2013-05793 Demandante Jaime Cadena Caicedo

11 DE OCTUBRE DE 2016.

Análisis Ficha Técnica No. 318 Proceso 2016-00144 Demandante Oscar Javier Aragón Quintero- Nulidad y Restablecimiento del Derecho-Horas Extras

8 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Análisis de las siguientes fichas técnicas:

Ficha Técnica No. 321 Proceso 2015-00127 Demandante Nidia Carolina Tibaduiza y otros – Reparación Directa.

Ficha Técnica No. 322 Proceso 2013-00209. Demandante Norca Lorena Jimenez- Nulidad y Restablecimiento del derecho- reintegro provisional.

Ficha Técnica No. 323 Proceso 2016 - 00189 Demandante Maikool Roberto Forero- Nulidad Y restablecimiento del derecho-horas extras

Ficha Técnica No. 324 Proceso 2014-00593 Demandante Diego Alexander Ruiz Martínez:

30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Análisis Ficha Técnica 325: Convocantes: Roger Andres Peña, Diana Alexandra Puentes, Alejandro Cubillos Sarmiento, Miguel Angel Rubiano Hernandez, Cristian Andres Cardozo Fajardo, Jannier Andrés Cerón Cerón, Carlos Antonio Cerón Cerón y Henry Leonardo Garcia.

Análisis propuesta de conciliación presentada por Jorge Eliecer García Molina en oficio radicado 2016EE8340 del 15/11, respecto del valor ofrecido en proceso de Diego Alexander Ruiz .

Análisis Ficha Técnica No. 322 Proceso 2013-00209 Demandante Norca Lorena Jiménez.

7 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Decisión del Comité de Conciliación ficha 322 Demandante Norca Lorena Jimenez.

- Análisis nuevamente concepto jurídico respecto de la liquidación en los casos de horas extras de la firma Diaz Perdomo.

- Decisión análisis propuesta proceso de Diego Alexander Ruiz Martínez.
- Decisión ficha 325 Cristian Andrés Cardona Fajardo; Janier Andres Cerón Cerón y Carlos Antonio Cerón Cerón.

16 DE DICIEMBRE DE 2016  
Informe de Gestión de Comité de Conciliación cuarto trimestre

### **Trámite de Oficios / Memorandos Radicados en Defensa Judicial – Asesoría Jurídica.**

En la vigencia 2016 se radicarón aproximadamente 950 trámites entre memorandos de dependencias internas y oficios externos a los cuales se les dio a su mayoría el trámite respectivo, quedando dentro de estos pendientes de resolver en agotamiento de vía gubernativa 56 recursos y 17 recursos contra liquidaciones de fallos.

### **Informe de Gestión Procesos judiciales**

#### PROCESOS HORAS EXTRAS:

Desde el año 2010 hasta el 30 de diciembre de 2016, se han presentado **369 demandas** de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, cuyo objeto es que se declare la nulidad de los actos administrativos que negaron el reconocimiento de horas extras, descansos compensatorios y reliquidación de recargos nocturnos, del personal Operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos y como restablecimiento el pago de dichos emolumentos conforme al Decreto Ley 1042 de 1978.

De las 369 demandas han quedado ejecutoriadas a corte diciembre 30 de 2016, 224 procesos, de los cuales 210 han sido en contra de la entidad, es decir conceden pretensiones y 14 a favor de la misma (niegan pretensiones), así mismo uno que declaro excepción de inepta demanda.

De los 210 procesos ejecutoriados en contra de la entidad, se han emitido 208 resoluciones de cumplimiento, estando en trámite dos (2) resoluciones.

Con corte a Diciembre 30 de 2016, quedan activos 145 procesos de horas extras.

Para los efectos pertinentes se relaciona en el Anexo 1 del presente informe, la siguiente información:

1. Cuadro en Excel relacionando los 145 procesos activos, en 7 folios.
2. Cuadro en Excel relacionando los 223 procesos ejecutoriados con fallo, en 9 folios.
3. Cuadro en Excel relacionando las 208 resoluciones de cumplimiento expedidas por la entidad, en 8 folios.

### **Otros Procesos (Acción de Nulidad y restablecimiento del Derecho, Ejecutivos, Reparación Directa, Repetición, Responsabilidad Civil Extracontractual, contractuales:**

Desde el 2009 hasta el 30 de diciembre de 2016 se han tramitado los siguientes procesos:

#### Procesos activos con corte 30 de diciembre de 2016:

1. Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho: 10
2. Acción Contractual: 4
3. Acción de Reparación Directa: 8
4. Acción de Repetición demandante UAECOB : 3
5. Acción de Responsabilidad Civil Extracontractual demandante UAECOB: 1
6. Ejecutivos: 10

#### Procesos Ejecutoriados:

1. Reparación directa: 3; uno (1) a favor de la entidad y dos (2) en contra, los cuales fueron pagados, uno en cumplimiento de fallo y otro en audiencia de conciliación de fallo.
2. Contractuales: 2 a favor de la entidad
3. Nulidad y restablecimiento del derecho: 1 a favor de la entidad
4. Ejecutivo demandante UAECOB: 1 en contra de la entidad.

Se anexa cuadro en Excel relacionando los 44 procesos de otros temas en 3 folios.

## DERECHOS DE PETICIÓN

El área de Defensa Judicial - Derechos de Petición, indica que una vez revisados los archivos que reposan en la dependencia se constató que en la vigencia 2016, se recibieron un total de 371 derechos de petición, los cuales se detallan a continuación relacionándose los tramitados mensualmente y por áreas de la siguiente manera:

**Oficina Asesora Jurídica:** Según su competencia se tramitaron setenta (70) derechos de petición.

**Subdirección de Gestión Humana:** Según su competencia se tramitaron ciento veintisiete (127) derechos de petición.

**Subdirección Operativa:** Según su competencia se tramitaron treinta y tres (33) derechos de petición.

**Subdirección Corporativa:** Según su competencia se tramitaron veintisiete (27) derechos de petición.

**Subdirección de Gestión del Riesgo:** Según su competencia se tramitaron noventa y seis (96) derechos de petición.

**Presupuesto:** Según su competencia se está tramitó un (1) derecho de petición.

**Oficina de Comunicación y Prensa:** Según su competencia se tramitaron dos (2) derechos de petición.

**Oficina de Control Interno Disciplinario:** Según su competencia se tramitaron cinco (5) derechos de petición.

**Subdirección Logística:** Según su competencia se tramitó (1) derecho de petición.

**Oficina Asesora de Planeación:** Según su competencia se tramitaron siete (7) derechos de petición.

**Traslados:** Por no ser tema de competencia de la Unidad Administrativa Especial de Bomberos de Bogotá, se corrió traslado de dos (2) derechos de petición.

# OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

De conformidad con el Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C", en cumplimiento del el Artículo 6º, las siguientes son funciones de la Oficina Asesora de Planeación:

1. Asesorar a la Dirección de la Unidad en la formulación de políticas y en la elaboración del plan estratégico encaminado a dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del plan de desarrollo distrital.
2. Coordinar la elaboración y realizar seguimiento al plan de acción y operativo anual de inversiones por procesos y por dependencias.
3. Asesorar en la formulación e implementación de los indicadores de gestión de la entidad y hacer el seguimiento.
4. Liderar la implementación y sostenibilidad del sistema de información misional de la entidad y mantener actualizado el Sistema de Información Geográfico de la Unidad.
5. Asesorar la formulación de los proyectos de inversión y realizar su seguimiento.
6. Coordinar las actividades requeridas para el mantenimiento y mejora continua de los Subsistemas de Gestión de Calidad, MECI y de Seguridad de la Información.

7. Asesorar la coordinación y promoción de la cooperación técnica y financiera no reembolsable de la entidad, de acuerdo con la política distrital en esta materia.

8. Administrar el sistema informático, tecnológico y estadístico que sirva de base para la elaboración de políticas y estrategias.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se relacionan los logros de la Oficina Asesora de Planeación, en la vigencia 2016:

### PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

El área de Planeación y Gestión Estratégica, a través del Proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo definir e implementar desde la Dirección de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, las políticas, estrategias y metas a cumplir a corto, mediano y largo plazo, usando los recursos de forma eficiente con el propósito de optimizar el desarrollo de la misión institucional.

### Plan de Desarrollo

Durante el mes de junio de la vigencia 2016 se realizó el proceso de armonización entre el Plan de Desarrollo saliente "Bogotá Humana 2012 – 2016" y el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016 -2020", en donde el 31 de mayo de 2016 finalizó la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y a partir del 1 de julio de 2016 se dio inicio a la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

**Bogotá Humana** En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, se formularon 2 proyectos de inversión: “412 “Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos” y 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión”, los cuales para la vigencia 2016 contaron con una asignación presupuestal de \$35.468.924.000,00 y \$4.985.076.000,00 respectivamente, para un total de \$40.454.000.000 en el presupuesto de Inversión. A 31 de mayo de 2016, la ejecución presupuestal por inversión directa, solo alcanzó el **13.85%**, lo que correspondió a **5.602.011.893,00**.

**Bogotá Mejor para Todos:** En el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, adoptado por Acuerdo del Concejo Distrital 645 del 09 de junio de 2016, se contempló la estrategia de Mejoramiento en la Atención de Emergencias en Bogotá, como se detalla a continuación:

| PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS |                                                                                                                                                           |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PILAR                       | 3 – CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD                                                                                                                             |
| PROGRAMA                    | SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS                                                                                                                        |
| ESTRATEGIA                  | MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD                                                                                                   |
| META DE RESULTADO           | Disminuir a 8:30 minutos Tiempo promedio de respuesta en servicios Incendios Incidentes con Materiales Peligrosos – Matpel, Rescates y Explosiones (IMER) |
| METAS                       | Crear (1) Escuela de                                                                                                                                      |

PRODUCTOS Formación y Capacitación de Bomberos

Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá Fase 1: Trajes Estructurales Fase 2: Equipo Autocontenido Fase 3: Trajes Especializados

Creación de (1) Academia bomberil de Bogotá

Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá

Construir (1) estación forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales.

| PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS |                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PILAR                       | 3 – CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD                                                                                                                                    |
| PROGRAMA                    | SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS                                                                                                                               |
| ESTRATEGIA                  | MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD                                                                                                          |
| META DE RESULTADO           | Porcentaje de incendios forestales ubicados en el costado occidental de los cerros orientales a lo largo de sendero panorámico controlados en un lapso de 3 días |
| METAPRODUCTO                | Adelantar el 100% de acciones para la prevención y                                                                                                               |

#### PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mitigación del riesgo  
de incidentes  
forestales (conatos,  
quemaduras e incendios)

De acuerdo a lo anterior, la prevención y atención de emergencias en Bogotá es una de las políticas del actual Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, para lo cual se implementará una estrategia que permita reducir la vulnerabilidad de la ciudad y de sus habitantes, a través de una gestión eficiente y coordinada de las instituciones del estado, al igual que promoviendo una cultura de prevención que genere acciones para la reducción del riesgo haciendo más eficiente y humana la atención de desastres y emergencias.

Para tal fin, se formuló el proyecto de inversión 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos”, el cual está dirigido a fortalecer el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, de acuerdo a las inversiones requeridas, al ser la entidad primer respondiente ante situaciones de emergencia tales como incendios, incidentes con materiales peligrosos y eventos que requieran rescate y salvamento y que se presenten en el Distrito Capital, así como atender en el marco del Sistema Distrital y Nacional de Prevención y atención de emergencias aquellas situaciones, emergencias o desastres en las cuales sea activado.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, establece un conjunto de iniciativas sectoriales para mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología, lo cual también apunta a un modelo de gobierno

abierto para la ciudad y que se consolide una administración pública de calidad, eficiente, colaborativa y transparente, todo con el fin de llegar al logro de los objetivos misionales y el uso de las TIC. Así, y en el marco del Programa “Gobierno y Ciudadanía Digital”, se estableció que la tecnología debe orientarse a resultados y a la prestación de servicios que le sirvan al ciudadano y que le brinden una información confiable, oportuna, accesible, segura, completa y verificable, por lo que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos formulo el proyecto de inversión 1135 “Fortalecimiento De La Infraestructura De Tecnología Informática Y De Comunicaciones De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos –UAECOB”

Así mismo, y teniendo en cuenta que la UAECOB cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, se hizo necesario dar continuidad y sostenibilidad al mejoramiento del mismo, con el proyecto de inversión 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB”, el cual finalizó satisfactoriamente el cumplimiento de las metas propuestas para su implementación en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

De acuerdo a lo anterior, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos”, se formularon 3 proyectos de inversión: 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos”, 1135 “Fortalecimiento De La Infraestructura De Tecnología Informática Y De Comunicaciones De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos –UAECOB”; y 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión”, los cuales para la vigencia

2016 cuentan con una asignación presupuestal de \$30.134.490.736, \$2.075.413.871 y \$2.642.083.500 respectivamente, para un total de \$34.851.988.107, de acuerdo a lo saldos presentados en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” en el presupuesto de Inversión.

### Producto, Meta, Resultado

Durante la vigencia 2016, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá atendió **36.969 emergencias** por incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, en las cuales se vieron afectadas un total de 23.475 personas, entre ellas 12.416 hombres, 5.265 mujeres y 5.794 menores de edad.



El Tiempo promedio de Respuesta de los servicios IMER (Incendios, Materiales Peligrosos, Explosiones y rescate) se estableció en **8:40 minutos**.

Frente a los Tiempos de Respuesta se implementó una estrategia que permitió contrarrestar los impactos de los mismos, en donde si bien es cierto aspectos externos, como el estado de la malla vial y la reducción de la movilidad en la ciudad por obras y cerramientos de vías, incidieron de manera significativa en los

tiempos de respuesta para la atención de emergencias, se establecieron puestos de avanzada en diferentes puntos críticos ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, lo que permitió que en horas pico exista una mayor cobertura del servicio. Igualmente, se desarrollaron internamente ejercicios de alistamiento en las estaciones, orientados a estandarizar los tiempos en esta actividad y llevar un control más efectivo que permitiera reducir los tiempos en la respuesta de las emergencias, lo que ha generado impactos positivos en la atención de emergencias.

De igual forma, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, implementó acciones para la **gestión integral del riesgo contra incendio, rescate e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana**; así como para fomentar el conocimiento y la reducción del riesgo en el Distrito Capital como se detalla a continuación:

- Participación en **1.019 eventos masivos de aglomeración de público**; a fin de verificar las condiciones de seguridad humana, sistemas de protección contra incendios, así como la identificación de riesgos de incendios, para el desarrollo óptimo de eventos tales como partidos de Fútbol, conciertos, Teatros, Cines, y espectáculos pirotécnicos entre otros.
- 14.539 Inspecciones Técnicas de Seguridad** realizadas a establecimientos de mediano y alto riesgo a fin de revisar las condiciones de seguridad humana, riesgo de incendio, materiales peligrosos, y verificación de los sistemas de

protección contra incendios que se presentan en las edificaciones o establecimientos del Distrito.



- 3.423 capacitaciones en auto revisión realizadas a establecimientos catalogados como bajo riesgo, como es el caso de Bancos, Peluquerías, entre otros; a fin de auto evaluar los distintos escenarios de riesgo de los establecimientos, sus vulnerabilidades y capacidad de respuesta, y así generar acciones de mitigación, prevención, preparación, y respuesta de emergencias.

- 28.340 personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias, a fin de generar conocimiento a través de la difusión de mensajes de prevención que permitan contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y a su vez generar en los habitantes del distrito capital corresponsabilidad en la gestión del riesgo, para que actúen con precaución, solidaridad, y autoprotección, tanto en lo personal

como de manera organizada y así prevenir las emergencias en el Distrito Capital.



- 314 brigadas empresariales contra incendios entrenadas y capacitadas a fin de garantizar la seguridad de las personas en relación a los diversos riesgos a los que están expuestos en el lugar de trabajo, determinando acciones específicas a cumplir en la empresas, en materia de prevención, preparación y respuesta ante cualquier emergencia.

- 3.715 niños, niñas y jóvenes sensibilizados y capacitados sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro en el hogar y en el colegio.



## Inversión

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación al Plan Anual de Adquisiciones de Inversión y a la ejecución presupuestal de inversión de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, a continuación se presenta el cierre de los proyectos de inversión 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos”, 1135 “Fortalecimiento De La Infraestructura De Tecnología Informática Y De Comunicaciones De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial

De Bomberos –UAECOB”; y 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” al culminarla vigencia 2016.

### Ejecución Presupuestal Consolidada

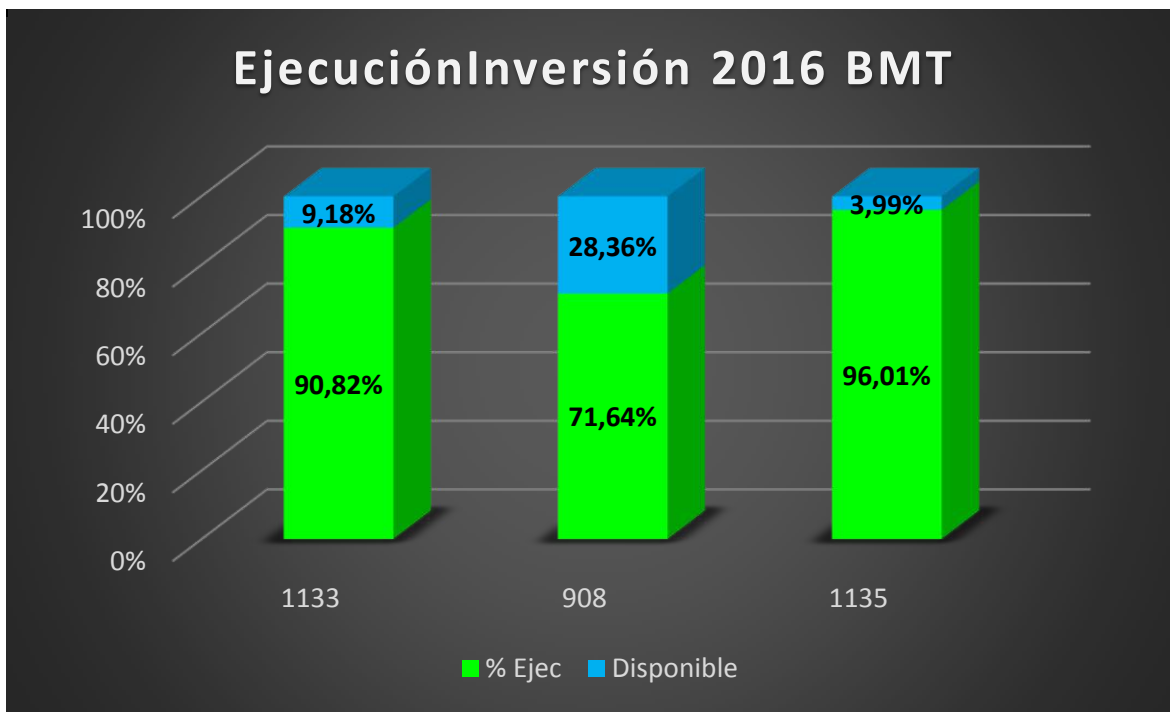
La ejecución presupuestal por inversión directa, alcanzó el 90.97%, lo que corresponde a \$36.802.962.332,00 discriminados tanto en los proyectos de inversión del PDD “Bogotá Humana” como en el PDD “Bogotá Mejor para Todos”, como se detalla a continuación:

| PLAN DE DESARROLLO      | RUBRO PRESUPUESTAL                                                                                      | APROPIACION DISPONIBLE | COMPROMISOS    | % EJECUCION |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------|
| BOGOTÁ HUMANA           | 412 - MODERNIZACION CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS                                                          | 3.709.019.393          | 3.686.336.022  | 99,39%      |
|                         | 908 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UAECOB                                     | 1.892.992.500          | 1.861.354.500  | 98,33%      |
| BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS | 1133 – FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS                                                       | 30.104.078.914         | 27.339.432.616 | 90,82%      |
|                         | 908 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UAECOB                                     | 2.642.083.500          | 1.892.725.164  | 71,64%      |
|                         | 1135 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES DE LA UAECOB | 2.075.413.871          | 1.992.702.208  | 96,01%      |
|                         | PASIVOS EXIGIBLES                                                                                       | 30.411.822             | 30.411.822     | 100,00%     |
| TOTAL INVERSION DIRECTA |                                                                                                         | 40.454.000.000         | 36.802.962.332 | 90,97%      |

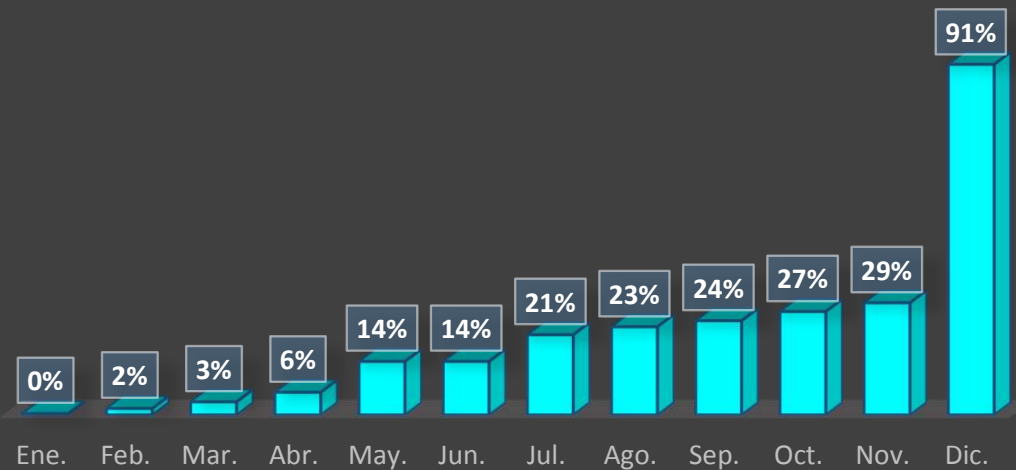
### NIVEL DE EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, si bien es cierto se evidencia una ejecución por encima del 98%, es importante aclarar que con corte a 31 de mayo, la ejecución presupuestal solo alcanzó el 13.85% de los recursos asignados para la vigencia 2016, lo que correspondió a \$5.602.011.893,00. Sin embargo, en razón al proceso de armonización, la apropiación disponible de los proyectos de inversión del PDD “Bogotá Humana” se trasladó a las proyectos de Inversión del PDD “Bogotá Mejor para todos”, es decir el 86.15% del Presupuesto de Inversión de la vigencia para ejecutar tan solo en el segundo semestre de la vigencia 2016.

Así, al cierre de la vigencia 2016, y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el proyecto de inversión misional 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos” presentó una ejecución del 90.82%; el proyecto de inversión 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” presentó una ejecución del 71.64% correspondiente a prestación de servicios personales; y el proyecto 1135 “Fortalecimiento De La Infraestructura De Tecnología Informática Y De Comunicaciones De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos –UAECOB” el 96.01%. Gráficamente se puede evidenciar los niveles de ejecución de los proyectos de inversión 1133, 1135 y 908 como se detalla a continuación:

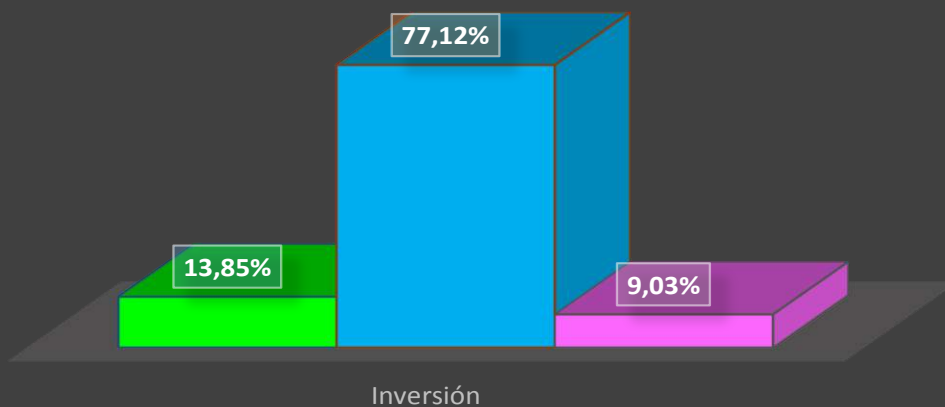


## EJECUCIÓN MENSUAL INVERSIÓN 2016



## EJECUCIÓN 2016 POR PDD

■ Bogotá Humana ■ Bogotá Mejor Para Todos ■ Disponible



Es importante tener en cuenta que al cierre de la vigencia 2016, en los proyectos de Inversión del PDD “Bogotá Mejor para Todos” se presentaron recursos sin ejecutar por valor de \$3.651.037.668.

En el caso de los proyectos de Inversión del PDD “Bogotá Humana”, es importante aclarar, que los niveles de ejecución presentados, obedecen a la liberación de recursos de contratos que fueron suscritos hasta el mes de mayo de 2016.

#### Ejecución De Los Proyectos Por Meta De Inversión

En el marco del PDD “Bogotá Mejor para Todos”, la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre, de las metas del proyecto de inversión 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos” alcanzaron el 90.82%; las del proyecto de inversión 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” el 71.64%; y las del proyecto 1135 “Fortalecimiento De La Infraestructura De Tecnología Informática Y De Comunicaciones De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos –UAECOB” el 96.01%, como se puede evidenciar detalladamente en la siguiente tabla:

#### EJECUCIÓN POR METAS PROYECTO DE INVERSIÓN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| PROYECTO / META                                                                                                                                                      | ASIGNADO                 | EJECUTADO                | % EJE         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| <b>908</b>                                                                                                                                                           | <b>2.642.083.500,00</b>  | <b>1.892.725.164,00</b>  | <b>71,64%</b> |
| Mantener el 100% de las actividades programadas para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB                                                 | 2.642.083.500,00         | 1.892.725.164,00         | 71,64%        |
| <b>1133</b>                                                                                                                                                          | <b>30.104.078.914,00</b> | <b>27.339.432.616,00</b> | <b>90,82%</b> |
| Adecuar 1 Estación de Bomberos – Obras Adicionales Estación de Bosa                                                                                                  | 22.371.429,00            | 22.371.429,00            | 100,00%       |
| Adecuar 3 Estaciones de Bomberos                                                                                                                                     | 27.931.931,00            | 16.938.426,00            | 60,64%        |
| Construir 4 Unidades De Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias                                                                               | 454.162.308,00           | 397.162.308,00           | 87,45%        |
| Desarrollar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 Estaciones de Bomberos y el Comando                           | 1.335.846.573,00         | 637.016.666,00           | 47,69%        |
| Dotar 100% del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos                                                                                 | 24.050.327.072,00        | 22.295.446.982,00        | 92,70%        |
| Garantizar el 100% de la Operación y Sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos                                                                                   | 2.797.636.000,00         | 2.755.850.000,00         | 98,51%        |
| Implementar 1 Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos                                                                            | 351.480.483,00           | 236.134.196,00           | 67,18%        |
| Implementar un programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates. | 1.064.323.118,00         | 978.512.609,00           | 91,94%        |
| <b>1135</b>                                                                                                                                                          | <b>2.075.413.871,00</b>  | <b>1.992.702.208,00</b>  | <b>96,01%</b> |
| Implementar en cuatro (4) fases la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones                                                                     | 2.075.413.871,00         | 1.992.702.208,00         | 96,01%        |

| PROYECTO / META          | ASIGNADO                 | EJECUTADO                | % EJE          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
| de la UAECOB.            |                          |                          |                |
| <b>Pasivos Exigibles</b> | <b>30.411.822,00</b>     | <b>30.411.822,00</b>     | <b>100,00%</b> |
| Pasivos Exigibles        | 30.411.822,00            | 30.411.822,00            | 100,00%        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>     | <b>34.851.988.107,00</b> | <b>31.255.271.810,00</b> | <b>89,68%</b>  |

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución Presupuestal Subdirección de Gestión Corporativa con corte 31 de Diciembre.

Gráficamente se pueden evidenciar los niveles de ejecución de las metas de los proyectos de inversión 1133, 1135 y 908

para la vigencia 2016 como se relaciona a continuación:



De acuerdo a la tabla y gráfica anterior, se puede evidenciar que solo las metas de Adecuar 1 Estación de Bomberos – Obras Adicionales Estación de Bosa; Dotar 100% del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos; Garantizar el 100% de la

Operación y Sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos; Implementar un programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates; e Implementar en cuatro (4) fases la

infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB; alcanzaron un nivel de ejecución por encima del 90%. Así, a continuación se

relacionan los saldos que impactaron el cumplimiento de las metas de los proyectos de Inversión:

### SALDOS INVERSIÓN POR META PROYECTO

| PROYECTO / META / PROCESOS DE CONTRATACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SALDO LINEA             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>908</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>749.358.336,00</b>   |
| <b>Mantener el 100% de las actividades programadas para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>749.358.336,00</b>   |
| Aunar esfuerzos para garantizar la orientación y/o información y/o prestación de servicios y/o realización de trámites que ofrece la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en forma oportuna, eficiente y eficaz a la ciudadanía que acuden a los Puntos de Atención de la RED CADE administrados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a través de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano. | 16.800.000,00           |
| Contrato Interadministrativo entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, para el "Diseño e instalación de jardines o techos y terrazas verdes en las estaciones y Edificio Comando                                                                                                                                                                                                        | 479.257.479,00          |
| Personal especializado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 228.300.857,00          |
| Realizar la auditoría de seguimiento para el mantenimiento de las certificaciones de los subsistemas de Gestión Ambiental, de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, según los requisitos establecidos bajo las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos                                                                                              | 25.000.000,00           |
| <b>1133</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>2.764.646.298,00</b> |
| <b>Adecuar 3 Estaciones de Bomberos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>10.993.505,00</b>    |
| Estudios, diseños y demás trámites para la obtención de la licencia de construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista y complementación y ajuste para la obtención de la licencia de construcción Estación Bomberos Marichuela                                                                                                                                                                                                                       | 80.444,00               |
| Interventoría para los Estudios, diseños y demás trámites para la obtención de la licencia de construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista y Complementación y ajuste para la obtención de la licencia de construcción Estación Bomberos Marichuela                                                                                                                                                                                                | 10.913.061,00           |
| <b>Construir 4 Unidades De Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>57.000.000,00</b>    |
| Interventoría para los Estudios, diseños y demás trámites para la obtención de la licencia de construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista y Complementación y ajuste para la obtención de la licencia de construcción Estación Bomberos Marichuela                                                                                                                                                                                                | 57.000.000,00           |
| <b>Desarrollar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 Estaciones de Bomberos y el Comando</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>698.829.907,00</b>   |
| Acciones de apoyo al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las Estaciones de Bomberos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 88.583.334,00           |
| Adecuación área de la Piscina de la estación de Bomberos de Kennedy.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 250.000.000,00          |
| Construcción cerramiento perimetral estaciones de Bomberos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 180.246.573,00          |
| Mantenimiento y Adecuación de las redes de gas natural de las Estaciones de Bomberos con Suministro de Gasodomésticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 180.000.000,00          |
| <b>Dotar 100% del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>1.754.880.090,00</b> |

| PROYECTO / META / PROCESOS DE CONTRATACIÓN                                                                                                                                          | SALDO LINEA             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Adquirir colchones con base para los alojamientos de las estaciones de Bomberos                                                                                                     | 80.900.000,00           |
| Adquisición de máquinas extintoras para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá                                                                                                 | 8.283.333,00            |
| Adquisición de Trajes para Materiales Peligrosos - MATPEL                                                                                                                           | 150.000.000,00          |
| Compra de seis (6) cuatrimotos para la atención de emergencias                                                                                                                      | 350.000.000,00          |
| Compra de seis (6) vehículos especiales (tipo carrotanques - agua) para la atención de emergencias                                                                                  | 555.547.764,00          |
| Compra de tres (3) camiones tipo furgón para la atención de emergencias                                                                                                             | 80.078.928,00           |
| Comprar dotación para las Estaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Bomberos de Bogotá                                                                                 | 19.903.397,00           |
| Compraventa de vehículo operativo para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá                                                                                                  | 510.166.667,00          |
| Reconocimiento de Pago por variación de la tasa representativa del mercado TRM, del proceso "Compraventa de vehículos operativos para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá." | 1,00                    |
| <b>Garantizar el 100% de la Operación y Sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos</b>                                                                                           | <b>41.786.000,00</b>    |
| Elementos de bioseguridad e insumos médicos básicos para la atención de emergencias.                                                                                                | 30.000.000,00           |
| Lavado y polichado de los vehículos.                                                                                                                                                | 11.086.000,00           |
| Servicio médico veterinario para el programa BRAE                                                                                                                                   | 700.000,00              |
| <b>Implementar 1 Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos</b>                                                                                    | <b>115.346.287,00</b>   |
| Inscripción a procesos de entrenamiento y reentrenamiento del personal operativo                                                                                                    | 104.637.717,00          |
| Los Viáticos Para Los Funcionarios De La UAECOB Que Se Desplacen A Recibir Capacitaciones Fuera Y Al Interior Del País                                                              | 3.643.355,00            |
| Realizar la intervención del clima organizacional de la UAECOB.                                                                                                                     | 7.065.215,00            |
| <b>Implementar un programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates.</b>         | <b>85.810.509,00</b>    |
| Acciones de apoyo a la gestión integral del riesgo y atención de emergencias                                                                                                        | 4.973.323,00            |
| Adquirir los insumos requeridos para la impresión de piezas de campañas de prevención y otras piezas para las estaciones de la entidad                                              | 8.736.458,00            |
| Adquisición de elementos de identificación institucional para el personal de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.                                                       | 29.915.008,00           |
| Contratar los servicios de publicidad externa masiva para divulgación de campañas de prevención en el Distrito Capital a través de Eucoles en diferentes paraderos de autobuses.    | 42.185.720,00           |
| <b>1135</b>                                                                                                                                                                         | <b>82.711.663,00</b>    |
| <b>Implementar en cuatro (4) fases la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB.</b>                                                               | <b>82.711.663,00</b>    |
| Adquisición de equipos de radio comunicación 100% compatibles con la plataforma tecnológica existente en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos                                          | 18.486.663,00           |
| Compra de licenciamiento para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos                                                                                                                     | 52.000.000,00           |
| Garantizar el funcionamiento y disponibilidad del Sistema de Información Misional de la entidad                                                                                     | 12.225.000,00           |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                                                                                                                                                | <b>3.596.716.297,00</b> |

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución Presupuestal Subdirección de Gestión Corporativa con corte 31 de diciembre.

## Ejecución De Los Recursos De Inversión Por Dependencia

marco del Plan de Desarrollo "Bogotá  
Mejor para Todos" y el consolidado de la  
vigencia 2016:

A continuación se relacionan los niveles  
de ejecución por Dependencia 2016 en el

### EJECUCIÓN POR DEPENDENCIA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| EJECUCIÓN POR DEPENDENCIAS BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS |                          |                          |               |
|----------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| DEPENDENCIA                                        | ASIGNADO                 | EJECUTADO                | % EJEC        |
| Subdirección Operativa                             | 21.004.210.000,00        | 19.349.433.308,00        | 92,12%        |
| Acciones de Apoyo - PSP                            | 2.849.032.353,00         | 2.615.758.173,00         | 91,81%        |
| Subdirección de Gestión del riesgo                 | 80.540.000,00            | 80.540.000,00            | 100,00%       |
| Subdirección Logística                             | 5.494.992.715,00         | 5.453.906.714,00         | 99,25%        |
| Subdirección de Gestión Humana                     | 351.480.483,00           | 236.134.196,00           | 67,18%        |
| Subdirección de Gestión Corporativa                | 2.715.045.085,00         | 1.321.445.789,00         | 48,67%        |
| Oficina Asesora de Planeación                      | 2.100.413.871,00         | 1.992.702.208,00         | 94,87%        |
| Dirección - Comunicaciones y Prensa                | 225.861.778,00           | 174.939.600,00           | 77,45%        |
| Pasivos Exigibles                                  | 30.411.822,00            | 30.411.822,00            | 100,00%       |
| <b>Total general</b>                               | <b>34.851.988.107,00</b> | <b>31.255.271.810,00</b> | <b>89,68%</b> |

### EJECUCIÓN POR DEPENDENCIA CONSOLIDADO VIGENCIA 2016

| EJECUCIÓN POR DEPENDENCIAS CONSOLIDADO 2016 |                          |                          |               |
|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| Dependencia                                 | Asignado                 | Ejecutado                | % EJEC        |
| Subdirección de Gestión del riesgo          | 91.954.400,00            | 91.954.400,00            | 100,00%       |
| Pasivos Exigibles                           | 30.411.822,00            | 30.411.822,00            | 100,00%       |
| Subdirección Logística                      | 6.858.106.715,00         | 6.817.020.714,00         | 99,40%        |
| Oficina Asesora de Planeación               | 2.691.560.592,00         | 2.583.848.929,00         | 96,00%        |
| Dirección - Despacho                        | 5.641.240.853,00         | 5.353.645.340,00         | 94,90%        |
| Subdirección Operativa                      | 21.097.500.073,00        | 19.442.723.381,00        | 92,16%        |
| Dirección - Comunicaciones y Prensa         | 225.861.778,00           | 174.939.600,00           | 77,45%        |
| Subdirección de Gestión Humana              | 381.516.658,00           | 266.170.333,00           | 69,77%        |
| Subdirección de Gestión Corporativa         | 3.435.847.109,00         | 2.042.247.813,00         | 59,44%        |
| <b>Total general</b>                        | <b>40.454.000.000,00</b> | <b>36.802.962.332,00</b> | <b>90,97%</b> |

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución Presupuestal Subdirección de Gestión Corporativa con corte 31 de Diciembre

Gráficamente, a continuación se puede evidenciar la ejecución de los recursos por Dependencia:



Es importante resaltar, que si bien es cierto la Subdirección Operativa no alcanzó la ejecución de los recursos asignados en la vigencia, se destaca que

los mismos representan el 52.15% del total del Presupuesto de la Entidad, al compararlo con los recursos asignados a otras dependencias.

### Plan de Acción Institucional

El Plan de Acción Institucional se constituye como una herramienta de Planeación de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que permite anualmente establecer las metas y productos que se esperan obtener durante la vigencia en función de los compromisos del Plan de Desarrollo vigente, los objetivos estratégicos y el

plan Institucional a Largo Plazo de la UAECOB.

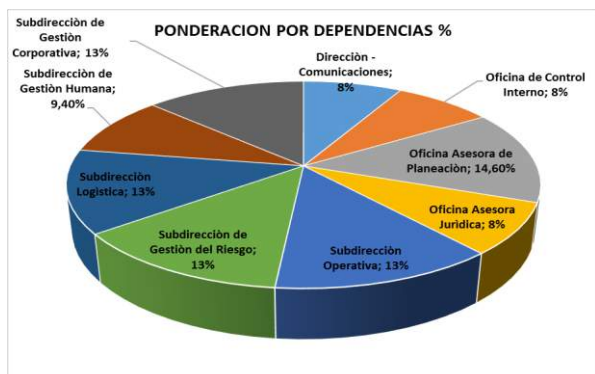
En el marco del Proceso de Direccionamiento Estratégico, el procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción de la Unidad - PROD-EST-GE-4-05” establece los lineamientos para la realización del mismo anualmente. Para

tal fin, cada dependencia diligencia en el formato "Plan de Acción FOR-EST-GE-4-05-1" los productos y metas por cada uno de los procesos que tiene a su cargo y remite a la Oficina Asesora de Planeación los productos formulados para su consolidación al Plan de Acción Institucional.

El seguimiento al cuarto trimestre de la vigencia 2016 se realizó sobre la totalidad de productos definidos para el cierre de la vigencia es decir 30 de diciembre de 2016 (65 productos) con un estado como se detalla a continuación:

| ESTADO       | No. DE PRODUCTOS |
|--------------|------------------|
| EJECUCION    | 17               |
| FINALIZADO   | 48               |
| <b>TOTAL</b> | <b>65</b>        |

Es importante resaltar que para la evaluación del cierre de vigencia 2016, se tuvo en cuenta la verificación que la Oficina de Control Interno realizó, a fin de validar los datos registrados en el Plan de Acción Institucional por cada dependencia durante el segundo semestre, los cuales fueron reportados a la Oficina Asesora de Planeación de forma trimestral.



La distribución por dependencia de los productos finalizados y en ejecución es la siguiente:

| DEPENDENCIA                            | TOTAL     | EJECUCION | FINAL     |
|----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 1. Dirección - Comunicaciones          | 3         | 0         | 3         |
| 2. Oficina de Control Interno          | 1         | 0         | 1         |
| 3. Oficina Asesora de Planeación       | 9         | 7         | 2         |
| 4. Oficina Asesora Jurídica            | 2         | 0         | 2         |
| 5. Subdirección Operativa              | 24        | 0         | 24        |
| 6. Subdirección de Gestión del Riesgo  | 10        | 0         | 10        |
| 7. Subdirección Logística              | 2         | 1         | 1         |
| 8. Subdirección de Gestión Humana      | 4         | 4         | 0         |
| 9. Subdirección de Gestión Corporativa | 10        | 5         | 5         |
| <b>Total General</b>                   | <b>65</b> | <b>17</b> | <b>48</b> |

#### Nivel de Cumplimiento Institucional:

Con el fin de establecer la participación y realizar el seguimiento de cada una de las Dependencias en el Plan de Acción Institucional 2016, la Dirección de la Unidad, asignó la siguiente ponderación por dependencias:

| DEPENDENCIA                            | %          |
|----------------------------------------|------------|
| 1. Dirección - Comunicaciones          | 8          |
| 2. Oficina de Control Interno          | 8          |
| 3. Oficina Asesora de Planeación       | 14,6       |
| 4. Oficina Asesora Jurídica            | 8          |
| 5. Subdirección Operativa              | 13         |
| 6. Subdirección de Gestión del Riesgo  | 13         |
| 7. Subdirección Logística              | 13         |
| 8. Subdirección de Gestión Humana      | 9,4        |
| 9. Subdirección de Gestión Corporativa | 13         |
| <b>Total General</b>                   | <b>100</b> |

### Nivel De Cumplimiento Institucional

Teniendo en cuenta la ponderación por dependencias del Plan de Acción, el avance de cumplimiento del cuarto trimestre de la vigencia 2016 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, con los 65 productos del Plan de Acción institucional fue del **85,52 %**, valor que está por debajo de la meta programada para el trimestre del **100%**, con un nivel de participación en su cumplimiento por las diferentes dependencias del 25.84% que corresponde a las áreas misionales (Subdirección Operativa y Subdirección de Gestión del Riesgo) y del 59.68% de aquellas dependencias que son de apoyo a la misionalidad de la Unidad, como se detalla en la siguiente tabla:

| DEPENDENCIA                         | PROG       | RESUL        | % CUMPL       |
|-------------------------------------|------------|--------------|---------------|
| Dirección - Comunicaciones          | 8,00       | 8            | 100,00%       |
| Oficina de Control Interno          | 8,00       | 7,70         | 96,25%        |
| Oficina Asesora de Planeación       | 14,60      | 8,32         | 56,99%        |
| Oficina Asesora Jurídica            | 8,00       | 8            | 100,00%       |
| Subdirección Operativa              | 13,00      | 12,96        | 99,69%        |
| Subdirección de Gestión del Riesgo  | 13,00      | 12,88        | 99,08%        |
| Subdirección Logística              | 13,00      | 11,7         | 90,00%        |
| Subdirección de Gestión Humana      | 9,40       | 4,71         | 50,11%        |
| Subdirección de Gestión Corporativa | 13,00      | 11,25        | 86,54%        |
| <b>Total General</b>                | <b>100</b> | <b>85,52</b> | <b>85,52%</b> |

### Indicadores de Gestión

De acuerdo con el procedimiento "Gestión de Indicadores" liderado por la Oficina Asesora de Planeación a través del grupo de trabajo de Planeación y

Gestión Estratégica, con el objetivo de brindar los elementos, prácticos y sencillos, necesarios para la gestión de indicadores que respondan, tanto en cantidad como en calidad, a las necesidades de seguimiento y control de cada proceso del Sistema Integrado de Gestión- SIG, se solicitó a través de Memorando de Diciembre de 2016 el registro de avance de los indicadores de gestión y estratégicos de la entidad en los archivos que se encuentran publicados en la Ruta de la Calidad para tal fin, el reporte correspondiente al tercer trimestre de la vigencia tenía una fecha establecida de reporte para el día 6 de enero de 2017.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2016, la entidad cerró con un total de 67 Indicadores de Gestión y 14 indicadores estratégicos para un total de 74 indicadores:

| BATERIA DE INDICADORES UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS |           |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| Estratégicos                                          | 14        |
| Gestión                                               | 67        |
| <b>Total</b>                                          | <b>81</b> |

Para adelantar el seguimiento al cuarto trimestre de la vigencia, se tienen en cuenta los 14 indicadores estratégicos con periodicidad anual, semestral, trimestral y mensual, en cuanto a los indicadores de gestión de los 67 con reportabilidad mensual, bimestral, trimestral, semestral y anual, se tiene que 6 indicadores no registran datos y 4 indicadores reportan No Aplica, es decir que se evalúan 57 indicadores de gestión.

Es importante aclarar que indicadores de gestión que el periodo anterior no reportaron datos por una solicitud de eliminación para ser incorporados como estratégicos, reportaron información nuevamente como indicadores de gestión dado que una vez analizada la solicitud por la OAP, no se considero viable este requerimiento hasta tanto no se adelanten mesas de trabajo de revisión de la batería de indicadores de las áreas y se estudien otros factores interinstitucionales que inciden en su formulación.

| BATERIA DE INDICADORES UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS |           |            |
|-------------------------------------------------------|-----------|------------|
| CLASIFICACION                                         | EVALUADOS | %          |
| Estratégicos                                          | 14        | 17         |
| Gestión                                               | 67        | 83         |
| <b>Total</b>                                          | <b>81</b> | <b>100</b> |

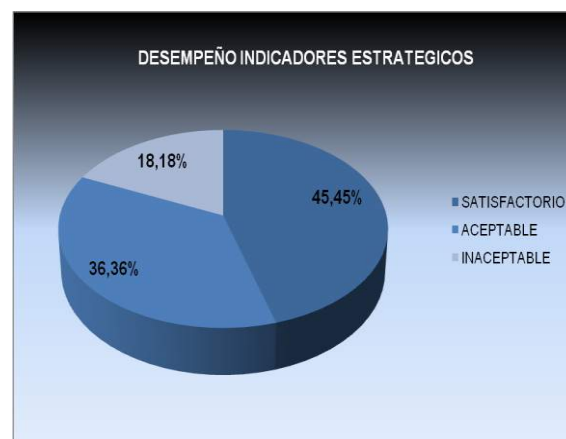
Con el fin de realizar la evaluación de los resultados de los indicadores, se tomó como referencia el número de indicadores con desempeño satisfactorio frente al total de indicadores, presentándose los siguientes resultados.

#### Indicadores Estratégicos

De los 14 indicadores estratégicos formulados (indicadores transversales a los procesos y que permiten evidenciar el cumplimiento de aquellas metas y estrategias de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos), para el cuarto trimestre de la vigencia 2016 se presenta el reporte de los 11 indicadores, dado que tres indicadores no reportaron datos por no contar con la información necesaria para realizar la medición, estos indicadores son “Porcentaje de compromisos revisión gerencial con cumplimiento”,

“Medición de la satisfacción del cliente en la atención de incidentes IMER” y “Porcentaje de efectividad de los controles de los riesgos identificados”.

De acuerdo a los resultados reportados por cada uno de los líderes de proceso o responsables de área, el 45,45% de los indicadores presentaron un desempeño satisfactorio, el 36,36 % un desempeño aceptable, y el 18,18% un desempeño Inaceptable como se visualiza en la siguiente gráfica:



#### Indicadores de Gestión

A fin de realizar el seguimiento de los indicadores de gestión de los procesos para el cuarto trimestre de la vigencia 2016 sólo se tienen en cuenta 57 de los 67 indicadores registrados en la Base de Datos de la Oficina Asesora de Planeación. Es importante resaltar, que a fin de realizar el seguimiento del período reportado, se tomó como referencia el número de indicadores con desempeño satisfactorio frente al total de indicadores y no se tuvieron en cuenta para la evaluación general cuatro (4) indicadores que corresponden a la Subdirección Operativa: “Capacidad de operación

parque automotor en incidentes Forestales de II Nivel en adelante”, “Capacidad de operación personal operativo en incidentes Forestales de II Nivel en adelante”, “Porcentaje de activaciones de la C.C.C. en Incidente de III nivel en adelante” y “Porcentaje de participación de los integrantes de USAR en las activaciones a partir del II Nivel USAR”, lo anterior dado que para el periodo evaluado no se presentaron incidentes y/o eventos que reportar, de igual forma para el periodo no reportaron información 6 indicadores de las Subdirecciones de Gestión Corporativa y Humana, y la Oficina Asesora de Planeación, obteniéndose los siguientes resultados:

Frente a los 57 indicadores de gestión evaluados en el periodo, 50 presentan un desempeño satisfactorio que representan el 87,71%, 4 indicadores alcanzaron un desempeño aceptable representando el 7,01% y 3 indicadores con nivel inaceptable representan el 5,26%:



Respecto al cumplimiento en promedio por objetivos estratégicos de la entidad se destaca que dentro de los indicadores con desempeño satisfactorio el 64%

corresponden al objetivo estratégico 4 “Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia” y un 16% al objetivo número 1 “Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional”

## MEJORA CONTÍNUA

La actualización y elaboración de nuevos procedimientos, formatos, instructivos y planes son de vital importancia para la institución, puesto que, guardan la información de su misionalidad. Además de lo anterior, sirven de soporte para el mejoramiento continuo de los procesos, la inducción y capacitación a nuevos servidores públicos, facilitan la realización de tareas propias de cada dependencia, sirven de soporte legal, entre otros propósitos. Por consiguiente, el área de Mejora Continua trabajó para la consolidación de información de los diferentes procesos de la siguiente manera:

| Tipo              | Cantidad |
|-------------------|----------|
| Procedimientos    | 25       |
| Instructivos      | 8        |
| Caracterizaciones | 11       |
| Planes            | 3        |
| Formatos          | 88       |

## TECNOLOGÍA

Dentro de las acciones adelantadas por la Oficina Asesora de Planeación en cuanto a Sistemas de Información, Infraestructura tecnológica y comunicaciones a continuación se detalla la gestión realizada:

### Sistema de Información Misional

El Sistema de Información Misional es el sistema de información para la consolidación y gestión de información relacionada con la atención de incendios explosiones y calamidades conexas y en gestión del riesgo y prevención de incendios, generada en la Unidad en cumplimiento de su misionalidad.

El Sistema de Información Misional está conformado por 4 módulos:



El Sistema de Información Misional está conformado por los módulos administración y parametrización:

- Maestros
- Formula
- Servicios

El Sistema de Información Misional, del cual la Unidad tiene los derechos de autor, soporta actualmente las siguientes actividades: a) El proceso de revisiones técnicas, desde la solicitud hasta la expedición del concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios; b) la gestión de campañas de prevención; c) la gestión de solicitudes de mantenimiento de locativas de las Estaciones de Bomberos; d) la gestión de las solicitudes de documentación del Sistema Integrado de Gestión; e) el registro diario de la disponibilidad de las estaciones; y f) el registro de todos los incidentes atendidos por la entidad.

**Capacitaciones Sistema de Información Misional:** Se realizó capacitación del Sistema de Información Misional a los contratistas que ingresaron al grupo de Atención al Ciudadano de la Entidad, en las funcionalidades del Módulo de Gestión del Riesgo como: crear empresas, crear sucursales, registrar el pago en las liquidaciones, programas capacitaciones y realizar búsquedas.

**Otras Acciones:** Dentro de las actividades demandantes del SIM se realiza la atención de requerimientos de ajuste, actualización y modificación en los datos mediante el uso de scripts sobre la base de datos, estas solicitudes en su gran mayoría son remitidas por parte del personal operativo de cada una de las estaciones y de la Subdirección de Gestión del Riesgo.

La Oficina Asesora de Planeación tiene conocimiento que en el Sistema de Información Misional se presentan algunas situaciones que pueden afectar algunas funcionalidades del sistema,

situaciones que han sido notificadas por los usuarios a través de los diferentes casos de soporte que se envían al correo de [mesadeayuda@bomberosbogota.gov.co](mailto:mesadeayuda@bomberosbogota.gov.co), es por esa razón que el área de Gestión de Recursos Tecnológicos trabajó en la generación de una actualización estable del sub módulo de Registro de Incidentes del sistema, que permite solucionar gran parte de las situaciones (errores) reportados por los usuarios de todas las estaciones.

### **Gobierno en línea y página Web**

Partiendo de la matriz de avance y seguimiento establecido UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se generaron mesas de trabajo para la revisión del estado actual y los logros obtenidos en cada criterio y subcriterio. Los referentes de las áreas involucradas indican las dificultades presentadas para cumplir con los requerimientos y se establecen los mecanismos para dar cumplimiento a la estrategia. Se atendieron las citaciones por parte de la Alta Consejería de las TIC frente a las mesas técnicas para la implementación de la Estrategia y construcción del equipo GEL. Se trabajó conjuntamente con el Web Master de la oficina de prensa y comunicaciones para hacer la inclusión de la información en la página actual y simultáneamente en la próxima a lanzar. Se hace una validación con corte a 30 de Noviembre de 2016 de acuerdo a los lineamientos definidos y a la actualización de la página y se proyecta en la matriz de seguimiento.

Adicionalmente se hizo revisión del protocolo para el chat institucional y se hacen las respectivas observaciones así mismo se lidero la convocatoria para la

edición de los videos institucionales para la inclusión de personas con discapacidad auditiva y visual.

El siguiente es el avance a 31 de Diciembre de 2016:

- Componente de gestión: 31% de avance cierre diciembre de 2016
- Componente de gobierno abierto: 69% de avance cierre diciembre de 2016
- Componente de seguridad y privacidad de la información: 25% de avance a cierre diciembre de 2016
- Componente de trámites y servicios: 54% de avance a cierre diciembre de 2016

### **Centro de Datos DATACENTER**

El centro de datos de la entidad es un TIER-2 y fue construido en el año 2014 a partir del cual se ha construido toda la infraestructura que soporta la disponibilidad de los servicios, herramientas, seguridad y conectividad de la entidad. Es el único tipo de Datacenter con estas capacidades en el distrito y fue construido con el fin de ser parte del esquema de respaldo de otras entidades.

En este informe se relacionan los logros alcanzados en el año 2016, y se describe de manera concreta la gestión que se realizó sobre cada uno de los roles de la operación que requiere el Centro de Datos (Datacenter) para un óptimo funcionamiento. También se relacionan acciones de mejora y recomendaciones que se deben tener en cuenta para el resto del periodo del 2016

### **Administración de las Bases de Datos de la UAECOB**

Para la gestión administración y configuración de las bases de datos se cuenta con las licencias necesarias para utilizar los productos de Oracle, proceso licenciado sobre el cual se realiza un pago todos los años. Esta base de datos es utilizada por los diferentes Sistemas de Información con los que cuenta la entidad.

Diariamente, se realizaron las siguientes actividades:

- ✿ Para todas las bases de datos de producción se realizan copias de respaldo de forma automatizada.
- ✿ Se monitorea los servidores donde se encuentran alojadas las bases de datos.
- ✿ Se revisan los reportes generados y enviados por correo electrónico por el sistema de Backups.
- ✿ Atender casos de soporte relacionados con los incidentes y solicitudes que reportan los usuarios relacionados con las bases de datos de las diferentes herramientas.

### **Administración de la infraestructura de servidores**

La entidad cuenta con un enclosure Marca Hewlett-Packard C7000, con 14 bahías de las cuales se encuentran ocupadas 12 con Blades, sobre los cuales opera la Plataforma virtual, dicho enclosure cuenta en la parte trasera de dos switch brocade y dos switches virtual Connect de LAN, esta solución física está incluida en el contrato

interadministrativo con la empresa ETB No. 223 de 2011 Anexo 2 Fase 2.

### **Plataforma Virtual**

La plataforma virtual se encuentra instalada sobre el producto Oracle VM Versión 3.2.2 y administrada por el programa OVM manager 3.2.8.11, la cual consta de 11 nodos (blades BL465C GEN8) y 1 nodo dedicado a la administración de las máquinas virtuales (OVM Manager).

En total la entidad cuenta con 2 enclosure, 4 appliance, 6 servidores en el Datacenter compuestos por:

2 appliance de seguridad, 1 servidor reporteador de seguridad, 1 para la aplicación geográfica, 1 enclosure donde están la mayoría de los sistemas de información de la entidad (SIM, Cordis, Infodoc, SAE/SAI/LIMAY, Motorsystem, PCT, etc), 1 servidor de aplicaciones de Oracle, 1 para servidor Wsus, 1 de antivirus, 1 de copias de seguridad, 1 enclosure que soporta la plataforma virtual incluido el soporte del sistema de circuito cerrado de televisión, 3 sistemas de almacenamiento (SAN), 1 appliance voz IP AVAYA, 1 appliance Librería Tape HP y 1 para Motorsystem.

Actualmente la plataforma virtual ha tenido caídas y un funcionamiento no adecuado lo que no permite tener un correcto funcionamiento del Sistema de Información de la entidad. Al respecto se tuvo soporte directo por parte de ORACLE hasta el mes de agosto, para lo cual se realizaron ventanas de mantenimiento predictivas a fin de crear un plan de contingencia que permita la operación de la infraestructura soportada.

Se ha enviado correos y reuniones en diferentes oportunidades para determinar la razón por el porqué de la degradación del OVM Oracle, sin embargo no ha sido posible obtener una respuesta concreta sobre las razones que están generando los problemas que han generado caída parciales de las plataformas el 17 de Agosto y 14 diciembre que generaron una afectación en la prestación del servicio del Sistema Misional por más de una semana.

La última interrupción de los servicios se produjo por una falla en las controladoras de red de la SAN Hewlett-Packard, se reportó al servicio técnico del fabricante quien realizó una visita técnica y determinó que una de las tarjetas de la controladora dejó de funcionar y la de respaldo se bloqueó, ocasionando que la plataforma virtualizada OVM colapsara.

El grupo de gestión recursos tecnológicos aprovisiono siete servidores virtuales para realizar la reinstalación y configuración de los servidores de aplicación y base de datos que fueron afectados por dicho incidente.

#### **Directorio Activo UAECOB. LOCAL**

El directorio activo de la entidad, es el servidor en cual se encuentran registrados todos los usuarios de la entidad con los respectivos roles que les permiten acceder a los recursos, herramienta e información de la entidad. Hasta el 2015 se tenía la configuración de dos servidores del directorio activo para contar con un esquema de contingencia. Sin embargo, durante el 2016 se identificaron vulnerabilidades de

seguridad sobre la infraestructura instalada para lo cual se inició el proceso para reinstalar el directorio sobre una infraestructura limpia, lo que implicaba la adquisición de servidores y migración de todo el directorio activo de la entidad proceso que se tiene bajo un cronograma de implementación de 3 meses.

En el mes de agosto se tuvo un problema sobre el virtualizador de OVM y los servidores que contenía el directorio activo dejaron de funcionar para lo cual se tuvo que realizar un proceso de migración masiva y parcial al nuevo esquema de dominio el cual a la fecha de este informe está al 98%.

#### **Políticas de Respaldo**

Los servidores de la entidad cuentan con un agente de Backup llamado Dataprotector el cual se encarga de extraer la información sensible de cada sistema de información de la entidad bajo un esquema de retención diaria que luego se acumula en una semana y luego mensual con retención total de 52 semanas.

#### **Administración de Networking**

Al interior del componente Networking, se ha venido trabajando en las siguientes líneas de acción, como parte de la gestión realizada.

**Actualización a la Implementación de VSS:** Luego de realizar la unificación de los dos switches de Core, dentro de una sola unidad lógica para mejorar la alta disponibilidad que se tenía en la entidad y el rendimiento de la red. Una vez se terminó este proceso, se continuó con la actualización del protocolo para recibir

tráfico en Capa 3 de tal manera que permitirá a la Vlan de Servidor ampliar su capacidad de 1 GB a 10 GB en Fibra

**Aseguramiento de la red LAN:** Se ha venido fortaleciendo el acceso a los equipos de red (switches), mediante el cambio de protocolo de acceso, quitando de la red cualquier ingreso a los equipos mediante Telnet (debido a que la información de acceso a los equipos viaja por la red de manera plana) y solo permitiendo el acceso mediante SSH V 2.0 (toda la información de acceso a los equipos viaja por la red de manera cifrada).

Además de lo anterior, se han apagado los puertos de los switches de acceso que no están en uso, para que ninguna máquina que no pertenezca al dominio se pueda conectar a la red, sin la previa validación y autorización de la mesa de ayuda.

De la Misma manera para los puertos de Servidor se implementa el protocolo de seguridad de swtiching llamado portsecurity el cual permite controlar el acceso al puerto evitando suplantaciones a nivel de MAC Address.

A nivel inalámbrico a la red que permite la conexión de los visitantes, se le cambio el enrutamiento para que este se dé directamente en el firewall a través de una Vlan independiente y exclusiva para este servicio, manteniendo un control total de la seguridad de la red, evitando que desde ahí se pueda atacar la red corporativa, el control de la gestión de la misma sigue estando bajo la controladora inalámbrica.

**Ventanas de Mantenimiento:** Para la implantación de las mejoras en la infraestructura, se han desarrollado ventanas de mantenimiento, en las cuales se abren los espacios requeridos, en horas no laborales, reduciendo con esto los traumatismos causados en la operación de la red de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

**Documentación:** Uno de los aspectos a destacar de la gestión desarrollada está en el tema de la documentación, debido a que la información sobre el particular era muy limitada, a continuación se mostrará parte de los documentos que se han generado.

**Diagramas de Interconexión y Layout:** Este tipo de diagramas muestran las interconexiones a nivel unifilar, indicando el medio de transmisión y el conector usado y la distribución de equipos en el rack donde fueron instalados. Como ejemplo se muestra en la figura.

**Hoja de vida Equipos de Red:** Se ha venido actualizando las hojas de vida para cada uno de los equipos que conforman la red, para mantener actualizada toda la información más relevante del equipo en operación.

**Plan de direccionamiento:** Se elabora el plan de direccionamiento para la entidad de acuerdo con las necesidades reales de la entidad y la proyección de crecimiento en usuarios, así mismo se amplía el direccionamiento para la implementación del protocolo HSRP con el fin de tener alta disponibilidad a nivel de routers en cada estación y edificio comando.

Reportes de Incidentes: Cada vez que se presenta un incidente en la operación se documenta para llevar un control de los mismos.

**Proyectos:** Se ha logrado apoyar de manera directa la implementación de nuevos proyectos en cuanto a la integración de los mismos con la red de datos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, entre los más relevantes se encuentran:

- Mejora tecnológica 10 estaciones. Implantación nuevo Firewall.
- Instalación enlace SIM\_PROCAD (NUSE)
- Implantación sistema de Video Conferencia Dotación Tecnológica Fontibón
- Implantación sistema Almacenamiento SAN Migración
- Nuevo Dominio uaecob.local

**Solución de incidentes y/o problemas:** Mediante el monitoreo continuo y el apoyo al soporte de nivel 2 y 3 de la mesa ayuda se ha logrado atender los incidentes generados por la plataforma de red, mejorando los tiempos de solución de problemas, cada caso atendido se registra en Aranda, bajo el perfil que me fue creado en la herramienta.

### Otros Sistemas de Información

En cumplimiento del plan de mejoramiento institucional de los años 2015 y 2016, actualmente se encuentran en implementación los módulos de SAE/SAI, LIMAY del sistema Sí Capit@l, acorde a los cronogramas establecidos y con fecha de implementación a 2016 y 2017.

Se está llevando a cabo la implementación de los módulos de Almacén SAE (Sistema de Administración de Elementos), SAI (Sistema de Administración de Inventarios), LIMAY (Libro Mayor-Contabilidad) y Terceros II, componentes del Sistema Administrativo y Financiero del ERP de Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de actualizar el componente tecnológico soporte de los procesos Contables y de Almacén de la Entidad mediante la herramienta PCT.

### Mesa de Ayuda

Es el único contacto que existe entre todos los usuarios de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos y el grupo de tecnologías de información, brindando soluciones a los requerimientos que se encuentren en cuanto a hardware y software de los recurso tecnológico que sirven para cumplir su propósito, este medio ayuda a dar soporte a las labores cotidianas de la Entidad.

A la fecha las solicitudes se reciben a través del Software Mesa de Ayuda en la interfaz de usuario <http://172.16.92.13/usdk>, correo [mesadeayuda@bomberosbogota.gov.co](mailto:mesadeayuda@bomberosbogota.gov.co) y telefónicamente las cuales son gestionadas por el Software "ARANDA" y atendidas por los especialistas de soporte de mesa de ayuda en los diferentes Niveles de servicio.

Durante el año 2016 se atendieron 4.183 casos registrados en Aranda en los diferentes servicios.

Desde la mesa de ayuda también se apoya con la supervisión y seguimiento de los diferentes contratos de

mantenimientos como lo son: Mantenimiento de la infraestructura tecnológica (Computadores, impresoras, scanner, proyectores y cámaras), Mantenimiento de UPS, Mantenimiento de Cableado estructurado, equipos activos y plantas telefónicas, Mantenimiento de Aires. El personal de mesa de ayuda también apoya con la generación de estudios previos, estudio de sector y estudio de mercado para los diferentes procesos de contratación que son de responsabilidad del grupo de Gestión de Recursos Tecnológicos.

Dentro de las actividades que se vienen realizando con el equipo de mesa ayuda se encuentra la migración de los equipos de cómputo que se encontraban en el dominio BOMBEROSBOGOTA al dominio UAECOB.LOCAL, actividad que se está realizando en el Edificio Comando sede administrativa y en las Estaciones, para lo cual se están formateando e instalando de nuevo el sistema operativo, aplicativos y utilitarios que son de uso de los usuarios para sus actividades diarias, de esta actividad a la fecha se ha migrado el 53% de los computadores. De acuerdo a las fallas presentadas en el servidor de dominio BOMBEROSBOGOTA el 18 de Agosto se tuvo que realizar la migración de forma inmediata de todos los computadores y los usuarios al dominio UAECOB.LOCAL.

### **Infraestructura tecnológica y Radiocomunicación**

la UAECOB con el fin de avanzar hacia la modernización tecnológica formuló el Proyecto de Inversión No. 1135 denominado: "Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática

y de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB", a efectos de consolidar su arquitectura tecnológica bajo las mejores prácticas de manera tal que la misma sea suficiente para articular y satisfacer todas las necesidades administrativas y operativas, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la Entidad con el fin de dar cumplimiento a los procesos misionales y administrativos, mejorando la capacidad de respuesta de sus funcionarios.

Es así que la entidad busca fortalecer y modernizar a la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., por ser la entidad primer respondiente ante situaciones de emergencia tales como incendios, incidentes con materiales peligrosos y eventos que requieran rescate y salvamento, que se presente en el Distrito Capital, así como atender en el marco del Sistema Distrital y Nacional de Prevención y atención de emergencias aquellas situaciones, emergencias o desastres en las cuales sea activo.

Como responsable de la gestión del riesgo contra incendio, para dar respuesta a incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades, requiere contar con el capital humano, los recursos técnicos, tecnológicos y financieros para desarrollar las actividades programadas para el logro de las metas propuestas. Siendo el fin, garantizar la prestación del servicio público esencial de Bomberos en el Distrito Capital, bajo estándares de calidad y oportunidad.

Resulta importante garantizar la comunicación de los bomberos en cada turno a través de radios de comunicación y de acuerdo a esta necesidad, la Entidad adquirió mediante el contrato No. 575 de 2016 y bajo la modalidad de contratación directa los siguientes equipos de Radiocomunicación:

| Especificaciones detalladas y completas                                                              | Cantidad |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Radios portátiles APX8000XE modelo 1,5 con batería adicional, cargador, monófono, antena y bluetooth | 85       |
| APX7500 móviles                                                                                      | 20       |

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el marco de la Cooperación internacional y Alianzas Estratégicas, se resaltan los siguientes logros estratégicos:

- EXPOACADEMICA, Diseño Planeación y Ejecución.
- Apoyo I Ciclo Paseo, Actividad de integración, conocimiento y prevención con la comunidad.

- Apoyo y evento de Lanzamiento Convenio UAECOB-Fundación Yerley Mozo para la adopción responsable de animales rescatados en emergencias.
- Foro en Búsqueda y Rescate Animal en Emergencias.
- Conversatorio en Investigación de Incendios.
- Participación de la UAECOB en el Plan de Fronteras Leticia - Amazonas, Curso Rescate Acuático.
- Apoyo a la divulgación de la Campaña de Héroes en Casa de la Subdirector de Gestión del Riesgo en las salas de Cine Colombia.

# COMUNICACIONES Y PRENSA

## COMUNICACIONES Y PRENSA

El Área de Comunicaciones y Prensa de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, desarrolló en el año 2016 dos directrices: Comunicaciones Internas y Comunicaciones Externas.

**Comunicación Interna:** En este punto se desarrollaron dos grandes objetivos para ejercer esta comunicación de doble vía, uno a nivel Directivo, donde se involucra todas las áreas administrativas y el segundo a nivel operativo, en lo concerniente a las 17 Estaciones, y que tiene como finalidad fortalecer la misión y visión de la UAECOB, que comprende la protección de la vida, el medio ambiente y del patrimonio.

**Comunicación Externa:** Tiene como fin cuidar y proteger la imagen de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá. Para lo anterior se han creado canales de comunicación que permiten transmitir el mensaje tanto Interno como externo, como se detalla a continuación:

**Cubrimiento de todos los eventos:** El área de Comunicaciones asiste a casi todos los eventos que se realizan en la UAECOB, (Internos y Externos) con el fin de realizar la divulgación a través de los diferentes medios de comunicación. Así, A lo largo de la vigencia 2016, la oficina de Comunicaciones realizó el acompañamiento a un poco más 70 eventos; en donde se realizaron videos e imágenes además de las diferentes relaciones públicas. Por otro lado en los eventos que fueron realizados por la

UAECOB y que requerían de divulgación de la información en Medios de Comunicación, se invitaron a diferentes periodistas de emisoras, televisión y prensa para el cubrimiento del mismo.



**Noticiero “Bomberos Hoy”:** que se emite todos los días viernes, es decir cuatro (4) noticieros al mes. Esto se publica en la página Web, canal YouTube, redes sociales. Mostrando el resumen de las actividades semanales.

Es de resaltar, que en el plan de acción se estipularon 27 noticieros al año, de los cuales se superaron las expectativas al realizarse 30 noticieros a 31 de diciembre 2016, en donde se recopilaba la información más importante de la semana a lo largo de todo el año 2016.

<https://www.youtube.com/watch?v=sQE5DwX7EI>



<https://www.youtube.com/watch?v=JNBBHeV95Bg>



**El Hidrante:** Es un periódico virtual Interno, que se publica aproximadamente 15 veces al mes. Tiene como fin mantener informado a todos los funcionarios y contratistas de la UAECOB, sobre las actividades y eventualidades internas de la Entidad. A lo largo del año 2016 se realizaron aproximadamente 108 periódicos Virtuales -“El Hidrante”- donde se informaba sobre las diferentes comunicaciones internas a cada uno de los contratistas, funcionarios y operarios.



Calle 20 No. 68 A-06  
 PBX 382 25 00  
 Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
 Línea de emergencia 123  
 NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Manejo de Redes Sociales:** A través de Facebook, Twitter, Instagram y Canal YouTube, mantenemos informados a cada uno de los ciudadanos capitalinos, sobre temas de la Entidad, prevención y actividades en general. (En tiempo Real)

**Análisis:** Adjunto las estadísticas que arroja Twitter: @bomberosbogota por trimestres.

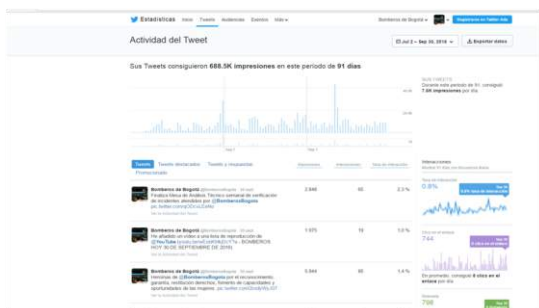
#### Enero – Marzo.



#### Abril – Mayo

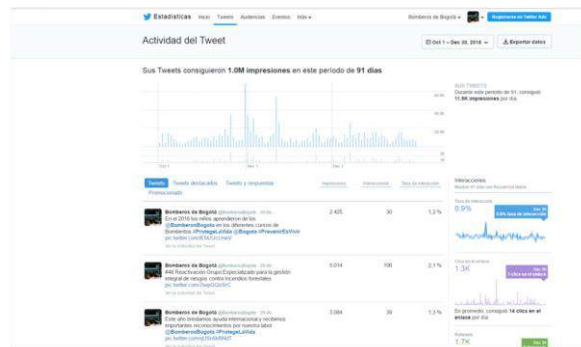


#### Junio - Septiembre



Calle 20 No. 68 A-06  
 PBX 382 25 00  
 Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
 Línea de emergencia 123  
 NIT: 899.999.061-9.

#### Octubre - Diciembre



**Comunicados de Prensa:** Medio por el cual nos comunicamos con cada uno de los medios de comunicación y así proporcionar información acertada.

**Monitoreo de Medios:** Es la forma en que se realiza un sondeo a todos los medios de comunicación sobre la información que transmiten de la UAECOB. Todos los días se hacen dos reportes de monitoreo de medios, donde se indica al Director las noticias más importantes y relevantes del día, además de ver, leer y escuchar cada una de las entrevistas que nuestros voceros dan a los diferentes medios de comunicación al momento de hablar de cada una de las emergencias que atienden.



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**Apoyo Logístico:** Al ser asesores de la Dirección se coordina la utilización del auditorio se encuentre listo para el desarrollo de las diferentes actividades que se realicen.

**Archivo Fotográfico y video:** La Oficina de Prensa es la encargada de velar por la imagen de la UAECOB, por ello se cuenta con un archivo fotográfico y de video de cada una de las actividades que se realizan en materia administrativa. Así, se ha guardado cuidadosamente cada una de las imágenes y grabaciones, además de entrevistas, crónicas, reportajes, entre otros de la UAECOB, con el fin de mantener un archivo consolidado y que en algún momento que se requiera poder volver hacer uso de él.

**Proyectos de Comunicación social y proyección a la comunidad:** Busca interactuar, mantener y reforzar las relaciones con las diferentes comunidades en cada una de las localidades donde se encuentran nuestras estaciones de servicio.

**Crónicas:** Con este tipo de informes, se busca mostrar a la ciudadanía la labor y preparación que tiene todo el personal operativo de la Entidad, con el fin de visibilizar la excelencia y compromiso que tenemos para con toda Bogotá. En el transcurso del año se han venido desarrollando crónicas que permitan un acercamiento hacia la comunidad y que conozcan un poco más sobre las funciones que se desarrollan.



Calle 20 No. 68 A-06  
 PBX 382 25 00  
 Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
 Línea de emergencia 123  
 NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Página WEB:**

<http://www.bomberosbogota.gov.co>,

Cuenta con toda la información necesaria para los contratistas, funcionarios, operativos y en general para toda la comunidad, a fin de dar a conocer procesos, leyes, información de interés entre otras publicaciones.

Por lo anterior cabe resaltar que el área de Comunicaciones y Prensa ha cumplido a cabalidad con cada uno de los objetivos propuestos para el año 2016.



# OFICINA DE CONTROL INTERNO

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con el Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C", en cumplimiento del el Artículo 5º, las siguientes son funciones de la oficina de Control Interno:

1. Asesorar a la Dirección General en la implementación y seguimiento a los componentes del sistema de control interno, proponiendo e impulsando técnicas y herramientas que faciliten el ejercicio y aplicación del mismo.
2. Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de las dependencias.
3. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evaluación de la Entidad.
4. Coordinar el plan de acción anual de auditorías para la verificación y evaluación del sistema de control interno de la Unidad.
5. Evaluar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que diseñe la Unidad.
6. Verificar la aplicación de indicadores de gestión, estándares de desempeño

y mecanismos de evaluación y control de los procesos a cargo de las dependencias.

7. Liderar la evaluación del proceso de administración del Riesgo de la Unidad.
8. Articular la información proporcionada por las diferentes dependencias para dar respuesta a los requerimientos de los entes de control.
9. Dirigir la preparación y ejecución del plan operativo y de desarrollo de la dependencia, identificando acciones integradas.
10. Las demás funciones que le sean asignadas.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta el informe de gestión de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento al programa anual de auditoria de la vigencia 2016 aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno en el mes de febrero de 2016 y remitido a su vez a la Secretaria General:

### Rol de Evaluación y Seguimiento (Auditoria Interna)

Las Auditorías y seguimientos terminados, así como los informes que fueron reportados oportunamente al líder responsable con copia al Director, así:

-  Auditoría al Proceso de Contratación
-  Auditoria revisión a pasivos y reservas presupuestales constituidas a 2016

- ❖ Auditoría al DATACENTER.
- ❖ Auditoría al Proceso Atención al ciudadano
- ❖ Auditoría al Proceso participación ciudadana y control social.
- ❖ Auditoría al cumplimiento de lo establecido en el manual de caja menor (Res. 696/2012), en relación con los arqueos por parte del jefe del área
- ❖ Seguimiento al Control Interno Contable (resolución 357 de 2008)
- ❖ Seguimiento al Plan de mejoramiento Institucional (se realizaron 4 seguimientos en el 2016, cuyo resultado se encuentra en la herramienta de control publicada en el medio de comunicación interno).
- ❖ Seguimiento austeridad del gasto
- ❖ Informes de evaluación sobre la gestión realizada y el grado de avance en la Unidad de la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública, Directiva 007 de 2016.
- ❖ Entre otros.

### **Rol de Acompañamiento y Asesoría**

- ❖ Seguimiento e informe arqueo caja menor (2 en el año).
- ❖ Acompañamiento metodológico para la formulación de las acciones de mejora del plan de mejoramiento y validación del mismo
- ❖ Evaluación y seguimiento a los procesos de almacén e inventarios y sus registros contables
- ❖ Seguimiento al comité de conciliación (Participación permanente del Jefe de la OCI)
- ❖ Seguimiento a SIPROJ
- ❖ Se realizaron durante la vigencia tres comités de coordinación de control

interno, de conformidad con la Resolución No. 152 de 2014 *“por medio del cual se organiza el comité coordinador de control interno de UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá”*. Adicionalmente.

- ❖ Los informes producto de auditorías, evaluaciones, seguimientos, entre otros, se remitió copia de los mismos a la Dirección.
- ❖ Seguimiento entrega acta de informe de gestión (Ley 951/05). Cuando se presentaron cambios de directivos.
- 

### **Rol de Valoración de los Riesgos**

- ❖ Se realizaron dos (2) seguimientos a la implementación de la política de administración del riesgo de los cuales se entregaron informes a la Dirección.
- ❖ No obstante haberse recomendado por parte de la Oficina de Control Interno no se evidencian acciones preventivas originadas en la evaluación del riesgo.

### **Rol de Relación con Entes Externos**

Se hizo acompañamiento permanente en las auditorías regulares y especiales realizadas por la Contraloría de Bogotá cuyos resultados para la vigencia 2016 fueron los siguientes:

**Tabla Resultado de Auditorías Contraloría de Bogotá Vigencia 2016**

| CODIGO                    | Tipo de auditoria                                                                  | CONCEPTO GESTION                                                                                                                                                                                                                                           | TIPO DE FENECIMIENTO | No. HALLAZGOS |                |          |                 |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|----------------|----------|-----------------|
|                           |                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                            |                      | FISCALES      | DISCIPLINARIOS | PENALES  | ADMINISTRATIVOS |
| 284                       | Auditoria de desempeño Contratos 487/2014, 189 y 286/2015                          | Evidenció deficiencias en el proceso de planeación de la contratación, falencias en la supervisión y falta de oportunidad en la obtención de los resultados esperados.                                                                                     | N/A                  | 0             | 3              | 0        | 6               |
| 286                       | Auditoria de desempeño Contratos 157-224-225 y 304 /2014 Contratos 128 y 306 /2015 | Deficiencia en los estudios previos y estudios de mercado, irregularidades en los procedimientos de entrada a almacén y falencias en la supervisión                                                                                                        | N/A                  | 0             | 3              | 0        | 5               |
| 43                        | Auditoria de Regularidad PAD 2016                                                  | La gestión de la Unidad no fue eficiente ni eficaz al evidenciarse que pese a presentar un porcentaje de ejecución del 99.69%, del presupuesto asignado, los giros y por tanto, el cumplimiento real de las metas, alcanzó tan solo el 45.29% de ejecución | No se fenece         | 4             | 14             | 0        | 38              |
| 51                        | Auditoria de Desempeño 296, 184,269,220,350,304 Y 334 /2015                        | Evidenció deficiencias en el proceso de planeación de la contratación, falencias en la supervisión y falta de oportunidad en la obtención de los resultados esperados.                                                                                     | N/A                  | 0             | 5              | 0        | 12              |
| 53                        | Auditoria de Desempeño contratos 299,300 , 301, 348, 349, 371/2015 y 500/2014      | Deficiencia en los estudios previos, estudios de mercado y estudios de necesidades                                                                                                                                                                         | N/A                  | 1             | 13             | 1        | 15              |
| 58                        | Auditoria de desempeño contratos No. 035, 036, 166, 180, 214, 219, 278 de 2015.    | Evidenció deficiencias en el proceso de planeación de la contratación, falencias en la supervisión y falta de orden documental en los expedientes de los contratos                                                                                         | N/A                  | 0             | 1              | 0        | 7               |
| 59                        | Auditoria de desempeño contratos No 195,158,362 ,352 y 273 /2015                   | No publicación de documentos en el SECOP, deficiencia en la planeación e inadecuada supervisión de contratos                                                                                                                                               | N/A                  | 0             | 3              | 0        | 8               |
| <b>TOTAL DE HALLAZGOS</b> |                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                            |                      | <b>5</b>      | <b>42</b>      | <b>1</b> | <b>91</b>       |

El mencionado ente de control concluye en el informe final de la auditoría regular PAD 2016 que el manejo de los recursos públicos puestos a disposición de la administración, fueron manejados de forma aceptable en cuanto a su eficiencia y eficacia, no obstante la falta de gestión en la vigencia 2015, hizo que se dejaran de ejecutar \$6.313.163.704, y que sus reservas presupuestales ascendieran a \$16.547.613.622, equivalentes al 22.5% del presupuesto ejecutado; evaluado el proyecto modernización del Cuerpo Oficial de Bomberos, respecto al cumplimiento de su meta 11, se estableció que para este proyecto se apropiaron un total de \$15.389.688.090 gastando para una de sus tres construcciones \$9.681.688.090, es decir, el 63% del total de los recursos; en

relación al cumplimiento de la meta 13, las máquinas extintoras y la grúa a diciembre de 2015 no habían sido entregadas; de igual forma, la meta 16 que consistía en adecuar la estación Bosa no se cumplió, pues solo hasta el 30 de noviembre de 2015 se firmó el contrato de obra y el 29 de diciembre la interventoría.

Por gestión adelantada por la Oficina de Control interno se logró que las dependencias de la Unidad cumplieran con la ejecución de 56 acciones de mejora que fueron cerradas por la Contraloría de Bogotá en la visita regular PAD 2016 como se observa en el siguiente cuadro:

**Tabla Resultado de Auditorías Cerradas Contraloría de Bogotá Vigencia 2016**

| Origen                                                                              | Muestra de Acciones |                | Resultados del Seguimiento |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|----------------------------|----------------------|
|                                                                                     | Total Hallazgos     | Total Acciones | N. acciones abiertas       | N. acciones cerradas |
| Visita de Control Fiscal Vigencia 2012                                              | 6                   | 6              | -                          | 6                    |
| Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Vigencia 2012       | 5                   | 5              | -                          | 5                    |
| Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Vigencia 2013       | 1                   | 1              | -                          | 1                    |
| Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular Vigencia 2013        | 21                  | 24             | 4                          | 20                   |
| Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad de Desempeño Vigencia 2013   | 2                   | 5              | 1                          | 4                    |
| Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad de Regularidad Vigencia 2014 | 15                  | 18             | 3                          | 15                   |
| Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad de Desempeño Vigencia 2015   | 7                   | 9              | 4                          | 5                    |
| <b>Total</b>                                                                        | <b>57</b>           | <b>68</b>      | <b>12</b>                  | <b>56</b>            |

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 se realizaron y publicaron tres (3) informes pormenorizados del Sistema de Control Interno, se presentaron dos informe de cumplimiento a la directiva 003 emanada de la Alcaldía Mayor y se realizó informe de seguimiento a las respuestas en términos, de los derechos de petición; se realizó y publicó el informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1027 de 2007 y circular 100-009 de 2013 del DAFP y, se realizó y publicó la encuesta de derechos de autor.

### **Rol de Fomento Cultura de Control**

Con el fin de fomentar la cultura del control el día 17 de agosto de 2016, se realizó capacitación en el manejo y uso de la herramienta de plan de mejoramiento institucional, dirigido a los Directivos de la Unidad.

Otras actividades realizadas por la Oficina con el fin de fomentar la Cultura del Control, fueron: durante los días 19 al 29 de abril la Oficina de Control Interno realizó una (1) actividad lúdica llamada el juego de la esfera, en donde se pedía armar la frase relacionada con la cultura del control, juego que se publicó en el hidrante y en los correos institucionales. Para el mes de agosto se publicó la sopa de letras, cuyo tema central fue la actualización del MECI, también se realizó el concurso quien quiere ser millonario y el pasado 2 de diciembre se publicó un crucigrama en donde se solicitaba diligenciar las casillas con respuestas a preguntas alusivas a temas de cultura del control.

### **Presentación de Informes**

Los informes que se mencionan a continuación, entre otros, se presentaron oportunamente a entes externos o internamente en cumplimiento al mandamiento legal pertinente:

- a. Atención requerimientos Contraloría
- b. Informe Ejecutivo Anual al consejo Asesor de Control Interno
- c. Diligenciamiento encuesta Derechos de Autor
- d. Informe de Gestión por Dependencias
- e. Informe del Sistema de Control Interno Contable para la Contaduría
- f. Informe Oficina Quejas, sugerencias y reclamos (Art 76 ley 1474)
- g. Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (Decreto 2641/2012)
- h. Informe plan de mejoramiento de la vigencia
- i. Informe de cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 (Alcaldía Mayor de Bogotá).
- j. Informe pormenorizado de control interno (Ley 1474 de 2011)
- k. Relación de causas (Decreto 370 de 2014).
- l. Seguimiento a los mapas de riesgos de gestión (Decreto 370 de 2014).
- m. Seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción – Decreto 124 de 2016.
- n. Seguimiento al avance SIG (Decreto 370 de 2014)
- o. Relación de informes (Decreto 370 de 2014)
- p. Seguimiento semestral programa anual de auditoria (Circular 002/2016 DDDI).
- q. Informe del proceso de empalme

## Otras Actividades

Seguimiento al cumplimiento de los términos a los diferentes derechos de petición a los cuales tiene conocimiento ésta Oficina y recordatorio a través de memorandos del cumplimiento del artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”*

## Análisis general de los indicadores.

La Oficina de Control Interno tiene a cargo el proceso Evaluación Independiente y cuenta con dos (2)

indicadores de eficacia. En general los indicadores establecidos a cargo de esta Oficina han tenido un desempeño satisfactorio, lo cual se evidencia en el cumplimiento del 100% de las metas previstas, lo que nos permite concluir que se realizaron las actividades programadas y se alcanzaron los resultados previsto al iniciar esta vigencia.

Todas las actividades mencionadas se desarrollaron en cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales y en el manual de funciones de los profesionales de la Oficina de Control Interno con el fin de lograr el objetivo: “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” previsto en el proyecto de inversión 908.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## #100AccionesBomberosPorBogotá2016

Estamos ejecutando 100 acciones  
estratégicas en 75 días, construyendo  
una Bogotá Mejor para Todos



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



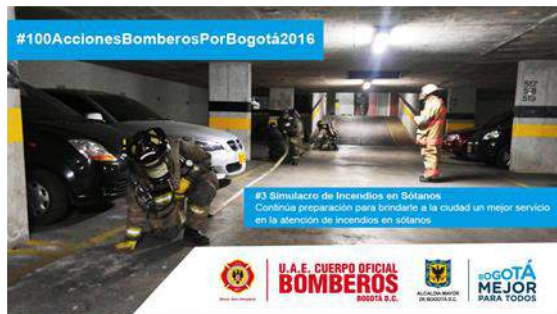
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8  
V8 04/02/2016

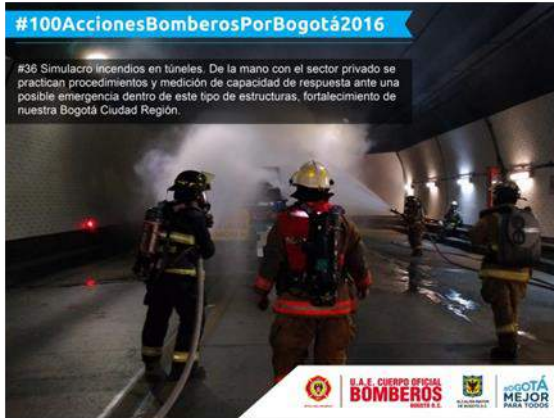
















**#100AccionesBomberosPorBogotá**



**#100AccionesBomberosPorBogotá**



**#100AccionesBomberosPorBogotá**



**#100AccionesBomberosPorBogotá**



**#100AccionesBomberosPorBogotá**



**#100AccionesBomberosPorBogotá**







[Honor, Valor, Disciplina]

# U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS

BOGOTÁ D.C.